



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

**MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR MADEMS CS**



*Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (Asignatura de
Administración II Unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de
Ciencias y Humanidades).*

T E S I S

Que para obtener el grado de:

**Maestro en Docencia para la Educación Media Superior MADEMS
CS**

Presenta

Diódoro José Rodríguez Hernández

Asesor

Dr. José Refugio Arellano Sánchez.

Noviembre de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Dedico éste Trabajo de Investigación
a la mejor Universidad del mundo:
la Universidad Nacional Autónoma
de México (UNAM), al Colegio de
Ciencias y Humanidades (CCH)
y en particular al CCH Naucalpan,
que me ha formado y ha hecho de
mí lo que soy.

Con fraternal deferencia, cariño y
amistad a todos los que se
introduzcan en esta lectura y
compartan conmigo estas páginas,
con la esperanza de que podamos
coincidir en alguno de sus
contenidos.

AGRADECIMIENTOS:

Grande es mi gratitud a los Catedráticos(as) de la Maestría en Educación Media Superior (MADEMS), que con paciencia y esmero compartieron sus conocimientos; en forma muy especial a mi Maestro Tutor, el doctor José Refugio Arellano Sánchez, quien cumple con el ideal de un Maestro: “te enseña a bailar sin que te enteres que estas bailando”, cuando te das cuenta, es porque ya aprendiste a bailar; el aprender a buscar información con su método de investigación, es una experiencia maravillosa y de lo más gratificante, hace que el Alumno le tome amor y disfrute la aventura de la investigación.

Reconozco y agradezco a la doctora María Eugenia Alvarado Rodríguez por compartir pródigamente sus vastos conocimientos en los cursos de maestría y su pasión por lo académicamente correcto.

Al doctor Jorge de Jesús González Rodarte por compartir sus conocimientos y experiencia en los cursos de Práctica Docente y en la revisión de este material.

Con gratitud a la doctora Margarita Santoyo Rodríguez por complementar y enriquecer el contenido de la presente tesis.

Institucionalmente agradecido con la maestra María de Lourdes Velázquez Albo por cubrir la gran laguna de conocimientos que faltaba a mi maestría y material.

A los compañeros Maestros y Alumnos del CCH Sur, que en forma anónima y desinteresada, contribuyeron contestando los cuestionarios aplicados para sustentar este trabajo de tesis;

Sin omitir a las personas que leyeron mis borradores y que amablemente hicieron algún comentario o sugerencia que mejorara el contenido de este trabajo, a todos muchas gracias.

Integrantes del jurado:

Dr. José Refugio Arellano Sánchez (Tutor)

Dra. María Eugenia Alvarado Rodríguez

Dr. Jorge de Jesús González Rodarte

Dra. Margarita Santoyo Rodríguez

Mtra. María de Lourdes Velázquez Albo

ÍNDICE

| | |
|-------------------|---|
| Introducción..... | 8 |
|-------------------|---|

Capítulo I

CONTEXTO EN EL QUE SURGE EL MODELO DEL CCH

| | |
|---|----|
| 1.1 Contextos en 1971..... | 24 |
| 1.2 Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)..... | 32 |
| 1.3 Teorías principales que han nutrido al Colegio de Ciencias y Humanidades. | |
| 1.3.1 Constructivismo..... | 41 |
| 1.3.2 Aprendizaje significativo..... | 46 |
| 1.3.3 Enfoque por Competencias..... | 47 |

Capítulo II

OPINIÓN DE INSTITUCIONES Y GRUPOS, ACERCA DE LOS PAQUETES DIDÁCTICOS.

| | |
|--|-----|
| 2.1 Origen del Paquete Didáctico..... | 64 |
| 2.2 Opinión de diferentes Instituciones del Paquete Didáctico..... | 71 |
| 2.3. Opinión de la comunidad del CCH Sur del Paquete Didáctico. | |
| 2.3.1 Opinión del Paquete Didáctico de la comunidad de Maestros del CCH Sur..... | 76 |
| 2.3.2 Opinión del Paquete Didáctico de Maestros que imparten la materia de Administración en el CCH Sur..... | 87 |
| 2.3.3 Opinión del Paquete Didáctico de los Alumnos que cursan la materia de Administración 2014-1 Y 2014-2, en el CCH Sur..... | 96 |
| 2.3.4 Opinión de los Alumnos del grupo 611 del Paquete Didáctico, de la Práctica Docente III, del CCH Sur, que cursan la asignatura de Administración II, 2014-2, (Paquete Didáctico presentado en un primer borrador para una prueba piloto)..... | 108 |
| 2.3.5 Aplicación del Paquete Didáctico y la Práctica Docente..... | 120 |

Capítulo III

PAQUETE DIDÁCTICO DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNATURA DE ADMINISTRACIÓN II UNIDAD III, PLAN 2004 (VIGENTE), PARA ALUMNOS QUE CURSARÁN EL SEXTO SEMESTRE EN LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, CICLO ESCOLAR 2015-1 EN ADELANTE.

| | |
|---|-----|
| a). Introducción..... | 129 |
| b) Manejo del fascículo..... | 129 |
| c) Objetivos..... | 131 |
| 3.1 Introducción a la Administración Pública..... | 131 |
| 3.1.1 Definición de la Administración Pública..... | 132 |
| 3.1.2 Características de la Administración Pública..... | 133 |
| 3.2 La Administración Pública Mexicana..... | 134 |
| 3.3. Niveles del Gobierno Federal..... | 134 |
| I. Poder Legislativo..... | 134 |
| II. Poder Ejecutivo..... | 135 |
| II.I Formas de Gobierno..... | 137 |
| II.II Régimen Parlamentario..... | 137 |
| II.III Régimen Presidencial..... | 138 |
| A.- Administración Pública Centralizada..... | 139 |
| I. Secretarías de Estado..... | 140 |
| I.I Concepto de Secretario de Estado..... | 141 |
| I.II Origen de las Secretarías de Estado..... | 141 |
| I.III Evolución histórica de las Secretarías de Estado..... | 141 |
| I.IV Lista actual de Secretarías de Estado (2012-2018), Lic. Enrique Peña Nieto..... | 155 |
| I.V Cuadro de la evolución de las Secretarías de Estado..... | 157 |
| I.VI Gráfica de la evolución de las Secretarías de Estado..... | 158 |
| II. Consejería Jurídica..... | 163 |
| B.- Administración Pública Descentralizada (Paraestatal)..... | 164 |
| I. Organismos Descentralizados..... | 164 |
| I.I Origen de los Organismos Descentralizados..... | 165 |
| I.II Organismos Descentralizados. Relación de Entidades Paraestatales | |

| | |
|--|-----|
| de la Administración Pública Federal (REPAPF: 2013)..... | 166 |
| II. Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Organismos Auxiliares Nacionales de Crédito, e Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas..... | 170 |
| II.I Empresas Paraestatales (lista actualizada, REPAPF: 2013)..... | 171 |
| III. Fideicomisos..... | 174 |
| III.I Fideicomisos Públicos (lista actualizada, REPAPF: 2013)..... | 175 |
| B.1 Total de Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales y Fideicomisos Públicos hasta el año 2013..... | 176 |
| B.2 Disolución, fusión o extinción de Organismos Descentralizados..... | 176 |
| III. Poder Judicial..... | 177 |
| III.I.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación..... | 177 |
| III.II.- Tribunal Electoral..... | 179 |
| III.III. Tribunales Colegiados de Circuito..... | 181 |
| III.IV.- Tribunales Unitarios de Circuito..... | 181 |
| III.V.- Juzgados de Distrito..... | 183 |
| 4.4 Gobierno Estatal..... | 183 |
| 3.5 Gobierno Municipal..... | 185 |
| 3.6 La Nueva Gestión Pública..... | 186 |
| 3.6.1 La Gerencia Pública..... | 189 |
| 3.6.2 La Gerencia Social..... | 191 |
| Referencias del Paquete Didáctico..... | 194 |
| Conclusiones..... | 197 |
| Fuentes de Consulta..... | 203 |

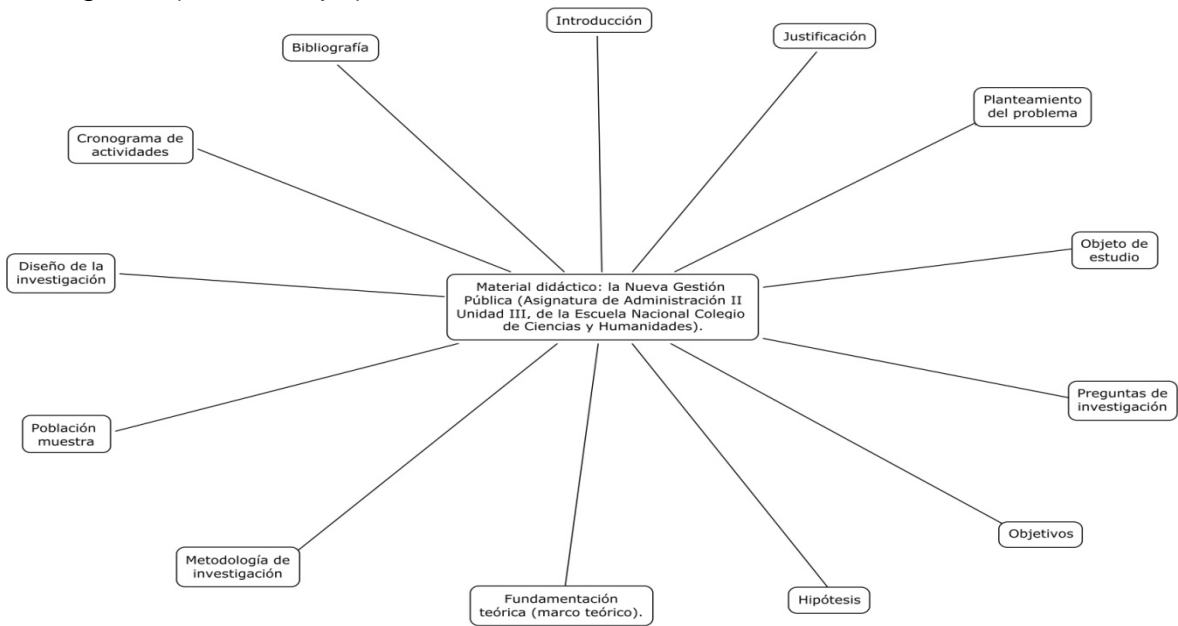
Anexos:

| | |
|---|-----|
| Anexo 1. Guía de la elaboración de tesis..... | 213 |
| Anexo 2. Cuestionario para Maestros(as), para sustentar la validez del Paquete Didáctico en la tesis..... | 221 |
| Anexo 3. Codificación del cuestionario aplicado en el CCH Sur, a Maestros de todas las materias y semestres, para sustentar la utilidad del Paquete | |

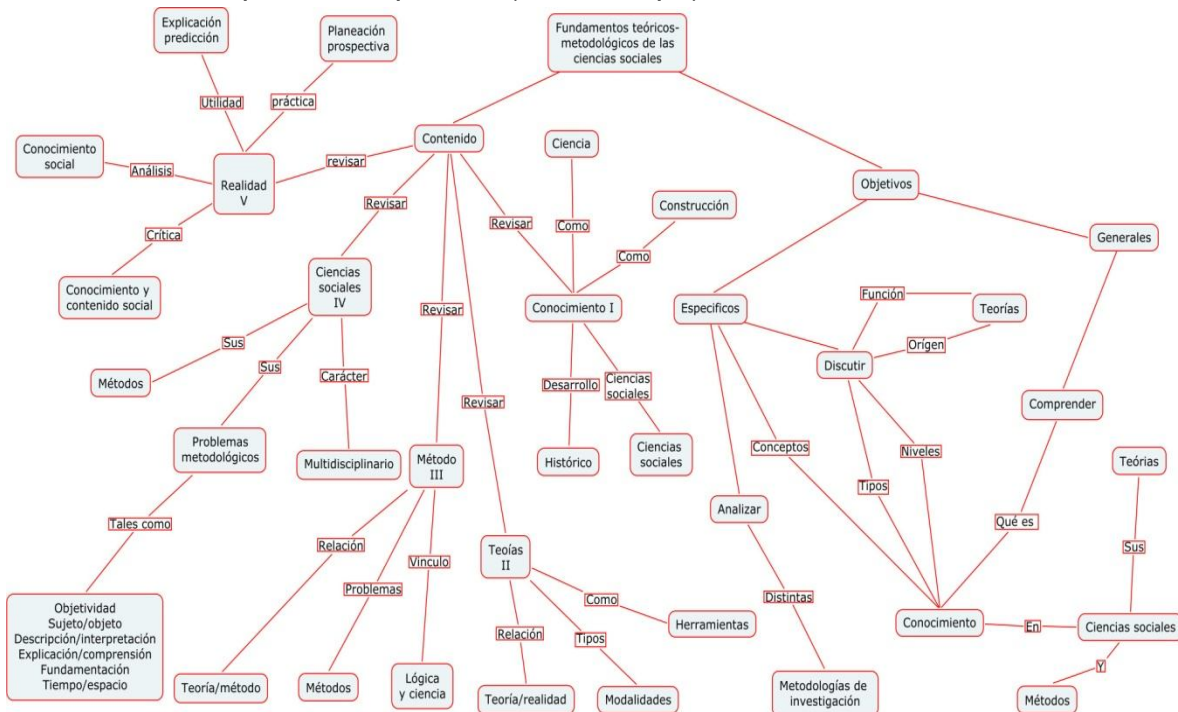
| | |
|---|-----|
| Didáctico..... | 225 |
| Anexo 4. Codificación del cuestionario aplicado en el CCH Sur, a Maestros que imparten la materia de Administración, en el quinto y sexto semestre para sustentar la utilidad del P. D. en la tesis..... | 239 |
| Anexo 5. Cuestionario para Alumnos que cursan la materia de Administración, para sustentar la validez del Paquete Didáctico..... | 250 |
| Anexo 6. Codificación del cuestionario para Alumnos, que cursan la materia de Administración, para sustentar la validez del Paquete Didáctico..... | 254 |
| Anexo 7. Cuestionario para los Alumnos del Grupo 611, del curso de Administración II del CCH Sur, para conocer su opinión del Paquete Didáctico de la Asignatura II Unidad III [...]. | 266 |
| Anexo 8. Codificación del cuestionario para los Alumnos del Grupo 611, del curso de Administración II del CCH Sur, para conocer su opinión del Paquete Didáctico de la Asignatura II Unidad III [...]. | 271 |
| Anexo 9. Examen Diagnóstico de la Unidad III de Administración II, de Administración Pública aplicado al grupo 611..... | 283 |
| Anexo 10. Codificación del Examen Diagnóstico..... | 285 |
| Anexo 11. Cuestionario de opinión aplicado a alumnos del grupo 611..... | 287 |
| Anexo 12. Codificación del Cuestionario opinión aplicado al grupo 611..... | 289 |

INTRODUCCIÓN:

El primer proyecto que dio origen a esta indagación incluyó: Justificación, Planteamiento del Problema, Objeto de Estudio, Objetivos Generales y Particulares, Hipótesis, Fundamentación Teórica, Población Muestra, Metodología de Investigación, Diseño de la Investigación, Cronograma de Actividades y Bibliografía (véase mapa).



A partir de ahí se elaboró una estructura metodológica de investigación con referencia de Mapas Conceptuales (véase mapa).



En un tercer momento se elaboró una Guía de Investigación que permitió clasificar la información, iniciando con lo Concreto, pasando después a lo Abstracto Concreto, posteriormente a lo Concreto Real y por último a lo Real; esta clasificación permitió ir de lo Concreto a lo Real y de lo Real a lo Concreto (Arellano, J. 2009).

Subsiguientemente se elaboró una Infoguía que permitió interpretar, analizar, y reflexionar cada ficha contenida en la guía, después se juntaron los contenidos de la Guía y la Infoguía que dio como resultado una Nueva Guía; que se corrigió todas la veces que fue necesario hasta obtener la guía definitiva, que a continuación se presenta:

El profesor¹ que ingresa por primera vez al CCH, desde que tiene la fortuna de que le asignen uno o más grupos, se enfrenta a la disyuntiva de cómo iniciar su primera clase, el Maestro debutante sabe que no es pedagogo, estudió una licenciatura, pero quiere enfrentar el reto de ser maestro, normalmente se presenta con mucho entusiasmo pero con nulos conocimientos en saber cómo afrontar a un grupo de miradas inquietantes, inquisidoras, pero ansiosas de aprender; al maestro le preocupa saber cómo despertar el interés de los alumnos² en lugar de inhibirlo.

Cuando el docente enfrenta ese enorme reto con la responsabilidad que implica el quehacer docente, casi siempre en el camino que va de su casa a la escuela, el nuevo maestro se pregunta cómo deberá mostrarse frente al grupo, hace un recorrido de todos los Maestro que tubo desde la primaria hasta el nivel profesional, para buscar el modelo de maestro que quisiera ser, se presenta intentado imitar a alguno de ellos o pregunta a algún compañero si lo puede orientar en esa duda, casi siempre intenta ser como aquel maestro que lo impactó y quisiera imitarlo, pero tarde o temprano se da cuenta que el grupo que atiende no es como aquel al cual perteneció cuando era alumno, ni él tiene similitudes con el maestro que pretende imitar por lo que termina creando su propio método de enseñanza y autocrear el maestro que se propone ser, pues descubre que es único e irreplicable por lo que no se puede, aunque se quiera, ser igual a otro; casi siempre el maestro debutante, en su primera clase siente que se le seca la boca, le tiemblan las piernas y la voz; consigue el programa de la materia, organiza un temario, visita la biblioteca de su plantel y alrededores para ver si existen los libros de la bibliografía, el maestro descubre que debe aprender a conocer la necesidades, motivaciones, tiempos, gusto por la lectura, etc., de sus alumnos.

El papel del Maestro debe tener una postura definida frente a una educación reproductora de conocimientos o ejercer una educación como agente

¹ Cuando se escriba Profesor o Maestro en este trabajo, se hará referencia a los géneros: Profesor, Profesora y Maestro, Maestra.

² Cuando se refiera a Alumno(s) en esta investigación, se incluirán los dos géneros: Alumno, Alumna.

de cambio (Pansza, M. 1993); tarea delegada al trabajo docente y nada sencilla de sacarla adelante con un alto grado de éxito; para lograrlo el docente debe comprender primero la visión y misión de la institución a la que pertenece, así como su filosofía; aprender a aplicar de la mejor manera los contenidos del currículo, el programa de la institución en particular, en este caso se refiere al Programa de Estudios de Administración (2004), (vigente); entender el trabajo docente como uno de los tres elementos fundamentales que integran la educación, entendida ésta como un proceso institucionalizado, aunque se reconoce que es una de las dos formas de educar: la educación formal, que tiene lugar en la escuela y la informal que se realiza a través de las familias, amigos y compañeros de trabajo, medios masivos de comunicación, Iglesia, partidos políticos, etc. (Pansza, M. 1993); el maestro es uno de los elementos importantes en la educación, pero también lo son los alumnos, los contenidos curriculares y el programa en particular.

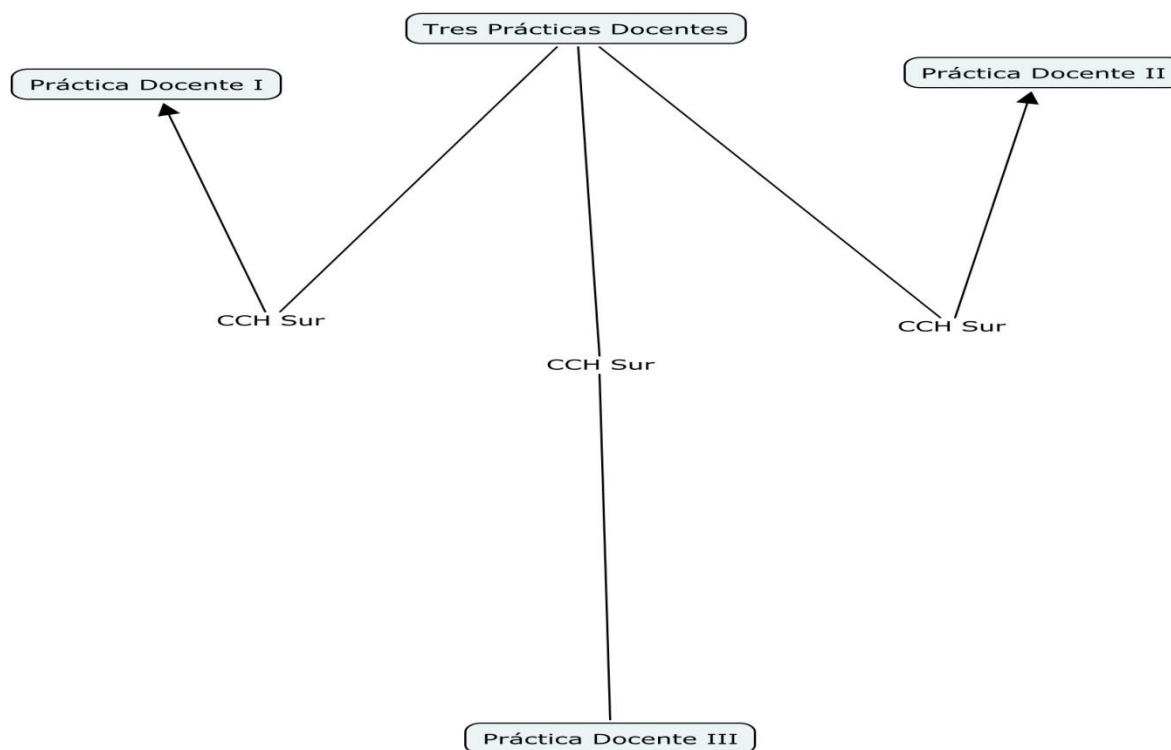
El docente se ve forzado a buscar qué recursos didácticos se pueden utilizar, para lograr cursos exitosos, entre la variedad existente el Maestro descubre el Paquete Didáctico, encuentra que no están en su materia, cuando pregunta a sus compañeros el por qué no se han elaborado, ellos le dicen posibles razones del porque no se han creado, entre las cuales podemos mencionar que: a los maestros no les reconocen salarialmente la producción de esos materiales (les dan una constancia), los maestros que disponen de tiempo para elaborarlos (docentes con plazas de carrera) a muy pocos les interesa su preparación; por otro lado, si se realizan, es muy difícil romper la resistencia de los maestros para que los utilicen, el Maestro de asignatura por su multiplicidad de trabajo carece de tiempo y estímulo para procesarlos; este trabajo pretende romper esas resistencias y hacer ver a maestros y autoridades, la vigencia, importancia y trascendencia que encierra la utilización del Paquete Didáctico, el cual es una excelente herramienta didáctica, lo ideal sería elaborar uno para cada Unidad o Tema del Programa de cada materia, funcionaran si se nombra un Maestro responsable de su revisión y actualización permanente, mínimo cada año.

Por otro lado, durante la maestría, se realizaron tres prácticas docentes: la Práctica Docente I, se realizó en el CCH Sur, del 4 al 13 de marzo de 2013 en el grupo 603; el curso abordó la Unidad III de la Asignatura de Administración II, que trata la Administración Pública, no se utilizó el Paquete Didáctico porque estaba en proceso de elaboración, se abordaron los temas con resúmenes de lecturas tomadas de la bibliografía y preparadas por el profesor; en las clases se aplicaron estrategias como: Lluvia de ideas, Expositiva interrogativa, Atínale al Presidente, etc., así como actividades extra clase. Se percibió por parte del maestro practicante la falta del proyectado Paquete Didáctico, que permitiera abordar esta unidad con un material previamente elaborado con contenidos actualizados y

actividades previamente planificadas con el propósito de tener tiempo para aplicar alguna actividad lúdica.

La Práctica Docente II, se realizó en el grupo 505 en el mismo CCH Sur, del 4 al 18 de septiembre de 2013, se trabajó con la Asignatura de Administración I Unidad II, que aborda las Teorías de la Administración; se utilizó la bibliografía oficial del programa, se les aplicaron los cuestionarios de opinión del Paquete Didáctico en general, como parte de la muestra de alumnos que se estaba recopilando.

La Práctica Docente III, se realizó en el CCH Sur en el grupo 611, Se trabajó la Asignatura de Administración II Unidad III, Administración Pública ; ésta práctica permitió explorar con el grupo, el contenido del Paquete Didáctico, en una versión preliminar, para que los alumnos(as) externaran su opinión del contenido del Paquete Didáctico en específico, con el propósito de que los alumnos señalaran ventajas, desventajas, pros y contras, posibles errores o aciertos, etc., que pudiera tener este material (véase mapa).



El Paquete se elaboró de acuerdo a lo establecido en el *Acuerdo Mediante el cual el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, establece los Criterios de Evaluación para la Promoción de Profesores de Asignatura del Colegio de Ciencias y Humanidades*; el propósito de la elaboración de este material está encaminado a recopilar y actualizar los contenidos de la Asignatura de Administración II unidad III, de Administración Pública, es un contenido que

está en permanente cambio, por lo que resulta difícil encontrar una bibliografía actualizada que vaya al ritmo de los cambios que se dan en el sector público, se considera que con el uso de este material se pueden alcanzar mejores logros en el aprendizaje.

El Paquete Didáctico es un recurso pedagógico que lejos de estar desfasado es un táctica que cada vez gana más presencia en las Universidades, Sistemas de Educación Media Superior, Bachilleratos Tecnológicos, etc., principalmente con el enorme auge que se está dando a la Educación a Distancia en todos los Sistemas Educativos del mundo y particularmente en nuestro país, por lo que este material didáctico se está convirtiendo en un recurso imprescindible.

Diversas instituciones, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), etc., como lo muestra esta investigación, atestiguan la validez y efectividad que encierra el utilizar un Paquete Didáctico, es un recurso pedagógico útil tanto en los Sistemas Abiertos como en los Cerrados, en el aula física como en la virtual, en el Sistema de Educación Presencial o a Distancia.

Es necesaria la opinión de las instituciones, pero igual de imprescindible es la de los maestros y los alumnos que avalen y certifiquen la validez de este recurso didáctico, son las instituciones, los maestros y alumnos los que lo han utilizado, lo utilizan y lo utilizarán, su opinión es “la prueba del ácido” que dará sentido a la utilidad o no del Paquete Didáctico.

Diferentes instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de Educación Pública (SEP), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), etc., han incorporado este recurso didáctico en su currículo, en sus planes y programas de estudio; numerosas investigaciones han subrayado la importancia del Paquete Didáctico como una herramienta útil en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Paquete Didáctico puede ser una herramienta básica que apoye al maestro y al alumno del bachillerato del CCH a alcanzar los principios del Colegio de Ciencias Y Humanidades: Aprender a aprender, Aprender hacer y Aprender a ser; el Paquete Didáctico es un recurso pedagógico que no limita al estudiante nadamas a repetir o a memorizar, sino a tener los conocimientos resumidos y sintetizados en un paquete de lecturas que permitan a los maestros y a los alumnos poner en práctica esos contenidos, pues la materia tiene el propósito de ser un curso-taller de la disciplina.

JUSTIFICACION:

Desde la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el 26 de enero de 1971 (Comisiones Especiales para la Actualización de los Programas de Estudio de las Materias (CEAPEM). 2012)³, y aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM, el Proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades, durante el rectorado del doctor Pablo González Casanova. La Gaceta especial de la Universidad, denominada después como la *Gaceta Amarilla*, reunió las directrices y orientaciones que dieron estructura a la naciente institución, esas orientaciones, directrices y posteriormente señalamientos institucionales y declaraciones registradas en el órgano oficial, *Gaceta UNAM*, de ese mismo año, fueron conformando lo que se le denominó *Modelo Educativo del Colegio*. Por lo que es pertinente tener presente lo que dice el numeral 14 de los propósitos del Modelo del Colegio, que entre otras incidencias dice, que el hacer una evaluación permanente del trabajo de profesores y alumnos(as) con un criterio de eficacia no es suficiente, en ese proceso se debe apreciar el crecimiento y mejora de la calidad educativa, a parte se deben de integrar otras pruebas que permitan apreciar los aspectos cualitativos de la acción educativa (CEAPEM. 2012. P. 51).

Este mismo propósito lo comparte el programa de Maestría en Educación Media Superior (MADEMS), en el que pretende solidarizarse con las necesidades del CCH, al crear el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), programa creado por la UNAM en el 2003, en el que manifiesta que uno de sus propósitos es apoyar a las disciplinas que forman parte del currículo de ese Sistema Educativo, principalmente en aquellas en la que se detecten problemas en el aprendizaje de los alumnos, reflejado en altos índices de reprobación, la MADEMS comparte esa preocupación con las entidades académicas participantes (MADEMS. 2003. P. 26).

Lo referido anteriormente justifica y comparte la preocupación de la necesidad institucional de preparar y capacitar, más y mejor a los docentes para un mejor desempeño profesional frente al aula, por otro lado, también atendiendo el mandato institucional, contenido en el numeral 13, hace ver la responsabilidad de los maestros, quienes deben tener presente, la necesidad permanente institucional, de crear e innovar materiales didácticos que permitan al alumno(a) desarrollar y experimentar su capacidad de aprendizaje (CEAPEM. 2012. P. 51).

De acuerdo a lo anterior, la presente propuesta de investigación y elaboración del Paquete Didáctico, como proyecto de tesis, coincidieron

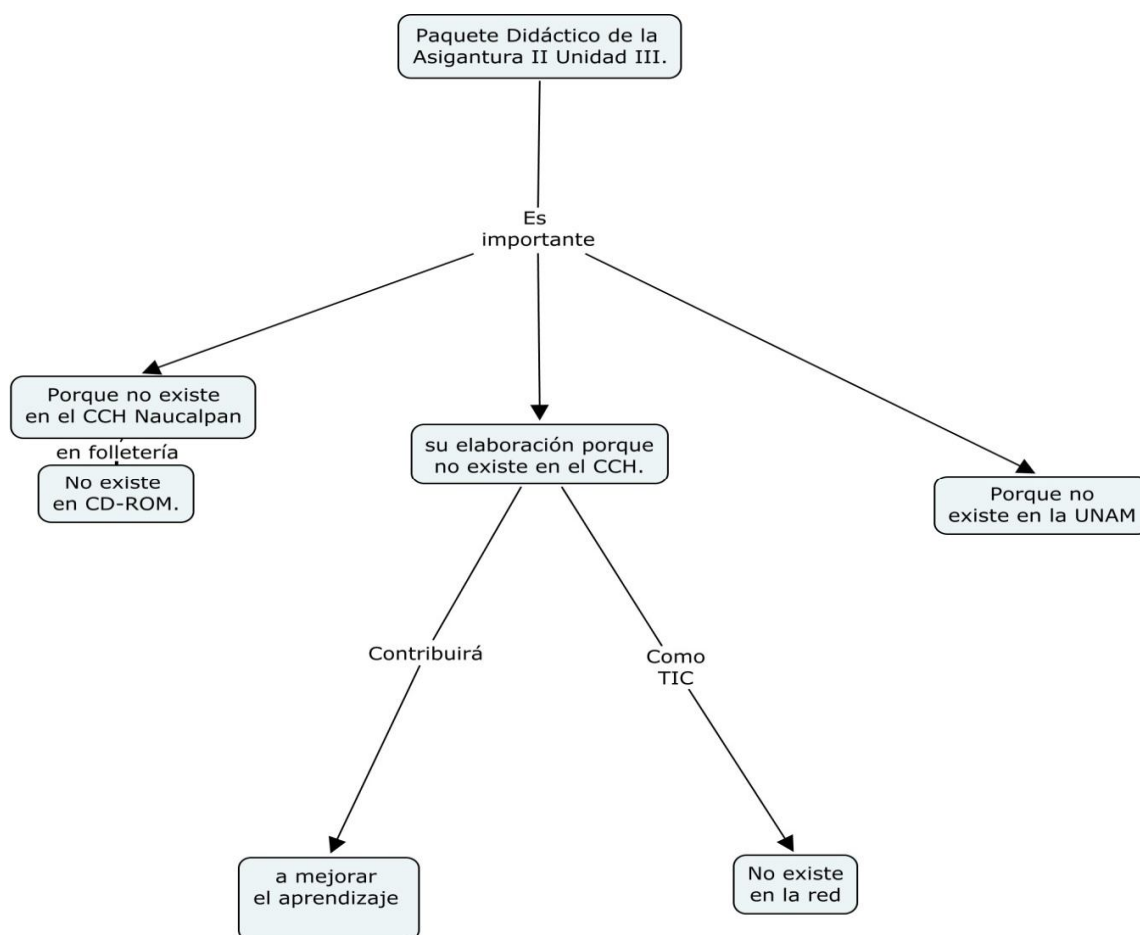
³ En adelante se referirá como: CEAPEM.

plenamente con los propósitos de la institución, la propuesta de trabajo comprenderá la asignatura de Administración II de la Unidad III de Administración Pública.

Las propuestas anteriores, benefician al currículo y a la materia de Administración impartida en el CCH; es necesario elaborar un material didáctico con contenidos actualizados, de la asignatura de Administración II unidad III, que apoyen el trabajo del docente y al aprendizaje de los alumnos de sexto semestre.

Bajo la perspectiva de que la Administración Pública, es la parte del Programa de Administración II en su unidad III, los contenidos de esta unidad, como todo conocimiento científico, está en permanente evolución y cambio, por lo que requiere una permanente actualización y adecuación de sus contenidos, que la bibliografía oficial no actualiza a la misma velocidad de los cambios permanentes que hace el Estado en su dinámica de crecimiento.

La presente investigación se realizó durante el año 2013 y 2014 con los maestros y alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel sur (véase mapa).

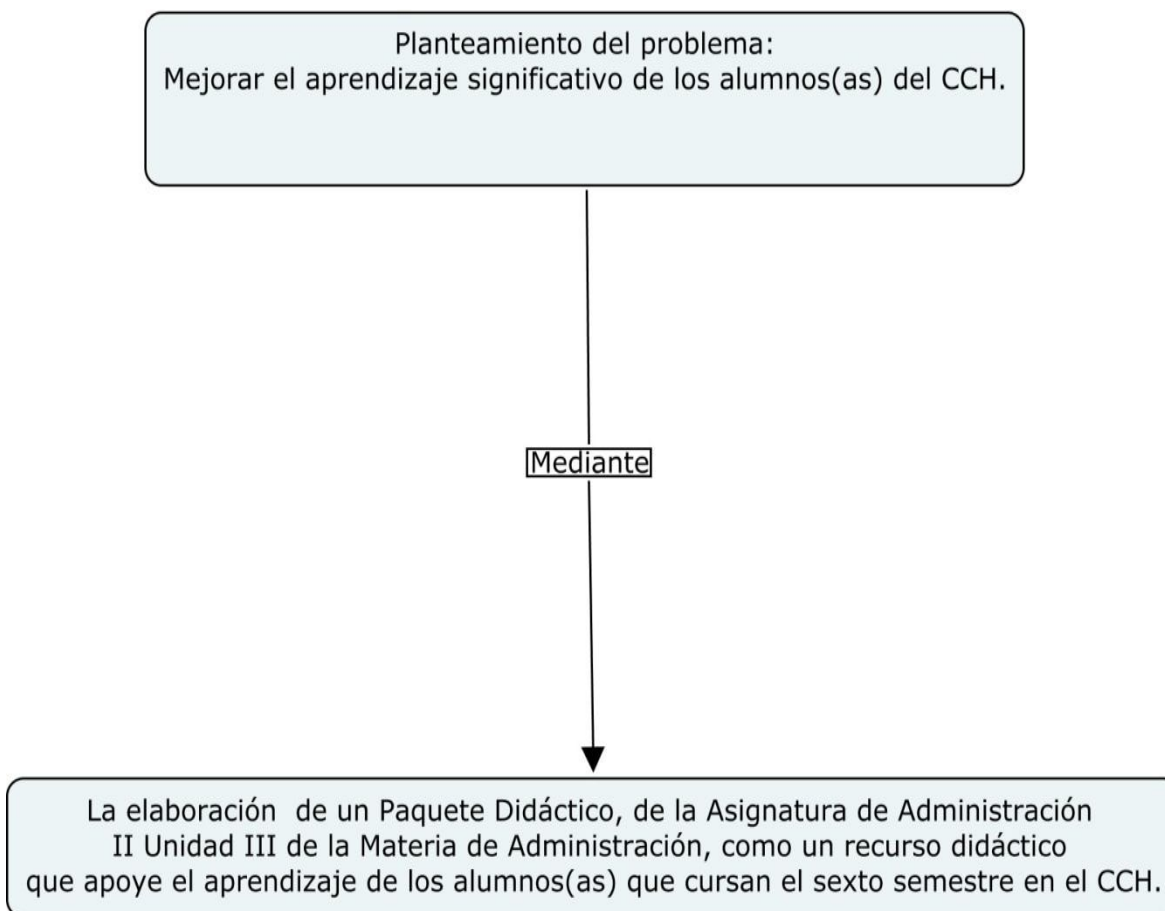


PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Mejorar la enseñanza significativa de la asignatura de Administración II unidad III, a través de la elaboración de un Paquete Didáctico con información actualizada, propuesto como un recurso pedagógico que permitirá mejorar la enseñanza-aprendizaje en el contexto del Colegio de Ciencias y Humanidades.

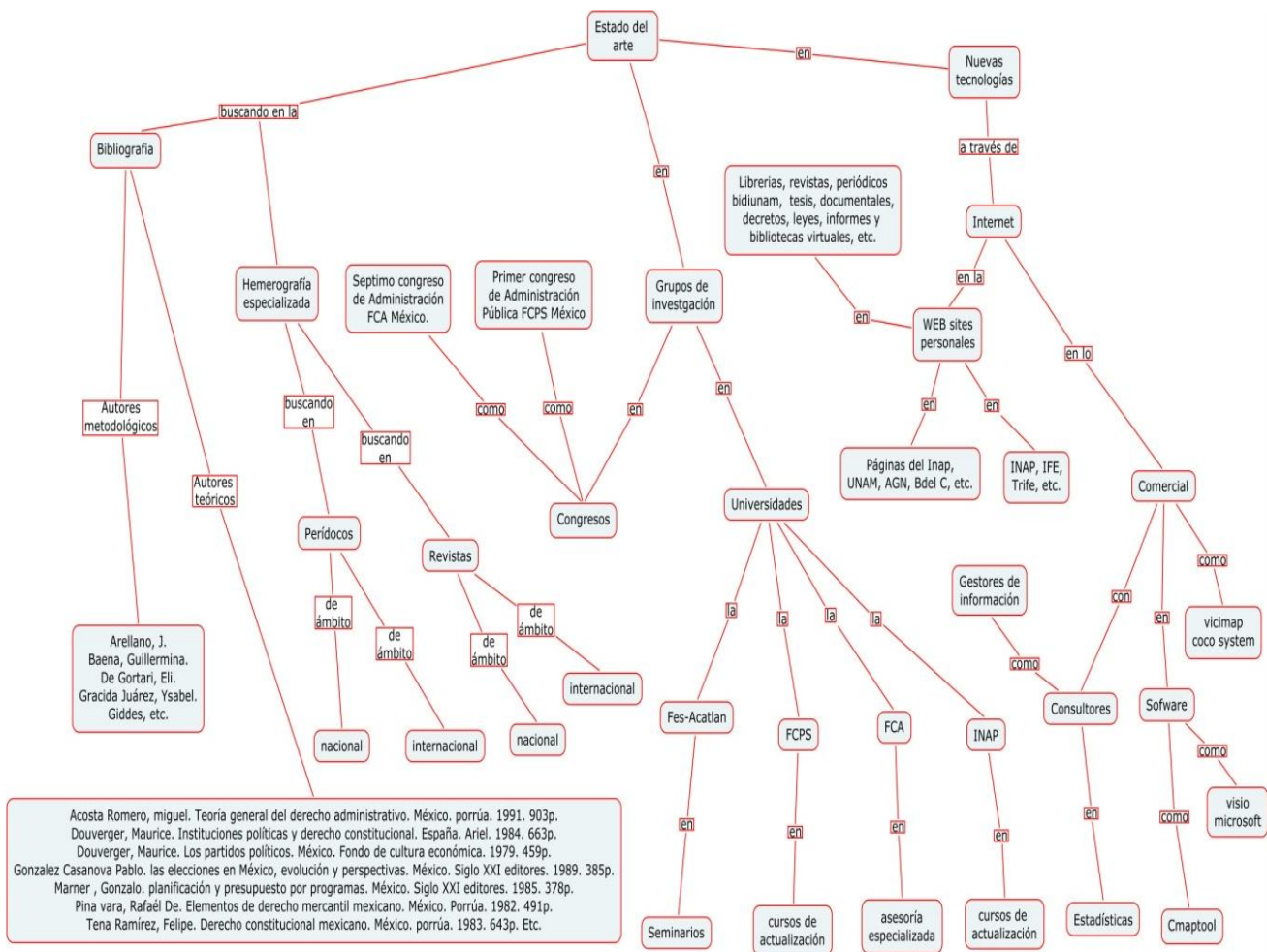
De esta manera, la innovación y mejoramiento de la enseñanza, se pretende alcanzar a través de la utilización de un Paquete Didáctico, de parte de los maestros(as) y los alumnos(as). El Paquete didáctico se elaboró conforme a lo establecido por el *Acuerdo Mediante el cual el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades Establece los Criterios de Evaluación para la Promoción de Profesores de Asignatura del Colegio de Ciencias y Humanidades*. Quien en su glosario de términos determinó el contenido que debe tener un Paquete Didáctico para un curso (Nivel A). (Gaceta CCH, N° 7. 2005. P. 12).

Ante la manifiesta claridad de los propósitos del Paquete Didáctico, con los cuales se coincide plenamente, se considera que la propuesta de trabajo es un recurso pedagógico que puede contribuir a mejorar el trabajo docente, enriquecer en forma significativa el aprendizaje de los alumnos (véase mapa).



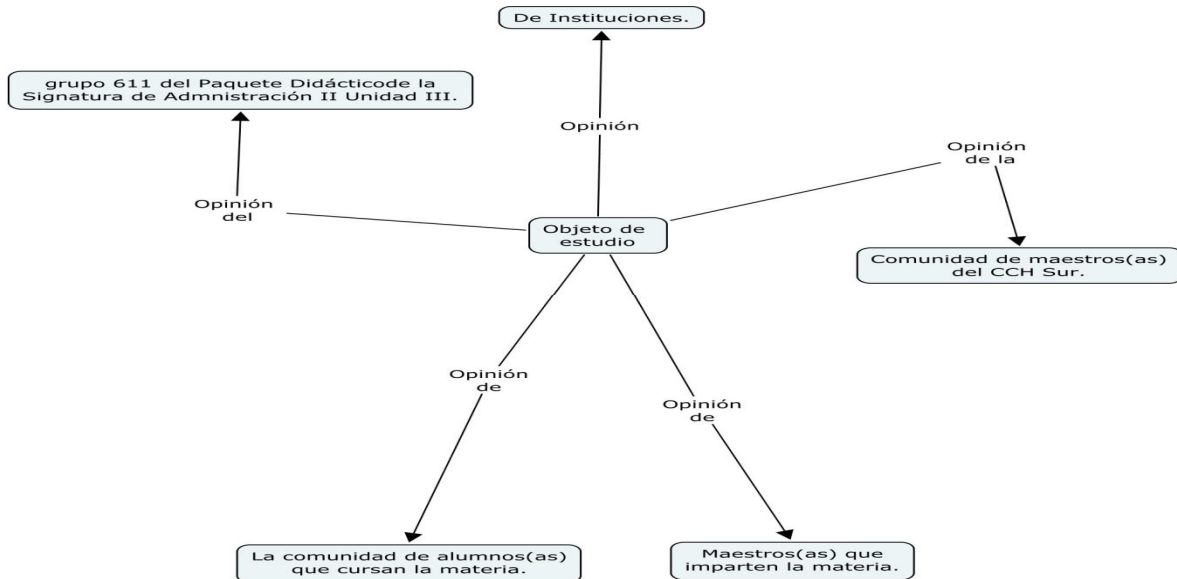
ESTADO DEL ARTE:

Para la elaboración de la presente investigación se recurrió a Grupos de investigación especializada como el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), actualmente Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), etc., a Universidades del país y del extranjero como: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Complutense de Madrid (UCM), etc.; a las Nuevas Tecnologías como las páginas WEB comercial y profesional como la BidiUNAM, en la que se consultaron libros, revistas, tesis, etc., en el IISUE, se solicitó el apoyo de consultores como gestores de la información, páginas del INAP, IFE, TRIFE, etc., se consultó una amplia bibliografía y hemerografía especializada. En otro campo de investigación se cubrió con la opinión del uso del Paquete Didáctico de Universidades e Instituciones de educación media superior; opiniones de 100 maestros y 100 alumnos de la comunidad del CCH Sur, a maestros que imparten la materia en ese plantel; se tomó la opinión del Paquete Didáctico en específico, de un grupo piloto del 6° semestre 2014-2 (véase mapa).



OBJETO DE ESTUDIO

En la presente investigación el objeto de estudio estuvo enfocado a demostrar la validez y utilidad del Paquete Didáctico, en la Asignatura de Administración II Unidad III, para las Instituciones educativas, para los maestros que integran la comunidad del CCH, maestros que imparten la materia; a alumnos de 5° y 6° semestres que cursan la materia de Administración; el grupo 611 todos del mismo CCH Sur; al que se realizó una prueba piloto con el fin de recabar su opinión del Paquete Didáctico de la Asignatura de Administración II Unidad III; el ejercicio realizado es un ejemplo claro de cómo se pasó de lo Concreto a lo Real y de lo Real a lo Concreto, ejercicio mostrado en la relación directa existente, entre el Material Didáctico elaborado y las Instituciones consultadas, la comunidad académica y alumnos que integran la comunidad del CCH (véase mapa).



OBJETIVOS:

Analizar la vigencia y validez del Paquete Didáctico como un recurso pedagógico para la enseñanza significativa de la Asignatura de Administración II Unidad III en el Colegio de Ciencias y Humanidades, por lo que se propone el siguiente;

Objetivo general:

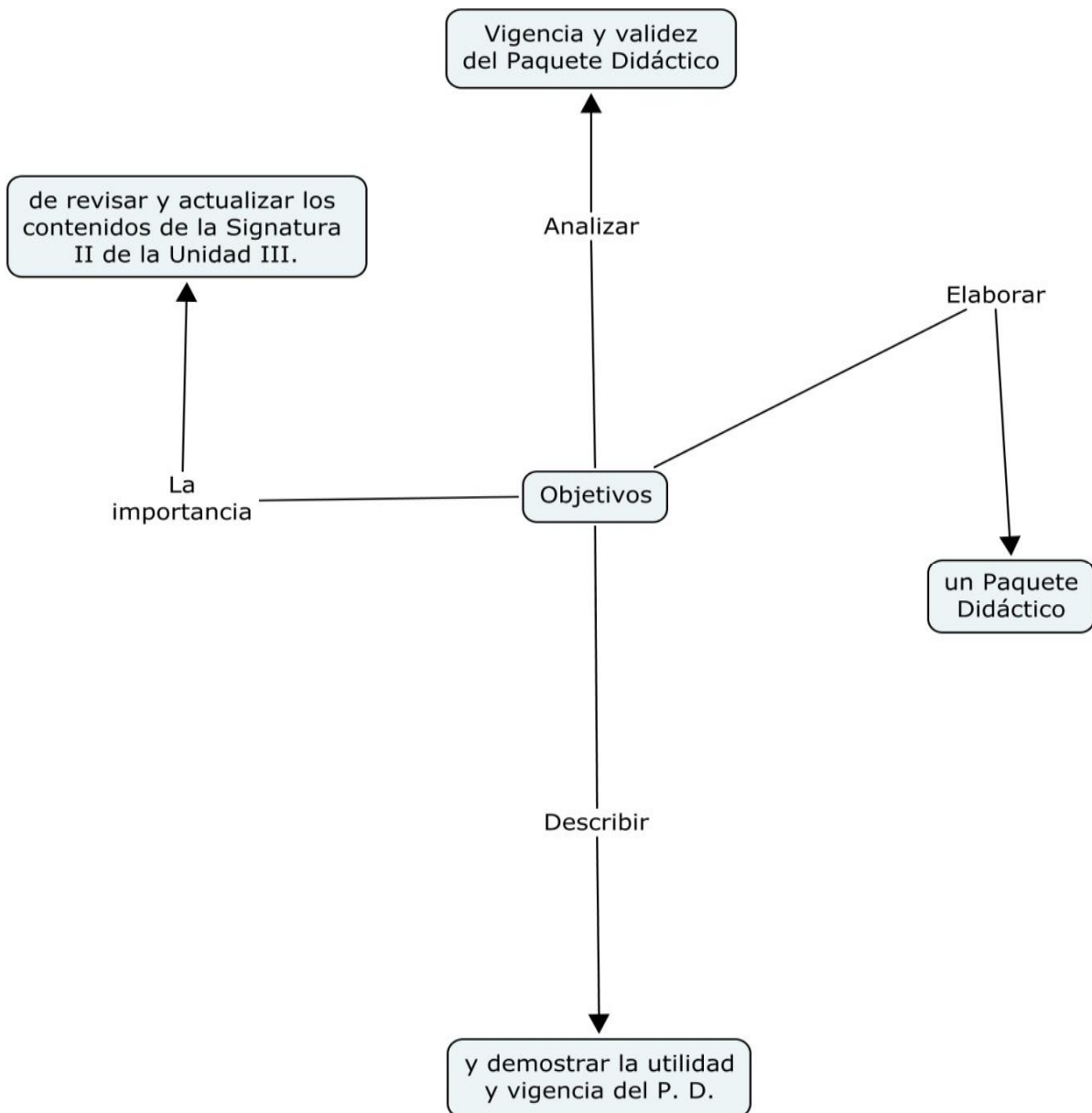
I.- Elaborar un Paquete Didáctico para mejorar el aprendizaje significativo de la Asignatura de Administración II Unidad III, plan vigente (2004) para los alumnos de sexto semestre del Sistema del CCH.

Objetivos específicos:

II.- Describir y demostrar la utilidad y vigencia del Paquete Didáctico para los Maestros(as) que enseñan la Asignatura de Administración II, Unidad III, en el CCH.

III.- Describir y demostrar la utilidad y vigencia del Paquete Didáctico para el aprendizaje de los alumnos que cursan la Asignatura de Administración II, Unidad III, en el Sistema del CCH.

IV.- La importancia de revisar y actualizar los contenidos de la Asignatura II de la Unidad III, del Plan de Estudios (2004), acorde con los cambios y ajustes permanentes del aparato público (véase mapa).



MUESTRA:

El Paquete Didáctico elaborado se espera sea utilizado por una población de alumnos de Administración en el periodo 2013- 2014 de 2887⁴ estudiantes, población total inscrita, se espera que la tendencia de alumnos inscritos en el futuro, se mantenga en cada ciclo escolar.

Inicialmente se había pensado en considerar no solamente la opinión de los maestros que imparten la materia y los alumnos que la cursan, posteriormente con el propósito de validar y enriquecer la presente investigación, se decidió ampliar la consulta no solamente al Paquete Didáctico de la unidad y la asignatura preestablecida, sino al uso y validez del Paquete Didáctico en general; por lo que la muestra que se extendió a considerar la opinión de 8 Instituciones profesionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Secretaría de Educación Pública (SEP), Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Universidad de Guadalajara (U de G), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO); la opinión de 100 maestros de la comunidad del plantel sur, 14 maestro(as) que imparten la materia en dicho plantel; 100 alumnos que cursan la materia de Administración en el mismo plantel, el grupo 611 que cursan la materia en el 6° semestre, en el que realizó la Práctica Docente III y se tomó como grupo piloto en la prueba del uso y practicidad del Paquete Didáctico (véase mapa).

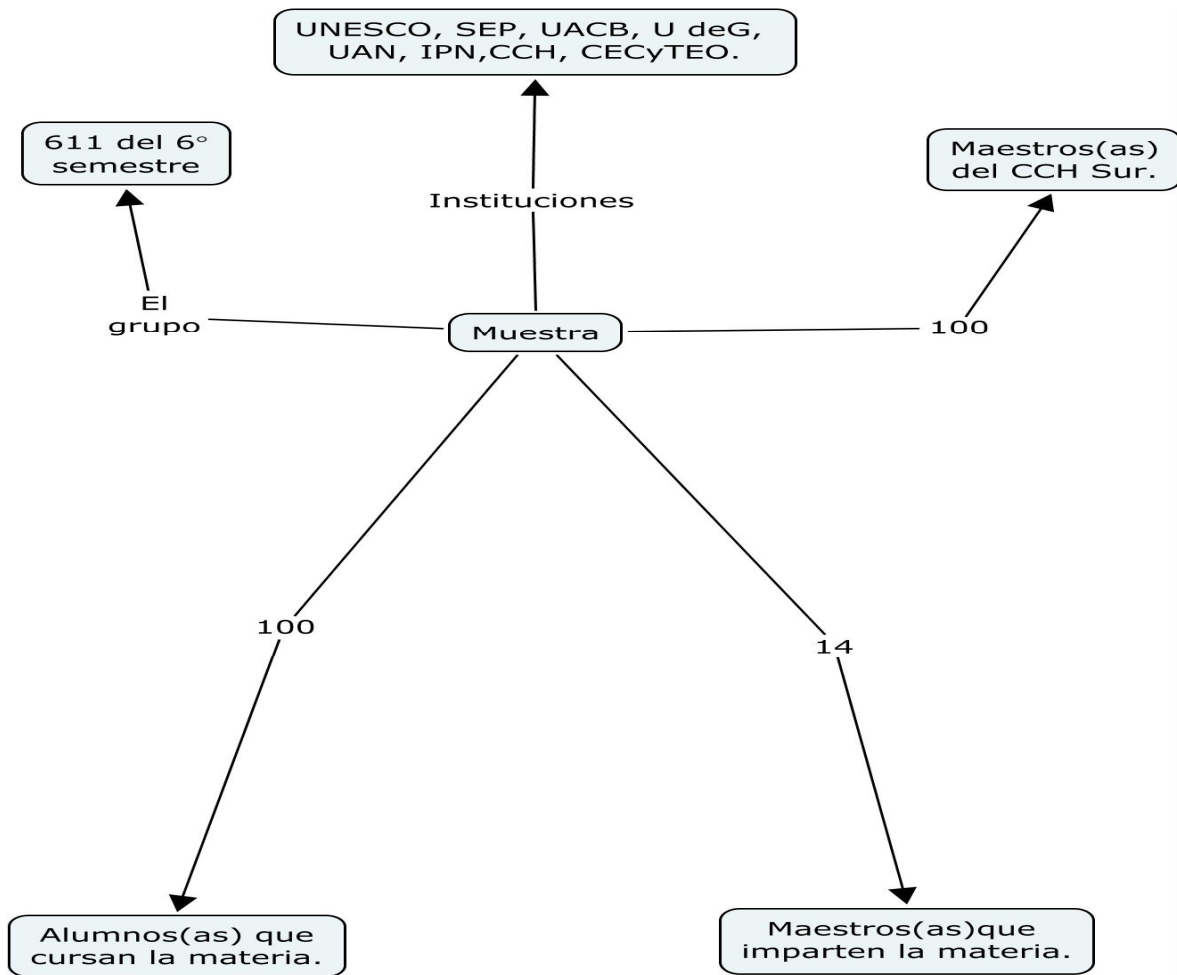
Criterios de inclusión:

El criterio de seleccionar a los participantes que se tomaron en cuenta para la presente investigación, se seleccionó una muestra aleatoria de acuerdo al Teorema Central del Límite, de maestros que se encuentran laborando y de alumnos inscritos en la materia, en el semestre 2014-1 y 2014-2 que representan la población total del CCH.

Criterios de exclusión:

Se excluyeron a todos los Maestros y Alumnos de otros semestres y planteles que pertenecen al CCH.

⁴ Información proporcionada en la Dirección General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, el 11 de febrero de 2014.



PROBLEMAS:

Reducción de tiempo por cumplir con actividades académicas de la maestría y con las de la Comisión Revisora del Plan del Programa Estudios de Administración I y II en la que había sido asignado previamente por los maestros del plantel Naucalpan.

El desconocer esta metodología de investigación causaba temor, pero se ha aprendido una nueva forma de trabajo, la cual me costó entenderla y aplicarla, pero una vez razonada y empleada resulta una experiencia extraordinaria y gratificante.

Dificultad para acceder a los Maestros de la comunidad del CCH Sur, teniendo que esperar hasta enero de 2014, asistir tres o cuatro días de sus cursos interanuales para que los maestros impartidores me permitieran aplicar mis cuestionarios, incluso un grupo me pidió que se los dejara y al otro día regresara por ellos.

Obstáculos burocráticos del Taller de Impresión del CCH Naucalpan, para imprimir los ejemplares del Paquete Didáctico; con el cual se trabajaría en el grupo 611.

Determinar el tamaño de la muestra de la población, sin el engorroso tema de los números, en la que algunos maestros consultados que imparten la materia de Estadística en el CCH, entre otros, no coincidieron ni se pudieron poner acuerdo en sus propuestas de cómo obtener el tamaño de la muestra, por lo que se tuvo que buscar y encontrar en otras fuentes, la respuesta se encontró en el Teorema Central del Límite, que propone lo siguiente:

Con carácter general, o al menos en los modelos de probabilidad clásicos, se admite una aproximación aceptable al modelo normal siempre que n sea mayor o igual que 30, a pesar de que esta cifra es insuficiente en determinados casos y excesiva en otros; por lo que debemos ser cautelosos en su aplicación. (Universidad Complutense de Madrid. UCM).

La aplicación de este Teorema permitió realizar la investigación de campo, de la presente tesis.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

Para realizar la presente investigación se recopiló la información de textos, documentos, y otras fuentes, el testimonio de Instituciones, maestros y alumnos que validan la investigación y la información que se ha recopilado referente al escudriñamiento que permita conocer la utilidad y vigencia del Paquete Didáctico, como un recurso pedagógico que apoye el proceso de aprendizaje, de la asignatura de Administración II Unidad III, de los alumnos de sexto semestre del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para la realización de esta investigación se utilizó el Método Cuantitativo, el Método Cualitativo (Bernal, C. 2010: p. 60), y la Metodología de la Hermenéutica Analógica. La presente investigación considera la validación del Método Cualitativo porque permite medir características de los fenómenos sociales, relacionar y deducir variables; el Método Cualitativo permite describir y cualificar el fenómeno social; además utilizar la Metodología de la Hermenéutica Analógica, permite hacer una descripción e interpretación de los textos revisados, así como de los datos recabados en el estudio de campo.

Para lograr integrar este trabajo de tesis, lo primero que se planteó fue el problema que consistía: en la elaboración de un Paquete Didáctico de la materia de Administración II Unidad III, como un recurso didáctico para mejorar la enseñanza significativa de los Maestros y el aprendizaje significativo de los alumnos del sexto semestre del bachillerato del CCH, se propuso que dicho material se suba a la red y/o se distribuya en la folletería de cada plantel, se

planteo una población muestra y un cronograma de actividades; bajo la dirección del Maestro Tutor se elaboró una guía de investigación y se procedió a consultar y estudiar el Estado del Arte, considerado como: “[...] actualizaciones nacionales e internacionales en: a) revistas especializadas, congresos, encuentros, conferencias b) bibliografía: librerías electrónicas c) Internet: sitios web, sitios personales web, páginas electrónicas de universidades” (Arellano J. 2005: p. 39).

En el primer capítulo se describen y analizan los contextos históricos de 1971, que sirvieron de preámbulo al nacimiento del CCH; se analiza el contexto político con la crisis del Sistema Político y su Sistema de Partidos, el surgimiento de movimientos guerrilleros, encabezados principalmente por Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos en el Estado de Guerrero; el contexto económico con el fin del Modelo de Desarrollo Estabilizador y el inicio del Modelo de Desarrollo Compartido; en el contexto social la alerta de la sobre población mundial, el surgimiento de la explosión demográfica y por primera vez se propuso el control natal como una política de gobierno y finalmente, en el contexto académico se vivieron la efervescencia de los movimientos estudiantiles, huelgas universitarias, la llegada a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México del doctor Pablo González Casanova, quién fue el impulsor del nacimiento de un nuevo bachillerato de la UNAM, el modelo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), hechos que le toco enfrentar al entonces presidente Luis Echeverría Álvarez. También se analizan las teorías principales que han nutrido a lo largo de su existencia al modelo del Colegio de Ciencias y Humanidades como el Constructivismo con Piaget, Vygotsky, Ausubel, Carretero, etc., el Aprendizaje Significativo con Ausubel y Doctor Arellano, principalmente entre otros y el Enfoque por Competencias con Perrenoud, Díaz Barriga, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), etc.

El capítulo dos está dedicado al estudio de opiniones en torno al Paquete Didáctico de algunas Instituciones y grupos de maestros y alumnos del CCH; se analiza la posición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), de la Universidad de Guadalajara (U de G), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO).

Por otro lado se analizaron las opiniones del Paquete Didáctico de la comunidad del CCH Sur, empezando con la comunidad de 100 maestros de dicho plantel; posteriormente se analizó la de los maestros que imparten la materia de Administración; se continuó con el trabajo con 100 alumnos, del total y se cerró la opinión de alumnos con el grupo 611, que cursaban la materia de Administración 2014-1, 2014-2; en la Práctica Docente III, que cursaban la Asignatura de

Administración II, 2014-2, con ellos se piloteó el primer borrador del Paquete Didáctico para conocer sus opiniones.

El capítulo tres está dedicado al Diseño y Elaboración del Paquete Didáctico propuesto como proyecto original en la inscripción en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS CS), la introducción de dicho material se inicia con el tema de la Administración Pública, se aborda el nacimiento de la misma como una actividad científica, sus características que la hacen única y la diferencian de las otras disciplinas; la Administración Pública Mexicana y sus niveles de Gobierno: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; las formas de Gobierno como el Régimen Parlamentario y Régimen Presidencial; se analiza cómo está integrada la Administración Pública Centralizada con las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica; se examina la estructura de la Administración Pública Descentralizada (Paraestatal) y su Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (REPAPF); los Fideicomisos Públicos así como su origen y disolución; El Poder Judicial integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sus competencias y atribuciones; el Tribunal Electoral sus atribuciones y competencias, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito así como sus competencias y atribuciones. Se estudió el Gobierno Estatal su estructura y funcionamiento; el Gobierno Municipal, su integración, atribuciones y funciones. La Nueva Gestión Pública, la Gerencia Pública y la Gerencia Social.

Como se vio este material se elaboró en dos etapas: primero fue la elaboración, presentación y aprobación del proyecto, la segunda la investigación, recopilación y estructuración de la información; se incorporaron experiencias personales; síntesis biográfica del CCH; opinión de diversas instituciones, grupos de maestros y alumnos, se buscó información del Paquete Didáctico; se incorporaron virtudes y limitaciones del mismo; el proceso fue enriqueciendo el contenido de esta propuesta.

Capítulo I

CONTEXTO EN EL QUE SURGE EL MODELO DEL CCH.

1.1 Contextos en 1971

El contexto político con el que iniciaba su periodo presidencial Luis Echeverría no le era nada favorable, aunque trató de deslindarse del gobierno de Díaz Ordaz, la gente no lo percibía sincero en sus declaraciones, sabían que venía de un gobierno del que había formado parte como Secretario de Gobernación, la sombra del sesenta y ocho lo perseguía, la agudización de las desigualdades sociales estaban empeoradas, habían amenazas de movimientos armados (como se dieron) en contra del régimen, la economía estaba por los suelos, el poder adquisitivo ni se diga; agravó más lo anterior sus discursos socializantes demagógicos que acrecentaban la desconfianza del sector empresarial y propiciaba fuga de capitales.

El presidente Luis Echeverría llegaba al poder, después de una contienda electoral con una escasa existencia y participación de partidos políticos que constituyeran una verdadera contienda política y una autentica competencia electoral, el ambiente anterior, reflejaba que había terminado la confianza del electorado al no haber un auténtico Sistema Político⁵ con un Sistema de Partidos⁶, que garantizara la pluralidad y representatividad ciudadana, la escasa participación de la población en el proceso electoral ponía en duda la credibilidad y en peligro la legitimidad de un gobierno:

Casi todos los gobernantes obtienen su legitimidad de una investidura popular por el sufragio universal. Un gobierno que no se apoye en la elección de los ciudadanos no es un verdadero gobierno a los ojos de los hombres de hoy. [...] la ceremonia electoral es necesaria para la investidura, como la consagración de Reims lo fue en la monarquía francesa. (Duverger, M. 1984: p. 67).

Por lo que era preocupante para el sistema político la escasa existencia y participación de los partidos y de la población en los procesos electorales.

A raíz de los serios desajustes políticos que se presentaban al final de la década de 1960, se había manifestado un deterioro de la legitimidad estatal que vino a reflejarse

⁵ “Estudiar un sistema político no es solamente analizar sus instituciones políticas y su disposición coordinada como régimen político. Es también estudiar las relaciones entre este régimen y los demás elementos del sistema social: Económicas, técnicas, culturales, ideológicas, históricas, etc. En este sentido, llamamos sistema político al conjunto del sistema social, estudiado bajo la perspectiva de sus aspectos políticos.” (Duverger, M. 1984: p. 33).

⁶ “En cada país, durante un periodo más o menos largo, el número de partidos, sus estructuras internas, sus ideologías, sus dimensiones respectivas, sus alianzas, sus tipos de oposición, presentan una cierta estabilidad. Este conjunto estable constituye un sistema de partidos.” (Duverger, M. 1984: p. 115).

en el alto índice de abstencionismo durante las elecciones de 1970. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 17).

Pues de una población total en edad de votar (de 18 años o más), de 22,786, 403 sólo acudieron a votar, un total de 13, 915, 963. (Rodríguez, D. J. 1994: p. 69). La cifra anterior reflejaba un alto índice de abstencionismo en las elecciones de 1970, esto alertaba con luz amarilla el borde al que se estaba acercando el sistema político mexicano, que de no atenderlo podría llevarlo al colapso.

En los resultados de ese proceso electoral se manifestó el sentir popular hacia las acciones represivas del gobierno, pues el voto de la oposición, representada por el Partido Acción Nacional como el principal opositor del PRI, y el abstencionismo se incrementaron considerablemente. (Delgado de Cantú, G. 1996: p.17).

Desde el inicio de su gobierno Echeverría entendió que para poder activar al sistema político mexicano era necesario iniciar una serie de cambios y reformas que le permitieran marcar su distancia y diferenciarse del gobierno anterior.

Ante las dificultades económicas de aquel año de 1971, se hicieron frecuentes las declaraciones de diversos funcionarios públicos, incluyendo al presidente de la República, acerca de las “impostergables” reformas que era necesario instrumentar a fin de superar el estancamiento; y ese sentido, la política económica que regiría para 1972, [...]. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 16)

Como se vio, el aspecto político recibido por Echeverría, no era nada alentador, los pocos partidos que habían logrado sobrevivir fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS), pero habían envejecido y al no poder confrontar al partido del gobierno, habían terminado por alinearse al partido oficial, el único partido que sobrevivía y competía electoralmente, era el Partido de Acción Nacional (PAN) con muy pocos adeptos, menos presupuesto y escasa credibilidad. Por lo que el presidente Luis Echeverría inició su sexenio con una convocatoria para reformar de la Ley Electoral, convocatoria que llamó “Apertura democrática”, el propósito de dicha reforma era buscar la creación y participación de nuevos partidos políticos que fortalecieran al débil sistema político.

Hacia finales de 1971, el gobierno de Echeverría pugnaba por buscar, en el plano político y con medidas legislativas, un reacomodo de las fuerzas en tensión; fue en ese momento cuando se vio la conveniencia de presentar un proyecto de reforma electoral que diera carácter legal a la apertura democrática propuesta por Echeverría desde los años de campaña como candidato presidencial, [...]. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 18).

La *Nueva Ley Federal Electoral* promulgada el 5 de enero de 1973, abrió la puerta a nuevos partidos políticos. Partidos que solicitaron su registro durante el sexenio de 1970-1976, entre los que destacan los siguientes: Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

Por consiguiente, la nueva Ley Electoral tuvo cierto éxito, logrando que nuevos partidos políticos solicitaran y obtuvieran su registro, lo que permitió oxigenar los pulmones al débil sistema político mexicano.

El contexto económico heredado por Echeverría no era nada alentador, en el campo se percibía un enorme retraso y el fracaso de la gran cacareada reforma agraria, nunca se quiso reconocer oficialmente el fracaso de ese sistema de trabajo impulsado en el campo mexicano, al contrario el Departamento agrario se convirtió en otro elefante blanco, en la Secretaría de la Reforma Agraria.

En el campo industrial, el gran desarrollo alcanzado con el “Modelo de desarrollo estabilizador” iniciado en los años cuarenta, se propuso cambiarlo por el modelo de “Desarrollo compartido”; se culpo a la parte patronal de los bajos salarios y las condiciones de pobreza de los trabajadores que los había dejado la implantación del modelo anterior, esto polarizó la relación obrero patronal y la pérdida de confianza del sector empresarial al gobierno Echeverrista.

Con la creación del “Modelo de desarrollo compartido”, Echeverría pretendió comprometer a la clase empresarial a ser solidaria con la clase trabajadora, algo imposible de lograr, ya que como se sabe la burguesía mexicana es socia y dependiente del capital extranjero, por lo que sus acciones y decisiones las toma en base a los dictados de los órganos que son dueños del capital del mundo capitalista, como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otros. Por lo que este modelo de desarrollo nunca se dio como él lo planteaba; tuvo el efecto contrario, el sexenio terminó con una aguda crisis económica y una gran devaluación del peso mexicano frente al dólar, situación que lejos de beneficiar a la clase trabajadora la perjudicó.

La idea del empresario nacionalista, expresada por Echeverría desde recién iniciada su administración, se habría de retomar una y otra vez a todo lo largo del sexenio; el discurso echeverrista estaría por lo general lleno de referencias y llamados a aquel sector de la iniciativa privada que, de acuerdo con esa apreciación echeverrista, debería de constituirse en el aliado más efectivo en la instrumentación del proyecto económico estatal. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 15).

Con el inicio del desarrollo industrial en los años cuarentas, se impulsó el modelo de desarrollo estabilizador, que consistió en la política de primero crecer y después repartir, la cual funcionó hasta los años sesentas, pero en los setentas

dicha política era ya insostenible, por lo que Echeverría se vio obligado a proponer una nueva política; la política de “desarrollo compartido”, la que tenía como fondo mejores políticas salariales, que permitieran un mejor nivel de vida de los trabajadores, en lo que no estuvieron de acuerdo la clase patronal y se inició lo que más tarde se llamaría la “carrera precios salarios”, misma que provocó la primera gran devaluación, palabra que la población había olvidado y “la explicación fue muy sencilla y la dieron con sonrisas, dijeron faltaron divisas; de esas que nunca divisas”.(Chávez, O. La devaluación)⁷.

Abajo el “Modelo de desarrollo estabilizador”, propuso el Presidente Echeverría, éste había sido el yugo bajo el cual se había sobreexplotado a la clase trabajadora, había que cambiarlo por uno más justo, por uno que permitiera crecer con justicia social, propuso el “Modelo de desarrollo compartido” el cual permitiría un crecimiento económico con una mejor y más justa distribución del ingreso.

Bajo la consigna general de *desarrollo con distribución del ingreso*, Echeverría hizo una crítica sistemática a la política del desarrollo estabilizador. Reconoció que el progreso material del país se había logrado a costa del sacrificio de la economía popular y de la excesiva explotación de los trabajadores”. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 12).

Desde su mensaje de toma de posesión, el 1° de diciembre de 1970:

Echeverría ponderó la necesidad de introducir modificaciones al proyecto de desarrollo a fin de llevar sus beneficios a todos los sectores sociales del país. Después de señalar los efectos socialmente nocivos del “desarrollo estabilizador”, el nuevo presidente cuestionó también el papel que había jugado la iniciativa privada, así como la “responsabilidad” que ésta tenía en la estrategia de desarrollo seguida hasta entonces, la cual había dado prioridad al crecimiento económico del que había sido la principal beneficiaria, a costa de sacrificar la justicia social. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 13).

Con el fin de echar andar la economía del país, Echeverría propuso crear una triple alianza entre el sector obrero, patronal y campesino, alianza que no progresó, al contrario el problema agrario se agudizó, el sector obrero respondió con una serie movimientos de huelga que complicaron más la muy convaleciente economía, intensificándose la fuga de capitales.

El eje del pacto social y de desarrollo económico, debería estar concentrado por los tres sectores: el Estado, los empresarios nacionalistas y los sectores populares, pues el buscar apoyo en sólo una de las partes constituiría un grave error político. En este esquema no se incluía al inversionista extranjero, pues se consideraba que “viene a nuestro país sólo en espíritu de lucro y con afán de desplazar el capital nacional”; se aceptaba el capital foráneo a condición de que fuera complementario a la parte del

⁷ “La devaluación”. Chávez, O. (1977). Parodias políticas, vol. 3.

capital mexicano, que debería ser la mayoritaria y fundamental. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 15).

Al mismo tiempo, El Presidente Echeverría inició su sexenio con una reforma económica consistente en una reforma tributaria que pretendía cobrar impuestos a los artículos considerados suntuosos o de lujo, dicha reforma no fue bien aceptada o de plano rechazada por el sector empresarial.

La primera reforma económica que trató de poner en marcha el gobierno de Echeverría consistió en un proyecto de reforma fiscal, amparada por una ley expedida por el Congreso en diciembre de 1970, es decir a los pocos días de iniciado el sexenio. [...], no pretendía una modificación radical al sistema tributario ya que afectaba de manera primordial a los artículos de lujo; [...], el proyecto suscitó el rechazo de la iniciativa privada... [...]. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 15).

Esta primera reforma propuesta por el antes citado, es considerada el primer tropiezo económico de su sexenio, el rechazo de parte del sector empresarial a la reforma fiscal propuesta por el Presidente Echeverría, con el pretexto de los empresarios, que argumentaron que no se les había consultado ni tomado en cuenta para proponerla y además perjudicaba al comercio el cobro de impuestos a artículos suntuarios, por lo que éste significó uno de los primeros fracasos del gobierno echeverrista.

Después de aquel fracasado intento de reforma fiscal, que de haberse puesto en marcha hubiera significado un cierto alivio a los problemas financieros del estado, al iniciarse el año de 1971, [...]. [...]; el crecimiento de la economía descendió lentamente pues al reducir el gobierno su ritmo de inversiones y gastos, se contrajo la demanda y esto dio motivo para que el sector privado se mostrara cauteloso y redujera también sus inversiones, lo cual a su vez produjo el aumento del desempleo, mientras que aumentaban los precios al consumidor". (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 15-16).

En el contexto social, la situación demográfica había cambiado, por primera vez se habló de control natal, a diferencia de los sexenios anteriores que habían impulsado el crecimiento demográfico, la filosofía popular de aquella época decía que "Cada niño traía su torta bajo el brazo", Tener hijos era hacer patria; ahora la situación había cambiado, y los nuevos eslogan eran: "La familia pequeña vive mejor", "Pocos hijos para darles mucho", "Vámonos haciendo menos", etc., se empezaron a proyectar casas, departamentos, muebles, etc., para familias de pocos miembros, cuatro sería lo ideal: papá y mamá y dos niños (as). Los salarios continuaron su decremento por lo que se impulsó la participación del trabajo femenino fuera de la casa, cambió el concepto tradicional de familia, antes la mujer se casaba para ser ama de casa y el esposo era el único que trabajaba y aportaba a los gastos del hogar; a partir de esos años la esposa se incorporó cada

vez más al mundo laboral para aportar al gasto familiar; los hijos, aunque no eran “niños de la calle” pero pasaron a ser los “niños de la llave”, porque a partir de entonces, tienen llave para entrar a su casa cuando salen de la escuela y permanecen la mayor parte del tiempo solos, mientras sus padres trabajan.

La situación antes descrita, era preocupante por no decir desesperante, la situación económica de la clase trabajadora, los bajos salarios y la situación en general reflejaban las condiciones de miseria en que vivía la mayoría de la población rural y urbana, donde a la gran mayoría no le llegaban los beneficios de educación, nutrición, vivienda, empleo y mucho menos de servicios médicos.

El 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso per cápita, mientras que en el otro extremo, el 20% de las familias con más altos ingresos recibía el 64%, y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 familias) recibía el 51%”. (Delgado de Cantú, G. 1996: p. 13).

En el Contexto académico, desde los años sesentas la población estudiantil había crecido desmesuradamente, a nivel secundaria la demanda se había triplicado; a nivel preparatoria se había quintuplicado (Díaz de Cossío, R: 2013), el movimiento estudiantil como del sesenta y ocho reflejaban la ya impostergable y urgente apertura en la educación en todos sus niveles.

Como una herencia del gobierno anterior, los movimientos estudiantiles no se habían detenido, si bien en el Distrito Federal estaban en un compás de espera, en algunas ciudades de provincia habían continuado y no se les veía solución posible a corto plazo.

“Desde el primer año del sexenio echeverrista en 1971, comenzaron en diversos estados de la República las manifestaciones estudiantiles de descontento y algunas llegaron a convertirse en verdaderos conflictos sociopolíticos de repercusión nacional”. (Delgado de Cantú, 1996: p. 22).

Como era lógico, los movimientos estudiantiles de provincia como en la Universidades Autónoma de Nuevo León, comenzaron a repercutir en el centro del país y amenazaban con extenderse a otras universidades, ante el temor de que los movimientos se salieran de control y estallara un conflicto social, el gobierno heredero de un sistema con altos grados de autoritarismo, de regímenes gubernamentales anteriores, y ante las presiones tanto internas como externas de los grupos poderosos económicamente, no le quedó otro recurso más que utilizar el único método que sabía utilizar; la represión.

Al iniciarse el periodo presidencial de Luis Echeverría, continuaba la efervescencia política y las luchas ideológicas al interior de la ya para entonces Universidad Autónoma de Nuevo León. En diciembre de 1970 surgieron nuevos conflictos cuando un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tomaron la rectoría con la excusa de ejercer presión sobre el consejo universitario para que

considerara la expulsión de dos alumnos de una preparatoria de la UANL involucrados en una riña. (Delgado de Cantú, 1996: p.24).

Echeverría como ex Secretario de Gobernación, heredero de una política de mano dura, había sido el autor intelectual y ejecutor de la represión del movimiento estudiantil de 1968, (Delgado de Cantú, G. 1996) por lo que no le resultaba difícil continuar con su política de represión a los movimientos estudiantiles.

Hacia fines de mayo las autoridades gubernamentales de Nuevo León decidieron utilizar la fuerza para someter al orden a los inconformes, pero esto provocó nuevas demostraciones de apoyo en distintas regiones del país, inclusive de parte del rector de la UNAM, Pablo González Casanova. (Delgado de Cantú, G. 1996. Vol. 5: p. 24).

Se les denominó “Los halcones”, al grupo de jóvenes militares utilizado como grupo de choque contra una marcha estudiantil en la calzada México-Tacuba; ante estos hechos el presidente Echeverría se mostró indignado, y para cubrir las apariencias pidió la renuncia del regente de la ciudad, Alfonso Martínez Domínguez, todos sabían que el director era un “chivo expiatorio”, que era una farsa representada por el presidente en el afán de limpiar sus culpas. Ésta fue la última gran represión estudiantil de la que se tiene memoria hasta nuestros días.

Cuando el contingente estudiantil hacia su recorrido por las calles de la capital del país, se presentó un grupo paramilitar que atacó con armas de fuego a los integrantes de la manifestación resultando varios estudiantes muertos. Los autores de esa represión integraban un grupo de choque denominado “Halcones”, cuya complicidad con la policía capitalina era conocida por la opinión pública y fue denunciada ante el presidente Echeverría quien mostró su indignación por los sucesos, pidió la renuncia al regente de la ciudad de México, Alfonso Martínez Domínguez, así como al director de la policía, coronel Rogelio Flores Curiel, y prometió llevar a cabo una investigación, declarando que los estudiantes eran inocentes. (Delgado de Cantú, G. 1996. Vol. 5. p.25).

La frase pronunciada por Luis Echeverría, entonces presidente de México, quien declaró que se haría una investigación a fondo y dijo la consigna “caiga quien caiga” para descubrir el o los culpables de los hechos del 10 de junio, algo que nadie le creyó, sabían que era una declaración cínica, por lo que la población la tomó, desde entonces, como “chungu”.

La investigación prometida por el presidente nunca llegó a concretarse pero en cambio, la represión del 10 de junio de 1971 habría de tener repercusiones en el desarrollo del movimiento estudiantil, cuyos integrantes, ante la repuesta represiva de las autoridades a sus peticiones, consideraron que por la vía del diálogo no habrían de ser escuchados, y optaron por abandonar las formas políticas democráticas para optar

acciones más extremistas. Esta decisión tuvo una influencia considerable en el origen del movimiento guerrillero urbano, de base estudiantil, que se iniciara precisamente a partir del 10 de junio de 1971. (Delgado de Cantú, G. 1996. Vol. 5: p. 25).

El 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971, sirvieron de experiencia y aprendizaje, tanto al gobierno como para los líderes estudiantiles; el primero aprendió que la represión abierta y brutal le restaba credibilidad y legitimidad y no era el mejor camino para mantenerse en el poder; los segundos, se dieron cuenta que los movimientos de protesta no eran escuchados por gobiernos insensibles a las quejas y protestas de la población que ellos encabezaban, algunos decidieron radicalizar sus movimientos e iniciaron movimientos guerrilleros tanto urbanos como rurales.

Ante tanto cinismo y burla por parte del gobierno, algunos líderes indignados, frustrados y desesperados iniciaron a principios de 1971 movimientos armados, los más conocidos por el lado rural fueron los del Estado de Guerrero encabezados por los profesores Genaro Vázquez Rojas con la organización denominada Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y Lucio Cabañas Barrientos con el denominado Partido de los Pobres; en la zona urbana la “Liga Comunista 23 de Septiembre” entre otros.

Dentro de todos los desaciertos que tuvo el sexenio Echeverrista, como el ser demagogo y populista, tuvo cosas rescatables, tal vez no tantos aciertos como él hubiera deseado, pero sí algunos con muy buenos propósitos pero tal vez, con muy limitados o malos resultados, promovió una reforma educativa, una reforma política, la reforma agraria que culminó con la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria; pero el mayor acierto, por no decir el único en materia educativa, fue la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Profesional.

Hubo, no obstante, otras opciones más constructivas que ofrecieron las autoridades al estudiantado radicalizado del periodo echeverrista, como fueron, [...], las innovaciones institucionales que impulsó durante su rectorado el doctor Pablo González Casanova, entre los cuales, la más notable para ese efecto fue la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en enero de 1971; [...]. (Delgado de Cantú, G. 1996.Vol. 5: p. 26-27).

En éstos contextos: político, económico, social y académico nació una nueva propuesta educativa, inspirada en la Tecnología Educativa, encabezada y promovida por el doctor Pablo González Casanova, rector de la UNAM (1970-1972), quien al fin pudo cristalizar y darle forma a una idea que tenía esbozada desde los años cincuentas.

1.2 Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Los orígenes del CCH se remontan en 1953, cuando el doctor Pablo González Casanova manifestaba su preocupación, por el sistema imperante de la educación media superior, en un documento titulado: *El Problema del Método en la Reforma de la Enseñanza Media*, en el documento hacía un análisis del sistema preparatorio y hacía una serie de señalamientos y propuestas para mejorarlos, ante el aumento tan desmesurado de la demanda educativa, en el que el Sistema Educativo existente era deficiente e insuficiente y no era acorde a los nuevos tiempos y retos surgidos con el desarrollo tecnológico e industrial.

Aunque todavía estaba muy lejos la concepción del modelo CCH como propuesta, ya se vislumbraba su concepción, cuando un joven de apenas 31 años, el doctor Pablo González Casanova, en el documento antes mencionado, hacía ver la imperiosa necesidad de reformar el sistema escolar de la Escuela Preparatoria, el cual consideraba que dicho modelo de enseñanza era obsoleto y caduco para las nuevas exigencias curriculares, que requerían los reclamos circunstanciales y los cambios que en materia: económica, social y política de un país que estaba emergiendo.

Entre las principales críticas que hacía el doctor Pablo González Casanova al sistema imperante, era el divorcio que existía entre la educación y el desarrollo industrial y la agricultura, el Sistema Educativo no estaba a la altura del desarrollo que se pretendía alcanzar, había que reestructurar la Educación Técnica para atraer más población estudiantil y restarle sobrecupo a la Educación Preparatoriana. Al respecto el citado Doctor argumentaba:

Para acabar con los males de la Escuela Preparatoria, en lo que atañe a los planes de estudio y programas de enseñanza, no podemos emplear el método comparativo determinando las semejanzas y diferencias de las preparatorias de otros países, y viendo sus ventajas respecto a la nuestra. No podemos comparar nuestra preparatoria con otras extranjeras porque éstas no existen. La situación educativa de México es característica, el sistema de "remiendos" es nuestro tal y como actualmente existe; es una mezcla absurda de las experiencias francesas y norteamericanas. (González Casanova, P. 1953: p. 19).

Hacía notar González Casanova lo obsoleto del Sistema Preparatoriano imperante basado en sistemas memorísticos e enciclopedistas que impedían al alumno practicar una actividad de investigación que le permitiera crear e innovar sus propias experiencias y aprendizajes.

Así se forja un sistema educativo en el que la persona del alumno y la del profesor son ignoradas y que son ignoradas las realidades sociales de México. [...]. Así no podemos seguir atribuyendo a los alumnos el estado miserable de nuestra enseñanza. Tampoco debemos atribuirlo a los profesores, sino al sistema abstracto y arbitrario que nos rige, y que nos ahoga, asfixiando por igual al profesor y al alumno. El sistema

educativo vigente es el principal enemigo de la cultura nacional. (González Casanova, 1953: p. 16).

Resaltaba González Casanova, el vicio en que había caído el Sistema Preparatorio al crear la filosofía de “pasar” materias, semestres, años escolares, titularse sin preocuparse si había aprendizajes o no. Donde el maestro fingía que enseñaba y los alumnos que aprendían, lo anterior ocasionado por programas con un número excesivo de materias y de contenidos. Proponía cambiar el método por otro que permitiera romper ese círculo vicioso.

No hay profesor universitario que no advierta y no lamente el estado bajísimo de la cultura de los estudiantes. Llegan estos a nuestras universidades –en su mayoría- sin la cultura que deberían tener como bachilleres y, lo que parece más grave aún, dentro de los propósitos actuales de la enseñanza sin los conocimientos elementales de la especialidad que han elegido. (González Casanova, 1953: p. 17).

Era un error echarle la culpa al alumno o al maestro de los malos resultados del sistema preparatorio, cuando el culpable era el obsoleto sistema educativo, al que había que cambiar urgentemente, él era el culpable de que el alumno no conociera como manejar un microscopio, en ese sistema donde el maestro tenía que atender a 200 alumnos en promedio, por ejemplo.

En efecto, la deserción escolar es una de las más elevadas del mundo, y la cultura media de los estudiantes universitarios, y de la mayoría de los nuevos egresados de las escuelas y facultades universitarias, una de las más bajas. Vivimos en el sistema académico del “sálvese quien pueda”, y sólo algunos logran salvarse. (González Casanova, 1953: p. 17).

Argumentaba que la saturación del currículo de contenidos y materias, hacía que el alumno con este Sistema Educativo saliera “tronado” y el país tuviera como consecuencia el índice más alto de deserción escolar en el mundo; pero como contraparte, gran parte de la población escolar se quedaba fuera del bachillerato existente.

“Otro error que no debemos cometer es el que consiste en sostener de manera implícita o explícita que en el bachillerato se estudiarán todos, absolutamente todos los problemas científicos y humanísticos”. (González Casanova, 1953: p. 20).

González Casanova argumentaba que no nadamas en las escuelas se enseña y se aprende; que el Sistema Educativo estaba hecho con “remiendos”, debatía como egresaban los alumnos de la preparatoria: sin saber lo elemental en Algebra, Gramática e Idiomas, con un nivel de cultura bajísimo, etc.

Esta idea de que en la escuela y sólo en la escuela se aprenderá y se enseñará, es una idea pedante y absurda cuando se aplica a las escuelas universitarias. Pero cuando se aplica a las escuelas preparatorias, raya en lo ridículo. (González Casanova, 1953: p. 20).

Don Pablo, proponía terminar con un Sistema Educativo Nacional hecho con remiendos, basado en las experiencias norteamericana y francesa, por lo que planteaba reformar o cambiar el Sistema Preparatoriano, aplicando ciclos de dos años. “Sin embargo, el principio de la renovación y de la solución consistirá en terminar con el sistema de remiendos, hoy vigente”. (González Casanova, 1953: p. 18). Remarcaba la necesidad de que los alumnos pusieran en práctica sus conocimientos de biología, química y física, entre otros, en un laboratorio; que recogieran, clasificaran y estudiaran insectos durante un año, que leyeran a los “clásicos”, tan repercutió esta idea de González Casanova, que el currículo original del CCH contenía la materia de Lectura de Clásicos, hoy eliminada: “hacerlos que trabajen en un laboratorio o en un seminario, que durante un año recojan y clasifiquen insectos, que durante un año entero estudien a Sancho o Sócrates, o a Hidalgo. (González Casanova, 1953: p. 23).

Además planteaba no saturar a los alumnos de información ni pretender enseñar todos los problemas científicos o humanísticos en el bachillerato; en pocas palabras no pretender enseñarlo todo.

Era necesario que los alumnos concentraran su atención en el menor número de materias posible con temas esenciales. Que los alumnos relacionaran el conocimiento histórico con su propia historicidad. Proponía duplicar el sueldo de los profesores, disminuir el índice de deserción; el Estado con la implantación de estas propuestas, obtendría mejores resultados en educación, con el mismo presupuesto.

Si seguimos estos criterios en la elaboración de los planes de estudios de una nueva preparatoria, podremos reducir el número de materias seguramente a la mitad de las que hoy existen, [...], duplicar los sueldos de los profesores y su capacidad de atender más y mejor a sus clases y a sus propios estudios. En fin, con una reforma semejante, disminuirá en forma necesaria la deserción escolar y por lo tanto disminuirán los gastos inútiles que ocasiona al Estado. (González Casanova, 1953: p. 23).

El doctor Pablo González Casanova, en este documento analizaba y explicaba el atraso en que se encontraba el Sistema Educativo Nacional y proponía como resolverlo; pero tuvo que esperar 18 años para poner en práctica sus ideas, cuando en 1971 a la edad de 48 años llegó a ocupar la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 30 de abril de 1970 al 7 de diciembre de 1972 (Página González, P. 2014), iniciando con un equipo de colaboradores la creación de un Nuevo Bachillerato; según el documento:

Memorando sesión del 18 de septiembre de 1970, describe la lista de quienes integraron la Comisión de “La Nueva Universidad”, los asistentes a las sesiones en las cuales se acordó la propuesta de la creación del Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades (CNCH), después reconocido con el nombre de Colegio de Ciencias y Humanidades y hoy denominado Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; de la Escuela Nacional Profesional (ENP), más tarde llamadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, (ENEPs), hoy Facultades de Estudios Superiores (FES).

Según documento *Memorando sesión del 18 de septiembre de 1970*, fueron nueve los testigos e integrantes del Consejo de la Nueva Universidad y asistentes que estuvieron presentes en las reuniones en las que se discutió el diseño y nacimiento del nuevo proyecto: “Roger Díaz de Cossío, encabezó la elaboración de planes y programas de estudio innovadores conocidos como Proyecto Nueva Universidad, retomados de la llamada Open University inglesa”. (González, J. y García, E. 2013: p.33). En la descripción que hace dicho documento, se percibe la espontaneidad de la reflexión que provocaba la intervención de algún asistente y como se incorporaba o rechazaba su propuesta al nuevo proyecto, así se describe cómo iban surgiendo y cobrando forma las ideas a un bosquejo vislumbrado por el Rector.

Estuvo integrado por Rubén Bonifaz Nuño, Césarman Eduardo, Roger Díaz de Cossío, Enrique González Casanova, Gómez Figueroa, Joaquín Sánchez McGregor, Sotelo, Terán y Héctor Velázquez Moreno.

Se considera importante mencionarlos por lo trascendente de su participación en el diseño de la Escuela Nacional Profesional (ENP), más tarde llamada Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) hoy Facultad de Estudios Superiores (FES) y Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades (CNCH), hoy con nombre oficial de Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), mejor conocido como Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

En estos diálogos de la sesión del 18 de septiembre de 1970 manifiestan el entusiasmo y disposición de los participantes en la apuesta del diseño y nacimiento del nuevo proyecto educativo.

Díaz de Cossío dijo al inicio de dicha reunión: -Informo que mañana a las 12:30, la comisión se reunirá con el rector en las oficinas de la Nueva Universidad-.

En un artículo escrito por él en el año 2013, recuerda lo siguiente: “Los trabajos se desarrollaron en un principio en la Torre 2 de Humanidades y, posteriormente, se trasladaron a unos cubículos en el Estadio de Ciudad Universitaria, conocido como el “Reposo de los Atletas””. (Las comillas son del autor). (González, J. y García, E. 2013: p.33).

Héctor Velázquez Moreno agregaba: -Informo que ya se hicieron visitas físicas a los terrenos que nos ofrece el gobierno y llego a la conclusión que va ser difícil que nos los den donde queremos-.

Habría que evitar la confusión de los dos sistemas y dejar claro que el nuevo proyecto iría acompañado en forma paralela del Sistema Preparatoriano ya existente, pero habría que darle algunas características que los hicieran totalmente diferentes, características que los distinguirán uno del otro.

Henrique González Casanova dijo al respecto: -habría que aclarar qué diferencias habría entre la ENP (Escuela Nacional Preparatoria) y el CNCH (Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades), pues decía, me parecen instituciones paralelas-.

Gómez Figueroa abundó sobre: -Los tres propósitos fundamentales: atender la demanda, mejorar los sistemas actuales y producir diferentes tipos de egresados con habilidades diferentes-. Lo explicó en un pizarrón y la mayoría estuvieron de acuerdo en el tercer punto de producir diferentes tipos de egresados y con habilidades diferentes.

El Sistema de Bachillerato de la Preparatoria, conservaría las características de la “Escuela Tradicional” corriente que le dio origen; y sus características principales que la han distinguido: el enciclopedismo, cátedra o exposición de la clase por parte del profesor, el alumno como receptor y repetidor (Pansza, M. 1993); el nuevo bachillerato estaría basado en la corriente de la “Tecnología Educativa”, corriente generada en la década de los cincuenta, como consecuencia del fenómeno de la Expansión Económica y Tecnológica de Estados Unidos, apoyada en tres nociones básicas fundamentales: Progreso, Eficiencia y Eficacia. (Pansza, M. 1993).

En esa reunión los participantes manifestaban los peligros que podía tener el nuevo proyecto, sabían que como toda nueva propuesta que plantea cambios, no estaba exenta de resistencias, peligros y amenazas; la más preocupante, manifestaban, es que no se tuviera la capacidad de responder a la enorme demanda estudiantil que se tenía encima; y la otra, que la nueva propuesta no mejorara el sistema educativo nacional; manifestaban también su preocupación de cómo capacitar al nuevo personal docente para que entendiera con claridad los propósitos del nuevo sistema educativo.

Habría que definir y tener bien claros los propósitos de los dos nuevos tipos de escuela que se pretendía crear: atender la creciente demanda estudiantil y mejorar el sistema educativo nacional. Al respecto el mismo Henrique González Casanova expresó: -Debe constituirse un grupo de trabajo que se encargue de la ENP y el CNCH, lo que se necesita para ponerlo en marcha y decidir si se necesitan crear dos instituciones o bastará una sola. Al mismo tiempo estudiar cuáles son las soluciones concretas para atender la demanda: con modalidades tradicionales o con otras medidas-.

La reunión que tuvo “El Consejo de la Nueva Universidad” con el rector González Casanova el 19 de septiembre de 1970, en las oficinas de la “Nueva Universidad” (Reposo de Atletas del Estadio México 68). Reflejan la confianza y seguridad que siempre tuvo en su proyecto el Rector, ante las dudas e

inseguridades que manifestaban los miembros del “Consejo de la Nueva Universidad”, él siempre se manifestó seguro y optimista, les decía por ejemplo:-la creación de la ENP y el CNCH, tiene riesgos de fracaso, pero son mayores los riesgos si se pospone la ejecución de dichos proyectos-.

Sobre lo anterior, Eduardo Césarman dijo: -En cuanto al segundo punto, los especialistas están elaborando proyectos que en realidad no son nuevos; se han integrado con personas que están trabajando con las orientaciones que se les han dado, es un grupo encargado de elaborar los programas de estudios en revisión; el Consejo Universitario se reúne en la última semana de octubre y la idea de la urgencia que es ésta; El Consejo piensa que las dos ideas de la Escuela Nacional Profesional (ENP) y el Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades (CNCH), son buenas y deben seguirse estudiando y deberá llevarse a nivel de proyecto que puede ser factible-.

En la misma reunión, el rector aclaró: -Ya hay más recursos. Se espera atender a 10,000 alumnos a nivel preparatoria y 5,000 a nivel profesional. Ya hay más fondos aprobados, desde ayer. Se podrá rehabilitar Santo Domingo, Ingeniería, San Carlos, El Chopo y construir “muchas” unidades para el CNCH-. En esa reunión del 19 de septiembre con el Rector, se proyectaron crear comisiones de profesores que se encargarían de diseñar los nuevos programas y unidades así como la afinación de los planos arquitectónicos de las futuras instalaciones.

Ante la inminente realización del proyecto, se pusieron en marcha y se aceleraron los trabajos tanto arquitectónicos como la discusión y afinación de planes y programas, elaborados por especialistas y con reglas bien definidas. En esa sesión histórica, el Proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario de la UNAM, sesión ordinaria del 26 de enero de 1971, donde dejó de ser un Proyecto, para dar paso a una nueva Institución, el ¡Colegio de Ciencias y Humanidades!

En su sesión ordinaria del día 26 de enero próximo pasado, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, del proyecto presentado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y por las Comisiones del Trabajo Docente y de Reglamentos del propio Consejo.(Gaceta de la UNAM, Tercera Época. Vol. II. Número extraordinario. 1° de febrero de 1971: p. 3).

El 12 de abril de 1971, se inauguraron los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo y se iniciaron los cursos para recibir a la primera generación de estudiantes. Después, el 3 de abril de 1972, se inauguraron los planteles Oriente y Sur; quedando de esta manera concluido el Proyecto en forma definitiva en 5 planteles; con la modificación del nombre, en lugar de Colegio Nacional de

Ciencias y Humanidades (CNCH) cambió a Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

La Gaceta especial de la Universidad, denominada después como la *Gaceta Amarilla*, reunió las directrices y orientaciones que dieron estructura a la naciente institución, esas directrices, orientaciones y posteriormente llamados señalamientos institucionales y declaraciones, fueron registradas en el órgano oficial: *Gaceta UNAM*, de ese mismo año, fueron conformando lo que se le denominó *Modelo Educativo del Colegio*.

El Modelo Educativo del Colegio da forma al conjunto de principios pedagógicos, didácticos, éticos y culturales que expresen los rasgos centrales de la escuela que queremos. Esperamos que nuestros alumnos aprendan a aprender, busquemos profesores que se comprometan con esta tarea al tiempo que contribuimos todos en la construcción de una sociedad comprometida con el respeto al medio ambiente, justa y democrática. (Propuesta de la Comisión Especial Examinadora a partir del análisis del Documento Base para la Actualización del plan de estudios. 2013: p. 21).

El modelo CCH inspirado en la “Tecnología Educativa”, resume su filosofía en 15 aspectos rectores que le han servido como guía en el desarrollo y desempeño de sus funciones, en su momento fue un modelo innovador porque pretendió rebasar la enseñanza del modelo tradicional de la Escuela Nacional Preparatoria. El nuevo modelo puso como centro de aprendizaje al alumno y al maestro como orientador, promotor, guía y compañero que acompaña al alumno en su proceso de aprendizaje.

Los aspectos considerados rectores del Modelo Educativo del Colegio, son clasificados y enumerados de la siguiente manera:

- 1.- La crítica al enciclopedismo como tendencia educativa dominante y la apuesta por las *materias básicas*, o una *educación básica*, que permitan fomentar la *vivencia* y la *experiencia* de los *métodos* y *lenguajes*.
- 2.- El impulso a un plan de estudios que propone desarrollar en los alumnos un tipo de cultura que privilegie el *aprender a aprender*.
- 3.- La reiteración de la concepción de ese aprender a aprender, como un saber informarse, estudiar y aprender *para adquirir nuevos conocimientos*.
- 4.- El planteamiento de una *metodología* de *enseñanza centrada en el trabajo académico*, en las *aulas*, laboratorios y espacios fuera de la escuela; dándole merecida importancia a las prácticas y ejercicios, mostrando, ejemplos de adiestramiento práctico con algunas materias.
- 5.- La preocupación por que el plan de estudios organizara las experiencias formativas por *materias básicas* y con *propósitos interdisciplinarios*.
- 6.- La relevancia al *saber hacer*, entendido como un quehacer concreto, también visto como el saber de una técnica, así como instrumento de trabajo. El joven del Colegio, como sabedor de hacer cosas académicas y productivas.

7.- Señalamientos y expectativas de que el carácter *innovador del bachillerato* del Colegio se extendiera a la licenciatura y el posgrado, lo que representó las bases institucionales de la que sería la *nueva Universidad*.

8.- En cuanto al profesor, la *preocupación didáctica*, por enseñar a aprender, y en consecuencia generar en los alumnos la inquietud por aprender y los procedimientos para lograrlo.

9.- La relevancia de *elaborar programas de estudio* con objetivos de aprendizaje, sugerencias metodológicas, actividades, correlaciones con otras asignaturas y bibliografía.

10.- El *maestro como orientador* en el proceso de aprendizaje y promotor de una *enseñanza activa*; el profesor como guía y compañero.

11.- En el Colegio se imparten conocimientos básicos a los estudiantes, para su desarrollo personal como *sujetos de la cultura*, como *sujetos creadores de la misma*.

12.- La escuela no puede dar el conjunto de los conocimientos, *sino los métodos esenciales para adquirirlos*; los lenguajes y los métodos como las bases del conocimiento humano.

13.- Es necesario introducir *textos programados*, como innovación de material didáctico, para que los alumnos experimenten su capacidad de aprendizaje.

14.- Manejar una evaluación a profesores y alumnos con un criterio de eficacia; además de entenderla como un *proceso continuo*, centrado en el logro de los objetivos y no solamente atento para medir el progreso de los alumnos sino apreciar *la calidad de la acción educativa*. Se trata también de integrar las pruebas objetivas con otros procedimientos cualitativos.

15.- Desarrollar una *cultura básica* en los estudiantes, entendida como la adquisición de saberes fundamentales en ciencias y humanidades, que los habilite para comprender los problemas de la naturaleza y la sociedad, para lograr una mejor formación social, cultural y escolar. (*Comisiones Especiales para la Actualización de los Programas de Estudio de las Materias* (CEAPEM). 2012: p.51-52)

La orientación pedagógica del Colegio de Ciencias y Humanidades es de origen francés e inspirado y retomado de los cuatro pilares de la educación propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); El colegio incorporó como parte de su filosofía, el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a ser, con el propósito de hacer alumnos críticos, es decir, estudiantes con capacidad de juzgar la validez del conocimiento científico que van adquiriendo.

El documento *Comisiones Especiales para la Actualización de los Programas de Estudio de las Materias* (CEAPEM, propone lo siguiente: “La orientación pedagógica de nuestro Modelo Educativo está instituida por el concepto fundamental de Aprender a Aprender especificada en tres dimensiones: Aprender a Saber comprendiendo, a Hacer transformando y a Ser en convivencia”. (CEAPEM. 2012. P. 62).

Sobre este rubro es importante destacar que la orientación pedagógica es la que le da sentido y rumbo a la misión para lo que fue creado frente a la

sociedad, el Colegio de Ciencias y Humanidades, al respecto el citado documento agrega lo siguiente:

Como sujeto de la cultura y no su mero receptor ni destinatario, por lo que éste no sólo debe comprender los conocimientos que se ofrecen en la enseñanza, sino también juzgarlos, relacionarlos con su propia experiencia y realidad, adaptarlos, asimilarlos crítica y personalmente y, si fuera el caso, trascenderlos y reelaborarlos o sustituirlos por otros, mejor fundados e innovadores. [...]. (CEAPEM. 2012. P.62).

La comunidad del CCH ha tomado como principios el aprender a aprender, aprender a hacer y aprender ser, pero más que principios se consideran grandes orientadores del quehacer educativo del colegio.

1.- “Aprender a aprender significa la apropiación de una autonomía en la adquisición de nuevos conocimientos congruente con la edad de los alumnos y, por ende, relativa”. (CEAPEM. 2012: p. 62). Este primer principio u orientador permitirá al alumno adquirir autonomía y ser autogestor de su propio aprendizaje.

2.- “Aprender a hacer se refiere, en primera instancia, a la adquisición de habilidades, supone conocimientos y elementos de métodos diversos y, en consecuencia, determina enfoques pedagógicos y procedimientos de trabajo en clase (aprender haciendo)”. (CEAPEM. 2012: p. 62). En otras palabras, es el aprendizaje que le dará las los conocimientos que serán sus herramientas con las que hará el qué hacer que le propongan.

3.- “Aprender a ser, enuncia el propósito de atender a la formación del alumno no sólo en la esfera del conocimiento, sino en los valores humanos, particularmente los éticos, los cívicos y los de la sensibilidad estética”. (CEAPEM. 2012: p. 62). En este tercer y último principio u orientador, abarca los conocimientos éticos, cívicos, estéticos, manifestados en valores, que el alumno asimilará y formarán parte de su personalidad, son el traje que llevará puesto siempre y lo acompañarán a lo largo de su vida y le permitirán ejercer una profesión con dignidad, prestigio y profesionalismo.

La creación del nuevo modelo educativo Colegio de Ciencias y Humanidades, fue significativa porque trajo consigo nuevas e innovadoras aportaciones, estas se pueden resumir de la siguiente manera:

Propuso que el centro de aprendizaje debía ser el alumno y no el maestro, el docente debía ser promotor, orientador, guía y compañero del alumno, a quien debía acompañar en la aventura de la búsqueda del conocimiento.

Expuso combatir el enciclopedismo, filosofía retomada de su fundador Doctor González Casanova (como se vio en el desarrollo de este apartado), por lo que propuso conocimientos y materias básicas; planteó que los alumnos durante el estudio de su bachillerato deberían dominar dos lenguas: español y matemáticas y dos métodos: el científico-experimental e Histórico-social (Propuesta de la Comisión Especial Examinadora a partir del análisis del Documento Base para la

Actualización del Plan de Estudios. 2013), para que el alumno obtuviera los conocimientos básicos, que le permitieran seguir aprendiendo con éxito en su futura vida personal y profesional.

1.3 Teorías principales que han nutrido al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Sin la menor duda, han sido muchas las teorías que se han manifestado en el CCH a lo largo de su historia, por el universo de corrientes de pensamiento y de maestros que las han expuesto, y aunque es muy complejo seleccionarlás, se pueden considerar como las más importantes y significativas por su trascendencia e importancia las siguientes:

1.3.1 El Constructivismo

La Teoría del Constructivismo fue creada por el suizo Jean William Fritz Piaget, nacido en Neuchatel el 9 de agosto de 1896 y murió en Ginebra el 16 de septiembre de 1980; junto con el ruso Lev Semiónovich Vygotsky, quien nació el 17 de noviembre de 1896 en Orsha, perteneciente al antiguo Imperio ruso actualmente Bielorrusia, murió en Moscú capital de la antigua Unión Soviética el 11 de junio de 1934. Los dos son considerados creadores y fundadores de la corriente constructivista. Las aportaciones de Jean Piaget y Lev Semiónovich Vygotsky han sido fundamentales en la elaboración en el ámbito educativo del pensamiento constructivista.

El constructivismo sostiene, que el individuo es capaz de construir su propio conocimiento a partir de los conocimientos adquiridos previamente. El niño desde que nace inicia un proceso de conocer y construir conocimientos, dicho proceso de construcción no sería posible si no tuviera además la capacidad de acumular conocimiento, y al mismo tiempo continuar el proceso de adquirir y construir conocimientos a lo largo de su vida. Sobre este aspecto Mario Carretero afirma lo siguiente:

Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo -, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una *construcción* del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. (Carretero, M. 1997: p. 3).

Piaget y Vygotsky son considerados pilares de esta corriente que ha filtrado e influido en todos los sistemas educativos del mundo. Una idea central de Piaget, inspirado por Juan Jacobo Rousseau, en su obra Emilio, donde afirma: “que el sujeto humano pasaba por fases cuyas características propias se diferenciaban muy claramente de las siguientes y de las anteriores”. (Carretero, M. 1997: p.5). Piaget afirma también: “La inteligencia atraviesa fases cualitativas distintas”. (Carretero, M. 1997: p. 5).

Para Piaget, el lenguaje característico de la etapa preoperatoria, entre los dos y los siete años, no contribuye apenas al desarrollo cognitivo. Más bien muestra justamente la incapacidad del niño de esa edad para comprender el punto de vista del otro. Vygotsky por el contrario, fue capaz de ver que dicho lenguaje realizaba unas contribuciones importantes al desarrollo cognitivo del niño. (Carretero, M. 1997:p.7).

Para Vygotsky el niño construye su conocimiento desde su interior pero también en su interacción con su medio social, así aprende a resolver problemas con la supervisión y guía de un adulto o con la colaboración de un par.

La contribución de Vygotsky ha significado para las posiciones constructivistas que el aprendizaje no sea considerado como una actividad individual, sino más bien social. Además, en la última década se han desarrollado numerosas investigaciones que muestran la importancia de la interacción social para el aprendizaje. Es decir, se ha comprobado como el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros. (Carretero, 1997:p.7).

David Paul Ausubel, es otro de los representantes más importantes del constructivismo, nacido en Nueva York el 25 de octubre de 1918 y fallecido el 9 de julio de 2008, a la edad de 89 años en la misma ciudad. Para Ausubel la enseñanza tradicional basada en la repetición y memorización mecánica resultaba muy poco eficaz, para él, para que un conocimiento se aprenda, primero tiene que comprenderse “si no se comprende no se aprende” diría. Uno de los autores que más ha aportado en la elaboración y divulgación de las ideas de la Psicología Cognitiva ha sido David Paul Ausubel; al respecto Carretero afirma:

[...], la crítica fundamental de Ausubel a la enseñanza tradicional reside en la idea de que el aprendizaje resulta muy poco eficaz si consiste simplemente en la repetición mecánica de elementos que el alumno no puede estructurar formando un todo relacionado. (Carretero, M. 1997:p.8).

Como se dijo anteriormente, Ausubel no es partidario de la repetición y memorización, para él, aprender es sinónimo de comprender, si el alumno no comprende, difícilmente lo aprenderá, lo podrá memorizar pero si no lo comprende no lo aprenderá.

[...] se debe a que las ideas de Ausubel, publicadas por primera vez a mitad de los sesenta, constituyen una clara discrepancia con la visión de que el aprendizaje y la enseñanza escolar deben basarse sobre todo en la práctica secuenciada y en la repetición de elementos divididos en pequeñas partes, como pensaban los conductistas. Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender. Por ello, lo que se comprenda será lo que se aprenderá y recordará mejor porque quedará integrado en nuestra estructura de conocimientos. (Carretero, M. 1997: p.8).

Jonnaert hace una amplia reflexión sobre qué es el constructivismo, con argumentos claros y sencillos explica cómo se construye el conocimiento y el aprendizaje bajo la perspectiva de esta teoría. Por algo Díaz-Barriga lo retoma en su artículo *Competencias en Educación. Corrientes de Pensamiento e implicaciones para el Currículo y el Trabajo en el Aula*, para ampliar y reforzar su sólida argumentación acerca del mismo.

En diversas vertientes del constructivismo se estableció la noción de aprendizaje significativo, con ello se hacían referencias a diversos temas. Uno de ellos guarda relación con la posibilidad de vincular un nuevo aprendizaje a una estructura cognitiva previamente establecida, de ahí la importancia de reconocer los saberes previos de los sujetos que aprenden, para establecer los puentes que permitan dar sentido a los nuevos desarrollos, las perspectivas en esta visión han sido múltiples, pero “el sujeto construye la información a partir de lo que ya conoce” (Jonnaert, 2001: 10). (En Díaz-Barriga, A. 2011).

El doctor Mario Carretero, prestigiado investigador español; considerado como uno de los más avanzados estudiosos de esta corriente, así lo demuestra en el análisis que hace en su artículo *¿Qué es constructivismo?* Donde entre las muchas aportaciones que hace, dice desde su perspectiva, qué es el constructivismo.

Piaget afirmó la trascendencia de los factores sociales en el desarrollo de la inteligencia del ser humano, aunque Carretero asevera, que fue poco lo que aportó al respecto; no obstante afirmaba que “El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura” (Carretero, M: 1997: p. 5). Fue Vygotsky, afirma Carretero, quién concibió al sujeto como un ser eminentemente social. Piaget sustenta: “[...] que lo que un niño puede aprender está determinado por su nivel de desarrollo cognitivo Vygotsky piensa que es este último el que está condicionado por el aprendizaje”. (Carretero, M. 1997: p.6).

Uno de los errores más frecuentes de los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es tomar en cuenta nadamas los aciertos de los alumnos, incluso casi siempre, son la parte determinante para asentar una calificación; cuando deberían ser los errores los verdaderos indicadores de los aprendizajes que están adquiriendo los alumnos, si los alumnos no aprenden es obligación del maestro revisar su método de enseñanza y si este no funciona, cambiarlo.

A menudo, los profesores sólo prestamos atención a las respuestas correctas de los alumnos. De hecho, son estas las que utilizamos para otorgar una calificación en términos cualitativos. Sin embargo, no solemos considerar los errores, que son precisamente los que nos informan sobre cómo se está reelaborando el conocimiento que ya se posee a partir de la nueva información que recibe. (Carretero, M. 1997: p.8).

Al investigar la corriente constructivista pareciera que vas a enfrentar los argumentos y puntos de vista dirigidos hacia un mismo sentido, pero al adentrarte en esta teoría, sucede lo mismo que en la mayoría de las diferentes corrientes del pensamiento humano; hay discrepancias, divergencias y diferentes puntos de vista de sus representantes, lo cual es bueno porque enriquece a esas corrientes y hacen crecer el conocimiento científico, hacen crecer las ideas y rompen paradigmas del conocimiento que se creía irrefutable. De acuerdo a lo antes expuesto, se podría decir que hay diferentes puntos de vista de los autores revisados y analizados hasta aquí y se podría concluir que hay tres tipos de constructivismo:

1º. Aprender solito (Carretero, M. 1997): Es una de tres aristas, que proponen y analizan los autores, en ésta afirman, que el aprendizaje es una actividad solitaria, donde el individuo aprende sólo sin la ayuda de nadie más, el sólo debe enfrentarse a su aprendizaje, es una acción realizada por el individuo, nadie puede realizarla por él, ni desempeñarla en su lugar, el aprendizaje es el único que acompaña al individuo en su proceso de aprender, y al mismo tiempo el individuo aprende para él, pues tampoco puede hacerlo por otro.

El aprendizaje es una actividad solitaria. Casi un vicio solitario, añadiríamos por nuestra cuenta, en la medida en que la visión de Piaget, Ausubel y la Psicología Cognitiva se basa en la idea de un individuo que aprende al margen de su contexto social. [...]. Ciertamente, en las elaboraciones teóricas tampoco se concede un lugar a una unidad de análisis que permita estudiar las relaciones entre lo social y lo individual. En definitiva: estos autores nos transmiten la imagen de un ser que aprende básicamente en solitario y de manera un tanto solipsista. (Carretero, M. 1997: p. 10).

2º. Se aprende de y con los demás (Carretero, M. 1997): Se ha afirmado desde los griegos, cuando Aristóteles decía: “el hombre es un ser social por naturaleza”, de ahí se podría desprender, aunque los constructivistas no lo dicen así, que el mejor aprendizaje que adquiere el hombre, es el que se da al interactuar con los demás miembros de un grupo, el ser humano al convivir con los demás: observa, imita, reproduce, etc., conductas que aprende de los otros miembros del grupo, a su vez los demás miembros del grupo hacen lo mismo, por lo que hay un aprendizaje colectivo. En nuestra experiencia como padres, observamos como el hijo que no asistió a la guardería tardó más en ser

autosuficiente, por ejemplo: tardó más en dejar de usar pañal, en caminar, hablar, etc., a diferencia del niño que asistió desde maternal a la estancia, por su convivencia con los demás niños, por imitación, aprendió más rápido a ser autosuficiente, es decir, dejó de usar pañal más rápido, aprendió más pronto a caminar, a hablar, etc., producto de la interacción y la convivencia que tuvo con los demás niños, aparte de desarrollar una personalidad diferente, es casi siempre más interactivo, colaborativo, sociable, etc.

Con amigos se aprende mejor. Esta posición ha sido mantenida por investigadores constructivistas que pueden considerarse a medio camino entre las aportaciones piagetianas y cognitivas y las vygotskianas. [...]. Es decir, el intercambio de información entre compañeros que tienen diferentes niveles de conocimientos provoca una modificación de los esquemas del individuo acaba produciendo aprendizaje, además de mejorar las condiciones motivacionales de la instrucción. En definitiva: en este enfoque se estudia el efecto de la interacción y el contexto social sobre el mecanismo de cambio y aprendizaje individual. (Carretero, M. 1997: p.10).

3º. El aprendizaje es un intercambio social (Carretero, M. 1997): En esta arista de los estudiosos del constructivismo sostienen que el aprendizaje es una actividad social, ésta particularidad permite que el conocimiento pueda ser acumulativo y evolutivo. El hombre es el único ser vivo sobre la tierra, que ha sido capaz de generar y acumular el conocimiento como individuo y como sociedad, que ha permitido conocer a través de ese conocimiento la evolución del hombre y la sociedad a través del tiempo.

Sin amigos no se puede aprender. Esta sería la posición vygotskiana radical que en la actualidad ha conducido a posiciones como la <<cognición situada>> (en un contexto social). Desde esta posición se mantiene que el conocimiento no es un producto individual sino social. Así pues, cuando el alumno está adquiriendo información, lo que está en juego es un proceso de negociación de contenidos establecidos arbitrariamente por la sociedad. Por tanto, aunque el alumno realice también una actividad individual, el énfasis debe ponerse en el intercambio social. (Carretero, M. 1997: p. 10).

Se podría concluir que hay ¿Tres constructivismos en uno? O pareciera que hay un divorcio entre las tres posiciones: ¿Aprender solito?, ¿Se aprende de y con los demás? Y ¿El aprendizaje es un intercambio social? Sin embargo no es así, los tres aprendizajes se aplican y se complementan, en ciertos momentos y situaciones el hombre tiene que aprender sólo, puesto que piensa, proyecta, planea, etc., en otras, aprende interactuando con los demás y manifiesta una gran dependencia del grupo en su aprendizaje; por último el hombre no puede vivir aislado aprende, por, con y de los demás. Conclusión:

[...] no es intentar mantener que de entre estas tres posiciones hay una que es más correcta que las demás. Por el contrario, creemos que las tres son complementarias y que los programas de investigación que subyacen a cada una de ellas realizan aportaciones que son mutuamente enriquecedoras. Incluso estamos persuadidos de que, en el caso de que se pretendiera una cierta rivalidad entre ellas, sería necesario un desarrollo mucho mayor de los trabajos teóricos y experimentales al respecto para que pudiera llegarse a ese extremo. (Carretero, M. 1997: p. 10).

El conocimiento evoluciona en la medida en que el sujeto va profundizando en la construcción de su propio conocimiento, dicho de otra manera, para el constructivismo el conocimiento va evolucionando con el mismo sujeto, en la medida en que el sujeto va explorando y buscando un nuevo conocimiento, éste permite crecer al sujeto y al conocimiento que tenía previamente.

Esta cuestión responde a un tema que ha sido estudiado por mucho tiempo en el campo del constructivismo, tanto en lo referente a reconocer que los procesos de construcción del conocimiento guardan estrecha relación con la maduración de un sujeto (aunque no dependen exclusivamente de ella), como en señalar que la construcción de un concepto evoluciona por procesos cualitativos que responden a un incremento cualitativo, que permite un manejo en mayor profundidad de determinado concepto. (Díaz-Barriga, A. 2011: s/p).

La corriente constructivista es otra vertiente que ha nutrido la esencia del modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, está presente en forma implícita y explícita, en sus mismos principios filosóficos como el de “aprender a aprender”; cuando dice que el alumno debe ser formado con la capacidad para adquirir nuevos conocimientos (CEAPEM, 2012); una de las funciones del profesor será enseñar a los alumnos los procedimientos para que el estudiante sea promotor de su propio aprendizaje, donde el alumno debe concebirse como sujeto de una cultura y creador de la misma, (CEAPEM, 2012); etc. La escuela no debe dar conocimientos sino métodos para adquirirlos (CEAPEM, 2012).

1.3.2 Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo según David Paul Ausubel, se puede dar en forma individual, programado, o institucional en el currículo. Pueden ser institucionalmente decididos y planeados previamente, el proceso se da cuando el individuo percibe en base de sus conocimientos previos, en cualquier lugar, momento, medio: aula, laboratorio; puede ser escrito: revista, periódico, libro o audiovisual: radio, televisión o internet; se suministra cuando el individuo hace conexión con el nuevo conocimiento, que resulta relevante para él.

Según Ausubel, el aprendizaje significativo:

Ocurre cuando una nueva información "se conecta", interactúa con un concepto relevante pre- existente en la estructura cognitiva. Esto implica que, las nuevas ideas,

conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras. (Página Ausubel, D. 2012).

El aprendizaje significativo, en palabras del Doctor Arellano, maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, -es aquel que se da en cualquier momento y en cualquier lugar-, él le llama el momento "Kodak", es decir, se da de repente, cuando una idea hace clic, él recomienda a sus alumnos, siempre traer una pluma y una libreta de notas, para así estar siempre preparados para cuando llegue ese clic; dice, -hay que tener presente que no se sabe en qué momento y lugar se dará-, y algo más importante, dice el Doctor Arellano, -es que si ese clic no se aprovecha en el momento en que se presenta, se ira y no regresará jamás-, y habremos perdido la oportunidad de poseer un aprendizaje significativo.

Esta corriente planteada por Ausubel, ha pasado a formar parte del pensamiento pedagógico, ha hecho aportaciones al "Modelo educativo del colegio", ha nutrido su filosofía, al proponer que el currículo y los maestros tengan como función principal, el hacer alumnos críticos, "Que aprendan a ser"; en otras palabras está diciendo que se preparen alumnos creativos, que la manifiesten en su futura vida personal y/o profesional, que perciban cuando estén frente a los momentos "kodak", es decir, que su preparación les permitan ser sensibles y perceptibles a los "clics" que se les presentarán; que detecten que esos clics, serán los aprendizajes significativos que les permitirán agigantar sus capacidades que les accederán a enfrentar los retos y problemas que se les presentarán en su futura vida personal y/o profesional.

1.3.3 Enfoque por Competencias

Esta corriente aplicada al pensamiento pedagógico, también ha llegado a nutrir la filosofía del CCH. Hay tantas definiciones del Enfoque por Competencias, como autores, todos tratan de hacer la definición más cercana y más precisa al significado que se le pretenden dar. En este terreno, se dice, es difícil hacer una definición precisa y definitiva, pues su vigencia puede ser relativa, por lo que en este caso, el enfoque por competencias no podría ser la acepción, en este sentido, el mismo Perrenoud, considerado pionero de este enfoque afirma lo siguiente: "No existe una definición clara y unánime de las competencias. La palabra se presta a usos múltiples y nadie podría pretender dar LA definición". (Perrenoud. 2008: p. 23).

Philippe Perrenoud (1944), destacado sociólogo suizo profesor en la Universidad de Ginebra, es considerado una autoridad en el enfoque por competencias, según Díaz Barriga -está de moda y es muy demandado para dar cursos y conferencias sobre este enfoque-. Perrenoud dice:

Personalmente, definiré una competencia como una capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos. Para enfrentar una situación de la mejor manera posible, generalmente debemos hacer uso y asociar varios recursos cognitivos complementarios, entre los cuales se encuentran los conocimientos. (Perrenoud, 2008: p. 7).

Para algunos autores el origen pedagógico-didáctico del enfoque por competencias, es una propuesta nueva e innovadora, para otros no lo es, los que dicen que esta corriente ya es vieja la remontan al siglo XVII, cuando se estaban formando los sistemas educativos y ya existía la polémica de si se debía enseñar para la vida o se debía enseñar para la escuela, es decir, enseñar aquello que permitiera al alumno seguir aprendiendo lo de la escuela para la escuela, la única voz discrepante fue la de Comenio quien proponía que “la escuela debía ser un taller de hombres” (Comenio, J. 1991).

El caso más relevante es la llamada enseñanza escolar y el manejo enciclopédico de los contenidos. En realidad desde el inicio del pensamiento didáctico en el siglo XVII había una enconada lucha entre el saber para la escuela y el saber para la vida; mientras el internado jesuita del siglo XVI subía sus muros para que la vida cotidiana no entrara al mismo —recordemos la prohibición de usar la lengua materna—, el autor de *Didáctica Magna* (1657) formulaba la importancia de que la escuela permitiera formar al ser humano para incorporarse a la vida: “la escuela debe ser un taller de hombres”, señalaba Comenio (1970). (Díaz-Barriga, A. 2011)

Ángel Díaz Barriga, investigador del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), al abordar el tema de competencias hace la siguiente definición:

[...], una competencia se concibe como “algo más que los conocimientos y las destrezas, ya que involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular” (OCDE, 2005: 4). Son tres las categorías en las que se clasifican estas competencias: usar herramientas de manera interactiva (lenguaje y tecnología); interactuar con grupos heterogéneos, y tomar decisiones en forma autónoma. (Díaz-Barriga, A. 2011)

El origen etimológico de competencias de acuerdo al Diccionario Enciclopédico Larousse Ilustrado, editado en 1983, da una definición muy lejana del concepto que estaba naciendo en esos años; el referido diccionario dice:

“Competencia f. Rivalidad entre varias personas que persiguen el mismo objetivo. // Conjunto de los que ejercen el mismo comercio, la misma industria: *competencia desleal*. Atribución para juzgar: *la competencia de un tribunal*. //Incumbencia: *esto no*

cae en mi competencia. // Capacidad, conocimiento profundo: la competencia de un especialista (García-Pelayo, R. 1983: p. 219).

Ésta última parte es la más cercana a la que da el colombiano Sergio Tobón.

De acuerdo al Doctor Tobón, citado por Díaz Barriga, las competencias son conocimientos, capacidades, cualidades, que posee el sujeto para lo cual es apto o competente para desenvolverse en el ámbito personal social o laboral.

[...],Tobón (2008: 23 y 43) trata de construir el sentido del término desde la filosofía griega, al mismo tiempo que sugiere que en el origen latino, el término *competere* se empleaba tanto para lo que llevaría al sustantivo competencia como al adjetivo competente, esto es, lo que compete a cada quién. (Díaz-Barriga, A. 2011)

La British Columbia University remota el origen del Enfoque por Competencias en los años 70s, en esos años fue cuando se enfocó al ámbito educativo, esta corriente busca que los alumnos obtengan conocimientos relevantes y recientes, propone que se abandone en forma definitiva el enciclopedismo, la memorización y el exceso de contenidos en los programas curriculares; proponen que los currículos contengan conocimientos relevantes y actualizados que conecten a los alumnos al ámbito profesional y laboral en el que se van a insertar y a desenvolver, se deben seleccionar conocimientos significativos que les permitan enfrentar, resolver situaciones y problemas exitosamente:

En la década de 1974 (sic) se introduce el término competencia como parte de la evaluación objetiva de los aprendizajes). Dicho enfoque consiste en que el diseño, desarrollo y evaluación curricular se orienta a la probabilidad de movilizar un conjunto de recursos (saber, saber hacer y saber ser), para resolver una situación - problema. El término competencia es más que conocimientos y habilidades, implica comprender el problema y accionar racional y éticamente para resolverlo. Este enfoque surge como una de las respuestas al hecho de que los estudiantes al graduarse poseen un conjunto de conocimientos obsoletos y que éstos muchas veces no responden a lo que se necesita para actuar en la realidad. (Gutiérrez, J. 2007)

Díaz Barriga, en su artículo *Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula*, ubica el origen del enfoque por competencias a finales de los años ochentas al decir:

“Debemos reconocer que a pesar de lo joven que es el discurso sobre competencias en educación, pues sus primeras propuestas formales datan de finales de los años ochenta, [...]”. (Díaz-Barriga, A. 2011)

El Programme of International Student Assesstement (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), siempre se

habían referido en términos de Aprendizajes, Habilidades y Destrezas para la vida en sus informes de educación hasta el año 2001, pero partir del año 2007, cambio los conceptos anteriores por competencias.

[...], el consorcio Programme of International Student Assessment (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha orientado en sus últimos informes a incorporar el término competencias en vez del que originalmente había utilizado en los reportes iniciales, en particular los del año 2001, donde su referencia era aprendizaje de habilidades y destrezas para la vida. (Díaz-Barriga, A. 2011).

Los cuatro aspectos que aborda Perrenoud para explicar el Enfoque por Competencias, se pueden resumir de la siguiente manera: son Conocimientos, Habilidades o Actitudes que permiten al individuo resolver situaciones con procesos mentales elaborados que le permiten resolver situaciones difíciles de forma eficaz; esos Conocimientos, Habilidades o Actitudes le admiten desarrollar atributos profesionales que lo llevan a transitar acertadamente en la actividad que desempeñe y hasta en su vida personal exitosamente.

Uno de los propósitos del Enfoque por Competencias es desarrollar en el futuro profesional la capacidad de movilizar recursos cognoscitivos, que le permitan, hacer frente a una situación exitosamente, según Perrenoud, entre otros autores este enfoque contiene cuatro aspectos:

1. Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan e integran tales recursos.
2. Dicha movilización solo resulta pertinente en situación, y cada situación es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras ya conocidas.
3. El ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada a la situación.
4. Las competencias profesionales se crean, en formación, pero también a merced de la navegación cotidiana del practicante, de una situación de trabajo a otra. También es preciso agregar que una competencia no reviste sólo la modalidad de un atributo sino que también es una atribución que otros (por ejemplo, expertos) hacen a partir de la observación de la actuación de un profesional. (¿Por qué es necesario este enfoque?). (Gutiérrez, J. 2007).

Las competencias según Perrenoud, dan sentido y orientación a los aprendizajes de los alumnos, permitiéndoles adquirir conocimientos que les servirán de base en su futura carrera profesional; hacen estudiantes más eficaces al obtener conocimientos que les permitirán aplicarlos en la resolución de problemas en su futura actividad laboral y profesional; prepara al alumno para que

sea autogestor de su aprendizaje y adquiera conocimientos posteriores en forma permanente.

La competencia:

Da sentido a los aprendizajes: Al basarse en la resolución de problemas o construcción de proyectos, acerca al estudiante a la realidad en la que debe actuar.

Hace a los estudiantes más eficaces: Este enfoque garantiza una mejor permanencia de los logros, distinguir lo que es esencial y establecer nexos entre nociones.

Fundamenta aprendizajes ulteriores: Es una respuesta básica, ya que los estudiantes deben poseer estrategias para gestionar nuevos aprendizajes y suplir la obsolescencia de los saberes adquiridos en su entrenamiento. (¿Por qué es necesario este enfoque?). (Gutiérrez, J. 2007).

Según Perrenoud, las competencias no son nada más Conocimientos, Habilidades o Actitudes, las competencias son ejercicios que pasan por procesos mentales complejos que permiten desarrollar la capacidad de movilizar recursos. El mismo Perrenoud, en otro documento, citado por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), dice que las competencias tienen:

Capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”, a lo que agrega que: “las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran, orquestan tales recursos”, además de que “el ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada a la situación. (RIEMS. 2008. P. 58).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES), en general, coincide con las demás definiciones al referirse a las competencias como un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que el estudiante va desarrollando a lo largo de un proceso educativo que lo hacen apto para desempeñar una actividad o un puesto con eficiencia. La ANUIES define las competencias como:

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio). (RIEMS. 2008. P. 57).

La de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), va más allá al definir el enfoque por competencias, dice que el estudiante debe obtener conocimientos y desarrollar habilidades, debe estar preparado para resolver situaciones imprevistas y complejas, movilizandolos recursos en un contexto en particular pero con un alto grado de optimización y certeza.

La OCDE define las competencias de la siguiente manera: “Una competencia es más que conocimiento y habilidades. Implica la capacidad de responder a demandas complejas, utilizando y movilizandolos recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto particular”. (RIEMS. 2008. P. 57).

En México se han impulsado muchas reformas, pero las reformas definidas con un propósito en común, se empezaron a estructurar desde el año 2002, pasando por las del 2003 y 2004 hasta llegar al año 2008, a la gran reforma: la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), dicha reforma tuvo como propósito unificar todas las reformas a un propósito común y ese punto en común era aplicar en el Sistema Educativo Nacional el Enfoque por Competencias. Tan se logró dicho propósito, que el documento manifiesta que el Enfoque por Competencias ha logrado implantarse a partir el Sistema Preescolar, donde se instauraron las cincuenta competencias que debe alcanzar el niño al concluir el preescolar, hasta la educación media superior.

La reforma del Bachillerato General de la Dirección General del Bachillerato se aplicó en 2003-2004 en su fase piloto a 70 escuelas, y en ciclos posteriores a todas las escuelas de la Dirección General. (RIEMS.2008: p.26).

En nuestro país, algunas instituciones de educación media superior ya han comenzado a estructurar sus planes de estudio, o parte de ellos, en términos de competencias. Recientemente, la reforma de la educación preescolar definió las 50 competencias que los niños y niñas que concluyen este tipo educativo deben Alcanzar. (RIEMS.2008: p. 54-55).

La RIEMS enlista las siguientes instituciones de la educación media superior que han empezado a aplicar en su estructura curricular el Enfoque por Competencias: el Bachillerato General que incluye al Bachillerato Tecnológico que a su vez contiene el Bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que contiene el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). En la educación de nivel medio superior, muchas instituciones han adoptado el Enfoque por Competencias. Por ejemplo:

En el 2003 se realizó una reforma académica nacional la cual busca que los programas del CONALEP sean flexibles, pertinentes y de calidad. Entre las innovaciones principales del nuevo currículo se encuentra el enfoque en competencias, una nueva estructura para los planes de estudios, programas de

tutorías y “salidas laterales” que certifican ciertas habilidades de los estudiantes que no terminan sus estudios. (RIEMS. 2008. P. 30)

Como se ha observado, el CCH desde su concepción, basado en la “Tecnología educativa”, tiene más coincidencias que diferencias con el Enfoque por Competencias, pero al incorporar oficialmente este nuevo enfoque en su currículo, dice el referido documento (RIEMS: 2008), la UNAM a compartido las experiencias de otros países y en base a ellas ha definido los conocimientos y habilidades que los alumnos deberán tener cuando egresen de su bachillerato.

Para este efecto se preparó y discutió el documento de trabajo *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM*. Este documento está inspirado en experiencias en otros países como Argentina, Chile y Francia en los que se han definido las competencias que deben adquirir los estudiantes de EMS”. (RIEMS. 2008. P. 32).

El documento argumenta que los programas del bachillerato de la UNAM detallan con precisión las competencias que sus alumnos deben adquirir al egresar de su bachillerato:

El documento parte del objetivo común de las opciones de educación media superior dependientes de la Universidad, el cual se articula en torno a una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que deben adquirir los estudiantes en cada una de las áreas de estudio que contemplan sus programas. Se organizan por niveles de complejidad, que van de lo general a lo particular. (RIEMS. 2008. P. 32)

Los propósitos fundamentales de la filosofía de CCH coinciden con el Enfoque por Competencias, como el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a ser, los tres están encaminados a formar alumnos que sean capaces de generar su propio aprendizaje que les permita resolver situaciones difíciles en su futuro profesional, forman parte de las competencias que el alumno debe adquirir al concluir su bachillerato en el CCH.

Los núcleos de conocimientos y formación básicos se refieren a lo esencial, aquello que los alumnos que cursen los programas de bachillerato de la UNAM no pueden dejar de aprender. Los núcleos tienen la misión de servir como base para la adquisición de nuevos conocimientos en el marco de una serie de competencias para la vida. (RIEMS. 2008. P. 32)

El propósito de incorporar el modelo CCH al enfoque por competencias, según revela el documento de la RIEMS, es para buscar y mantener la vanguardia de institución innovadora en el Sistema de Bachillerato Nacional por lo que pretende revisar y si es posible innovar e incorporar objetivos similares de los bachilleratos de otros países. Los documentos de la UNAM, por ejemplo, sugieren

que los Núcleos de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato que ofrece la Universidad son similares en sus objetivos a los Contenidos Básicos Comunes de la Educación Polimodal en Argentina y las Enseñanzas Mínimas del Bachillerato en España, entre otros.

En 2002 el CCH dio un paso más adelante al realizar un ajuste curricular adicional que define los *aprendizajes relevantes* que se busca realicen sus estudiantes en cada una de sus asignaturas. La definición de estos aprendizajes condujo también al desarrollo de estrategias docentes. (RIEMS. 2008. P. 32)

La UNAM y su Bachillerato se han caracterizado por hacer una constante y permanente revisión y actualización de sus planes y programas, así lo ha estipulado en sus estatutos donde se ha asentado que cada cuatro años (CEAPEM, 2012: p.24), se deben revisar para adecuar o cambiar sus programas y/o sus contenidos, en este caso bajo el enfoque de competencias, que curiosamente las autoridades no lo han manifestado abiertamente.

En 2006, el bachillerato de la Universidad como conjunto retomó esfuerzos anteriores mediante un programa conducente a replantear los contenidos temáticos de las disciplinas, de manera que estén alineados con los avances más recientes en las distintas áreas del conocimiento, sean pertinentes y puedan integrarse en experiencias de aprendizaje interdisciplinarias. (RIEMS. 2008. P. 32).

Se han diseñado nuevos materiales de lectura como Paquetes Didácticos, Antologías, Videos, Páginas Web, etc., con el fin de apoyar el aprendizaje de los alumnos tratando de incorporar el uso de las TIC a los contenidos de los programas y al ejercicio docente, aunque en forma modesta y limitada todavía.

Este trabajo fue realizado por grupos de expertos de la UNAM quienes han trabajado también en el desarrollo de materiales didácticos entre los que destaca la colección de libros de texto Conocimientos Fundamentales y las herramientas multimedia que la acompañan. Estos materiales están diseñados para usarse tanto en el CCH como en la ENP. (RIEMS. 2008. P.32-33).

A pesar de los enormes esfuerzos mostrados anteriormente, el Bachillerato de la UNAM, aunque ya ha iniciado, está lejos todavía del “Escenario” 2 de los 4 que plantea José Joaquín Brunner, se trata de ser explicado y aplicado al sistema tradicional con un ejemplo:

[...], a través del empleo de “conferencias informativas” en que el profesor introduce la documentación relativa a un tema (los apuntes) en un servidor que los alumnos pueden acceder a distancia y donde pueden dejar y recibir mensajes y pueden recoger “las propuestas e instrucciones adicionales del profesor (Brunner, J. 2000: p. 27).

Porque el “Escenario” 3: “[...] nos pone ante un orden completamente diferente de justificaciones para el uso de las nuevas tecnologías en la educación” (Brunner, J. 2000: p. 30), donde propone, entre las cosas más sencillas para llegar a este “Escenario”, que será necesario el manejo de la computadora personal, el manejo de matemáticas básicas, el dominio de una lengua, saber trabajar en grupo, etc. el “Escenario” 4: “Ofrece la perspectiva más radical pues supone la conformación de una conciencia intersubjetiva mediada por las nuevas tecnologías ya no sólo a nivel de la escuela (caso del E2) si no a la sociedad (planetaria) en su conjunto” (Brunner, J: 2000: p. 32). Estos “Escenarios” propuestos por Jerónimo Brunner, permiten ubicar el bachillerato de la UNAM, quien a pesar de los enormes esfuerzos por avanzar, se debe reconocer que no han sido suficientes cuando mucho lo han llevado al “Escenario” uno, donde a los maestros en las instituciones educativas, se les proporciona cuando mucho, una computadora, un proyector que sustituyen los carteles, los rotafolios, el gis, el pizarrón y el borrador, etc.

Como se dijo, se está tratando de afianzar el “Escenario” 1 y se pretende entrar al “Escenario” 2:

En años recientes la UNAM desarrolló un sistema de bachillerato a distancia, el cual está concebido con base en competencias. Su novedoso programa se desarrolla en torno a asignaturas multidisciplinarias que ayudan a los estudiantes a adquirir habilidades de autoestudio y capacidad de reflexión, entre otras. (RIEMS. 2008. P.33).

Volviendo al Sistema de Bachillerato presencial, los desempeños terminales que el egresado debe alcanzar están delimitados por cuatro conjuntos de competencias y conocimientos a desarrollar;

Propone: Competencias Genéricas; Competencias y Conocimientos Disciplinarios; Competencias para el Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM; y Competencias Profesionales.

a). Las competencias genéricas: Son competencias que permitirán al alumno seguir aprendiendo a lo largo de la vida, son aprendizajes extracurriculares que le proporcionarán nuevos aprendizajes, que reforzarán los ya adquiridos y le permitirán seguir aprendiendo.

Por lo tanto los alumnos adquirirán nuevos conocimientos, porque son aplicables al contexto de la vida misma. Son extracurriculares porque apoya a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje escolar y refuerzan su capacidad de adquirir otras competencias; genéricas o disciplinares. (RIEMS. 2008).

b). Competencias y Conocimientos Disciplinarios: Son las competencias que le permitirán al estudiante encontrar y aplicar soluciones a problemas futuros, difíciles, teóricos y/o prácticos.

Se caracterizan porque deben dotar al estudiante de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios que le permitan la resolución de problemas teóricos o prácticos. (RIEMS. 2008.)

c). Competencias para el Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM: el Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM, con el propósito de contribuir a identificar las competencias disciplinares básicas que deberá contener el currículo del bachillerato, aprobó un documento llamado “Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos” (NCFB), el cual define las Competencias del Bachillerato de la siguiente manera:

1.”El conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que debe poseer el estudiante al finalizar sus estudios en cualquiera de los subsistemas del Bachillerato de la UNAM”. (RIEMS. 2008. P. 67). Además agrega:

2).”Los contenidos del NCFB se refieren a conocimientos, habilidades valores y actitudes expresados en términos de desempeños terminales del estudiante”. (RIEMS. 2008. P. 67). Al mismo tiempo agrega en el inciso 3, lo siguiente, con el propósito de ser más preciso:

3). [...] “no constituyen programas de estudios, ni los desempeños objetivos, temas o unidades programáticos. Su organización no indica necesariamente una secuencia didáctica específica y su desarrollo no depende de un enfoque o corriente pedagógica particular”. (RIEMS. 2008. P. 68).

Además dice el referido documento, que tomando como base las experiencias nacionales e internacionales, nos dan los suficientes elementos para afirmar que nuestros estudiantes, formados con el Enfoque de Competencias, pueden alcanzar los niveles suficientes para lograr con éxito un futuro profesional y laboral.

d) Competencias Profesionales: Se refiere al enfoque por competencias, encaminado al aspecto laboral, a la aplicación de los conocimientos adquiridos en el campo profesional futuro. En nuestro país ha alcanzado seriedad y prestigio en este campo el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), quien se encarga de hacer una evaluación y certificación de las Competencias Profesionales del joven que busca empleo y comprobar lo que sabe hacer, no sólo probar las horas de formación y los cursos en los que estuvo inscrito; al certificarlo le abre las puertas a futuros empleos. En España el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y POLFOR/OIT, etc. Hacen actividades similares

La RIEMS advierte que de no actuar a tiempo, es decir, que de no aplicar el Enfoque por Competencias, como antídoto al problema educativo nacional, el Sistema Educativo Mexicano quedará condenado a un franco rezago del que no podrá salir; como lo han hecho la Unión Europea, países como Canadá, Chile, Argentina, etc., han reformado y encaminado sus Sistemas Educativos hacia el Enfoque por Competencias, si México quiere resolver el rezago y toda la

problemática en el ámbito educativo tendrá que encaminar sus pasos en ese sentido. La RIEMS sugiere en su documento lo siguiente:

La experiencia de los avances que otros sistemas educativos han llevado a cabo demuestra que de no actuar a tiempo México se quedará rezagado. La Unión Europea, comenzó a tomar medidas para atender problemas como los que enfrenta hoy México hace años, y tanto Chile como Argentina, países afines al nuestro, han desarrollado y comenzado a implementar proyectos de alcance nacional para el desarrollo de sus sistemas de EMS. México se encuentra en un momento crítico que obliga a fortalecer los esfuerzos realizados hasta el momento. (RIEMS. 2008. P. 39).

Díaz Barriga difiere y no está de acuerdo con la RIEMS, el Enfoque por Competencias, argumenta, no propone nada nuevo, lo único nuevo fue que a alguien se le ocurrió proponer, con otras palabras, viejas propuestas como nuevas, es decir:

En los años setenta se escribía “Al terminar el curso el alumno será capaz de...” y bajo esta perspectiva de las competencias se formula: “Al término del curso el alumno mostrará la competencia de...”, pero los complementos de ambas oraciones son idénticos. [...]. Ello ha llevado con razón a que varios docentes, frente a estas propuestas curriculares, consideren que en realidad “es lo mismo que se hacía antes, pero con otra redacción”. (Díaz-Barriga, A. 2011).

Para Díaz Barriga el Enfoque por Competencias es un Enfoque que ya existía, pero no se había aplicado en el campo educativo, argumenta que es un enfoque que se ha puesto de moda, creado por intereses que deberían ser ajenos a la educación, a los que lo único que les interesa es la productividad y el lucro, donde todo es medido de acuerdo a resultados cuantificados en dinero, es una corriente impulsada por una economía neoliberal y la ola globalizadora, donde las personas, empresas y países tienen que competir en lograr un mejor lugar en el crecimiento de sus economías, en este caso aplicando desde la educación el Enfoque por Competencias, es otra forma de buscar el impulso tanto individual como colectivo en un mundo denominado “Capitalismo Salvaje”, donde no hay lugar para sentimientos, emociones, valores, etc., que no sean medidos en dinero, en conclusión, el Enfoque por Competencias es la aplicación del taylorismo en la educación.

La aplicación del término competencias al campo de la educación es reciente, en el fondo se pudiera afirmar que es una expresión epocal, esto es, que se refiere a un tema que refleja múltiples elementos del contexto social de fines del siglo XX y principios del XXI. Refleja los intereses de un sector de la sociedad que pone el énfasis en impulsar que la educación formal ofrezca resultados tangibles, resultados que se traduzcan en el desarrollo de determinadas habilidades para incorporarse al mundo del trabajo de manera eficaz. Se trata de un tema propio del momento actual porque responde a múltiples influencias de la sociedad de ahora, en particular de una

economía globalizada que en los hechos, al comparar la productividad de los diferentes países con independencia de su nivel de escolaridad coloca a los trabajadores y hasta a los profesionistas, en una permanente comparación de sus capacidades englobadas bajo el término competencias. (Díaz-Barriga, A. 2011)

En el debate del Enfoque por Competencias, hay quienes las defienden a ultranza, otros que las aceptan porque se las imponen (les dan línea), a otros no les preocupan, aplican lo que les digan y como les digan, son simples ejecutores. Quienes las defienden, no han dado suficientes argumentos académicos que convenzan el por qué, es necesaria su incorporación y aplicación a la educación; se considera que al Enfoque por Competencias se le ha sobrevaluado, pensando que es el antídoto con cualidades mágicas que curará todos los males de la educación en este país, sin darse cuenta que puede ser una teoría puesta de moda, que puede provocar un espejismo más en el tema de educación, en pocas palabras el Enfoque por Competencias no es la panacea. Díaz Barriga llega a la ironía al decir que para algunos fanáticos, la historia de la educación se puede dividir en dos: en la educación antes del Enfoque por Competencias y en la educación después del Enfoque por Competencias.

[...], quienes defienden el empleo del concepto competencias tampoco ofrecen una explicación consensuada, clara, articulada y suficiente sobre el significado de su incorporación en la educación. [...]. En esta perspectiva, el tema de las competencias es considerado como una especie de salvación a una serie de problemas que enfrenta la educación hoy en día, casi llegando a dividir la historia de la educación en dos etapas, una previa al planteamiento de competencias y otra moderna, actual, capaz de enfrentar las necesidades de una sociedad global, tecnológica y del conocimiento que es la educación por competencias. (Díaz-Barriga, A. 2011).

El Enfoque por Competencias es un tema complejo, los investigadores no se acaban de poner de acuerdo ni en su origen; para algunos como la doctora María Eugenia Alvarado Rodríguez, investigadora y maestra de MADEMS CS en la UNAM, las competencias vienen de Finlandia; otros proponen fechas y lugares diferentes; y el problema se complica más porque el Enfoque por Competencias, cuando se ha decidido aplicar en algún país como México, hay que adecuarlo a las características y condiciones de cada estado, cada municipio, cada institución y nivel; convencer a los directivos de primer, segundo y tercer nivel; luego informar convencer y capacitar a los docentes; y si no se pone el cuidado suficiente se terminará jugando al teléfono descompuesto en su aplicación. Por otro lado cabe hacer notar que en la mayoría de las veces, las autoridades encargadas de coordinar el diseño del currículo, no tienen bien definidas las competencias deberá contener el currículo de su institución o no se acaban de poner de acuerdo en definir que competencias deberán tener sus egresados y como deberán aplicarlas. Habría que agregar a todo lo anterior, si no se le pone el

cuidado suficiente al aplicarlas, sucederá que las propuestas decididas y aplicadas en forma piramidal se diluyan en la medida que descendan, por falta de información y capacitación de los mandos medios y de los maestros que harán la parte operativa y ejecutarán la aplicación de los programas, de ahí la importancia vital de orientar, capacitar y convencer a los maestros y nunca imponerles los propósitos y contenidos de un currículo.

Por su parte, para los docentes, la falta de claridad de los rasgos centrales que subyacen en el trabajo por competencias los lleva a realizar lecturas de autores que pueden reflejar escuelas diferentes de análisis de este tema, llevando a realizar articulaciones con baja coherencia, ante la necesidad de clarificar la forma como pueden trabajar un proyecto curricular que les demanda laborar bajo el modelo de competencias. (Díaz-Barriga, A. 2011).

A la problemática argumentada en el apartado anterior, hay que agregar otro; no existe un solo enfoque por competencias en educación, existen tantos enfoques, corrientes como autores, por lo que es importante aclarar que cuando se hable, se argumente o se aplique el Enfoque por Competencias, hay que precisar desde que autor, corriente o enfoque se está abordando.

En este sentido es relevante poder reconocer que en realidad no existe “el” enfoque de competencias en la educación, que no es factible hablar del uso de las competencias en educación, sino que en todos los casos, cuando se accede a un documento sobre este tema, es conveniente clarificar desde cuál escuela de pensamiento se está abordando el tema competencias. (Díaz-Barriga, A. 2011).

El Enfoque por Competencias, como todas las teorías, tiene claroscuros; puede tener grandes ventajas y ser una buena propuesta, como en todo hay que buscarle su “justo medio” y encontrar su justa dimensión, debe tener aportaciones valiosas que coadyuven al problema de la educación; la principal ventaja de esta “nueva” propuesta es que manifiesta una preocupación: pretender innovar y mejorar al Sistema Educativo, y en eso coincide con las propuesta que se han hecho en los últimos cien años (Díaz Barriga,2011), todas tienen en común la búsqueda del mejoramiento de la educación, todas han aportado, mucho o poco, pero ninguna, desgraciadamente, ha sido la panacea.

Prácticamente todas las innovaciones en el terreno de la enseñanza y todas las reformas educativas de estos últimos cien años, han tenido como aspiración superar la enseñanza enciclopédica, trascender el saber escolar para establecer el saber para la vida; en estos momentos resurge esta aspiración, ahora bajo la perspectiva de establecer un enfoque por competencias. (Díaz-Barriga, A. 2011).

Lo único nuevo del Enfoque por Competencias, es que lo que propone, no es nada nuevo, como dijo Eclesiastés: “no hay nada nuevo bajo el sol” (Proverbios

en latín). Afirma Díaz Barriga que ya había existido antes la misma propuesta, pero con otro nombre y dicha con otras palabras; se llamó “Pedagogía por Objetivos”.

“En el fondo esto ha significado permitir el retorno de la llamada pedagogía por objetivos conductuales a través de la puerta denominada enfoque de competencias curricular. [...]”. (Díaz-Barriga, A. 2011).

La Pedagogía por Objetivos surgió en los inicios del siglo XX (Gimeno, 1990), donde se proponía definir los propósitos que debía tener la escuela y estos debían estar orientados principalmente a promover los valores de la sociedad, pero esos valores debían estar encaminados a apoyar e inculcar el apego y el amor a la industrialización; es decir, debía fomentarse el apego a lo material, a la mayor rentabilidad, al utilitarismo y a la eficiencia; en otras palabras debía estar orientada a la aplicación del taylorismo a la educación.

Creo que puede demostrarse profundamente cómo en muy buena medida la llamada pedagogía por objetivos o enseñanza basada en objetivos es una respuesta, dentro del pensamiento pedagógico, coherente con la idea de que la escuela debe ser una institución útil a los valores predominantes en nuestra sociedad, que ha de servirlos guiada por criterios de eficiencia, considerando que ésta es un valor básico en la sociedades industrializadas, orientadas de forma muy decisiva por criterios de rentabilidad en forma de actuar pedagógicamente, coherente, con una visión utilitaria de la enseñanza, de las instituciones educativas y de la educación en general. (Gimeno, J.1990: p. 3).

Como se dijo anteriormente, la Pedagogía por Objetivos surgió a principios del siglo XX, como consecuencia del desarrollo industrial, empujado por las innovaciones tecnológicas como la máquina de vapor, la producción en línea, la creación de Frederick W. Taylor del estudio y la aplicación de tiempos y movimientos innecesarios, etc., inventos que permitieron aumentar la producción en cantidad y calidad, la producción masiva para el consumo masivo de bienes y servicios. Todo este movimiento llegó, como era lógico, a la educación; por lo que se pretendió subir al tren de la productividad, todo el Sistema Educativo, así surgió la Pedagogía por Objetivos, corriente que pretendió incorporar la educación a los ritmos productivos e innovadores demandados por el desarrollo industrial, propuesta que provocó y sigue provocando acaloradas discusiones y discrepancias.

La pedagogía por objetivos hunde sus raíces en el movimiento utilitarista en educación de comienzos del presente siglo en los Estados Unidos de América, en paralelo en auge que la aplicación del enfoque Taylorista está teniendo en la industria, mostrando sus probabilidades para aumentar la cantidad y calidad de la producción industrial. (Gimeno, J. 1990: p. 3).

Como se observa la Pedagogía por Objetivos, no tuvo buena recepción y aceptación por el medio académico en los países periféricos de las potencias industriales como el caso México, por lo que en los años 80s se incorporó una nueva corriente que retoma e incorpora las propuestas de la Pedagogía por Objetivos, el Enfoque por Competencias, pero le cambia la redacción por lo que se dice que es “la misma gata pero revolcada” (Díaz Barriga, 2011).

Esto permite una formulación de las competencias muy cercana a la perspectiva que se tenía en la teoría de objetivos, con una pequeña modificación en la construcción lingüística de la misma. En los años setenta se escribía “Al terminar el curso el alumno será capaz de...” y bajo esta perspectiva de las competencias se formula: “Al término del curso el alumno mostrará la competencia de...”, pero los complementos de ambas oraciones son idénticos. En el fondo la perspectiva didáctica y de evaluación es la prevaleciente en la década de los años setenta. Ello ha llevado con razón a que varios docentes, frente a estas propuestas curriculares, consideren que en realidad “es lo mismo que se hacía antes, pero con otra redacción. (Díaz-Barriga, A. 2011).

El Enfoque por Competencias es una propuesta que pretende ser innovadora, aunque no logra su objetivo (Díaz Barriga, 2011), comparte con las demás teorías la preocupación por acabar con las deficiencias de la educación.

El enfoque de competencias indudablemente ofrece virtudes al trabajo educativo, busca enfrentar problemas viejos que no han sido resueltos, pero en general no tiene conciencia de ello. Es de alguna forma pretencioso, desea mostrar que es una alternativa nueva en la educación, cuando en el fondo su mérito es reivindicar aquello que la historia de la educación no ha resuelto, pero que ha intentado de múltiples formas atender. Lamentablemente sin el éxito deseado. (Díaz-Barriga, A. 2011).

El Enfoque por Competencias ha superado las expectativas de sus detractores, ha sido aceptada e impuesta en muchos Sistemas Educativos, se ha vendido como una propuesta innovadora. El problema de esta “nueva” oferta es que ella misma contiene su antítesis, es decir, es una promesa basada en resultados, a corto o mediano plazo, que se espera sean favorables, de lo contrario pasará a ser un ofrecimiento más de un siglo de propuestas, que han intentado encontrar ofertas innovadoras que permitan salir del empantanamiento en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional, planteamientos que permitan avanzar al Sistema Educativo y si es posible salir de la crisis en el que ha permanecido durante más de un siglo.

El enfoque de competencias en educación puede ser una alternativa si se toma con la seriedad que reclama, si se piensa como un proyecto educativo a mediano y largo plazos. Presionarlo a que ofrezca resultados inmediatos llevará necesariamente a mostrar su lado fallido, a evidenciar que los sistemas educativos llevan más de un siglo intentando superar el enciclopedismo sin poder resolver ese asunto. (Díaz-Barriga, A. 2011).

Por otro lado la Teoría del Constructivismo no aceptaba el Enfoque por Competencias fue, introducido y aceptado hasta la reciente globalización. Desde mi muy personal punto de vista no tendrían por qué estar separadas puesto que los dos se complementan, el constructivismo nos dice como aprender y las competencias qué aprender.

Es importante destacar la relevancia que ha tenido el Constructivismo con el nuevo Enfoque por Competencias, es relevante porque hace notar la importancia que tiene, el que el alumno sea el autogestor de su propio aprendizaje, para lograrlo debe aprender a construir su propio aprendizaje a través de conocimientos previos.

Ahora sabemos que en el proceso de aprender, las personas construyen sus propias representaciones simbólicas de los conocimientos. Que el aprendizaje significa la reorganización de estructuras cognitivas, proceso enriquecido por la demanda de tareas diversas y las experiencias educativas. (RIEMS. 2008. P. 52).

Las dos corrientes del pensamiento pedagógico: constructivismo y competencias, coinciden en que lo más importante es la calidad del aprendizaje, más que la cantidad del conocimiento acumulado o memorizado.

Para el enfoque de competencias, como para el constructivismo, es más importante la calidad del proceso de aprendizaje que la cantidad de datos memorizados. En todo caso, la sociedad contemporánea se caracteriza, entre otras cosas, por el cúmulo de información creciente y disponible en diversos medios. Los estudiantes eficaces deberán ser capaces no tanto de almacenar los conocimientos sino de saber dónde y cómo buscarlos y procesarlos. (RIEMS. 2008. P. 52).

Para el Enfoque por Competencias el Constructivismo es la antesala de la construcción del conocimiento, es el método que permite al individuo ir construyendo su propio aprendizaje.

“El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social”. (RIEMS. 2008: p.74).

Considera la RIEMS que esta dupla es enriquecedora porque el Enfoque por Competencias dice que aprender y el constructivismo como aprender, incluso se podría decir que es un matrimonio afortunado y venido a bien porque el uno es complemento del otro.

“En ese sentido, el enfoque de competencias, amarrado al constructivismo, puede enriquecer la calidad de la educación al engarzar los propósitos educativos con los métodos para alcanzarlos”. (RIEMS. 2008. P. 52).

En el CCH se podría decir que el Constructivismo está presente en el principio orientador “Aprender a aprender”; el Aprendizaje Significativo en el “Aprender a ser”; y el Enfoque por Competencias en el “Aprender a hacer” en resumen se podría decir que los tres principios orientadores se nutren de las tres corrientes antes expuestas.

Como se ha observado a lo largo de este capítulo, la historia del CCH ha sido una experiencia enriquecedora y maravillosa, desde su concepción, su nacimiento y desarrollo, ha sido nutrido y fortalecido por las teorías antes expuestas, teorías que lo han fortificado y le ha permitido crecer y enfrentar el reto que le delegó el Doctor González Casanova, el de ser un “motor permanente de innovación”.

Capítulo II

OPINION DE INSTITUCIONES Y GRUPOS, ACERCA DEL PAQUETE DIDÁCTICO

2.1 Origen del Paquete Didáctico

En la búsqueda de antecedentes y origen del Paquete Didáctico, se encontró que la fuente más cercana a su contextura es la antología, por lo que se deduce que el Paquete Didáctico es un derivado de esta, porque si se analiza y se parte desde sus definiciones, se encuentra que: “Antología f. Florilegio, colección de trozos literarios: antología de poetas castellanos” (García-Pelayo, R.1983: p. 59). Otra definición nos dice: “Colección escogida de fragmentos literarios o musicales” (Pascual, E. 2002: p. 88). La Universidad Autónoma de Aguascalientes en su *Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAA*, que contiene el instructivo *Elaboración de Antologías* (2007), nos dice que la palabra Antología deriva del griego *anthos* que significa “flor” y *lego* que significa “yo escojo”, que equivale a yo escojo las flores de cada autor o yo selecciono lo mejor de cada obra de cada autor o autores. En otra fuente, Ana María Agudelo, Maestra en Literatura Colombiana, doctora en literatura en la Universidad de Barcelona, profesora de literatura en la Universidad de Antioquia, al abordar el significado de la palabra Antología, coincide con las anteriores definiciones, argumenta que la etimología misma nos dice que una antología es aquella que selecciona lo más bello, lo más hermoso, lo más significativo para los ojos del Antólogo:

La etimología confirma que el término se refiere a selección de lo más bello, pues antología proviene del griego y significa selección de flores. De este vocablo se derivó a su vez el término latino florilegium, que dio origen al vocablo castellano florilegio (Bayo, 1994: 19). (Referenciado por la autora, Agudelo. A. 2006: p.142).

Los fines de la antología son variados, originalmente tuvieron el propósito de divulgar lo más representativo de un autor o autores, dar a conocer un género: épico, lírico, dramático o didáctico como los clasifica la retórica clásica, o por temas como puede ser Geografía, Historia, Administración, etc., o por tendencias, es decir, hacia adonde irían los gustos o preferencias de algún sector de la población. Un ejemplo se tiene de la utilización de éste recurso, en la época de la colonia, donde la gran mayoría de la población no sabía leer ni escribir, por lo que la lectura de libros era elitista, por la restricción, por el costo, por el acceso, etc., por lo que las antologías resultaban de gran utilidad. Por otra parte se busca que los textos sean cortos pero con información que se considere más relevante del autor o autores, obra o tema, etc.

Una antología es un conjunto de textos y/o fragmentos de textos que se agrupan a partir de ciertas características determinadas por un seleccionador, aunque no siempre argumentadas por el mismo, y una de cuyas finalidades principales es divulgar las obras más representativas de un autor, género, tema, tendencia, movimiento o región. Los textos usualmente son cortos, por ello son muy comunes las antologías de poesía y cuento, no tanto las de novela. (Agudelo. A. 2006: p.142).

Para reforzar lo anterior se tienen diversas opiniones y puntos de vista de diferentes autores, con el propósito de hacer notar la importancia y enriquecer la trascendencia que ha tenido la antología, Agudelo nos dice: “Según Estuardo Núñez (1959) una antología es una “Colección seleccionada de breves composiciones o de fragmentos literarios””. (Agudelo. A. 2006: p.141). En el mismo tenor, otro autor citado por Agudelo agrega: “Demetrio Estébanez Calderón (1996) la define como “Una colección de textos o fragmentos vinculados por alguna característica común (pertenecer al mismo autor, género, tema, estilo, movimiento literario, etc.) y que han sido escogidos de acuerdo con determinados criterios””. (Agudelo. A. 2006: p.141). Por último: “Claudio Guillén (1985) afirma que una antología es “Una forma colectiva intertextual que supone la reescritura o reelaboración, por parte de un lector, de textos ya existentes mediante su inserción en conjuntos nuevos””. (Agudelo. A. 2006: p.141).

Por otro lado, de los orígenes de la antología, se sabe que la primer antología (Agudelo, 2006) de la que se tiene noticias, se remonta a la cultura griega, con la primer compilación de poemas hecho por un poeta griego del siglo II a. c., llamado Meleagro de Gadara, cuya compilación contiene poemas de cuarenta y seis poetas, más poemas del mismo compilador. Esta forma de recolectar poemas gustó tanto y creó tanta adicción que se quedó como una forma antológica de recolectar lecturas, en las futuras generaciones hasta nuestros días.

Hay muchas antologías que han pasado a formar parte del acervo histórico de la antología, desde los griegos, pasando por la época medieval hasta la conquista de América, para nuestra cultura con un alto grado de influencia de la ilustración europea y particularmente de España que ha sido trascendente, al respecto Ana María Agudelo afirma:

Acerca de la historia de la forma antológica en España, Estébanez Calderón (1996, 45) afirma que la denominación antología se empezó a utilizar en este país a partir del siglo XIX, los vocablos flores, florilegios, cancioneros y silvas fueron utilizados en los siglos anteriores para denominar las colecciones de poesía, y el término crestomatías para las selecciones de textos literarios que se compilaban con un fin didáctico. (Agudelo. A. 2006: P.143).

Por si fuera poco, algunos autores afirman que los antólogos florecieron antes que los historiadores, por lo que las antologías fueron el medio por el que se registró gran parte de la historia literaria. “Según Núñez, los antólogos surgieron

antes que los historiadores, por ello mismo las antologías iniciaron la tarea de registrar la historia literaria antes que las historias de la literatura nacionales.” (Agudelo. A. 2006: p.144).

Otro argumento que se ha dicho a favor de las antologías es que ha sido un gran instrumento de divulgación, desde el siglo XIX hasta nuestros días, primero como medio para hacer llegar las ideas del Movimiento del Romanticismo a las clases populares.

La forma antológica tomó gran importancia en Europa e Hispanoamérica durante el siglo XIX, más específicamente en el contexto del Romanticismo, pues uno de los ideales de este movimiento artístico fue divulgar la cultura en sus diversas manifestaciones entre las clases populares, dado que para ese entonces solo era privilegio de la élite (Núñez, 1959, 258). (Agudelo. A. 2006: p.143).

Aunque no se cuenta con datos que nos digan en que escuela, curso, maestro o maestros, mucho menos año, decidieron que las antologías pasaran a formar parte de un recurso didáctico, con características y particularidades acordes a una escuela, universidad o curso, y diseñaron antologías con contenidos específicos para cursos y alumnos de alguna materia, tema, o corriente, etc., que un maestro o grupo de maestros habían elaborado como apoyo para sus cursos. Por ejemplo, la Universidad Autónoma de Aguascalientes especifica su definición de Antología para esa institución:

Es una recopilación de lo más selecto o representativo de una producción escrita sobre una materia, tema o módulo, que realizan los profesores con el fin de apoyar la docencia. Implica una selección basada en un criterio de revisión. La compilación debe contener:

Referencia a la materia o módulo al que pertenece.

Unidades y temas en que se utilice.

Índice de materiales compilados con sus respectivas referencias bibliográficas.

Aparte de establecer la profundidad y amplitud estipula la estructura y presentación que debe contener:

- a) Portada
- b) Índice de lecturas
- c) Presentación
- d) Sugerencias para abordar las lecturas
- e) Texto o contenido central de la Antología
- f) Actividades de aprendizaje
- g) Los comentarios
- h) Fuentes de consulta

Tampoco se conoce en qué momento la antología derivó en Paquete Didáctico, lo único que se puede afirmar es que:

El Paquete Didáctico (PD) es un conjunto de materiales que concreta operativamente los cuatro organizadores del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. En particular, las estrategias didácticas y las metodológicas, los conocimientos en las diferentes disciplinas y los elementos teóricos para ampliar la cultura científica, tecnológica y sociocultural de los estudiantes. (IPN: Plan de trabajo para el desarrollo de Paquetes Didácticos).

Como se observa, la única diferencia la hace el nombre, como ejemplo analicemos la definición de Paquete Didáctico que da el Bachillerato de la UNAM en su *Glosario de Términos* (2005) que establece la siguiente definición:

Es el conjunto estructurado de materiales necesarios para la enseñanza-aprendizaje de una unidad de un curso, adecuados al nivel y profundidad de los contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales especificados en el programa de estudios vigente de la asignatura, que señala explícitamente a quien o a quienes va dirigido, resultado del trabajo de hasta seis profesores. (Glosario de Términos. 2005: p. 12).

El Paquete Didáctico tiene una función eminentemente educativa de instrucción, el mismo glosario citado establece que el Paquete Didáctico debe contener:

- a).- Indicaciones para su utilización
- b).- Objetivos
- c).- Presentación de los contenidos
- d).- Materiales de apoyo
- e).- Actividades de aprendizaje
- d).- Sugerencias de evaluación o autoevaluación
- f).- Bibliografía

Como se observa en la primer definición: “Es una recopilación de lo más selecto o representativo”, en la segunda dice: “adecuados”, pero al abordar el anterior término hace alusión a una o varias personas que intervendrán como seleccionadores para decidir que lecturas o textos son los “adecuados”. Como se observa en la primera definición de Antología y en la segunda del Paquete Didáctico, en las dos se aborda en forma explícita e implícita el término “selección”: de lecturas, materiales o contenidos, con la intervención del criterio de uno o varios antólogos en la Antología y compilador o compiladores en el Paquete Didáctico, por lo que se concluye que la Antología evolucionó y derivó en Paquete Didáctico, pues así como en la Antología hay una selección y colección de textos de un autor o autores, género, tema, etc., hecho por alguien; también en el Paquete Didáctico sucede lo mismo, aunque dicho de manera diferente, por lo

que se concluye que el Paquete Didáctico emanó de la Antología. Para reafirmar lo anterior se deja que la misma Ana María Agudelo lo confirme en su reflexión con sus propias palabras:

Podría postularse incluso que el término selección cobija el de antología. Esta aclaración es necesaria pues son muchas las obras de carácter antológico que no tienen en su título la palabra antología, y no por ello dejan de serlo. Algunas obras no tienen siquiera el título selección. En otras el antólogo anuncia desde el prólogo que la suya no es una antología, sin embargo lo es. (Agudelo. A. 2006: p.142).

Elementos que tienen en común la Antología y el Paquete Didáctico.

El Currículo:

Es un elemento básico que tienen en común la Antología y el Paquete Didáctico, los dos surgieron, se desarrollaron y forman parte de un Currículo escolar: “[...] consiste en la suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela”. (Johnson, H. 1982, P.10). Otra definición de currículum de Shane y McSwain citada por Johnson Harold T., es: “1) el conjunto de experiencias educacionales que un grupo social estructura para sus hijos. [...]”. (Johnson, H. 1982, P.11).

Plan de estudios:

Es otro elemento contenido en el Currículo de las Instituciones educativas, su elaboración es muy importante porque selecciona, organiza y ordena todos los contenidos pedagógicos que debe contener un programa de una asignatura, de ellos depende lograr en el estudiante un futuro profesional bien preparado, con habilidades y competencias profesionales que le permitan ser exitoso.

“El Plan de estudios es la síntesis instrumental, mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosas profesionalmente eficientes”. (Pansza, M.1993: p.20).

Programa:

Es un elemento esencial del Currículo y del Plan de Estudios, la Antología y el Paquete Didáctico lo tienen en común, se dice que los dos forman parte de un Programa, entendido el programa como lo define Margarita Pansza:

Un programa de estudios es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretende lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marcan las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen. (Pansza, M.1993: p.15).

Además como lo afirma la misma autora, los Programas forman parte de los Planes de Estudio y por ende de las Instituciones educativas, desde el Preescolar hasta el nivel de posgrado.

“Los programas no son unidades aisladas, forman parte del Plan de Estudios de una o varias carreras, o bien de un ciclo de enseñanza, como es el caso del bachillerato”. (Pansza, M. 1993: p.22).

Unidad Didáctica:

Las Unidades Didácticas son básicas y forman parte de los Programas, se deben decidir de acuerdo a las estrategias del Plan de estudios, las hay en diferentes formas (Pansza, M.1993): Cursos, Seminarios, Talleres, Laboratorios, Práctica social, etc. Es importante la Unidad Didáctica porque:

“[...] propicia el aprendizaje grupal y el conocimiento como un proceso de construcción y fija simplemente algunas líneas generales en cuanto a la práctica pedagógica. (Pansza, M.1993: p.18). La Unidad Didáctica se elige de acuerdo al Plan de Estudios, y en forma general se puede elegir de cualquiera de las siguientes formas:

a). Curso: “Se da esta dominación a la unidad didáctica que marca su énfasis en la comprensión de aspectos teóricos de una determinada área de conocimientos, más que en el desarrollo de habilidades específicas.” (Pansza, M. 1993: p.17).

b). Seminario: “Es un evento didáctico que centra la acción pedagógica en la investigación que realizarán los participantes.” (Pansza, M.1993: p.17).

c). Laboratorio: “Es una forma de trabajo que permite profundizar en la reflexión sobre las actitudes individuales y grupales, en relación a las habilidades necesarias para el desempeño de una actividad, a partir de la ejecución de las mismas, por ejemplo un laboratorio de docencia donde los participantes reflexionan sobre sus propias actitudes docentes, con la ayuda del grupo.” (Pansza, M.1993: p.17).

Asignatura:

Otro elemento que forma parte de los Programas es la Asignatura, los Programas de cada Materia pueden contener dos o más asignaturas. La Asignatura entendida como: “Cada una de las materias que se enseñan en un centro docente o forman parte de un plan académico de estudios”. (Pascual, E. 2002: p. 112).

Recopilación:

El concepto de Recopilación es otro elemento que tienen en común la Antología y el Paquete Didáctico, en los ejemplos anteriores, los dos abordan el concepto de “Compendio”, la Antología lo maneja como “recopilación” y el

Paquete Didáctico como “conjunto”, si se acude al apoyo imparcial de un diccionario, éste dice que el término “recopilación” significa: “Acción de recopilar. 2. Compendio, resumen de una obra o discurso. 3. Tratado o texto que resulta de reunir varios”. (Alboukrek, A. 2004: p.608). Y el de “conjunto” quiere decir: “A. adj. (lat. Coniunctum). Unido o contiguo a otra cosa. [...]. 3. Agrupación de varios elementos en un todo: un conjunto de circunstancias. [...]”. (Alboukrek, A. 2004: p.178). Como se observa, en esencia los dos conceptos tienden a decir y buscar lo mismo, uno a hacer una “recopilación” y otro a hacer un “compendio”.

Disciplina:

El concepto de Disciplina es muy utilizado en el ámbito académico, por lo que su connotación es muy particular, aunque no menos importante, para el aspecto pedagógico la palabra Disciplina va unida a la palabra Ciencia, con la particularidad de que “disciplina” es sinónimo de “enseñanza de la ciencia”, con la observación que en la “Disciplina” es necesaria y permanente la revisión e innovación de la “enseñanza de la ciencia”.

“El término “disciplina” es usado en el mismo sentido de “ciencia”, aunque disciplina conlleva la noción de “enseñanza de la ciencia”... La actividad disciplinaria desemboca en una formulación y reformulación incesante del actual cuerpo de conocimientos sobre una materia”. (Pansza, M. 1993: p.24).

Nivel y profundidad:

El concepto de Nivel y Profundidad que estipula el Paquete Didáctico, va unido al concepto de conocimiento, el cual debe ser entendido: “[...] como un proceso de construcción permanente; esta concepción debe reflejarse en los programas, que no pueden ser concebidos como estáticos y permanentes.” (Pansza, M.1993: p.24). En el mismo sentido el Diccionario Enciclopédico al abordar el concepto de Nivel, establece que es el grado intelectual que deberá alcanzar un alumno, dicho nivel deberá estar establecido en los objetivos del Programa. El concepto de Nivel es: “[...] 8. Grado social, intelectual, moral, de clases, de categoría, de mérito: él no está a tu mismo nivel. [...]”. (Alboukrek, A. 2002: p. 713).

Objetivos:

Los Objetivos del aprendizaje deben estar establecidos en el Programa y las Unidades que contenga dicho Programa. Los Objetivos deberán estar encaminados a lograr aprendizajes que se manifiesten en cambios potenciales o manifiestos de conducta.

“El objetivo de aprendizaje debe ser en términos que impliquen la manifestación de la conducta concretándola en un producto del aprendizaje,

realizado por los alumnos y no por el profesor.” (Pansza, M. 1993: p.28). Además siempre deberán estar unidos el conocimiento y el aprendizaje:

“En cualquier caso llevan implícitos un concepto de aprendizaje y de conocimiento”. (Pansza, M.1993: p.27). Al haber aprendizaje, se dice que habrá cambios potenciales o manifiestos de conducta de los educandos, que necesariamente se reflejarán en una actitud diferente, como consecuencia los alumnos sufrirán cambios de actitud o como lo refiere el Paquete Didáctico actitudinales: “[...] 3. Fig. Disposición de ánimo manifestada exteriormente. Adj. Relativo a la actitud: comportamientos actitudinales”. (Alboukrek, A. 2002: p. 39).

Como conclusión se puede decir que al observar la Antología y el Paquete Didáctico tienen muchos elementos en común, desde pertenecer a un Currículo, pertenecer a un Plan de estudios, estar elaborados en base a Programas, a Unidades Didácticas, a Asignaturas, pertenecen a una Disciplina, los dos son Recopilaciones, establecen Nivel y profundidad de los conocimientos que se pretenden alcanzar, así como los Objetivos que se pretenden lograr. Por lo que se concluye con la aseveración de que la Antología y el Paquete Didáctico han derivado en ser lo mismo con diferente nombre.

2.2 Opinión del Paquete Didáctico de diferentes Instituciones

Los Paquetes Didácticos constituyen una herramienta valiosa y al mismo tiempo un medio que permite hacerle llegar al profesor y a los alumnos información actualizada, sintetizada y adecuada a los contenidos del programa de la materia y asignatura de que se trate, de ahí la enorme ventaja de realizarlos y utilizarlos. Sin embargo existen tantas definiciones como propósitos encomendados al diseño y contenidos de los Paquetes Didácticos de cada institución u organización. A continuación veremos algunos.

Opinión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

Para la UNESCO, el Paquete Didáctico es un recurso tan valioso que lo utiliza y lo recomienda, al ser el medio por el cual decidió realizar la enorme tarea de recopilar y difundir el Patrimonio Natural y Cultural del Mundo, a través de lo que llamó *Paquete de Materiales Didácticos en vuestras Manos*. La recomendación la hizo nadamenos que su directivo, el español Federico Mayor Zaragoza, quien fue su director de 1987 a 1999; quien se refirió del Paquete Didáctico en la educación de la siguiente manera:

La educación es una misión de por vida en la que se ve involucrada la mente, las manos y –principalmente– el corazón. De ahí el título del Paquete de Materiales Didácticos en vuestras manos –“Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes: Conocer,

Atesorar y Actuar.” Puesto que la mejor educación es la que se adquiere a través de ejemplos, el Paquete Didáctico representa una invitación dirigida a los maestros de las distintas disciplinas, a compartir sus conocimientos con sus alumnos a través de un viaje por el maravilloso patrimonio natural y cultural de nuestro mundo. (Federico Mayor Zaragoza, director general de la UNESCO (1987-1999).

Opinión de la Secretaría de Educación Pública (SEP):

Para la Secretaría de Educación Pública, órgano rector de la educación en México en el ámbito científico, artístico y deportivo en todos sus niveles, por lo que es responsable de sus contenidos, programas y calendarios de estudio. Ésta importante Secretaría, también reconoce la utilidad, importancia y trascendencia de los Paquetes Didácticos al incorporarlos en los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para los docentes que egresen de las Escuelas de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media y Educación Física; en su *Guía para Titulación Acuerdo 590* de 2012.

Lo define de la siguiente manera:

“Un paquete didáctico integra: objetivos, contenidos, metodología y procedimientos de evaluación; además de incluir estrategias metodológicas y didácticas” (SEP. 2012: p. 14).

Opinión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS):

Para la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en la propuesta que hace de la elaboración de un Paquete Didáctico, se percibe la trascendencia, la responsabilidad y el alto grado de compromiso que exige, deben tener las personas que participen en su elaboración; al detallar con observaciones precisas los requisitos que se deben cubrir al elaborar un Paquete Didáctico, manifiestan su preocupación y una gran experiencia institucional en este rubro. El Paquete Didáctico lo definen como:

“Conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje de un curso completo, los cuales deberán tener al menos un 25% de material original (creado por el profesor)”. (UABCS, 2011: s/p). Además especifica los lineamientos que se deben seguir para su elaboración, así como los requisitos que deberá cubrir un paquete didáctico y son los siguientes:

- 1.- Catálogo de material de apoyo físico, impreso y/o electrónico
- 2.- Cuaderno de ejercicios y/o estudio de caso
- 3.- Manual de usuario, en donde deberá indicarse, de manera detallada, cómo se integra el material propuesto a los objetivos de la unidad o tema específico y que aporta al mismo.

Además de los documentos descritos anteriormente, los lineamientos exigen que para que proceda la revisión y evaluación del material correspondiente, el profesor-investigador deberá entregar la siguiente documentación:

a.- Copia del paquete didáctico a evaluar con el siguiente contenido:

a.1 Título

a.2 autores

a.3 Nombre de la asignatura

a.4 Nombre del programa educativo

a.5 Período de realización

b. Constancia de haber impartido la asignatura durante el último año.

c. Programa o carta descriptiva del curso para el cual fue desarrollado.

d. Guía de utilización.

Además el Paquete Didáctico presentado, debe tener las características de diseño y estructura, que favorezcan el aprendizaje del contenido temático de la asignatura. Todo paquete didáctico deberá abarcar en su totalidad el contenido temático de la asignatura. Estar claramente integrado a los objetivos y actividades comprendidas en el programa de la asignatura.

Opinión de la Universidad de Guadalajara (U de G):

De acuerdo a la Universidad de Guadalajara (U de G), el Paquete Didáctico es una herramienta básica, porque según informa, sus cursos son mitad presenciales y mitad en línea por lo que utilizar materiales educativos como el Paquete Didáctico, se convierte en un recurso indispensable, tanto para maestros como para alumnos. Esta universidad establece que el Paquete Didáctico: “Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica” (U de G s/p).

Opinión de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN):

Para la Universidad Autónoma de Nayarit el Paquete Didáctico, es un recurso básico y esencial en la educación abierta y a distancia, es considerado como un puente académico entre la institución, los maestros y los alumnos; lo consideran además, como una guía y fuente de información para los estudiantes.

Para el logro del aprendizaje en la educación abierta y a distancia, el principal lazo de unión entre la Institución que promueve el programa educativo, el experto disciplinar, el cuerpo académico que respalda dicho programa y el estudiante, lo constituyen los materiales que integran el paquete didáctico. (UAN, 1994: s/p).

El Paquete Didáctico lo definen de la siguiente manera:

“El paquete didáctico lo constituyen el conjunto de materiales necesarios y suficientes que el estudiante requiere para desarrollar los aprendizajes que la institución ha definido para un determinado curso” (UAN, 1994: s/p).

Opinión del Instituto Politécnico Nacional (IPN):

La siguiente definición del Instituto Politécnico Nacional se considera la más cercana a una definición universal, si la hubiera; que precise los propósitos que deben tener los Paquetes Didácticos. Los “Paquetes Didácticos brindan al profesor y al estudiante materiales de calidad que les permiten trabajar conjuntamente para lograr los objetivos institucionales en las áreas del conocimiento en que sean aplicados.” (IPN: Plan de trabajo para el desarrollo de Paquetes Didácticos).

Para el Instituto Politécnico Nacional el Paquete Didáctico debe contener objetivos, contenidos, metodología y evaluación, además de estrategias y actividades didácticas que encaminen al trabajo del maestro y del alumno a un buen desempeño. Además para dicha institución, la elaboración de un Paquete Didáctico aparte de contener: objetivos, contenidos, metodología y evaluación, deben estar elaborados de acuerdo a las competencias básicas, definidas en el currículo de su bachillerato, cuyas competencias han sido definidas de acuerdo a las propuestas de órganos internacionales como la OCDE, TIMSS, recomendaciones de la UNESCO y de la ANUIES.

Opinión del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH):

El bachillerato de la UNAM también reconoce la importancia y trascendencia del Paquete didáctico al incorporarlo por *acuerdo mediante el cual el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, establece los criterios de evaluación para la promoción de profesores de asignatura del Colegio de Ciencias y Humanidades*. En su *Glosario de Términos* establece cuatro tipos de Paquetes Didácticos: Paquete Didáctico Para un Curso (Nivel A), Paquete Didáctico SILADIN (Nivel A), Paquete Didáctico para una Unidad de un Curso (Nivel C) y Paquete Didáctico para la Evaluación de un Curso (Nivel A). En cada uno, el *Glosario de Términos* establece cómo debe estar elaborado y lo que debe contener. En este caso, el Paquete Didáctico se elaboró para una Unidad de un Curso (Nivel C); la elaboración de este trabajo de investigación, está apegado a las especificaciones que establece dicho documento y que a la letra dice:

Es el conjunto estructurado de materiales necesarios para la enseñanza-aprendizaje de una unidad de un curso, adecuados al nivel y profundidad de los contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales especificados en el programa de estudios vigente de la asignatura, que señala explícitamente a quien o a quienes va dirigido, resultado del trabajo de hasta seis profesores. Contiene indicaciones para su utilización, objetivos, presentación de los contenidos y sus respectivos materiales de apoyo, actividades de aprendizaje, sugerencias de evaluación o autoevaluación y bibliografía para lograr los objetivos de aprendizaje de la unidad del curso. Deberá

facilitar el trabajo en forma de taller o, en su caso, el trabajo experimental. (Gaceta CCH. N° 7. Del 23 Mayo de 2005. P. 12).

Opinión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO):

El Paquete Didáctico para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO). Es importante destacar la peculiaridad del uso tan extendido que tiene el Paquete Didáctico; para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), tiene la particularidad de ser un Paquete Tecnológico Didáctico, esto nos da la idea de cómo este recurso didáctico tiene la capacidad de adaptarse a todos los sistemas educativos técnicos, sociales, humanísticos, etc. En este caso el paquete tecnológico Didáctico está dirigido a alumnos que cursan un bachillerato encaminado al sector técnico industrial o comercial, hace alusión al aprendizaje significativo, a la innovación encaminada a aspectos tecnológicos.

Paquete tecnológico didáctico:

Material relacionado con las necesidades del sector productivo, industrial o comercial, que debe contribuir al aprendizaje significativo del alumno. Se debe entender como el conjunto de elementos que permiten demostrar el nivel de conocimientos científico-tecnológicos, estructurado y presentado con potencial de aplicación en innovaciones. Contiene todos los planos, procedimientos, protocolos, memorias de cálculo, diagramas, normas y regulaciones, etc., esto es, la información estructurada y documentada que transferida a otros le permiten usarla en su provecho. (Artículo 17 Reglamento).

Todas los organismos, organizaciones e instituciones educativas consultadas, las más connotadas y reconocidas: UNESCO, SEP, UABCS, U de G, UAN, IPN, CCH y CECyTEO; coinciden en recomendar y utilizar los Paquetes Didácticos y reconocen que son de gran utilidad tanto para los docentes como para los alumnos, todas las instituciones los recomiendan ampliamente, reconocen a los Paquetes Didácticos como un claro recurso pedagógico, vital y actual para la actividad educativa.

2.3 Opinión del Paquete Didáctico de la comunidad del CCH Sur.

2.3.1 Opinión del Paquete Didáctico de Maestros del CCH Sur.

Para conocer la opinión de los maestros del CCH Sur, se seleccionó el tamaño de la muestra de acuerdo al Teorema Central del Límite, aplicado en su forma más sencilla y determinada de acuerdo a la Universidad Complutense de Madrid, que define el Teorema Central del Límite de la siguiente manera:

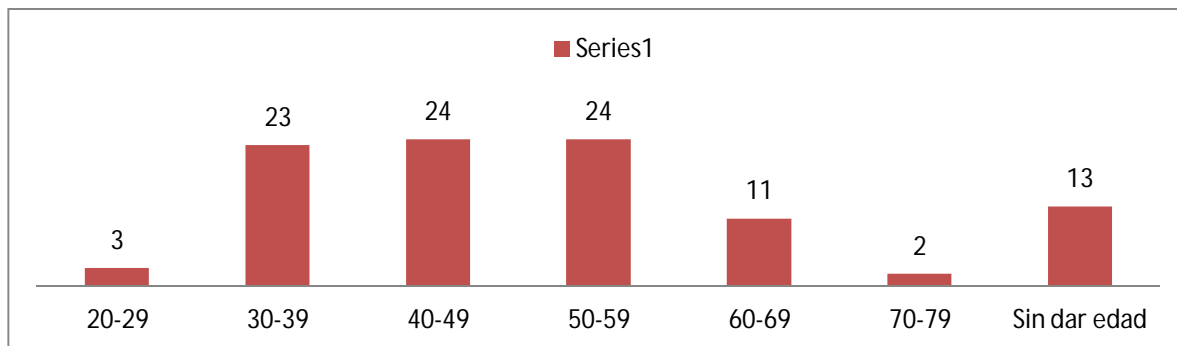
Con carácter general, o al menos en los modelos de probabilidad clásicos, se admite una aproximación aceptable al modelo normal siempre que n sea mayor o igual que 30, a pesar de que esta cifra es insuficiente en determinados casos y excesiva en otros; por lo que debemos ser cautelosos en su aplicación. (UCM s/p).

En este caso se aplicó un cuestionario a 100 maestros, de 12 preguntas (véase anexo 1), la cantidad “ n ” (tamaño de la muestra) rebasó el tamaño establecido por el Teorema Central del Límite, de ser mayor o igual a 30. Para la codificación de la muestra, los maestros encuestados se clasificaron por edades, para una mejor clasificación se hicieron grupos de diez años y estos fueron los resultados obtenidos:

De 20 a 29 años, 3 maestros estuvieron en ese rango; de entre 30 a 39 hubo 23 maestros que estuvieron en esa categoría; de 40 a 49, 24 Maestros estuvieron en esa condición de edades; de 50 a 59 años 24 maestros estuvieron en ese rango; de 60 a 69, 2 maestros estuvieron en esa categoría; de 70 a 79, 2 maestros manifestaron estar en esa categoría de edad y 13 Maestros no quisieron decir su edad. (Véase cuadro en anexo 2) y (Véase gráfica).

Como lo exponen los datos obtenidos de la muestra tomada en forma aleatoria de 100 maestros, puestos en la gráfica, se hace la observación que la muestra es representativa porque manifiesta la opinión de un grupo heterogéneo de Maestros.

Edad de los Maestros Encuestados

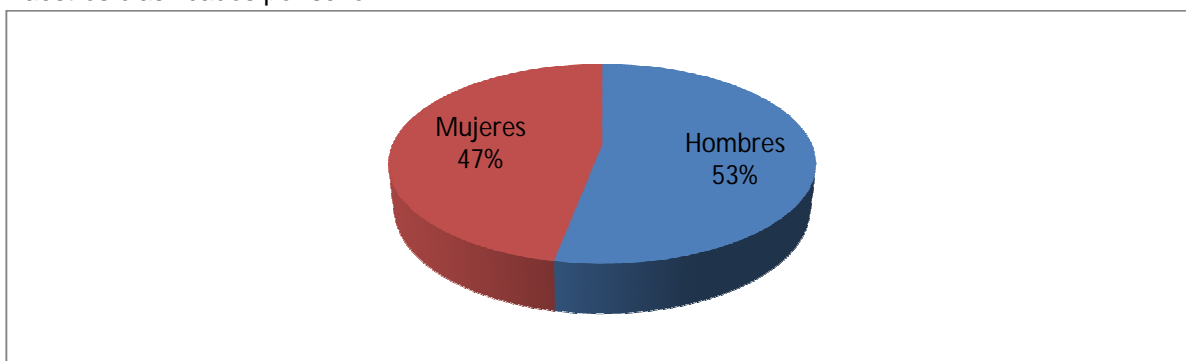


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

En la clasificación de los Maestros por sexos se encontró la siguiente información: de los 100 maestros encuestados, 53 son hombres y 47 son mujeres.

(Véase cuadro en anexo 2) y (Véase gráfica). Datos que muestran la heterogeneidad de la muestra.

Maestros clasificados por sexo

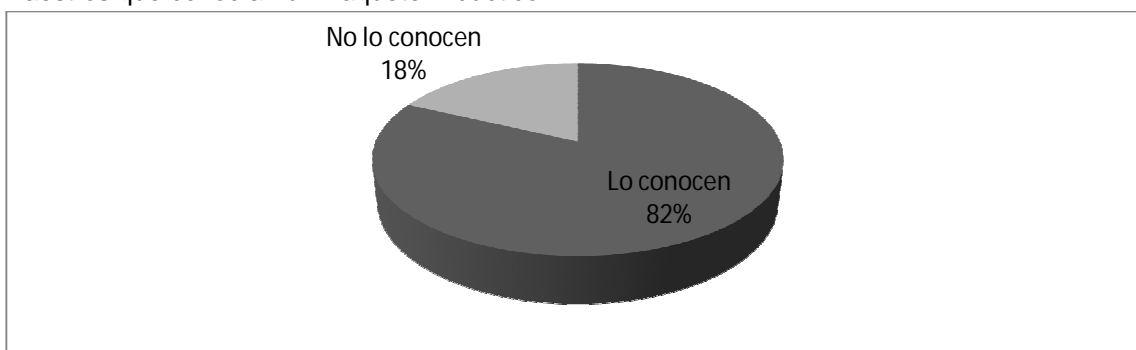


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

1.- Cuando se preguntó a los Maestros si conocían los Paquetes Didácticos, estas fueron sus respuestas:

De la población de maestros interrogados, resultó que 82 profesores manifestaron conocer el Paquete Didáctico y 18 no lo conocen (Véase cuadro en anexo 2) y (Véase gráfica). Este dato es importante porque refleja la opinión informada de la población de maestros(as).

Maestros que conocían un Paquete Didáctico

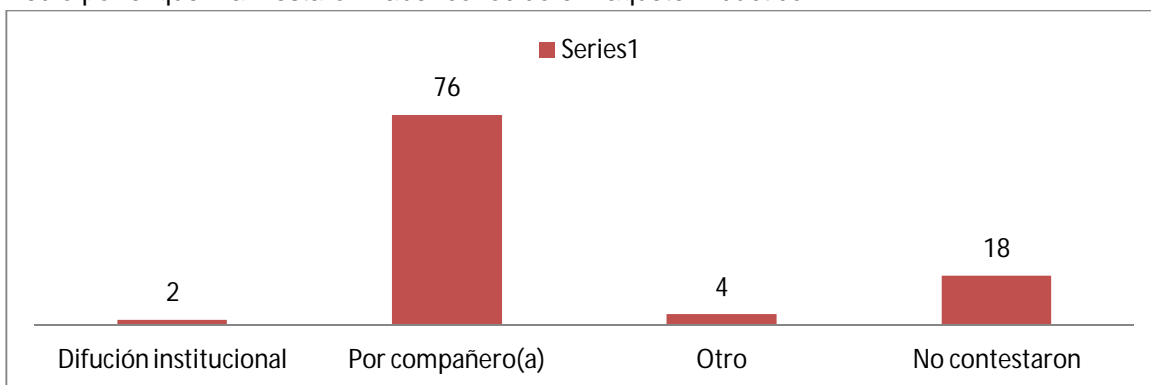


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

1a.- Cuando se preguntó a los Docentes, el medio por el que habían conocido el Paquete Didáctico:

2 dijeron que se habían enterado por difusión institucional, 76 manifestaron haberlo conocido por medio de compañeros maestros, 4 por otros medios y 18 no lo quisieron decir. (Véase gráfica) y (Véase cuadro en anexo 2). En esta respuesta hay que destacar la enorme interacción, participación e intercambio de información institucional que tienen los maestros con sus compañeros.

Medio por el que manifestaron haber conocido el Paquete Didáctico



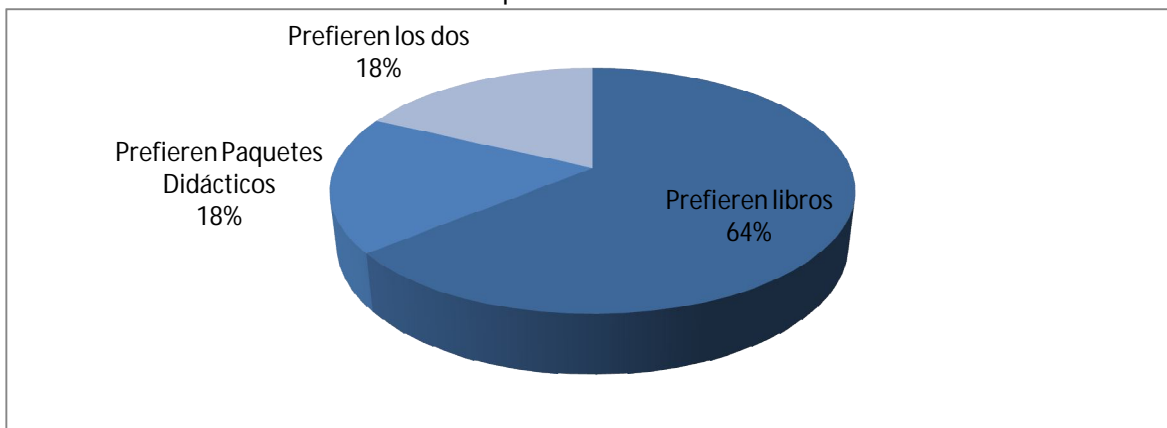
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2.- Al preguntar a los maestros, su preferencia entre libros o Paquetes Didácticos, estas fueron las respuestas:

Se encontró que 38 maestros y 26 maestras prefieren libros, 9 maestros y 9 maestras prefieren paquetes didácticos y 6 maestros y 12 maestras prefieren los dos (Véase cuadro en anexo 2).

En total, 64 maestros prefieren libros, 18 profesores prefieren los paquetes didácticos y 18 maestros prefieren los dos (Véase gráfica).

Preferencia de Maestros entre libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2ª.- Razones que dieron los maestros, por lo que prefieren libros:

4 Iguales⁸: “Me gusta procesar información” “Me encantan”, “Me gusta”...

32 Semejantes: “Me permite tener un conocimiento más amplio de los temas”, “Existe mayor conocimiento”, “Porque tienen toda la información”...

8 Diferentes: “Porque en los Paquetes Didácticos a veces vienen datos incorrectos” “Los paquetes didácticos muchas veces vienen datos incorrectos”...

⁸ Para simplificar la codificación de estas respuestas se utilizarán los siguientes conceptos: Iguales, Semejantes, Diferentes y Opuestas.

0 Opuestas:

2b.- Razones que dieron los maestros por lo que prefieren Paquetes Didácticos:

11 Iguales: "Son más específicos al tema y al programa", "Accesibles y ejemplificados", "Son más completos pero en línea"...

2 Semejantes: "Porque se supone que ya vienen integrados a las estrategias y lecturas", "Se ajustan al programa".

2 Diferentes: "Son propuestas que hay que probar", "Sólo he oído pero no los conozco físicamente".

0 Opuestas:

2c.- Razones del porque los maestros prefieren los dos:

15 Iguales: "Sirven para el estudiante y para el paquete es una guía" "Se complementan" "Ambos traen información relevante"...

0 Semejantes:

2 Diferentes: "Depende que tan apropiado sea cada uno", "Varía de lo que pretendo".

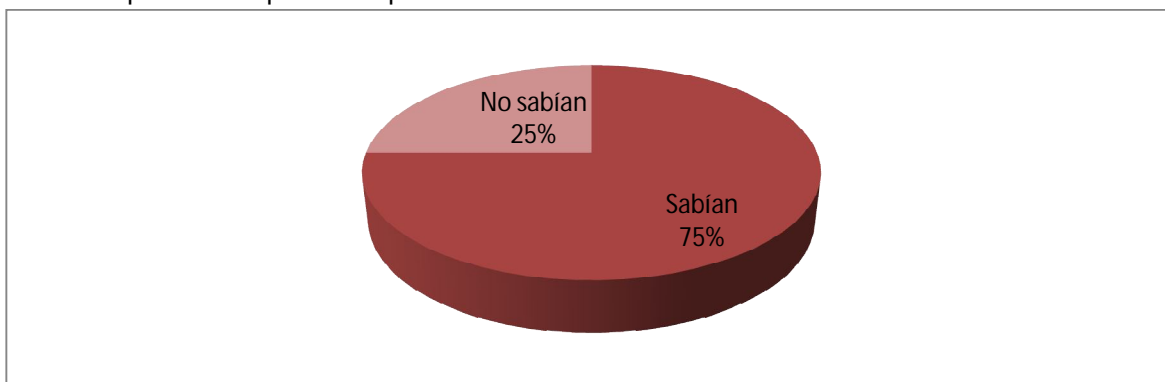
0 Opuestas:

3.- Al preguntar a los maestros, si sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información, esto contestaron:

De 53 maestros y 47 maestras interrogadas, 36 maestros y 39 maestras dijeron que si sabían que los paquetes didácticos sintetizan información, 17 profesores y 8 profesoras dijeron no saberlo. (Véase cuadro en anexo 2).

En total 75 maestros(as) dijeron saberlo y 25 profesores dijeron no saberlo. (Véase gráfica). Nuevamente el porcentaje (75%) revela la opinión de maestros bien informados.

Maestros que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información

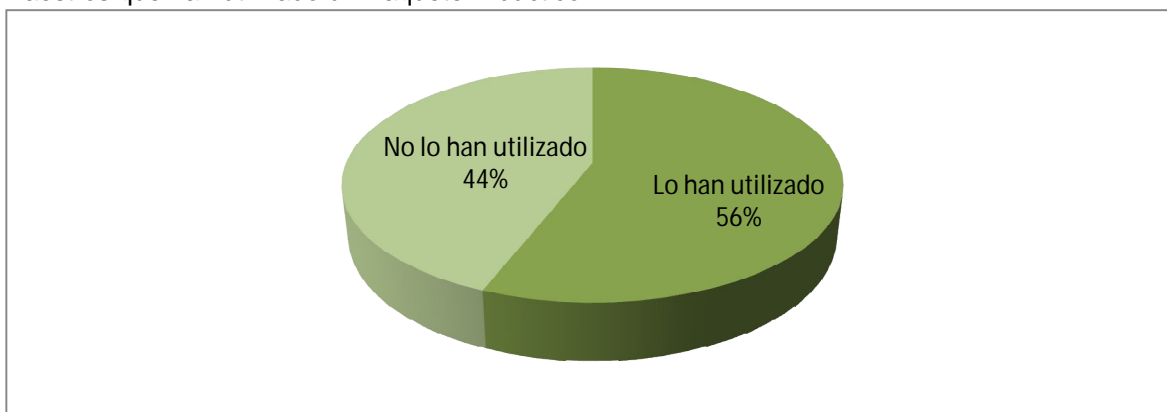


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióforo José

4.- Cuando se preguntó a los Mentores si habían utilizado un paquete didáctico, esto contestaron:

De 33 hombres y 23 mujeres interrogadas, dijeron que si habían utilizado un Paquete Didáctico, 23 hombres y 21 mujeres dijeron no haberlo utilizado (Véase cuadro en anexo 2). En total 56 maestros manifestaron haber utilizado un Paquete Didáctico y 44 maestros manifestaron no haberlo utilizado (Véase gráfica). Este dato es revelador porque dice que más de la mitad utiliza los paquetes didácticos.

Maestros que han utilizado un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

4a.- Razones del porque han utilizado un Paquete didáctico:

3 Iguales: "Para probar".

40 Semejantes: "Me facilita la secuencia de la materia" "Me los han sugerido", "Me facilita preparar cursos"...

5 Diferentes: "Porque me los han recomendado" "Porque incluso mi grupo de trabajo los diseña", "Son prácticos y completos"...

0 Opuestos.

4b.- Razones del porque no lo han utilizado:

20 Iguales: "No los conozco", "No lo he tenido a mi alcance", "No los he podido revisar"...

5 Semejantes: "Prefiero enviar a los alumnos a las fuentes", "Normalmente obtengo material de muchas fuentes", No ha sido necesario hasta hoy"...

0 diferentes.

0 opuestos.

5.- Cuando se preguntó a los Maestros, si recomendaban utilizar un Paquete Didáctico en sus cursos, esto contestaron:

De 53 maestros y 47 maestras interrogadas, 37 hombres y 34 mujeres manifestaron recomendar la utilización de un Paquete didáctico, 16 hombres y 13 mujeres no lo recomiendan (Véase cuadro en anexo 2).

En total 71 maestros recomiendan la utilización de un Paquete Didáctico y 29 no recomiendan utilizarlo (Véase gráfica). Nótese la importancia de esta respuesta: 71% lo recomiendan y sólo el 29% no.

Maestros que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

5a.- Razones del porque lo recomiendan:

6 Iguales: "Parece ser un material práctico", "Son prácticos", "Es práctico"...

48 Semejantes: "Son herramientas útiles", "Por lo práctico que resulta", "Aterriza específicamente al programa"...

2 Diferentes: Sin embargo creo que limitaría al estudiante que ya domina los temas sugeridos en los paquetes". "Cuando lo conozca".

0 Opuestos:

5b.- Razones del porque no lo recomiendan:

6 Iguales: "No los conozco", "No van con el modelo educativo del colegio", "No los conozco y si la información es sintetizada no es del todo útil"...

13 Semejantes: "Porque no sé cómo funciona", "Por falta de oportunidad para conocer buenos o convincentes", "Tendría que conocer todo el paquete"...

0 Diferentes.

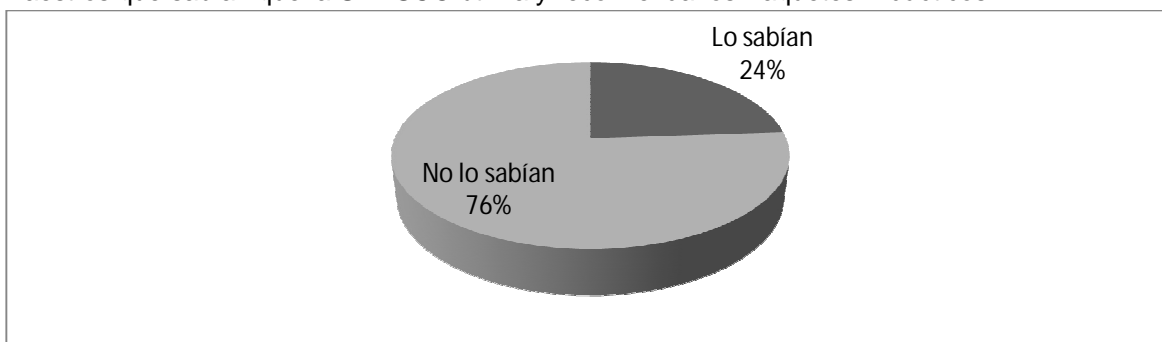
0 Opuestos.

6.- Cuando se preguntó si sabían que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recomienda y utiliza Paquetes Didácticos, estas fueron sus respuestas:

12 maestros y 12 maestras dijeron que si lo sabían, 41 maestros y 35 maestras manifestaron ignorarlo (Véase cuadro en anexo 2).

En total 24 maestros manifestaron saberlo y 76 maestros declararon no saberlo (Véase gráfica).

Maestros que sabían que la UNESCO utiliza y recomienda los Paquetes Didácticos



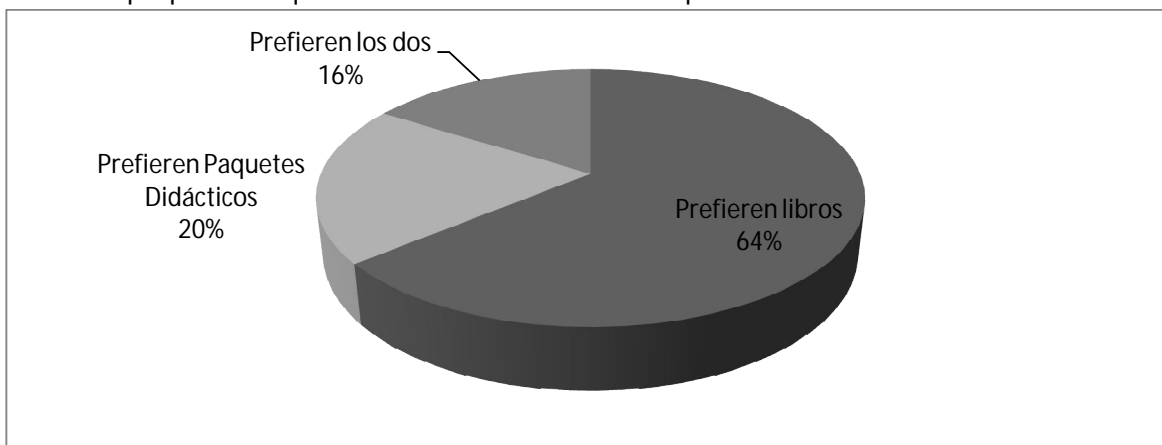
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

7.- Al preguntarles a los maestros, si preferían que sus alumnos leyeran libros o síntesis de libros en Paquetes didácticos, estas fueron sus respuestas:

38 hombres y 26 mujeres manifestaron preferir libros, 10 maestros y 10 maestras dijeron preferir los paquetes didácticos, 5 profesores y 11 profesoras manifestaron preferir los dos (Véase cuadro en anexo 2).

En total 64 maestros dijeron preferir los libros, 20 preferir los paquetes didácticos y 16 preferir los dos (véase gráfica).

Maestros que prefieren que sus alumnos lean libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

7a.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean libros:

3 Iguales: "Por practicidad", "Es más informativo", "Por tiempo y dinero".

27 Semejantes: "Me gusta leer", "Me gustan los libros", "Me permite tener un conocimiento más amplio y profundo de los temas"...

5 Diferentes: "Creo mi propia idea del curso en forma global", "Depende de la profundidad con que se quiera abarcar el o los temas", "Conozco el formato"...

2 Opuestas: "Porque no he manejado paquetes didácticos", "No he conocido ningún paquete didáctico".

7b.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean Paquetes didácticos:
2 Iguales: “Ayudan a tener un resumen”, “Están más resumidos”.
10 Semejantes: “Resalta lo más importante a mi asignatura”, “Puedo conocer su contenido en poco tiempo”, “Más práctico para el alumno”...
0 Diferentes.
0 Opuestas

7c.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean los dos:
3 Iguales: “Ambos para complementar”, “Complementan el conocimiento”, “Pueden ser complementarios”.
4 Semejantes: “Ambos son útiles”, “Me gusta enriquecerme combinando ambos materiales”, “Ambos, porque les puedo sacar utilidad”...
0 Diferentes.
0 Opuestas.

8.- Cuando se preguntó a los maestros, si sabían que pueden acceder a los Paquetes didácticos en Folletería de su plantel o en la red, esto contestaron:
30 maestros y 36 maestras manifestaron que si sabían que podían acceder a los paquetes didácticos en la folletería de sus planteles o en la red, 23 profesores y 11 profesoras manifestaron no saberlo (Véase cuadro en anexo 2). En total 66 maestros(as) dijeron saberlo y 34 manifestaron no saberlo (Véase gráfica).

Maestros que sabían que pueden acceder a los P. D. en folletería o por la red



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

8a.- Medios por los cuales se enteraron:
6 Iguales: “Los he empleado”, “Los he utilizado”, “Los he adquirido”...
8 Semejantes: “La proporciona la institución”, “Son elaborados por otros profesores”, “Se que hay maestros que los elaboran”...

12 Diferentes: “Por internet”, “Las coordinaciones lo informan”, “Porque he utilizado folletería”...

1 Opuestas: “No hay mayor publicidad”.

8b.- Razones del porque no lo sabían:

6 Iguales: “Falta de difusión”, “No hay difusión”, “No se ha difundido mucho”...

4 Semejantes: “No sabía de su existencia”, “No lo sabía”, “Falta de información”...

0 Diferentes.

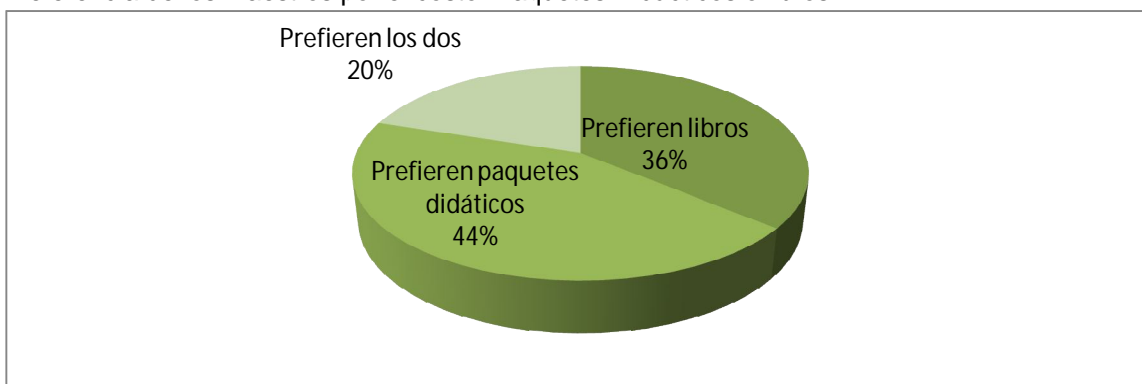
0 Opuestos.

9.- Cuando se preguntó a los Maestros, por el costo ¿qué preferían?: los Paquetes Didácticos o libros:

20 hombres y 16 mujeres dijeron preferir, libros; 20 maestros y 24 maestras manifestaron preferir, por el costo, paquetes didácticos; 13 profesores y 7 profesoras dijeron preferir, los dos (Véase cuadro en anexo 2).

En total 36 maestros dijeron preferir libros, 44 profesores(as) dijeron preferir paquetes didácticos y 20 académicos dijeron preferir los dos (Véase gráfica).

Preferencia de los Maestros por el costo: Paquetes Didácticos o libros



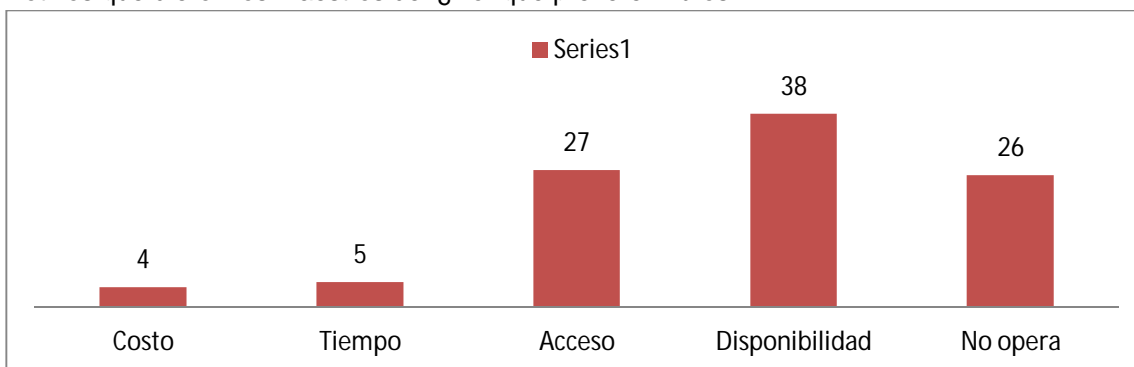
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

10.- Motivos que manifestaron los Maestros del porque prefieren libros:

3 Hombres y 1 mujer manifestaron que prefieren, por el costo; 4 maestros y 1 maestra dijeron preferir, por el tiempo; 17 hombres y 10 mujeres manifestaron preferir, por el acceso; 20 profesores y 18 profesoras dijeron preferir, por disponibilidad; 9 maestros y 17 maestras dijeron que no opera, es decir, no hubo ninguna respuesta que correspondiera a la suya (Véase cuadro en anexo 2).

En totales 4 maestros manifestaron que por el costo, preferían los libros; 5 docentes dijeron que por el tiempo preferían los libros; 27 profesores declararon que por el acceso, preferían los libros; 38 académicos manifestaron que por disponibilidad, preferían los libros y 26 profesores(as) dijeron que no opera, que ninguna respuesta correspondía a la que ellos querían manifestar (Véase gráfica).

Motivos que dieron los Maestros del ¿Por qué prefieren libros?

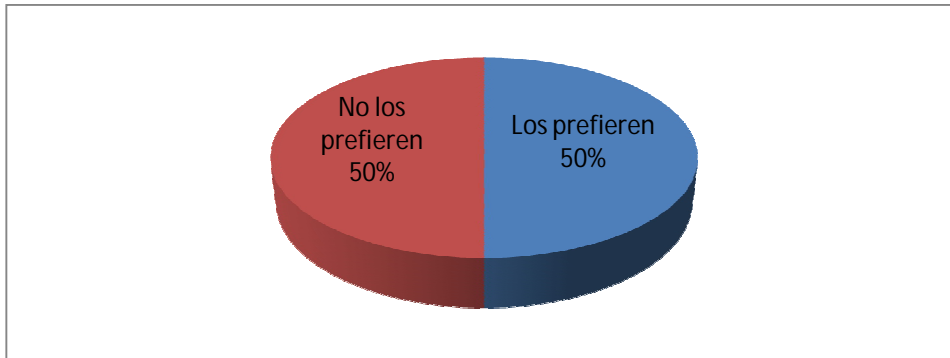


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11.- Cuando se preguntó a los Maestros si preferían Paquetes Didácticos en sus cursos, esto contestaron:

25 maestros y 25 maestras dijeron preferir Paquetes Didácticos, 28 profesores y 22 profesoras externaron no preferirlos (véase cuadro en anexo 2). En total 50 profesores manifestaron optar por los Paquetes Didácticos y 50 no preferirlos (Véase gráfica). Nuevamente es importante este dato revelador: 50% dijeron tener preferencia por los P. D. y 50% dijeron no tenerla.

Razones de los Maestros del ¿Por qué preferían Paquetes Didácticos?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11a.- Razones que externaron del porque prefieren los Paquetes didácticos:
0 Iguales.

30 Semejantes: “Ahorran tiempo y son prácticos”, “Por si quiero concretizar algún tema”, “Yo los elaboro”...

2 Diferentes: “Se complementan”, “Si funciona lo usaría”.

1 Opuestas: “Sólo he probado uno y probablemente fue mala suerte”.

11b.- Razones que manifestaron para no utilizar los Paquetes didácticos:

3 Iguales: “Aun no los conozco”, “No los conozco”, “No los he empleado”.

20 Semejantes: “Prefiero personalizar mi material de clase”, “No siempre son de mi gusto y utilidad”, “Prefiero elaborar mis propios materiales”...

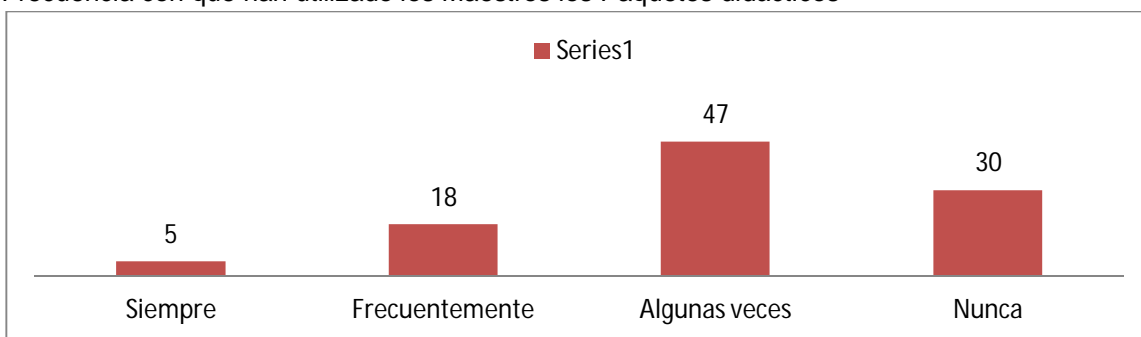
0 Diferentes.

0 Opuestas.

12.- Cuando se preguntó a los Maestros, la frecuencia con que han utilizado los Paquetes Didácticos, esto contestaron:

2 hombres y 3 mujeres dijeron que “siempre”; 11 maestros y 7 maestras externaron que lo habían utilizado “frecuentemente”; 23 profesores y 24 profesoras manifestaron que “algunas veces”; 17 maestros y 13 maestras dijeron que “nunca” (Véase cuadro en anexo 2). En total 5 maestros dijeron que “siempre” habían utilizado el paquete Didáctico; 18 Profesores manifestaron que “frecuentemente”; 47 maestros externaron que “algunas veces” han utilizado un Paquete Didáctico” y 30 docentes dijeron que “nunca” (Véase gráfica).

Frecuencia con que han utilizado los Maestros los Paquetes didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

12a.- Cuando se les preguntó ¿por qué siempre?:

No hubo comentarios.

12b.- Cuando se les interrogó ¿por qué frecuentemente?, esto argumentaron:

0 Iguales:

7 Semejantes: “Por la variedad de estrategias”, “Porque sirven de apoyo”, “Es más práctico”...

0 Diferentes.

0 opuestas.

12c.- Cuando se les preguntó ¿por qué algunas veces?, esto dijeron:

0 Iguales.

22 Semejantes: “Cuando tuve la oportunidad lo hice, no sabía que aquí se podía hacer”, “No conozco muchos”, “Para probar”...

3 Diferentes: “No lo considero adecuado”, “No siempre me satisfacen”, “Porque algunos no me han convencido”.

0 Opuestas.

12d.- Cuando se les preguntó ¿por qué nunca?, esto contestaron:

4 Iguales: “No los conozco”, “Lo desconozco”, “No sabía de su existencia”...

6 Semejantes: “No es necesario no me he acercado a ninguno”, “No tengo el paquete”, “Apenas tengo un año trabajando y no conozco todo”...

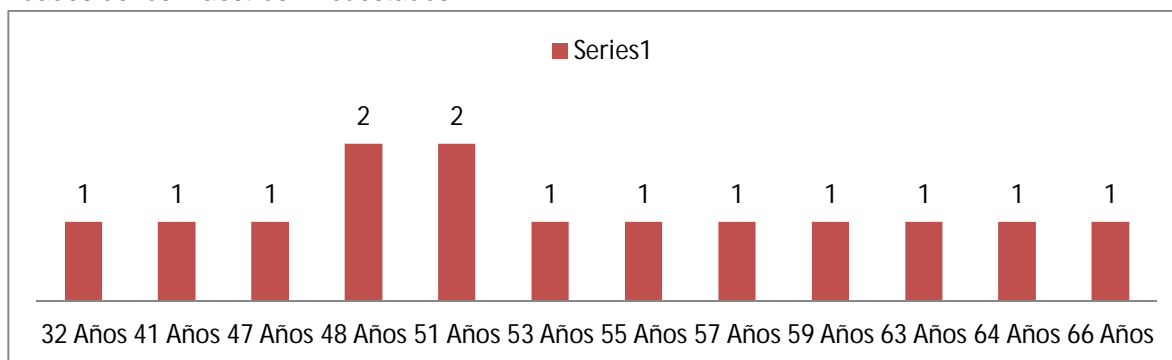
1 Diferentes: “Porque no me satisficieron los que revisé”.

0 Opuestas.

2.3.2 Opinión sobre el Paquete Didáctico de Maestros que imparten la materia de Administración en el CCH Sur.

Los Maestros que impartían la materia en el CCH Sur, en el curso de Administración 2014-1, cuando se les aplicó el cuestionario en noviembre de 2013, eran 14, para febrero de 2014, se informó que quedaba un total de 13⁹ maestros, por lo que la muestra se conservó con los 14 encuestados. Su rango de edades fluctuaba entre 32 y 66 años (véase gráfica), lo cual es significativo porque los datos que arroja la encuesta, reflejan la vasta experiencia que tienen en impartir su materia y el conocimiento de materiales pedagógicos que han utilizado a lo largo de su vida académica como el Paquete Didáctico.

Edades de los Maestros Encuestados

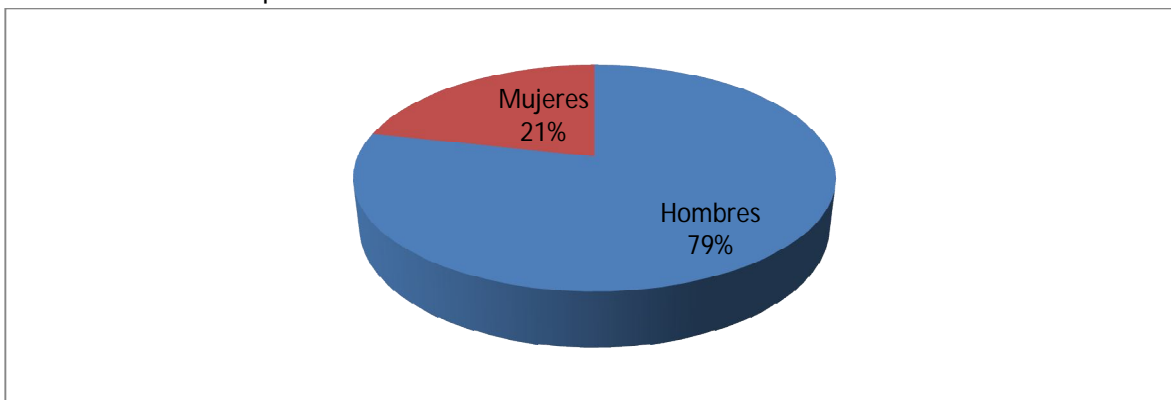


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

La muestra de Maestros se clasificó por sexos, se observó que la mayoría son hombres; de una muestra de 14 maestros, 11 fueron hombres y 3 mujeres (Véase gráfica).

⁹ Información proporcionada por la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el 11 de febrero de 2014.

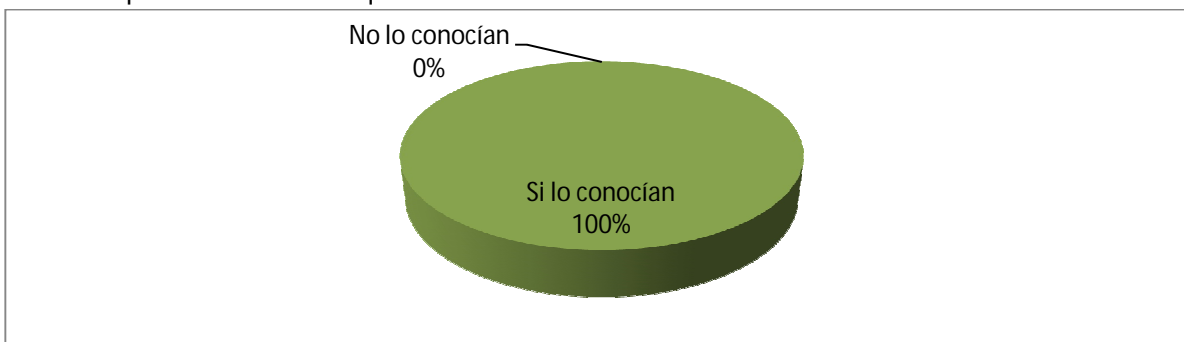
Maestros clasificados por sexos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1.- Se preguntó a los Maestros si conocían los Paquetes Didácticos, a lo cual todos contestaron conocerlo. (Véase gráfica), la respuesta resultaba excelente porque esto permitía tener una opinión bien informada y una posición bien fundada porque el 100% lo conocían y el 100% lo han utilizado (véase pregunta 4).

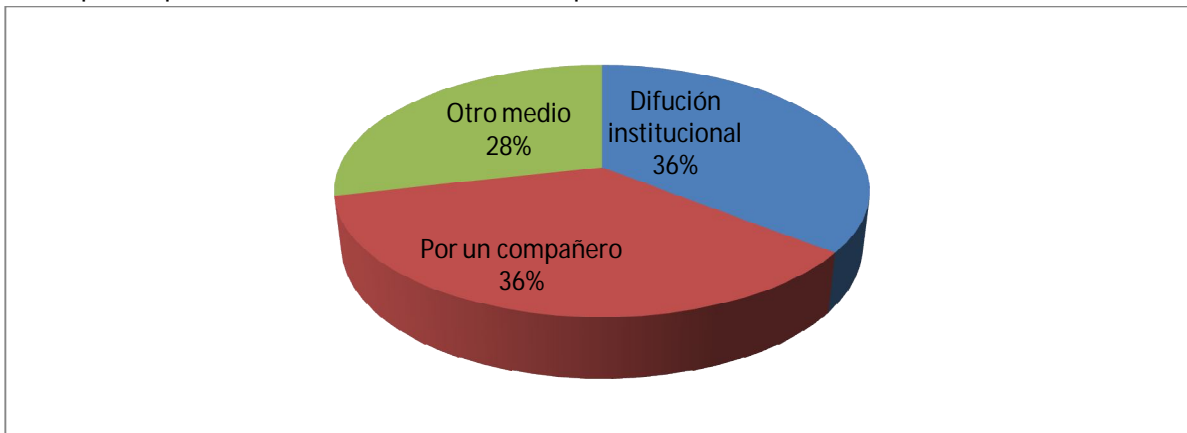
Maestros que conocían los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1a.- Cuando se preguntó ¿por qué medio habían conocido el Paquete Didáctico? esta fue su respuesta: 5 dijeron que se enteraron por difusión institucional, 5 se enteraron con sus compañeros y 4 por otros medios (Véase gráfica).

Medio por el que los Maestros conocieron el Paquete Didáctico

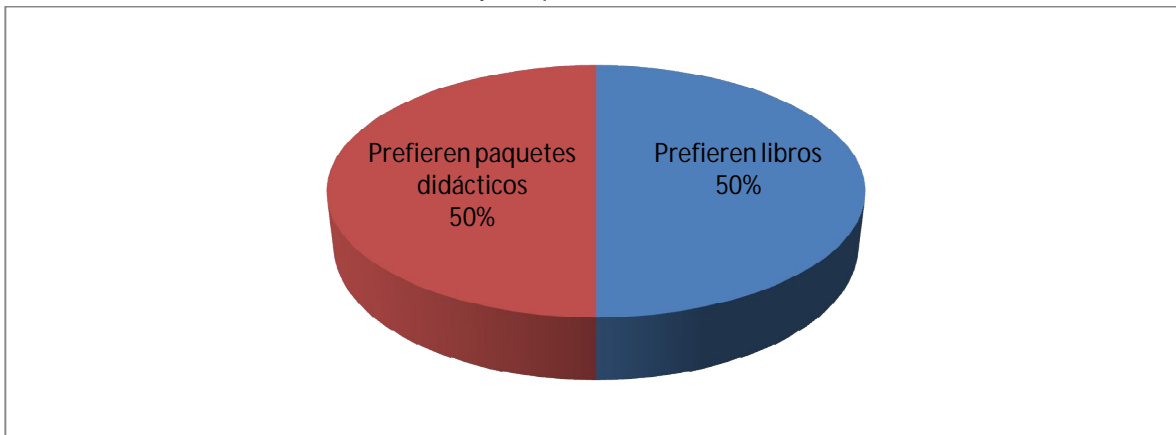


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2.- Cuando se les preguntó a los Maestros su preferencia entre libros o Paquetes Didácticos, contestaron de la siguiente manera:

6 Maestros y una Maestra dijeron preferir los libros; 5 Maestros y dos Maestras dijeron preferir los Paquetes Didácticos (Véase cuadro en anexo 3). En total, 7 Maestros dijeron preferir libros y 7 prefieren Paquetes Didácticos.

Preferencia de los Maestros entre libros y Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2a.- Razones que dieron los Maestros del porque prefieren libros:

4 Iguales: “Son fuentes directas”, “Son referencia directa”, “Por promover el ir a las fuentes”...

0 Semejantes.

3 Diferentes: “A veces ya están muy obsoletos o antiguos”, Los dos son complementarios” “Están mejor acabados”...

1 Opuestas: “Porque los Paquetes Didácticos los trabajamos en clase”.

2b.- Razones que dieron los Maestros del porque prefieren Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

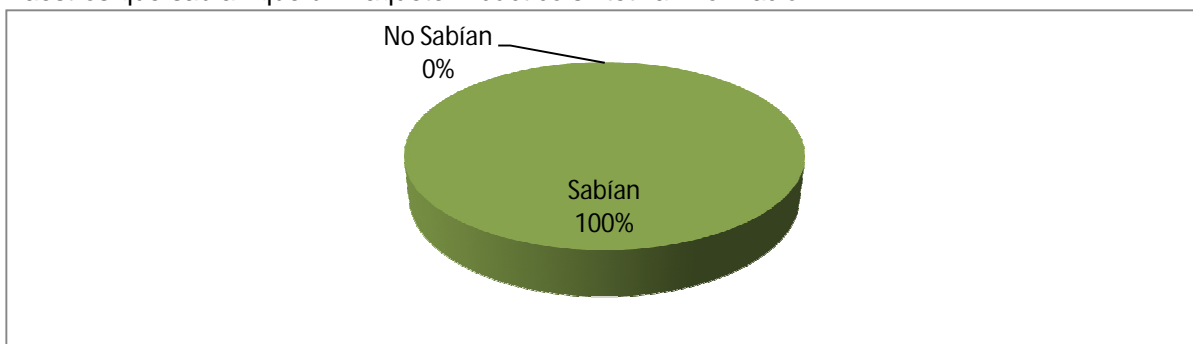
3 Semejantes: “Se facilita su aprendizaje”, “Hay complementación”, “Se complementan”.

1 Diferentes: “Están más actualizados”.

0 Opuestas.

3.- Cuando se preguntó a los Maestros si sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información, todos contestaron afirmativamente (véase gráfica), lo que refuerza la percepción que se tenía, la de ser maestros bien informados.

Maestros que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4.- Cuando se preguntó a los Maestros si habían utilizado un Paquete Didáctico, todos manifestaron que si lo habían utilizado. Se deduce que todos los maestros saben los pros y contras de su utilización, porque el 100% lo ha utilizado.

Maestros que habían utilizado un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4a.- Razones del porque lo han utilizado:

3 Iguales: “Ahorra tiempo en algunas ocasiones”, “Porque resume algún tema y por razones de tiempo”, “Utilizar al máximo del tiempo”.

2 Semejantes: “Facilita el aprendizaje en los alumnos”, “Facilita el aprendizaje”.

7 Diferentes: “Por practicidad”, “Me simplifica el trabajo”, “Todo integrado”...

4b.- ¿Por qué no lo han utilizado?

No hubo comentarios porque todos los han utilizado.

5.- Cuando se preguntó a los Maestros si recomiendan utilizar un Paquete Didáctico, estas fueron las respuestas:

De los 14 Maestros interrogados, 8 varones y 3 mujeres manifestaron si recomendarlo; 3 hombres y 0 mujeres no recomiendan el uso del Paquete Didáctico (Véase cuadro en anexo 3). En total, 11 Maestros lo recomiendan y 3 Maestros no lo recomiendan. En otras palabras el 79% lo recomienda y el 21% no lo recomienda (Véase gráfica).

Maestros que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

5a.- Cuando se preguntó ¿por qué lo recomiendan?, estas fueron sus respuestas:

0 Iguales.

9 Semejantes: “En ocasiones están más ligados al programa”, “Por facilidad”, “Sirve de guía”...

1 Diferentes: “Puede ser más práctico sin embargo, limita la capacidad investigadora del alumno”.

0 Opuestas.

5b.- Estas fueron sus razones del ¿por qué no lo recomiendan?:

0 Iguales.

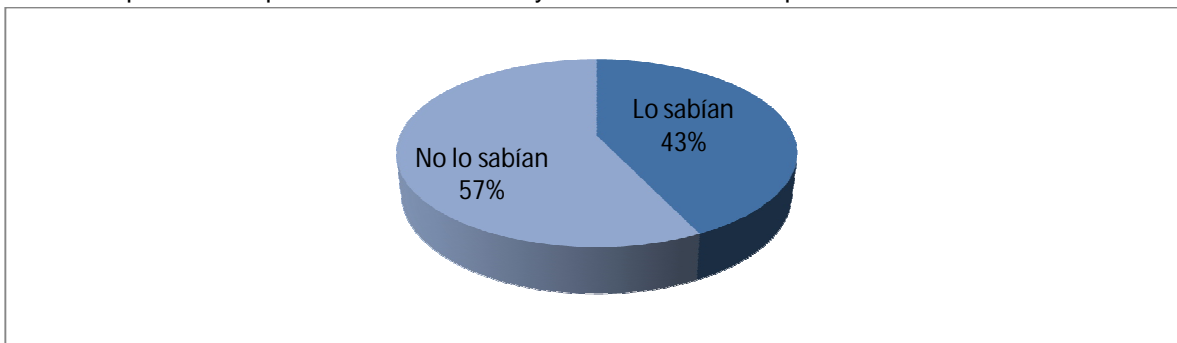
3 Semejantes: “Las selecciones a veces no son adecuadas”, “Son generales y sin enfoque”, “Porque no lo reflexionan y no hay aprendizaje completo, solo memorización”.

0 Diferentes.

0 Opuestas.

6.- Cuando se les preguntó si sabían que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda y utiliza Paquetes Didácticos, esto contestaron: 4 maestros y 2 maestras manifestaron que si lo sabían; 7 maestros y una maestra dijeron no saberlo (véase cuadro en anexo 3). En total, 6 maestros manifestaron que si lo sabían y 8 que no (véase gráfica).

Maestros que sabían que la UNESCO utiliza y recomienda los Paquetes Didácticos

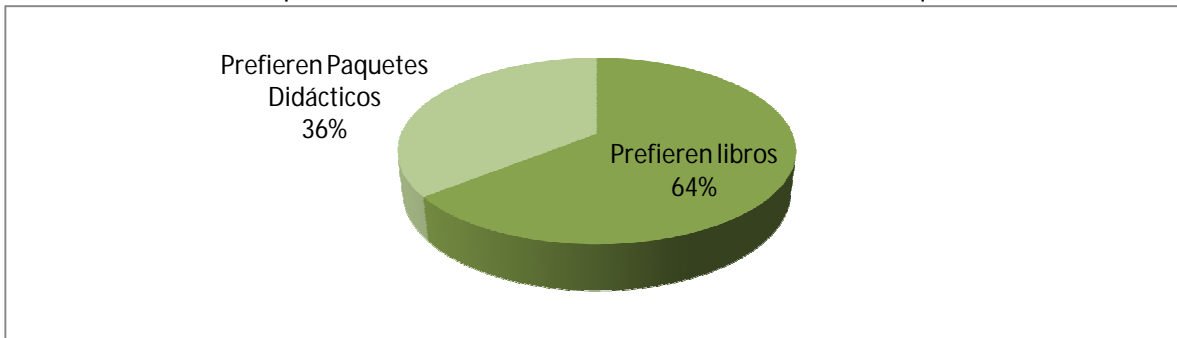


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7.- Cuando se preguntó a los Maestros si preferían, que sus alumnos leyeran libros o síntesis de libros en Paquetes Didácticos, contestaron lo siguiente:

En esta respuesta, 8 maestros y 1 maestra manifestaron preferir que sus alumnos leyeran libros y 3 maestros y 2 maestras contestaron que preferían que sus alumnos leyeran paquetes didácticos (Véase cuadro en anexo 3). En suma, 9 maestros manifestaron preferir que sus alumnos lean libros y 5 maestros dijeron preferir que sus alumnos lean Paquetes Didácticos (Véase gráfica).

Prefieren los Maestros que sus alumnos lean libros o síntesis de libros en Paquetes didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7a.- Razones de los Maestros del porque prefieren que sus alumnos lean libros:
2 Iguales: “Son referencia directa”, “Porque es importante la capacidad de investigación e ir directo a la fuente”.

2 Semejantes: “Los dos se complementan”, “Adquieren nociones teóricas para que en clase con Paquetes Didácticos se complemente”.

3 Diferentes: “Pueden ser o estar más actualizados”, “Es más formador” “Ideas mejor desarrolladas”.

0 Opuestas.

7b.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean Paquetes Didácticos:

3 Iguales: “Se complementan”, “Hay complementación”, “Complementarios”.

1 Semejantes: “Información más acorde al temario”.

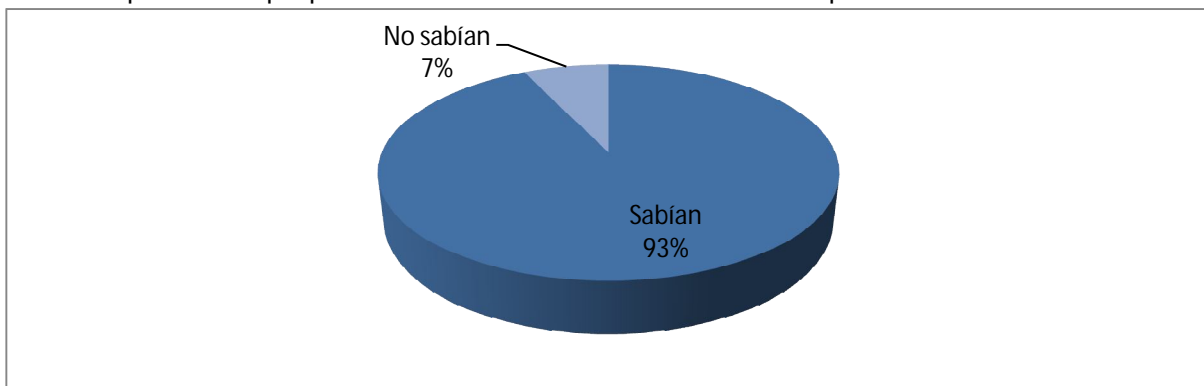
0 Diferentes.

0 Opuestas.

8.- Cuando se preguntó a los Maestros si sabían que pueden acceder a Paquetes Didácticos en Folletería de su plantel o en la red, esto contestaron:

10 maestros y 3 maestras dijeron saberlo; nadamas 1 maestro dijo desconocerlo. En suma, 13 maestros manifestaron saberlo y 1 no saberlo (Véase gráfica).

Maestros que sabían que pueden acceder a P. D. En Folletería de su plantel o en la red



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

8a.- Razones del porque lo sabían:

0 Iguales.

2 Semejantes: “Por los que se tienen en línea, pero insisto, no los reflexionan”, “Porque la institución los vende en la primera y los sube a la red, u otras instituciones lo hacen”.

2 Diferentes: “Información institucional”, “Los he usado a veces”.

0 Opuestas

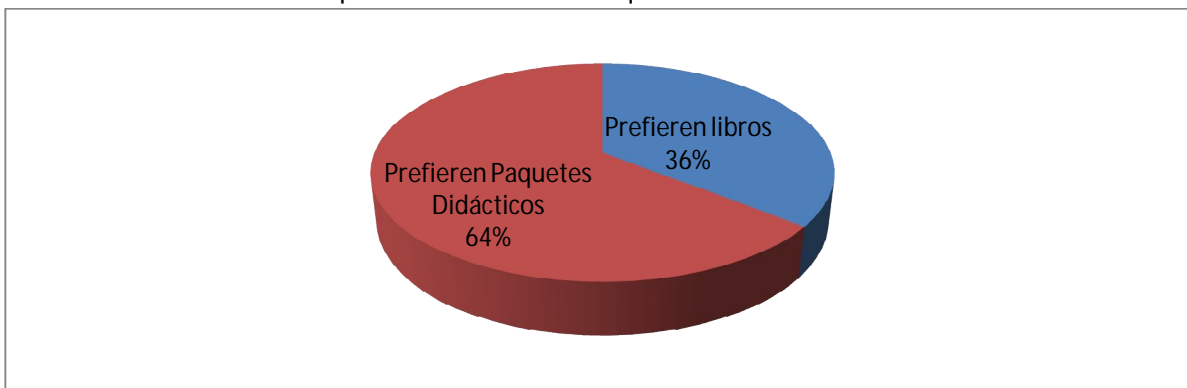
8b.- Razones del porque no lo sabían:

No hubo comentarios.

9.- Cuando se preguntó a los Maestros por el costo ¿qué preferirían?: ¿Paquetes Didácticos? o ¿libros?, esto contestaron:

3 maestros y 2 maestras manifestaron su preferencia por libros; 8 maestros y 1 maestra manifestaron su inclinación por los Paquetes Didácticos (Véase cuadro anexo 5). En total, 5 maestros prefieren libros y 9 maestros prefieren Paquetes Didácticos (Véase gráfica).

Preferencia de los Maestros por el costo: libros o Paquetes Didácticos

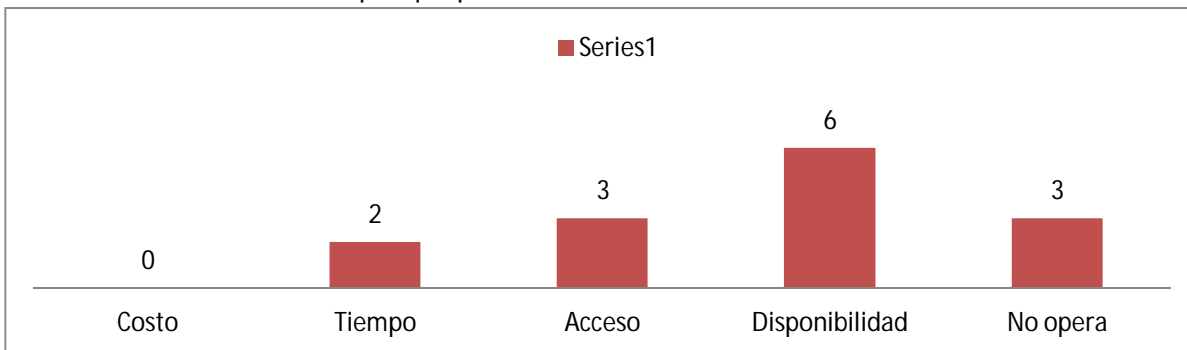


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10.- Motivos de los Maestros del porque, prefieren libros:

6 dijeron que prefieren los libros por Disponibilidad, 3 por Acceso, 2 por el tiempo y 3 que ninguna de las 5 opciones cubrió sus expectativas. Para ninguno de los Maestros, el costo de los libros fue relevante. (Véase gráfica).

Razones de los maestros del por qué prefieren libros

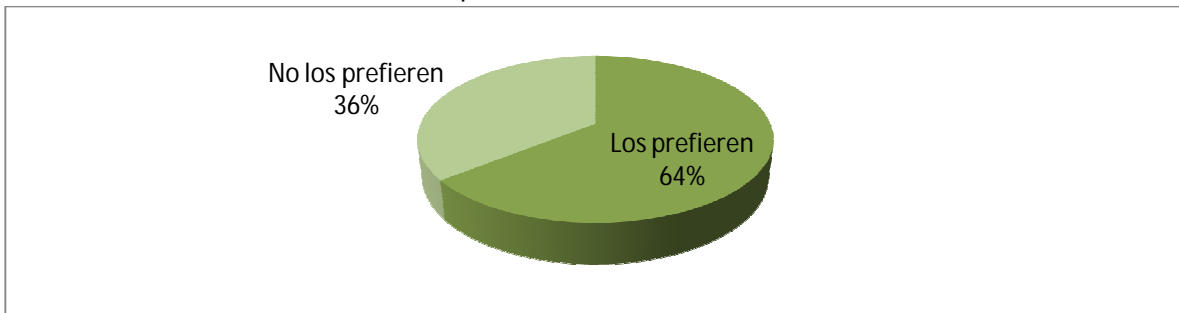


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11.- Preferencia de los Maestros de los Paquetes Didácticos en sus cursos:

7 Maestros y 2 Maestras prefieren Paquetes Didácticos en sus cursos; 4 Maestros y una Maestra no prefieren los Paquetes Didácticos en sus cursos (Véase cuadro en anexo 3). En total, 9 Maestros prefieren Paquetes Didácticos en sus cursos y 5 no los prefieren (Véase gráfica).

Preferencia de los maestros de los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11a.- Razones de los Maestros del porque, prefieren en sus cursos los Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

0 Semejantes.

5 Diferentes: “Facilitan el aprendizaje”, “Mayor actualización”, “En algunos temas”...

11b.- Razones del porque no preferían en sus cursos Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

0 Semejantes.

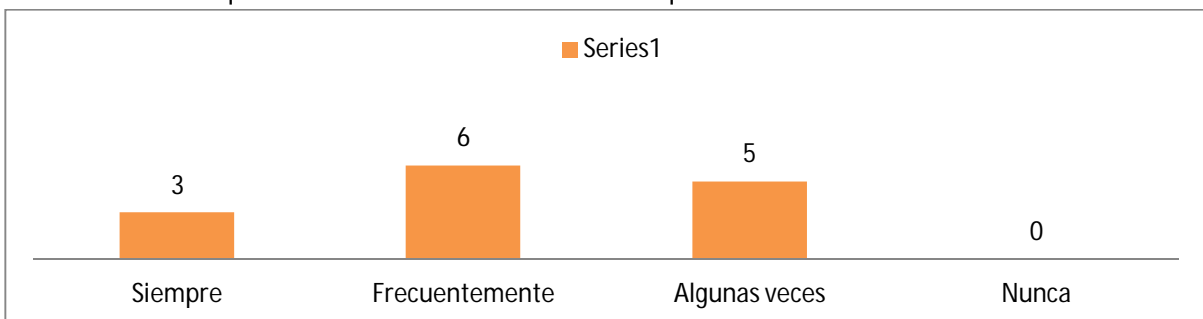
3 Diferentes: “Porque me interesa que mis alumnos adquieran la capacidad de análisis e investigación”, “No son referencia directa”, “Prefiero los libros”.

0 Opuestas.

12.- Cuando se preguntó a los Maestros la frecuencia con la que han utilizado los Paquetes Didácticos, esto contestaron:

6 maestros manifestaron que han utilizado los Paquetes Didácticos Frecuentemente, 5 que Algunas veces, 3 que Siempre y 0 que Nunca. (Véase gráfica).

Frecuencia con la que han utilizado los Maestros los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12a.- Razones de los maestros del ¿por qué siempre?:

0 Iguales.

0 Semejantes.

3 Diferentes: “Es un Paquete Didáctico que previamente formé y actualizo en cada ciclo escolar”, “Son útiles”, “El programa lo señala”.

0 Opuestas.

12b.- Argumentos del ¿por qué frecuentemente?:

0 Iguales.

2 Semejantes: “Por economizar tiempo”, “Acorde a Tiempos”.

2 Diferentes: “Ayuda a rectificar sus aprendizajes”, “Por el trabajo colegiado que involucra o que puede involucrar”.

0 Opuestas.

12c.- Razones del ¿por qué algunas veces?:

2 Iguales: “Prefiero usar libros”, “Prefiero los libros”.

0 Semejantes.

2 Diferentes: “Son generales sin enfoque”, “Porque en ocasiones por el tiempo es necesario recurrir a éstos”.

0 Opuestos.

12d.- Razones del ¿por qué nunca?:

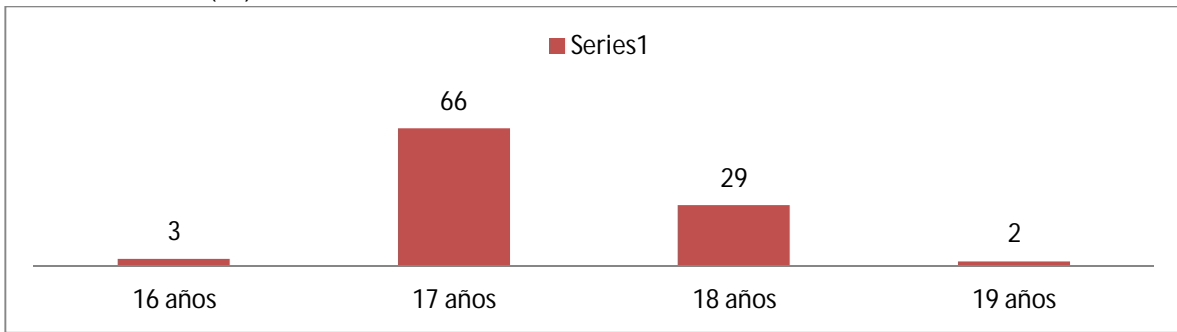
No hubo comentarios.

2.3.3 Opinión sobre el Paquete Didáctico de los Alumnos que cursan la materia de Administración 2014-1 y 2014-2, en el CCH Sur.

El tamaño de la muestra se seleccionó de acuerdo al Teorema Central del Límite (Véase página 138). En este caso se aplicó un cuestionario a 100 Alumnos de 13 preguntas (véase anexo 5), la cantidad “n” (tamaño de la muestra) rebasó el tamaño de 30 “[...], se admite una aproximación aceptable al modelo normal siempre que “n” sea mayor o igual que 30” (UCM, 2014), que establece dicho teorema.

Para la codificación de la muestra, los Alumnos encuestados se clasificaron por edades, de los cuales 66 Alumnos resultaron tener 17 años; 29 tenían 18; 3 con 16 años y 2 con 19 (Véase cuadro en anexo 5). Total de Estudiantes encuestados y clasificados por edades: 100, que dieron el 100%. (Véase gráfica). Esta clasificación muestra lo heterogéneo de la muestra.

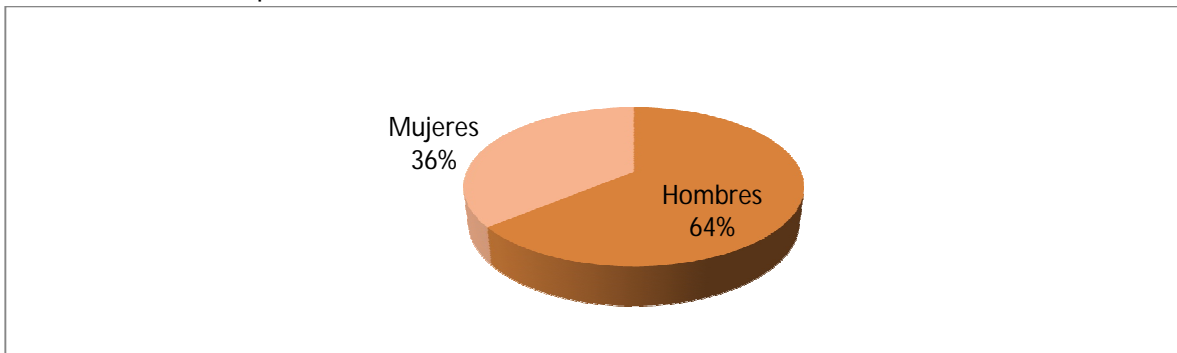
Edad de alumnos(as) encuestados



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

En esta muestra los Alumnos fueron clasificados por sexo, de los cuales 64 resultaron ser hombres y 36 mujeres (Véase gráfica). El total de alumnos encuestados y clasificados por sexo, dieron que 64% fueron hombres y el 36% fueron mujeres, que son el 100%.

Alumnos clasificados por sexos

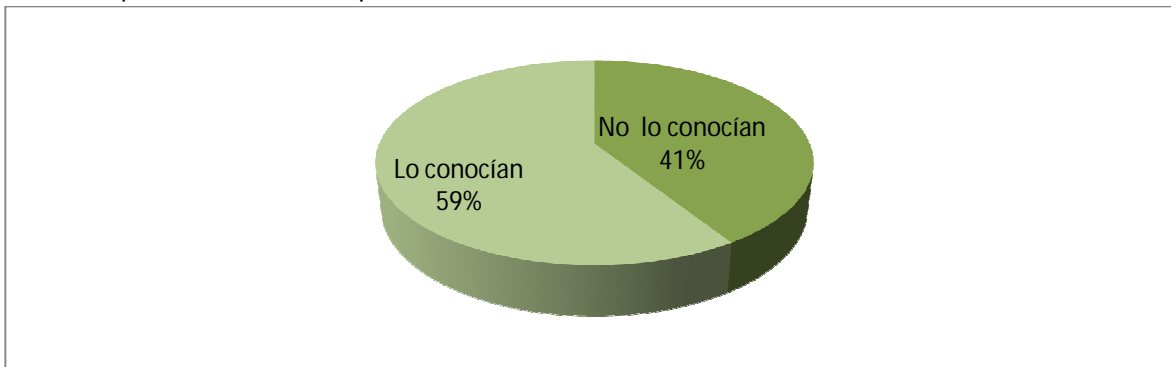


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1.- Cuando se preguntó a los Alumnos si conocían el Paquete Didáctico, estas fueron sus respuestas:

De 64 hombres interrogados, 34 manifestaron conocerlo y 30 dijeron desconocerlo; de 36 mujeres examinadas, 24 dijeron conocerlo y 12 desconocerlo (Véase cuadro en anexo 5). En el total de las respuestas de los Alumnos encuestados se encontró que 58 Alumnos conocen la existencia del Paquete Didáctico y 42 no. (Véase gráfica).

Alumnos que conocían un Paquete Didáctico

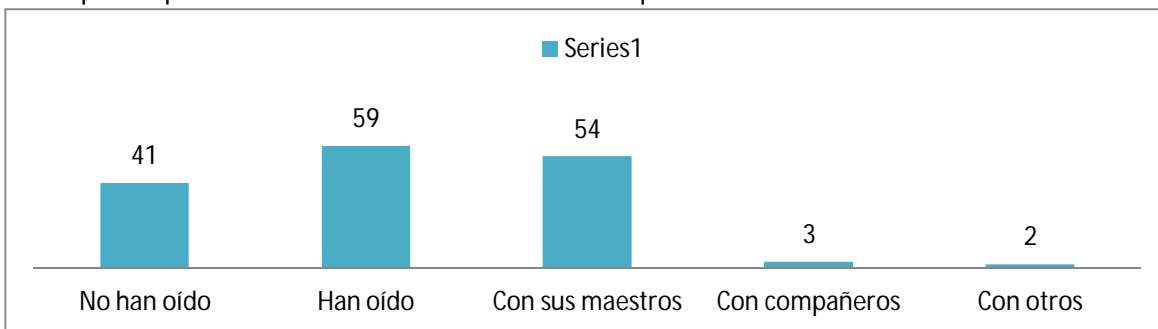


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1a.- Cuando se preguntó a los Alumnos ¿por qué medio se enteraron de la existencia del Paquete Didáctico?, respondieron lo siguiente:

41 Alumnos manifestaron desconocerlo; 59 estudiantes dijeron conocerlo; de los cuales 54 manifestaron conocerlo con sus maestros, tres manifestaron que lo habían conocido con sus compañeros y dos a través de otros medios: uno con su papá y otro manifestó que por internet. (Véase gráfica).

Medio por el que se enteraron de la existencia del Paquete Didáctico

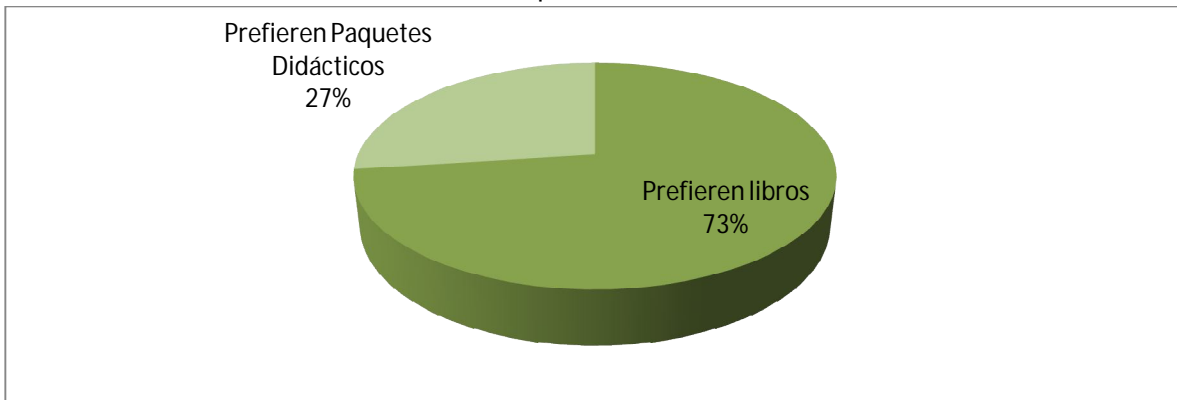


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2.- Cuando se preguntó su preferencia entre libros o Paquetes Didácticos, los Alumnos manifestaron lo siguiente:

Se encontró que de 66 hombres interrogados, 51 prefieren libros y solo 15 los Paquetes Didácticos. Lo mismo sucedió con las mujeres, de 34 interrogadas acerca de su preferencia, 22 dijeron preferir los libros y solo 12 prefieren los Paquetes Didácticos (Véase cuadro en anexo 5). En total, 73 Alumnos dijeron preferir libros y 27 prefieren los Paquetes Didácticos (Véase gráfica).

Preferencia de los Alumnos entre libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2a.- Razones del porque prefieren libros:

7 Iguales: "Porque no conozco el Paquete Didáctico", "No conozco el Paquete", "No conozco los Paquetes Didácticos"...

33 Semejantes:

"Me gusta leer el texto en su formato original", "Porque vienen más completos", "Porque encuentras todo"...

1 Diferentes: "No conozco los Paquetes Didácticos".

2b.- Razones del porque prefieren Paquetes Didácticos:

2 Iguales: "Pienso que es más interesante", "Porque son más interesantes".

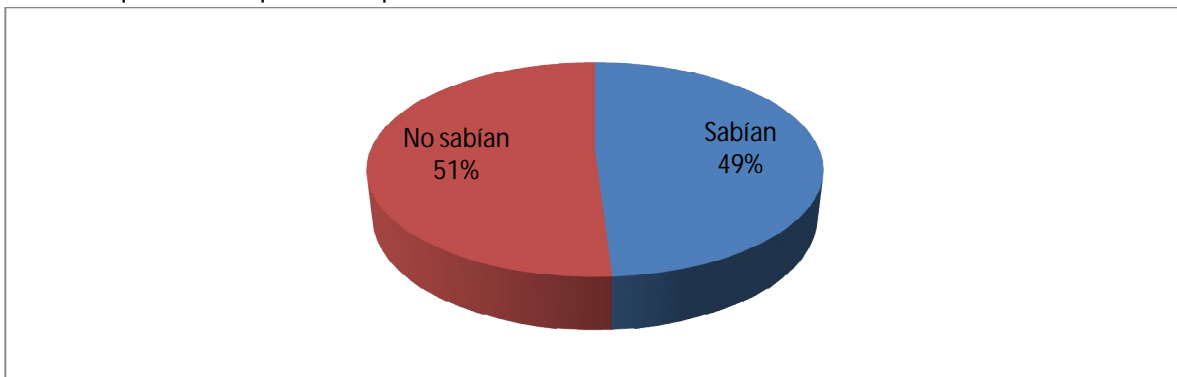
24 Semejantes: "Son más interactivos con el alumno", "Es más práctico y entretenido", "Pienso que son más didácticos"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

3.- Al interrogar a los Alumnos sobre si sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información, se encontró que un 49% si lo sabía y 51% no lo sabía. (Véase gráfica)

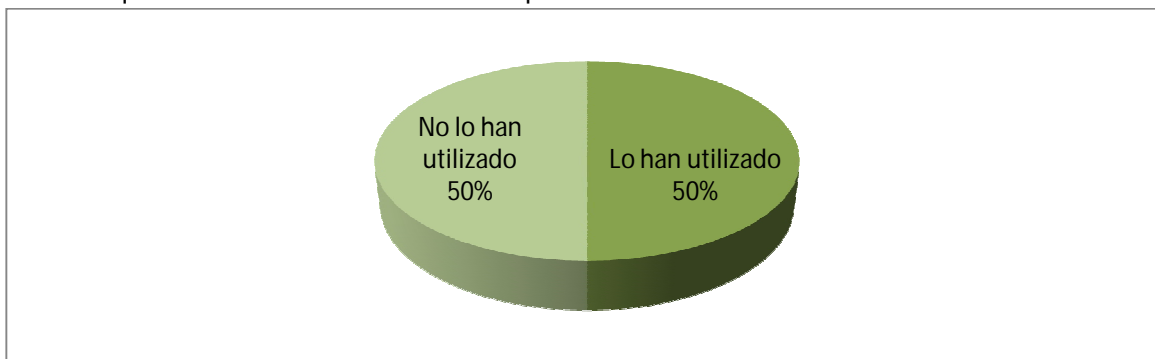
Alumnos que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4.- Al interrogar a los Alumnos si habían utilizado un Paquete Didáctico, el 50% contestó que si lo habían utilizado y el otro 50% contestó que no. (Véase gráfica)

Alumnos que sí o no habían utilizado un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4a.- Razones del porque lo han utilizado:

15 Iguales: "Lo han pedido los maestros", "Mi profesor lo pidió", "El profesor lo solicitó"...

20 Semejantes: "Ayuda a la mejor comprensión", "Refuerza nuestro estudio", "Nos sintetiza información"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

4b.- Razones del porque no lo han utilizado:

7 Iguales: "No lo conozco", "Los desconozco", "No sabía que existían"...

4 Semejantes: "Nunca lo han mencionado", "Jamás lo han propuesto", "Nunca los he utilizado"...

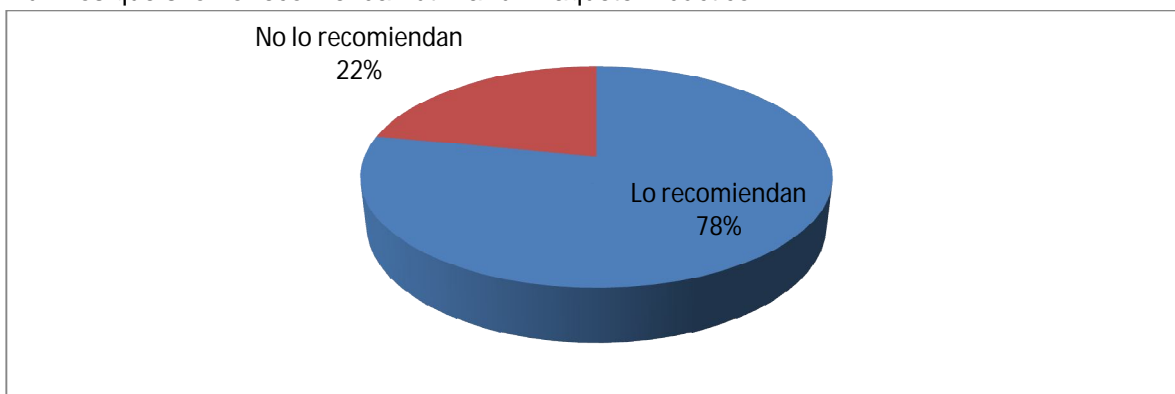
11 Diferentes: "Porque no se me ha dado la oportunidad", "Porque no me lo han dado los profesores", "No lo requirieron los maestros"...

0 Opuestos.

5.- Cuando se preguntó si recomiendan utilizar un Paquete Didáctico, los Alumnos contestaron:

De 63 hombres interrogados 48 lo recomendaba y 15 no; de 37 mujeres, 30 lo recomendaban y 7 no (Véase cuadro en anexo 5). En total, el 78% contestó que si lo recomendaban y el 22% que no. (Véase gráfica)

Alumnos que sí o no recomiendan utilizar un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

5a.- Razones del ¿por qué lo recomiendan?:

3 Iguales: “Ayudan a la mejor comprensión”, “Porque es más comprensible”, “Son muy comprensibles y muy divertidos”.

42 Semejantes: “Causan mayor interés”, “Porque es más entretenido”, “Son más prácticos”...

5b.- Razones del ¿por qué no lo recomiendan?:

10 Iguales: “No sé que es”, “No los conozco”, “No sé que es”...

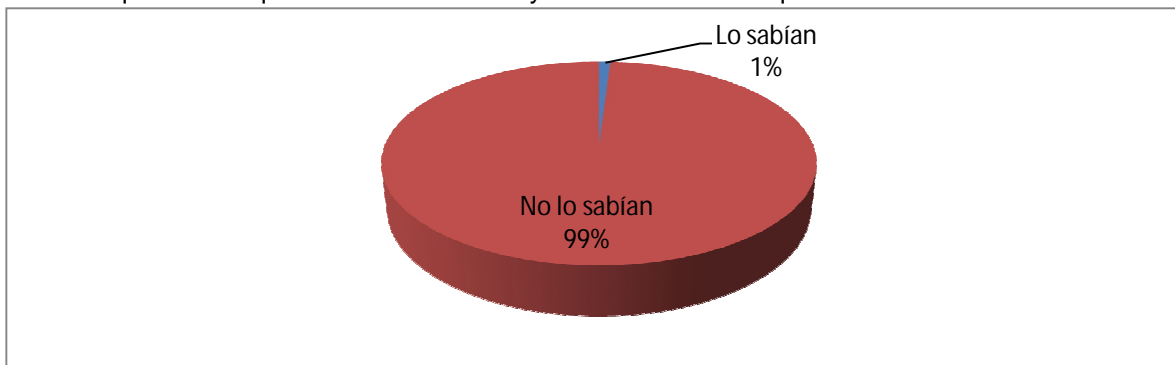
10 Semejantes: “No lo he experimentado”, “No los conozco al 100%”, “No sé si sea mejor que un libro”...

1 Diferentes: “Sintetizan la información y no se ve la original”.

1 Opuestos: “No me gusta la forma en que están redactados”.

6.- Cuando se preguntó a los Alumnos si sabían que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomiendan y utiliza los Paquetes Didácticos, se encontró que sólo el 1% lo sabía y el 99% lo ignoraba. (Véase gráfica).

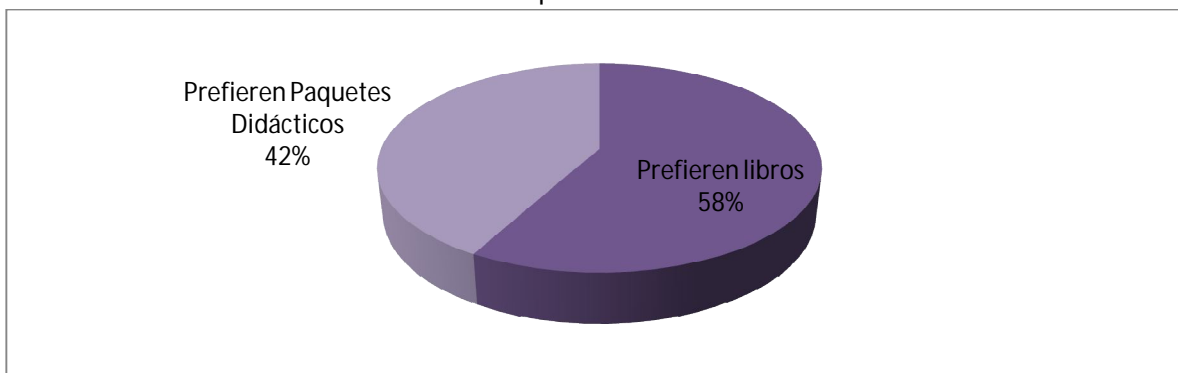
Alumnos que sabían que la UNESCO utiliza y recomienda los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7.- Cuando se preguntó a los Alumnos su preferencia entre Paquetes Didácticos o libros manifestaron lo siguiente: se encontró que el 58% de los Alumnos prefieren libros y el 42% prefieren los Paquetes Didácticos. Prefieren los libros 43 hombres y 15 mujeres; prefieren los Paquetes Didácticos 31 hombres y 11 mujeres (Véase cuadro en anexo 5) y (Véase gráfica).

Preferencia de los Alumnos entre libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7a.- Razones del porque prefieren libros:

6 Iguales: "Prefiero leer libros", "Me gustan los libros", "Me gustan mucho los libros"...

12 Semejantes: "Porque conozco sólo los libros", "Porque no conozco los Paquetes Didácticos", "Porque son más comunes"...

2 Diferentes: "No conozco el Paquete Didáctico", "Información más completa".

1 Opuestas: "No me agradan los Paquetes Didácticos".

7b.- Razones del porque prefieren los Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

18 Semejantes: "Facilitan la comprensión del tema", "Porque son más precisos", "Son más fácil de comprender"...

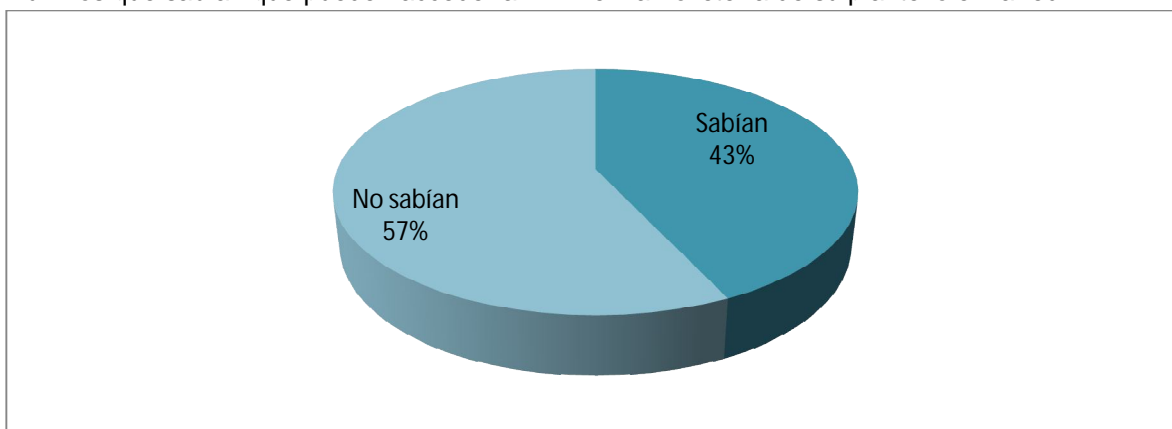
0 Diferentes.

0 Opuestas.

8.- Cuando se preguntó a los Alumnos si sabían que pueden acceder a Paquetes Didácticos en la Folletería de su plantel o en la red, esto contestaron:

De 66 hombres interrogados al respecto, 29 dijeron saberlo y 34 que no; de 34 mujeres 14 dijeron que si lo sabían y 20 que no (Véase cuadro en anexo 5). En total 43 dijeron saberlo y 57 que no. (Véase grafica).

Alumnos que sabían que pueden acceder a P. D. en la Folletería de su plantel o en la red



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

8a.- Razones del porque lo sabían:

0 Iguales.

35 Semejantes: "Porque una vez compré uno en folletería", "En una materia me lo recomendaron, He adquirido algunos"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

8b.- Razones del porque no lo sabían:

0 Iguales.

Semejantes. "No me informo", "No estaba enterada", "No me informo bien"...

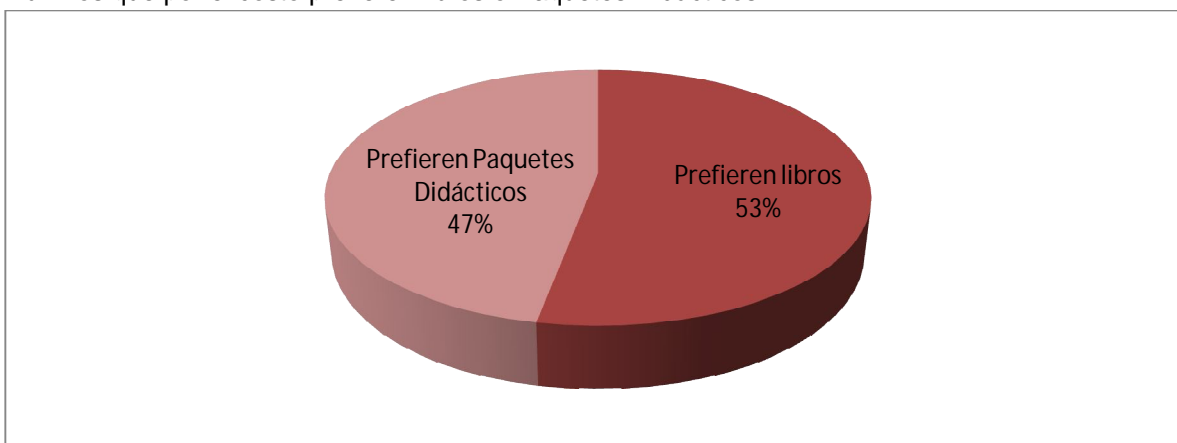
0 Diferentes.

0 Opuestos.

9.- Cuando se preguntó a los Alumnos, si por el costo prefieren paquetes didácticos o libros, esto contestaron:

De los Alumnos interrogados, 38 hombres dijeron, por el costo, preferir los libros; 27 dijeron preferir los Paquetes Didácticos; 15 mujeres dijeron preferir, por el costo, los libros y 20 dijeron los Paquetes Didácticos (Véase cuadro en anexo 5). En total, 53% dijeron preferir, por el costo, los libros y el 47% los Paquetes Didácticos. (Véase gráfica).

Alumnos que por el costo prefieren libros o Paquetes Didácticos

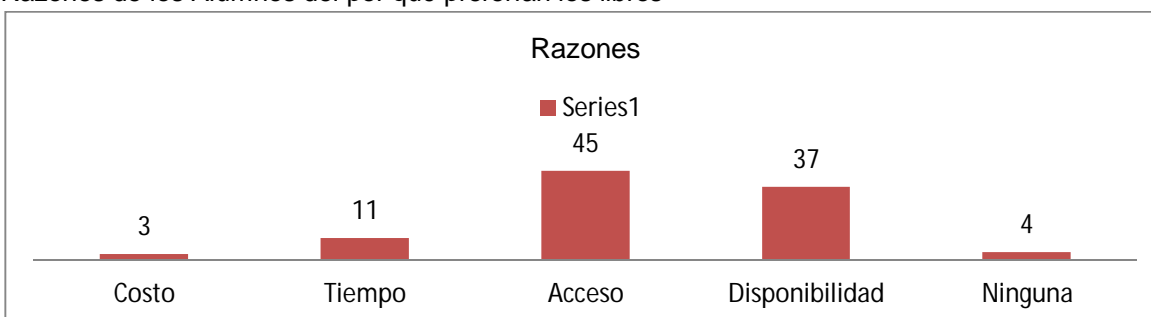


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10.- Al preguntar a los Alumnos las razones del ¿por qué preferían los libros?, esto contestaron:

1 Alumno y 2 Alumnas contestaron que por el costo; 6 Alumnos y 5 Alumnas que por el tiempo; 32 alumnos y 13 Alumnas contestaron que los preferían por el acceso; 24 Alumnos y 13 Alumnas dijeron preferirlos por su accesibilidad; y finalmente, 3 Alumnos y 1 Alumna, dijeron que ninguna razón de las anteriores los convencía. (Véase gráfica).

Razones de los Alumnos del por qué preferían los libros

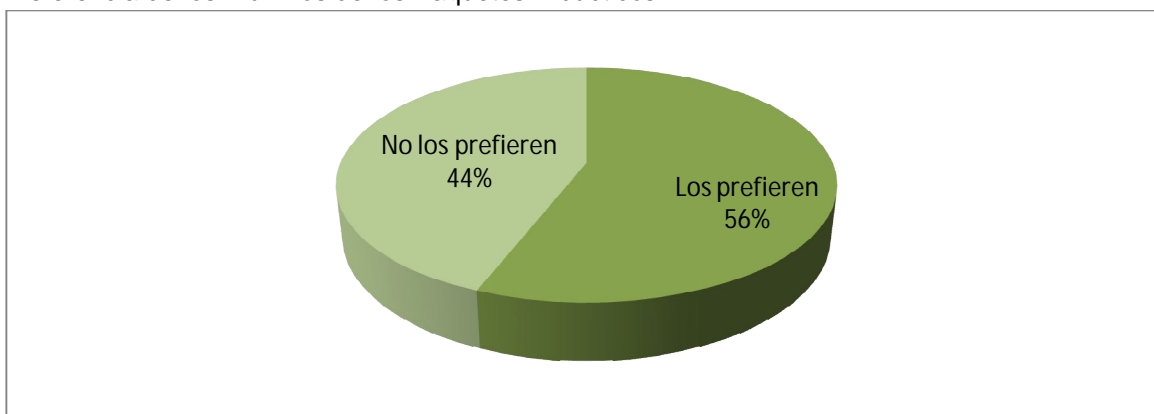


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11.- Cuando se preguntó a los Estudiantes su preferencia sobre los Paquetes Didácticos, los alumnos manifestaron lo siguiente:

De 65 Alumnos interrogados 33 dijeron preferirlos y 32 dijeron que no; de 34 Alumnas interrogadas 23 dijeron preferirlos y 11 que no (Véase cuadro en anexo 5). En total: 56 Alumnos dijeron preferirlos y 44 dijeron no preferirlos (Véase gráfica).

Preferencia de los Alumnos de los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11a.- Razones del porque prefieren Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

50 Semejantes: “Se me hacen interesantes”, “Son más fáciles de comprender”, “Son más prácticos”...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

11b.- Razones del porque no prefieren Paquetes didácticos:

8 Iguales: “No los he utilizado”, “No los conozco”, “No los he usado”...

4 Semejantes: “Me encantan los libros”, “¡Me gustan los libros!”, “Me gustan más los libros”...

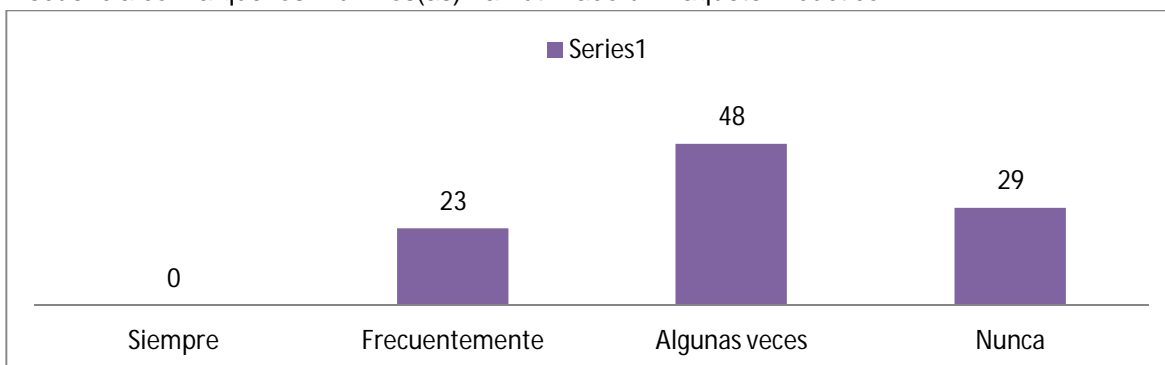
19 Diferentes: “Porque es algo que no me llama la atención”, “Por el acceso que tengo a los libros”, “Prefiero información completa”...

2 Opuestos: “No son de mi agrado”, “No me gustan”.

12.- Cuando se preguntó a los Estudiantes la frecuencia con que han utilizado un Paquete Didáctico, esto contestaron:

0 hombres y 0 mujeres contestaron Siempre; 12 Alumnos y 11 Alumnas dijeron Frecuentemente; 32 hombres y 16 mujeres contestaron Algunas veces; y 13 Alumnos y 16 Alumnas dijeron Nunca (Véase cuadro en anexo 5). En total, 0 Alumnos contestaron Siempre, 23 Frecuentemente, 48 Algunas veces y 29 contestaron Nunca (Véase gráfica).

Frecuencia con la que los Alumnos(as) han utilizado un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12a.- Razones del ¿por qué siempre?

No hubo comentarios

12b.- Razones del ¿por qué frecuentemente?:

2 Iguales: "Porque los profesores lo solicitan", "Los maestros me los piden".

3 Semejantes: "Porque en la clase me lo proporcionan", "Porque los ocupamos en clase", "Me los piden en la escuela".

5 Diferentes: "Los utilizo para estudiar", "Los he utilizado a lo largo de mi educación", "Lo he usado en asignaturas".

12c.- Razones del ¿por qué algunas veces?:

9 Iguales: "Solo lo uso porque me lo solicitan los profesores", "Por los maestros", "El maestro de la materia lo pide"...

27 Semejantes: "Me lo piden", "No siempre mis profesores lo utilizan", "Sólo lo ocupo en diferentes ocasiones"...

0 Diferentes.

0 Opuestas

12d.- Razones del ¿por qué nunca?:

0 Iguales:

22 Semejantes: "No sé que son", "No sabía de ellos", "No los conocía"...

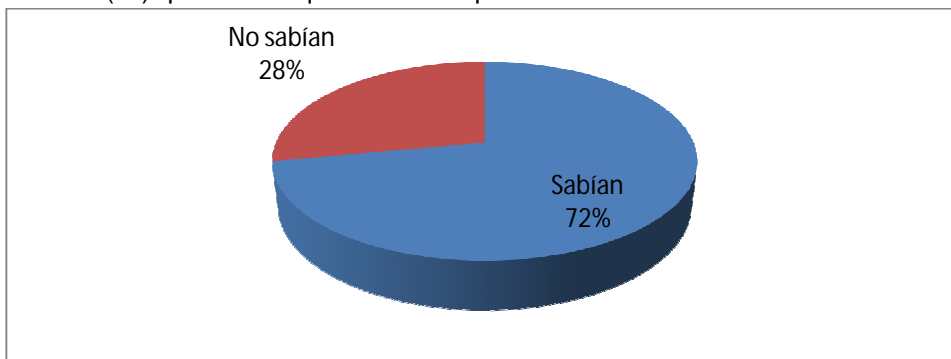
0 Diferentes.

0 Opuestos.

13.- Cuando se preguntó a los Alumnos (nuevamente), si sabían que era un Paquete Didáctico:

De 65 hombres encuestados, 47 dijeron si conocerlo y 18 que no; de 35 mujeres interrogadas, 25 contestaron si conocerlo y 10 que no (Véase cuadro en anexo 5). En total, 72 alumnos dijeron si conocerlo y 28 que no (Véase gráfica).

Alumnos(as) que sabían qué era un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

13a.- Razones del ¿por qué lo sabían?:

4 Iguales: “Lo acabo de leer en la encuesta”, “La pregunta tres me lo dijo”, “Lo dice en la pregunta 3”.

57 Semejantes: “Ya me lo explicaron”, “Porque me han dicho”, “Me informé en la escuela”.

0 Diferentes.

0 Opuestos.

13b.- Razones del ¿por qué no lo sabían?:

0 Iguales.

20 Semejantes: “No he estado enterado”, “Porque no lo conozco”, “Me falta informarme”...

0 Diferentes.

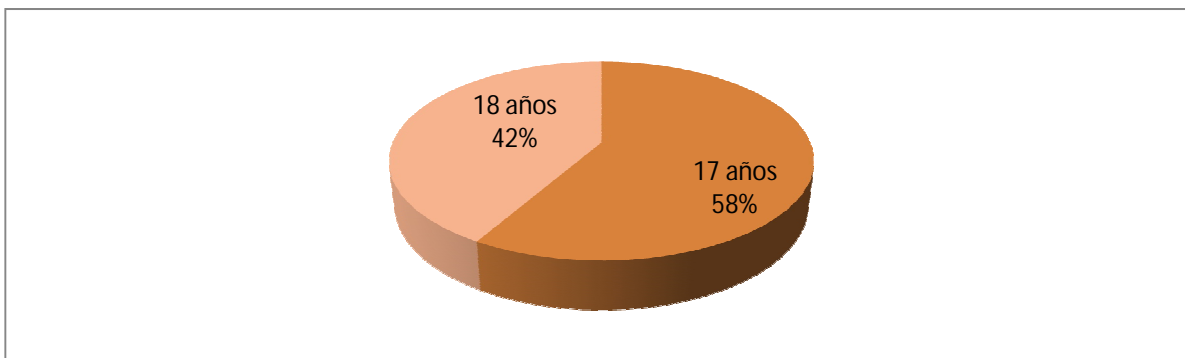
0 Opuestas.

2.3.4 Opinión del Paquete Didáctico de los alumnos del grupo 611, de la Práctica Docente III, del CCH Sur, que cursaron la asignatura de Administración II, 2014-2 (Paquete Didáctico presentado en un primer borrador para una prueba piloto).

Edad de Alumnos encuestados:

Cuando se revisó la edad de los Estudiantes encuestados se encontró la siguiente información. Se encontró que 14 Alumnos tenían 17 años y 10 tenían 18. (Véase cuadro en anexo 7). En otra palabras, la mayoría tenía 17 años (Véase gráfica).

Edad de alumnos encuestados

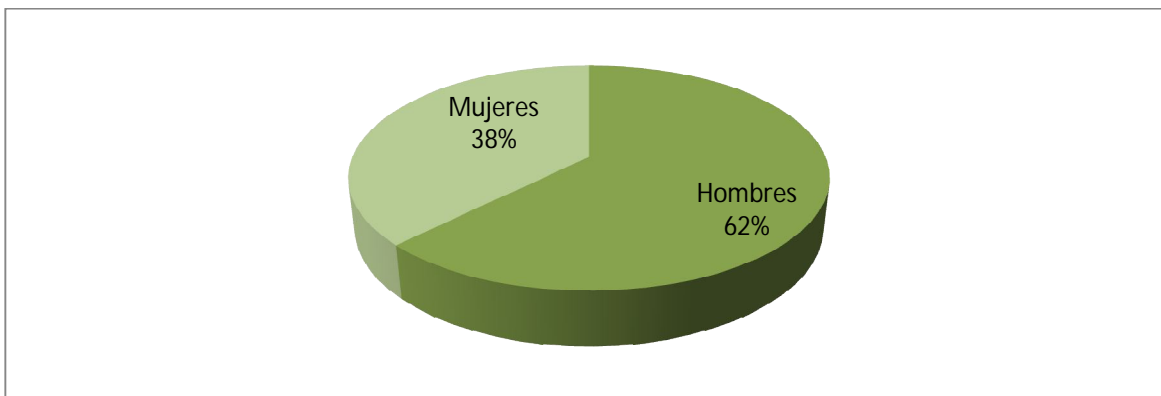


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Sexo de Alumnos(as) encuestados:

Cuando se les clasificó por sexos se encontró la siguiente información: 15 eran hombres y 9 mujeres (Véase cuadro en anexo 7). La mayoría resultaron ser hombres (Véase gráfica).

Sexo de alumnos encuestados

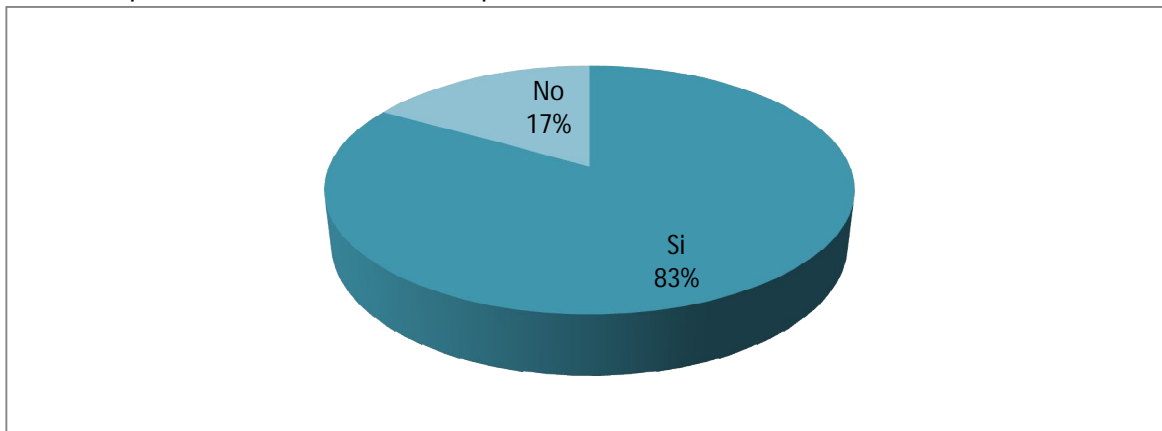


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1.- Cuando se preguntó si habían oído hablar de un Paquete Didáctico:

11 hombres dijeron que si y 4 dijeron que no; 9 mujeres dijeron que si y 0 dijeron que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 20 alumnos dijeron que si y 4 dijeron que no (Véase gráfica).

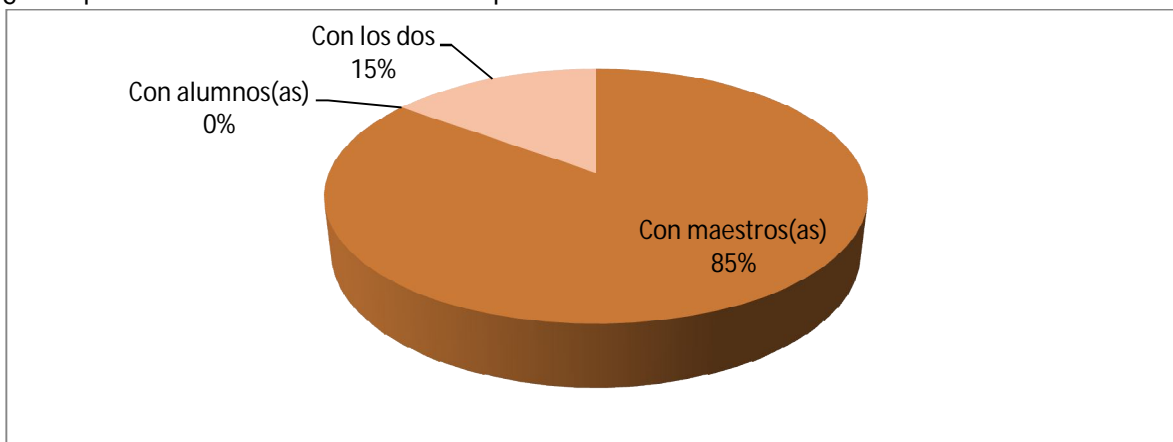
Alumnos que han oído hablar de un Paquete didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1a.- Cuando se preguntó con quién habían oído hablar de un paquete didáctico 10 hombres y 7 mujeres dijeron que con sus maestros, ninguno con sus compañeros y 3 con los dos (Véase cuadro en anexo 7). En total 17 alumnos con sus maestros, 0 con sus compañeros y 3 con los 2 (Véase gráfica).

¿Con quién habían oído hablar de un Paquete didáctico?



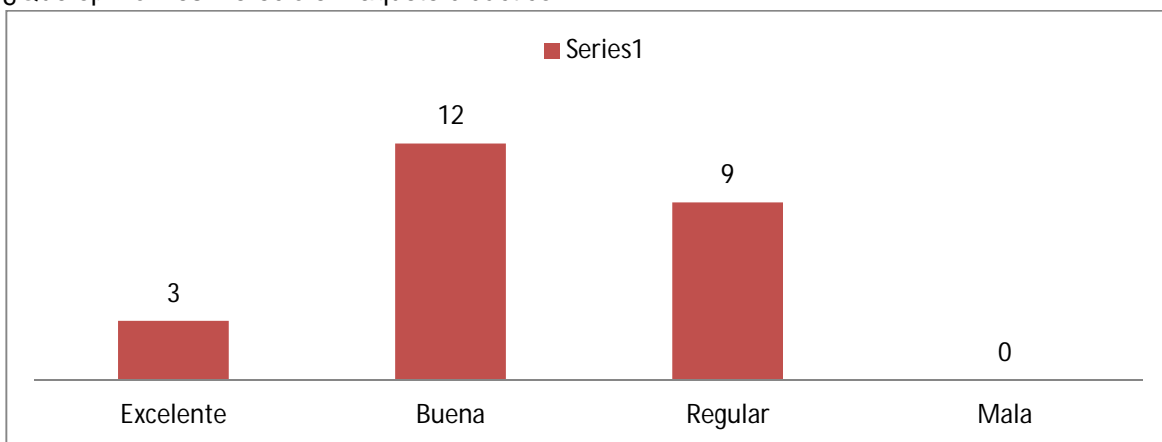
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2.- Cuando se preguntó qué opinión les mereció este Paquete Didáctico:

1 hombre y 2 mujeres dijeron que excelente, 10 hombres y 2 mujeres dijeron que era buena, 4 hombres y 5 mujeres dijeron que era regular y ninguno dijo que fuera mala (Véase cuadro en anexo 7). En total 3 dijeron que tenían una

opinión de excelente, 12 dijeron que su opinión era buena, 9 tuvieron una opinión de regular y cero de mala (Véase gráfica).

¿Qué opinión les mereció el Paquete didáctico?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2a.- Razones del ¿por qué excelente?

0 Iguales:

3 Semejantes: “Te dan casi toda la información necesaria”, “Es una buena herramienta de apoyo, es muy entendible y práctico”, “Es una forma de comprender mejor los conceptos”.

0 Diferentes.

0 Opuestas.

2b.- Razones del ¿por qué buena?

0 Iguales.

8 Semejantes: “Porque tiene la información completa”, “La información es buena”, “No es la mejor manera de aprender, pero es buena alternativa...”

3 Diferentes: “Hay algunos errores de imprenta”, “Faltas en la redacción”, “Con algunos errores ortográficos”.

0 Opuestas.

2c.- Razones del ¿por qué regular?

0 Iguales:

2 Semejantes: “Muchos se aburren con él, pero tiene buena información”, “En ocasiones no es tan entendible”.

6 Diferentes: “Faltas de información y fuentes no confiables de información”, “Porque le falta buena redacción y ejercicios”, “No fue de mucho apoyo para el tema”...

0 Opuestas.

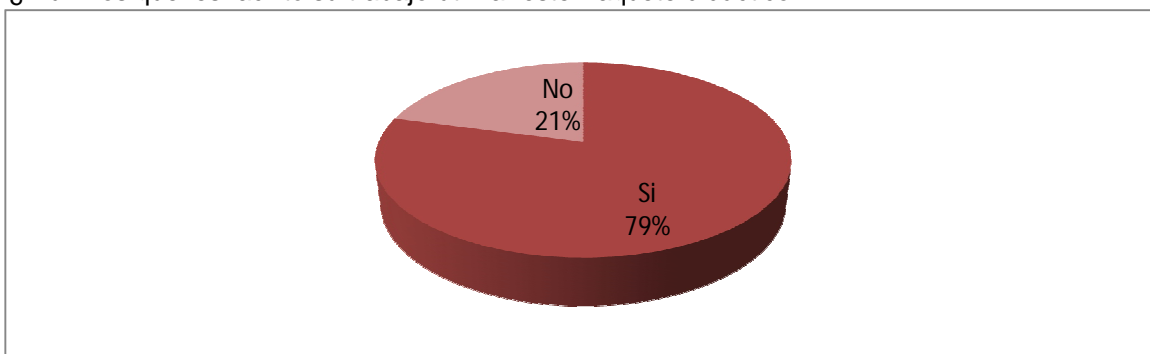
2d.- Razones del ¿por qué mala?

No hubo comentarios

3.- Cuando se les preguntó si este Paquete Didáctico les había facilitado su trabajo de investigación, estas fueron sus respuestas:

12 hombres dijeron que si y 3 dijeron que no, 7 mujeres dijeron que si y 2 dijeron que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 19 alumnos dijeron que si y 5 dijeron que no (Véase gráfica).

¿Alumnos que les facilitó su trabajo utilizar éste Paquete didáctico?

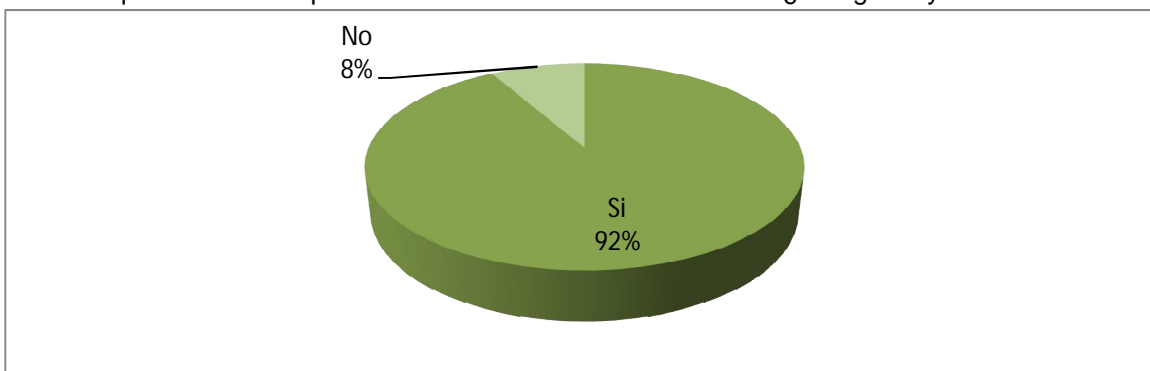


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4.- Cuando se preguntó si consideraban que la información contenida en el Paquete Didáctico era vigente y actualizada, esto dijeron:

14 hombres dijeron que si y 1 dijo que no, 8 mujeres dijeron que si y 1 dijo que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 22 Alumnos dijeron que si y 2 dijeron que no (Véase gráfica).

Alumnos que consideran que la información contenida en el P. D. ¿es vigente y actualizada?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4a.- Razones del ¿por qué si?:

0 Iguales.

21 Semejantes: “Porque está incluido el Presidente actual”, “Trae citas e información actualizada”, “Porque habla hasta nuestros días”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

4b.- Razones del ¿por qué no?:

1 Iguales: “Porque el tiempo va pasando y la información innovándose”.

0 Semejantes.

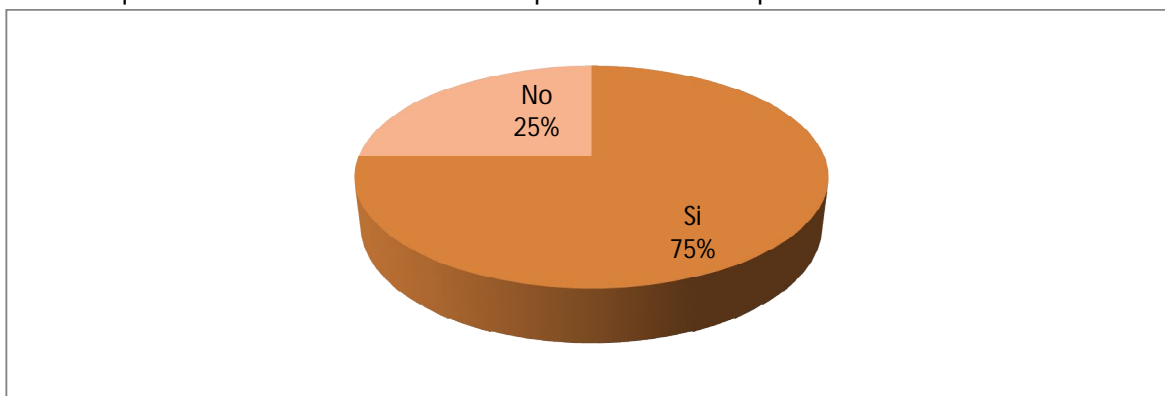
0 Diferentes.

0 Opuestas.

5.- Cuando se preguntó si la selección de lecturas contenidas en el Paquete Didáctico les parecía adecuada:

12 hombres dijeron que si y 3 dijeron que no, 6 mujeres dijeron que si y 3 dijeron que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 18 Alumnos dijeron que si y 6 dijeron que no (Véase gráfica).

Alumnos que la selección de lecturas del Paquete Didáctico les pareció adecuada



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

5a.- Razones del ¿por qué si?:

0 Iguales.

18 Semejantes: “Porque corresponden al tema selecto”, “Se relaciona con los temas vistos”, “Porque van de acuerdo al tema”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

5b.- Razones del porque no

3 Iguales: “Son tediosas y un poco confusas por las fuentes”, “Son tediosas”, “Bastante tediosa”.

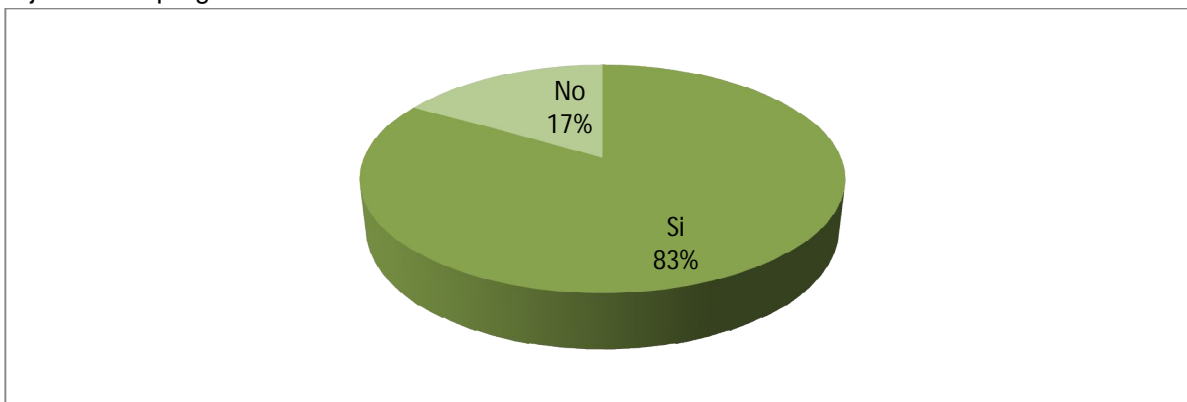
0 Semejantes.

2 Diferentes: “Considero que necesitas más información de otros autores”, “Tiene bastantes errores ortográficos”.

6.- Cuando se preguntó si las síntesis planteadas en el paquete didáctico, cumplían con los objetivos del programa:

12 hombres dijeron que si y 3 dijeron que no, 8 mujeres dijeron que si y 1 que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 20 alumnos dijeron que si y 4 dijeron que no (Véase gráfica).

Alumnos que consideran que las síntesis planteadas en el Paquete Didáctico cumplen con los objetivos del programa



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

6a.- Razones del ¿por qué si?

0 Iguales.

19 Semejantes: “Cumple con los aprendizajes”, “Nos explica como es y que es la Administración Pública”, “Esta la mayoría de los temas”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

6b.- Razones del ¿por qué no?

0 Iguales.

4 Semejantes: “No sé nunca he leído el programa”, “No se cuales sean los objetivos”, “No conozco el programa”...

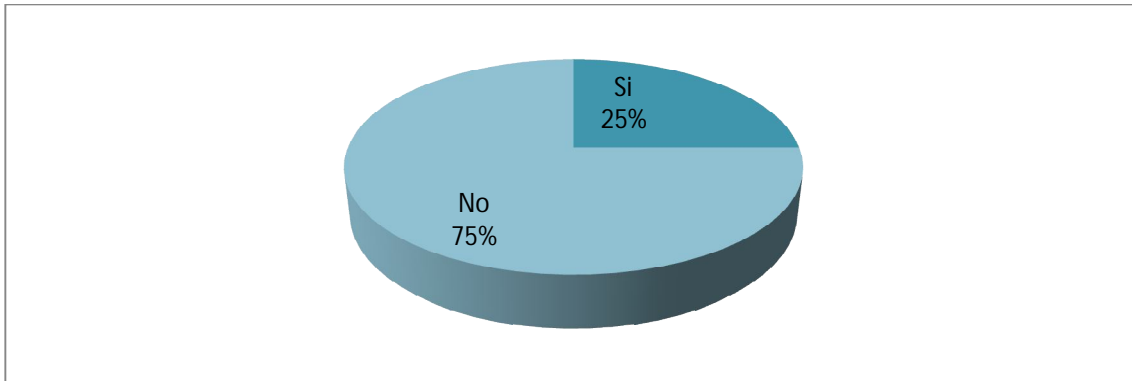
0 Diferentes.

0 Opuestas.

7.- Cuando se preguntó si conocían los contenidos del programa de la materia, esto contestaron:

2 hombres dijeron que si y 13 dijeron que no, 4 mujeres dijeron que si y 5 dijeron que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 6 alumnos dijeron que si y 18 dijeron que no (Véase gráfica).

Alumnos que conocen los contenidos del Programa de la materia



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Los que dijeron si, mencionaron 3:

Alumna 1.- Administración Pública, Administración Privada, Derechos Humanos.

Alumna 2.- Administración Pública, Origen de la Administración, La Empresa.

Alumna 3.- Áreas Funcionales de la Administración, Administración Pública, Funcionamiento de una empresa.

Alumna 4.- Administración Pública y Descentralización.

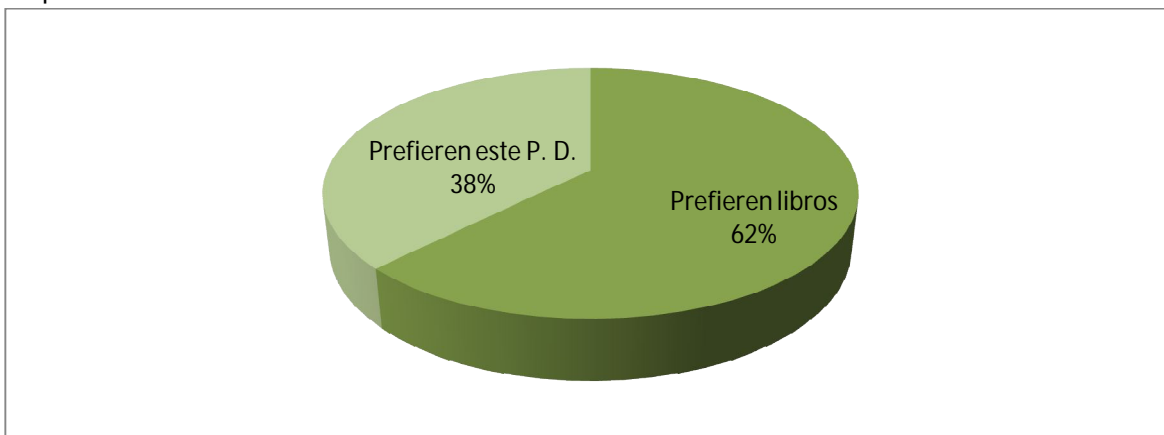
Alumno 5.- Secretarías, Tipos de administración, Evolución de la administración.

Alumno 6.- Administración Pública, Administración Privada, Recursos Humanos.

8.- Cuando se preguntó si preferían utilizar libros o síntesis de libros con información actualizada en éste Paquete Didáctico, esto contestaron:

7 hombres y 8 mujeres dijeron preferir libros, 8 hombres y 1 mujer dijeron preferir el Paquete Didáctico (Véase cuadro en anexo 7). En total 15 Alumnos dijeron preferir libros y 9 dijeron preferir este Paquete Didáctico (Véase gráfica).

Alumnos que prefieren utilizar libros o síntesis de libros con información actualizada en éste Paquete Didáctico.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

8a.- Razones del ¿por qué prefieren libros?:

2 Iguales: “Me gustan los libros, una síntesis no tiene la razón adecuada”, “Me gustan más”.

11 Semejantes: “Porque hay más información de la que piden”, “Se me hace más fácil el uso”, “Puedes consultar muchos y así no te queda duda”...

3 Diferentes: “Porque algunos Paquetes Didácticos son escasos de información”, “En ocasiones los Paquetes Didácticos carecen de información o ejemplos”, “Los dos ya que en paquete la información es más breve y en libros mayor”.

0 Opuestas.

8b.- Razones del ¿por qué prefieren los Paquetes Didácticos?:

2 Iguales: “Es resumida y concisa”, “Es más resumido”.

7 Semejantes: “Es más fácil”, “Es más divertido”, “Más fácil la búsqueda”...

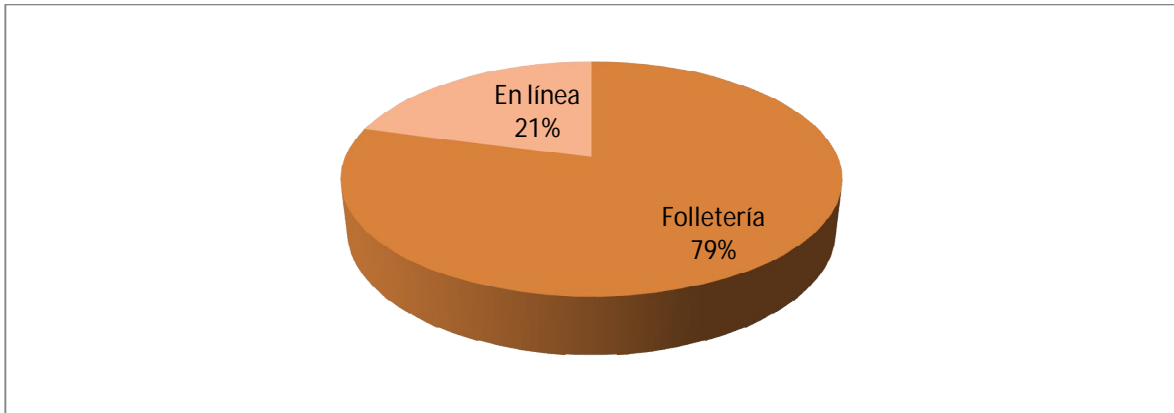
0 Diferentes.

0 Opuestas.

9.- Cuando se preguntó ¿donde adquieren los Paquetes Didácticos?, esto contestaron:

12 hombres dijeron adquirirlos en Folletería y 3 en línea, 7 mujeres dijeron adquirirlos en folletería y 2 en línea (Véase cuadro en anexo 7). En total 19 Alumnos dijeron adquirirlos en Folletería y 5 en línea (Véase gráfica).

¿Dónde prefieren adquirir los Paquetes Didáctico?

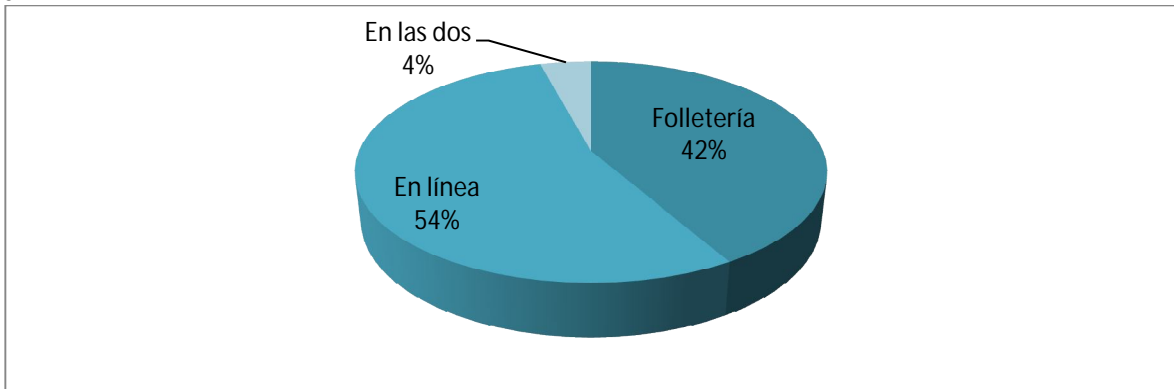


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10.- Cuando se preguntó ¿cuál medio consideraban más adecuado?, estas fueron sus respuestas:

8 hombres dijeron preferir en Folletería, 7 en línea y 0 en las dos; 2 mujeres dijeron preferir en Folletería, 6 en línea y 1 en las dos (Véase cuadro en anexo 7). En total 10 Alumnos dijeron preferir en Folletería, 13 en línea y 1 en las dos (Véase gráfica).

¿Cuál medio consideras más adecuado?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10a.- Razones del ¿por qué en folletería?:

3 Iguales. “Es más práctico tenerlo físicamente”, “Es mejor tenerlos físicamente que digitalmente”, “Me gustan las cosas físicas son más cómodas y no lastiman tanto los ojos”.

6 Semejantes: “Confianza y seriedad del contenido del material”, “En línea no encuentras todo”, “A veces es más barato”...

10b.- Razones del ¿por qué en línea?:

0 Iguales.

12 Semejantes: “Es más fácil de adquirir y más económico”, “Porque se contamina menos”, “Porque así puedes tenerlo en todos lados”, “Es más fácil su consulta y no cargas”, “No cuesta”...

0 Diferentes.

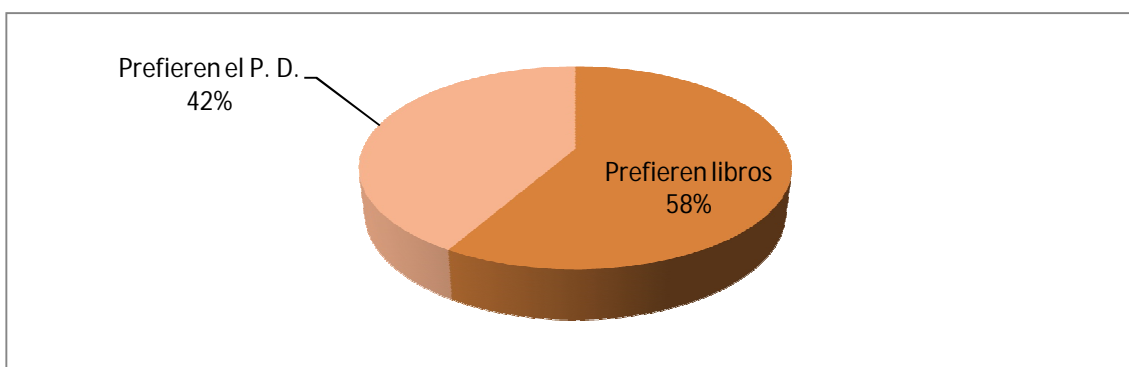
0 Opuestas.

10c.- Razones del porque en las dos
“No siempre hay en folletería”.

11.- Cuando se preguntó ¿si por la calidad?, preferían los libros o éste Paquete Didáctico:

8 hombres y 6 mujeres dijeron preferir los libros, 7 hombres y 3 mujeres dijeron preferir este Paquete Didáctico (Véase cuadro en anexo 7). En total 14 Alumnos dijeron preferir los libros y 10 dijeron preferir este Paquete Didáctico (Véase gráfica).

Por la calidad de la información ¿los alumnos prefieren libros o este Paquete Didáctico?

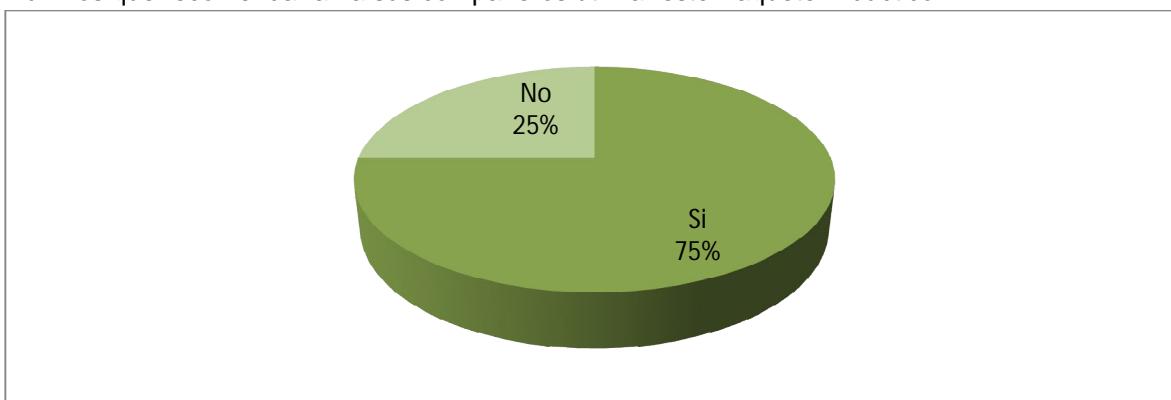


Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12.- Cuando se preguntó ¿si recomendarían a sus compañeros utilizar este Paquete Didáctico?, esto contestaron:

12 hombres dijeron que si y 3 dijeron que no, 6 mujeres dijeron que si y 3 que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 18 alumnos dijeron recomendarlo con sus compañeros y 6 dijeron no recomendarlo (Véase gráfica).

Alumnos que recomendarían a sus compañeros utilizar este Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12a.- Razones del ¿por qué recomendarían a sus compañeros utilizar este Paquete Didáctico?:

3 Iguales: “Si, porque si una vez corregida para los que cursamos la materia”, “Es útil si se corrige y mejora”, “La información está bien aunque tiene algunos errores”.

15 Semejantes: “Tiene buena y específica información”, “Es conciso y práctico”, “Porque viene muy completo y sirve de mucha ayuda”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

12b.- Razones del ¿por qué no recomendarían a sus compañeros utilizar éste Paquete Didáctico?:

0 Iguales.

6 Semejantes: “No me quedaron claros muchos conceptos, usan términos no genéricos”, “Porque es un poco confuso”, “No se me hace un paquete eficaz”...

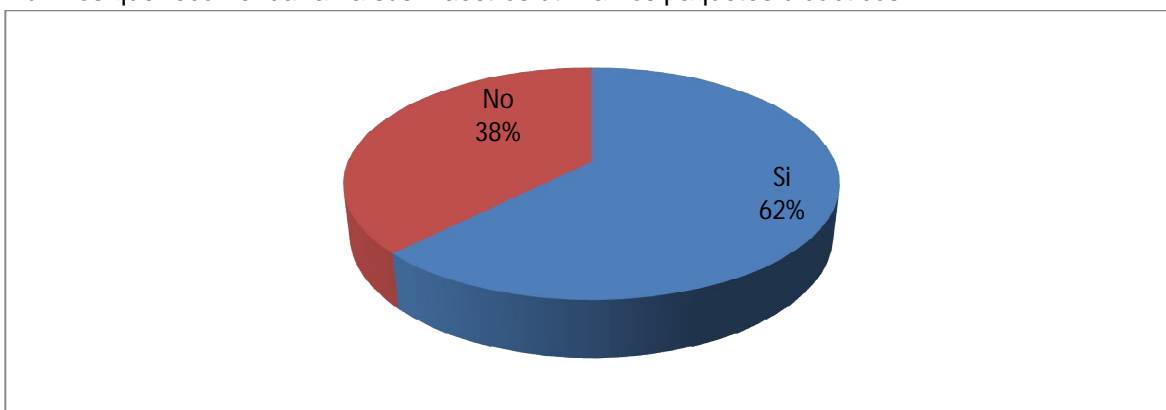
0 Diferentes.

0 Opuestas.

13.- Cuando se les preguntó si recomendarían a sus Maestros, utilizar los paquetes didácticos:

10 hombres dijeron que si los recomendarían y 5 que no, 5 mujeres dijeron si recomendarlos y 4 que no (Véase cuadro en anexo 7). En total 15 alumnos dijeron si recomendarlos y 9 dijeron no recomendarlos (Véase gráfica).

Alumnos que recomendarían a sus Maestros utilizar los paquetes didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

13a.- Razones del ¿por qué si?:

0 Iguales.

13 Semejantes: “Es una guía fiel de los temas que se deben abordar en la materia”, “La clase es más divertida”, “Es más fácil para los alumnos entender”...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

13b.- Razones del ¿por qué no?:

0 Iguales.

9 Semejantes: “Tienes más posibilidad de estudiar y consultar las fuentes”, “Es mejor una explicación de libros”, “Le dejan todo el trabajo al libro”...

14.- Recomendaciones para mejorar este Paquete Didáctico de los Alumnos(as):

0 Iguales.

21 Semejantes: “Incluir imágenes y algunos ejercicios”, “No mucho ya que la información está completa”, “Darle otra revisión para hacer ajustes en la redacción y agregar al final un glosario que ayude a entender todas la siglas”, etc.

0 Diferentes.

0 Opuestas.

2.3.5 Aplicación del Paquete Didáctico y la Práctica Docente

Práctica Docente I, en el CCH Sur, en el Grupo 603; Experiencia impacto del uso del Paquete Didáctico, del 4 al 13 de marzo de 2013.

En la Práctica Docente I no se tenía aún elaborado el Paquete Didáctico, sin embargo era importante conocer la opinión de los alumnos, para irlo conformando de acuerdo a los contenidos propuestos en el Programa oficial. Al finalizar el curso, se aplicó un cuestionario de preguntas a los alumnos, con el propósito de conocer su opinión de los contenidos de la Unidad III de Administración II, así como de los aprendizajes obtenidos; estas fueron algunas de las preguntas y estas sus respuestas:

¿Qué aprendiste en esta clase?

4 Iguales: “Aprendí a relacionar estos temas con mi vida cotidiana”, “Conocer que la administración pública se relaciona con la vida cotidiana, desde hace tiempo”, “El papel que juega la Administración pública en nuestra vida cotidiana”...

3 Semejantes: “Cómo se dieron los orígenes de la Administración Pública y su estructura, así como ejemplos de sus funciones”, “Más que nada el contexto histórico de la administración pública desde sus orígenes”, “El cómo se da la administración pública y de cómo se desarrollado, aprendí como se desarrolló la administración a lo largo de la historia contemporánea en México”.

14 Diferentes: “Un nuevo enfoque de la Administración, conceptos históricos, detalles y cosas que no sabía”. “Pude conocer más acerca de los presidentes en mi país y lo realizado en ciertos sexenios” “Aprendí como fue que se dio la Administración Pública, así como sus aspectos que la conforman”...

0 Opuestas.

Se pidió a los alumnos que hicieran sugerencias al profesor para mejorar su trabajo en clase:

5 Iguales. “Que no ponga a leer tanto y mejores ejemplos”, “Le sugeriría que en lugar de dar lecturas, diera una plática y ejemplos sobre el tema porque una lectura puede volverse tediosa”. “Que la clase sea con más participación del grupo en las actividades porque leer en clase es pesado”...

13 Semejantes: “Que trabaje de una manera más dinámica, con ejemplos, ejercicios, imágenes, videos, etc.”, “Que dé más ejemplos y que la lectura sea más explícita, explicando el profesor con ejemplos y no solo leer, mas imágenes”. “En lo personal, recomendaría que utilizara material de apoyo más didáctico”...

2 Diferentes: “En realidad el profesor explica bien, sus dinámicas son interesantes y su forma de enseñar también yo no cambiaría nada”, “Que en algunas cosas sea más estricto. Que siga en la forma de echar cotorreo para que

no se vuelvan aburridas las clases. Que trate de actualizarse en la tecnología, en buen plan, porque si es necesario para que sean más dinámicas las clases, para que no sean tan aburridas en el aspecto de ser igual que las de hace años”.

0 Opuesta.

Aportaciones de la Práctica Docente I:

Las opiniones dadas por los alumnos a ésta, de los contenidos de las lecturas y del curso en general; dijeron que los contenidos les habían parecido buenos, porque estaban actualizados, que eran concretos sin tanto “choro” y que si les había servido como material de apoyo. Sobre cómo se habían sentido en el curso: algunos comentaron que les había gustado la forma de trabajo porque con los ejercicios que se hicieron salían de la rutina. A la pregunta de qué habían aprendido: algunos comentaron que habían aprendido algo y otros que mucho, pero lo más importante, dijeron algunos, que iban a recordar algunas anécdotas de los ex presidentes, contadas en clase y que les habían gustado. Otros comentaron que les había agradado la forma de trabajo, porque con otros maestros se la llevaban con puras exposiciones y que les parecía muy cansado y aburrido.

Los resultados obtenidos de la Práctica Docente, a través de un cuestionario aplicado al final del curso, sugerido por el maestro de la Práctica Docente I, el Doctor González Rodarte, en general hacían ver al maestro practicante, que aún con experiencia, calidad en sus cursos y con una calificación de parte de los alumnos de bueno, le falta aprendizaje para llegar a una calificación de excelencia y llegar a ser un maestro de calidad. Le quedan muchos aspectos didácticos por aprender, por superar, mejorar, con lo que se coincidió total y plenamente con la opinión de los alumnos. El dictamen externado por los alumnos en esta primera Práctica Docente, refuerzan la percepción de haber trabajado con un grupo de excelencia, con el que todos los maestros quisiéramos trabajar, lo refleja el resultado de su aprendizaje.

Por otro lado se confirma que no existe el maestro ideal, el maestro perfecto; es necesario seguir aprendiendo, corrigiendo, crecer y mejorar el trabajo en el aula; a ser mejor cada día en el trabajo docente, siempre habrá algo nuevo que aprender, que haga crecer como docente, como persona y como ser humano.

Práctica Docente II, Experiencia impacto del uso de un Paquete Didáctico, en la Educación Media Superior, realizada en el CCH Sur, del 4 al 18 de septiembre de 2013.

En la segunda practica, como era un semestre non, se abordaron los contenidos de la Unidad II de Administración I, no tuvieron relación directa con los contenidos del Paquete Didáctico del trabajo de tesis; es importante señalar que a sugerencia del Doctor Arellano Sánchez, se aplicó a este grupo, el cuestionario de

preguntas de opinión del Paquete Didáctico, de los 100 alumnos que conformaron esta muestra para conocer el discernimiento, uso y manejo de los Paquetes Didácticos, de los grupos de la materia de Administración I, en particular, incluyendo como muestra el grupo el 505 en el que se realizó la Práctica Docente II (Véase página 97).

A continuación se muestran algunas preguntas y repuestas significativas para conocer la opinión de los alumnos, del desempeño del maestro practicante, con el fin de detectar posibles Fortalezas y Debilidades del Maestro ejecutante.

Las opiniones emitidas por el grupo antes citado, pasaron a formar parte de las 100 que integraron esta muestra, las cuales se analizarán en este trabajo más adelante.

Fortalezas: ¿Qué aprendiste en estas clases?

11 Iguales: “Las técnicas que se aplican en el Taylorismo”, “Aprendí más sobre Taylor y Fayol”, “Sobre lo esencial de Taylor y Fayol”...

11 Semejantes: “Llevar la administración a mi vida cotidiana”, “El proceso administrativo aplicado en nuestra vida cotidiana”, “Aprendí a llevar la administración a la práctica”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

Debilidades: ¿Qué le puedes sugerir al profesor para mejorar su trabajo en clase?

Respuestas de los alumnos:

7 Iguales: “Que sea más dinámico, y prestar más atención a sus alumnos”, “Ponerle más atención a los comentarios de los alumnos”. “Que no sea tan distraído y un poco más dinámico en su clase...”

19 Semejantes: “Se me hace un buen profesor, no sé qué sugerirle, enseña bien”, “Que sea más simpático en sus clases”, “Que ponga más videos”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

Aportaciones de la Práctica Docente II:

a). El desarrollo de la Práctica Docente II, se realizó como se tenía planeada; obtuvo buenos resultados, las tareas se realizaron como se había previsto, salvo algunas pequeñas adaptaciones, (en administración se llama “Principio de Flexibilidad”), no se pudieron revisar los tres cuestionarios que se tenían planeados, nada más se revisaron dos. No fue posible, por falta de tiempo, reforzar las propuestas de Henry Fayol; el grupo 505 aunque fue muy participativo y trabajador al inicio, por su horario, les costó trabajo a la mayoría ser puntuales.

b) Se le comentó al grupo, que de haber continuado el curso con el maestro practicante, cuando se vio el Principio de Disciplina, Principio de la División del

Trabajo, El Principio de Coordinación y demás principios que se verían más adelante, habría que incorporarlo a la actividad académica del curso, aplicarlos en el salón de clases; se hizo notar al alumno, que en su casa, seguramente ya estaba aplicando estos principios, al participar en las labores del mantenimiento y limpieza de su hogar: como era el tender su cama, limpiar su cuarto, ayudar en la cocina, etc., se hizo hincapié, que al aplicar estos principios, se están fomentando valores, tan necesarios en la actividad cotidiana.

c) Por otra parte, se encontró al inicio de la Práctica Docente, que la mayoría de alumnos, no tuvo la tarea completa, pero después, a partir de la segunda clase, el panorama cambió, los alumnos comenzaron a ser cumplidos, es decir, la mayoría trajo la tarea completa; esto mostró como la estrategia aplicada en clase (Coevaluación) funcionaba, los alumnos fueron descubriendo los resultados obtenidos y se convirtieron en impulsores en el cumplimiento de sus compañeros, pues les hacía ver la ventaja e importancia de su intervención y participación en la revisión de las tareas.

d) En este ejercicio se observó, cómo a pesar del horario (de 7 a 9 A. M.), el grupo respondió y se integró rápidamente al micro curso, con la metodología aplicada. Se tuvieron algunos obstáculos como: las reglas del departamento de audiovisual el préstamo del equipo (el cual se debe apartar con anticipación; reglas que son buenas, pero si no las conoces obstaculizan), por ejemplo en el Plantel Naucalpan, el Maestro que alcanza equipo, es el que llega a solicitarlo primero.

e) Los resultados obtenidos, medidos con un cuestionario sugerido por el titular de la Práctica Docente II, el Doctor González Rodarte y codificados bajo la supervisión del Doctor Arellano, reflejaron el gran esfuerzo que hicieron los alumnos por aprender y cumplir, aunque sabían que formalmente su compromiso no era con el maestro practicante, sino con su maestro titular; de alguna manera al maestro practicante lo ven como extraño, no existe con él, el peso de la evaluación, la integración la tienen con su maestro titular, saben que el maestro practicante está de paso, sin embargo se logró que asistieran, participaran e hicieran tareas, etc., se debe considerar, como un logro del maestro practicante.

f) Fortalezas: sobre la opinión de los alumnos de ¿Qué había aprendido en estas clases?; y ¿Qué le podían sugerir al profesor para mejorar su trabajo en clase? (debilidades); hicieron aportaciones valiosas, abiertas y sinceras, dejaron ver la confianza que logró despertar el maestro practicante en los alumnos. A las opiniones vertidas por los alumnos, es importantísimo escucharlas, leerlas y analizarlas, porque permitieron y permiten detectar lo que piensan o sienten para mejorar, superar y corregir, si fuera necesario en los futuros cursos.

g) La Práctica docente II, hizo reflexionar sobre lo importante y maravilloso del trabajo docente, en el cual el maestro nunca deja de aprender al igual que sus alumnos, como la actividad en el aula es un espacio generador del conocimiento, y

como el aula se convierte en una fuente infinita de discernimiento, cada generación de estudiantes que llega, propicia nuevos aprendizajes, el reto del docente es ser perceptivo para captarlos y aprender.

Práctica Docente III, realizada en el CCH Sur; Experiencia impacto del uso del Paquete Didáctico, en el grupo 611, del 4 al 18 de marzo de 2014.

Resultados del uso del Paquete Didáctico:

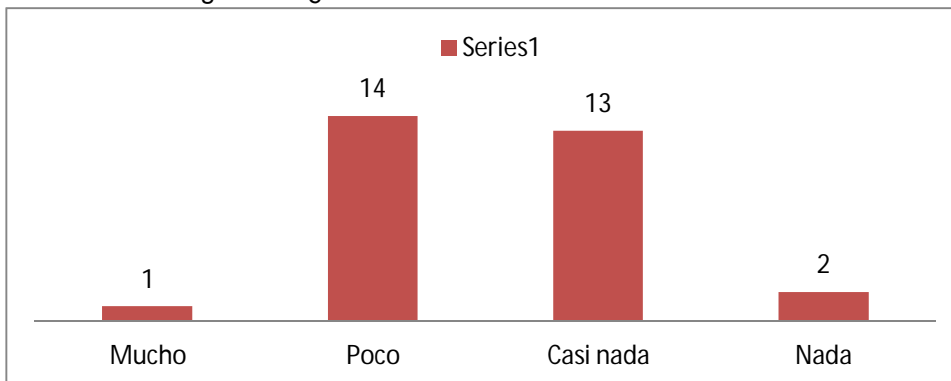
La primera actividad que se realizó, al inicio de las cuatro clases de la Práctica Docente, fue la aplicación a los alumnos de un Examen Diagnóstico, elaborado por el maestro practicante, con el propósito de conocer cuánto sabían de la unidad a tratar. Posteriormente se les hizo entrega de un ejemplar del Paquete Didáctico, que previamente se había mandado a imprimir en el Plantel Naucalpan para esta actividad, se les dijo que era una versión preliminar, es decir, que no estaba terminado, que todavía iba en forma de fichado, con el propósito de que hicieran observaciones y recomendaciones de su contenido.

Les presenté el Programa Institucional y particularmente la Asignatura II Unidad III, con la finalidad de que apreciaran que el Paquete Didáctico estaba elaborado con los contenidos que propone el Programa Oficial y específicamente la Unidad III.

El trabajo realizado en la Práctica Docente III, permitió obtener las siguientes aportaciones:

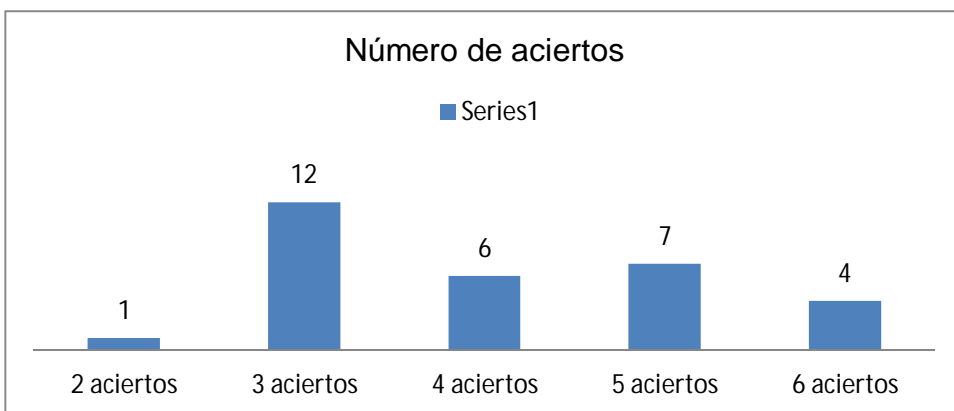
Resultados del primer examen diagnóstico:

1er. Examen Diagnóstico ¿Qué sabían de la Administración Pública?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

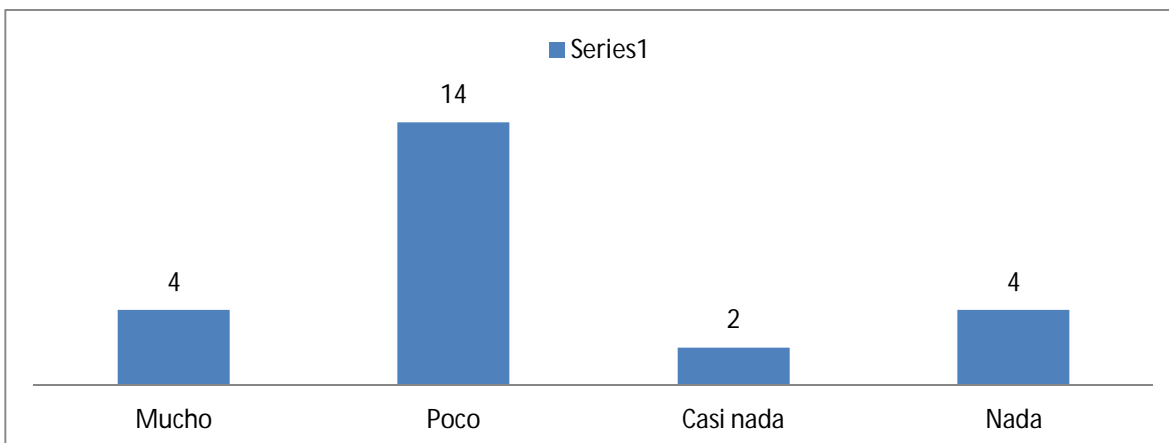
Gráfica de Aciertos del primer Examen Diagnóstico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

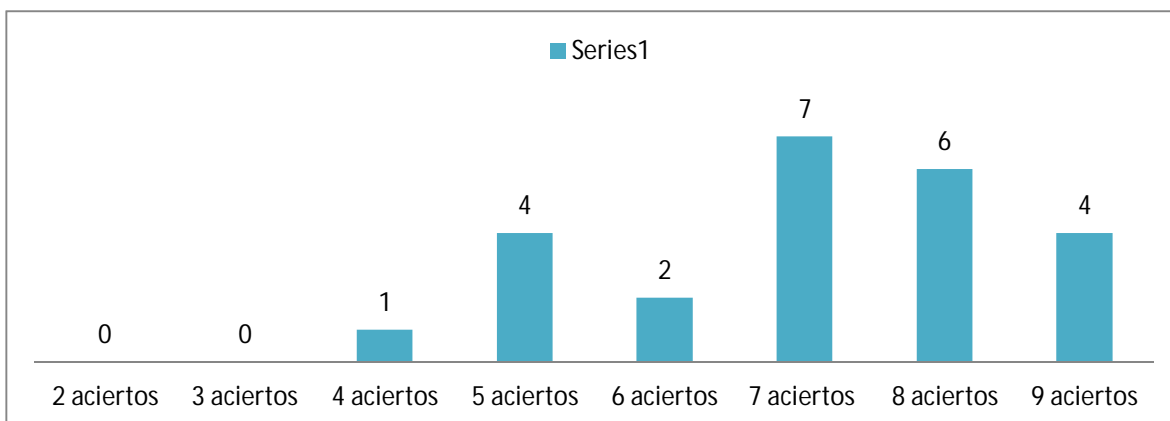
Resultados del segundo examen diagnóstico:

2° Examen Diagnóstico ¿Qué saben los alumnos de Administración Pública?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

Número de aciertos en el segundo Examen Diagnóstico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

El Examen Diagnóstico (Véase anexo 8), elaborado por el maestro practicante y aplicado al inicio del curso, consistió en un cuestionario de preguntas, del contenido de la Asignatura II Unidad III de Administración Pública; el test utilizado como un instrumento de medición, permitió distinguir los avances logrados en el grupo, pues los resultados del examen diagnóstico inicial (véase cuadro en anexo 9) y (Véase gráfica), fueron muy diferentes, con el examen diagnóstico final (véase cuadro en anexo 9) y (véase gráfica); el cambio observado en la segunda gráfica, reflejó el avance del aprendizaje alcanzado por el grupo, con la utilización del Paquete Didáctico, como lo muestran el cuadro y la gráfica de resultados del inicio y final del curso.

Los anteriores resultados de la Práctica Docente I y III, reflejan que el propósito general del programa de la materia se logró:

“Al finalizar el curso, el alumno:

Reconocerá el papel de la Administración Pública contemporánea del estado mexicano, así como las propuestas de la nueva gestión pública que refundan su actuación en la sociedad”. (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 19).

También se alcanzaron los propósitos particulares:

“Reconocerá a la administración pública, su marco jurídico y las propuestas de nueva gestión pública para distinguir su actuación en la sociedad”. (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 27).

Así como los aprendizajes del alumno:

“-Comprende los aspectos relevantes de la administración pública, distinguiéndola de la administración empresarial.

-Conoce el marco jurídico de la administración pública, identificando la estructura de su organización, en el ámbito federal, estatal y municipal.

-Reconocerá las propuestas de la nueva gestión pública e identificará casos de aplicación en el país". (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 27).

Por otro lado se analizaron los resultados de la opinión de los alumnos del desempeño del Maestro Practicante de la Práctica Docente III, fueron auscultados con un cuestionario (Véase anexo 10) propuesto por la maestra titular del curso: María Rosa Martínez Susano, cuyas deducciones fueron las siguientes:

a). El 83 y el 100 % de los Alumnos, manifestó su gusto por cómo el Maestro propició la participación en clase (véase gráficas en preguntas 4 y 7 de anexo 11).

b) El 96% consideró que las actividades organizadas en clase por el profesor, le ayudaron a comprender los temas (véase gráfica en pregunta 6 de anexo 11).

c) El 100% consideró que el profesor escuchó con atención sus preguntas, propuestas y comentarios (véase gráfica en pregunta 8 en anexo 11).

d) El 100% de alumnos aprobó, que el maestro iniciara sus clases con puntualidad (véase gráfica en pregunta 14 en anexo 11).

e) Al 92% le gustó, el buen ambiente de trabajo propiciado por el Maestro en el salón (véase gráfica en pregunta 16 de anexo 11).

f) El 100% consideró que el maestro promovió los valores, de Tolerancia y Pluralidad de las ideas (véase gráfica en pregunta 17 de anexo 11).

g) Al 96% le gustó que se le diera seguimiento a las actividades en clase (véase gráfica en pregunta 18 de anexo 11).

Las tres Prácticas Docentes en torno al Paquete Didáctico, dejaron grandes contribuciones al trabajo docente; la Práctica Docente I, aportó opiniones de los alumnos en torno a los contenidos de las lecturas preparadas para el curso de la Unidad III de Administración II, con el fin de incorporarlas en el futuro al Paquete Didáctico, dijeron que los contenidos les habían parecido buenos, porque estaban actualizados, que eran concretos sin tanto "choro" y que si les había servido como material de apoyo.

En la práctica Docente III, sobre el curso el 83 y el 100 % de los Alumnos, manifestó su gusto por cómo el Maestro propició la participación en clase (véase gráficas en preguntas 4 y 7 en anexo 11). El 96% consideró que las actividades organizadas en clase por el profesor, le ayudaron a comprender los temas (véase gráfica en pregunta 6 en anexo 11). El 100% consideró que el profesor escuchó con atención sus preguntas, propuestas y comentarios (véase gráfica en pregunta 8 en anexo 11), etc.

Los resultados de la Práctica Docente III, hicieron reflexionar al Maestro practicante, sobre la importancia y la maravillosa experiencia que significa el trabajo de la docencia. El Maestro nunca deja de aprender, al igual que sus alumnos, la actividad en el aula es una fuente infinita de conocimiento, cada

generación que llega propicia nuevos aprendizajes, el reto del docente es ser perceptivo para captarlos y seguir aprendiendo.

Como se observó en este capítulo, están expuestas las opiniones que muestran la presencia e importancia del Paquete Didáctico, dictámenes de diferentes organismos, organizaciones e instituciones como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de Educación Pública (SEP), de diferentes Universidades como la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Universidad de Guadalajara (U de G), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN); instituciones de educación media superior como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca (CECyTEO), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); la opinión de maestros que integran la comunidad del CCH Sur, de maestros que imparten la materia de Administración, la población de alumnos que cursaron la materia; las opiniones recabadas tienen el propósito justificar la vigencia, validez y utilidad del Paquete Didáctico, como se muestra a continuación:

Cuando se preguntó a los alumnos, si consideraban que la información contenida en el Paquete Didáctico era vigente y actualizada, 22 Alumnos dijeron que si y 2 dijeron que no, es decir, el 92% reconoció que la información contenida en el Paquete Didáctico estaba actualizada (Véase gráfica en pregunta 4 y cuadro en anexo 11); el 58% prefiere los libros (véase gráfica en pregunta 11 y cuadro en anexo 11), pero el 75% recomendaría a sus compañeros el uso del Paquete Didáctico (véase gráfica en pregunta 12 y cuadro en anexo 11), el 62% recomendaría su uso a maestros, (véase gráfica en pregunta 13 y cuadro en anexo 11), para finalizar, el 79% de alumnos consideraron que el Paquete Didáctico les facilitó su aprendizaje (véase gráfica de pregunta 3 y cuadro en anexo 11).

Se considera que el presente Paquete Didáctico cumple con todos los objetivos que propone el programa y se presenta como un producto derivado de un esfuerzo por la claridad, la sencillez y al mismo tiempo la solidez teórica, metodológica y epistemológica que se le puso cuando se elaboró.

Es importante destacar que la opinión generalizada de todas las Instituciones, Maestros y Alumnos consultados, coincidieron en sugerir, recomendar, y utilizar el Paquete Didáctico, haciendo manifiesto su sentir en la vigencia, trascendencia e importancia de su uso, como un recurso didáctico actual y esencial, propuesto para formar parte de las estrategias de aprendizaje, que contribuya al enriquecimiento del universo de conocimientos de los alumnos del CCH, concretamente de la Unidad III de Administración II, por lo que se propone el siguiente Paquete Didáctico:

Capítulo III

PAQUETE DIDÁCTICO DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNATURA DE ADMINISTRACIÓN II UNIDAD III, PLAN 2004 (VIGENTE), PARA ALUMNOS QUE CURSARÁN EL SEXTO SEMESTRE EN LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, CICLO ESCOLAR 2015-1 EN ADELANTE.

a). Introducción

El presente Paquete Didáctico fue elaborado de acuerdo a los contenidos del Plan de Estudios Actualizado (PEA 2004), con apego a la bibliografía sugerida en la unidad del programa de Administración II Unidad III, se buscó cumplir el propósito original de la elaboración de este material: actualizar la información de dicha unidad. Por otro lado, tiene otra doble finalidad, la primera es apoyar al profesor en su trabajo docente y la segunda, facilitar al alumno su investigación, comprensión y aprendizaje de la Unidad III, de Administración Pública en el curso de Administración II. Está elaborado con lecturas que se consideran básicas y actualizadas, con actividades que se creen adecuadas a los contenidos de este material, este documento tuvo una prueba piloto con el cual se le hicieron los y últimos ajustes, con los resultados de su aplicación en el grupo 611 de sexto semestre, comprendido en el periodo 2014-2 en el CCH Sur. El diseño de éste Paquete Didáctico estuvo delineado para que sea integrado como un material articulado y organizado para su uso en el salón de clases; desde luego, se debe considerar que no es un material acabado, en aplicaciones futuras se podrá perfeccionar o renovar con contenidos y actividades que las circunstancias así lo indiquen, e incluso podrá ser reforzado o modificado a partir de observaciones o propuestas que hagan saber los colegas y compañeros que imparten la materia y que tengan a bien revisarlo, aprobarlo y utilizarlo en sus futuros cursos.

b) Manejo del fascículo

Es importante exponer que los aprendizajes, temáticas y estrategias contenidos en este material, fueron elaboradas de acuerdo al programa indicativo (*Programas de Estudios de Administración I y II. 2004*), de la asignatura de Administración II.

Se propone el Paquete Didáctico como una estrategia que contribuya al aprendizaje de ésta unidad.

Se sugiere la lectura previa del Paquete Didáctico (fuera del aula).

Se recomienda para el uso de este fascículo, aunque para su diseño y elaboración se ha procurado utilizar un lenguaje sencillo y claro, siempre será importante seguir las instrucciones y recomendaciones del profesor titular del grupo en que se esté utilizando, pues él es el guía, asesor y conductor del curso;

se necesitará de su apoyo para la mejor comprensión de cada tema así como la mejor realización de las lecturas y su relación con la vida cotidiana, así como los ejercicios sugeridos y recomendados en los contenidos de cada tema.

Se propone como trabajo en el aula, si el maestro lo considera pertinente, después de cada lectura, aplicar la estrategia Phillips 66, con el fin de que los alumnos puedan realizar exposiciones breves, con el propósito de provocar y escuchar los comentarios de todo el grupo y resolver sus dudas.

También se recomienda al maestro exponer el tema o temas que considere más difíciles y complejos que requieran de su cátedra, por lo que se sugiere para su exposición aplicar la estrategia expositiva- interrogativa, utilizando como material educativo el de “audio” o “video”, previamente elaborado y preparado por el maestro respectivo. Con la observación y recomendación de que la exposición del maestro o exposición de los alumnos, no abarque más del 50% del tiempo en cada clase, para dar lugar a la aplicación en el grupo de alguna actividad lúdica, que refuerce el aprendizaje del tema tratado; con el propósito de cumplir lo que propone el programa oficial de la materia, de hacer del curso de administración un curso-taller.

Se recomienda que los maestros elaboren cuestionarios del tema o temas respectivos, para que cada alumno los resuelva fuera de las horas de clase: en su casa, biblioteca, hemeroteca, mediateca o Wikipedia, pero se sugiere al profesor que siempre sean revisados en clase, con el propósito de comentar sus respuestas y aclarar posibles dudas. Los ejercicios tienen el propósito de relacionarlos con casos prácticos de la vida cotidiana del alumno: como el estudio de su municipio, delegación, estado o país; se recuerda al profesor que los alumnos deberán procurar relacionar los contenidos de cada lectura con ejemplos de la vida diaria, ya sean sucesos vistos o escuchados en los medios electrónicos, artículos periodísticos, estadísticas, todo lo relativo a la Administración Pública de la cual formamos parte.

Se recomienda al alumno que en cada clase, no permita el avance de un tema hasta que sus dudas, producto de una exposición, o de la lectura de este material o de cualquier otra fuente, hayan sido resueltas con aportaciones de sus compañeros o por el profesor; se recomienda también al alumno, siempre anotar sus dudas y aclararlas en clase.

Es importante señalar que el material aquí presentado junto con las actividades sugeridas, son una propuesta entre otras alternativas que el profesor puede considerar para cubrir los contenidos de la unidad y alcanzar los aprendizajes deseados, puesto que estos son los propósitos principales del aprendizaje de la asignatura; no es necesaria la aplicación total de las actividades propuestas, puesto que estas pueden ser elegidas de acuerdo a las circunstancias y recursos con los que cuente el profesor al tocar el tema que le corresponda en clase.

c) Objetivos

Los propósitos del Paquete Didáctico están elaborados de acuerdo con los objetivos plasmados en el programa indicativo (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004), de la asignatura de Administración II, unidad III y tiene el siguiente propósito general:

“Al finalizar el curso, el alumno:

Reconocerá el papel de la Administración Pública contemporánea del estado mexicano, así como las propuestas de la nueva gestión pública que refundan su actuación en la sociedad”. (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 19).

Propósito particular:

“Reconocerá a la administración pública, su marco jurídico y las propuestas de nueva gestión pública para distinguir su actuación en la sociedad”. (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 27).

Aprendizajes del alumno:

-Comprende los aspectos relevantes de la administración pública, distinguiéndola de la administración empresarial.

-Conoce el marco jurídico de la administración pública, identificando la estructura de su organización, en el ámbito federal, estatal y municipal.

-Reconocerá las propuestas de la nueva gestión pública e identificará casos de aplicación en el país”. (*Programas de Estudios de Administración I y II*. 2004. P. 27).

Se considera que el presente Paquete Didáctico cumple con todos los objetivos que propone el programa y se presenta como un producto derivado de un esfuerzo por la claridad, la sencillez y al mismo tiempo la solidez teórica, metodológica y epistemológica que se le puso cuando se elaboró.

3.1 Introducción a la Administración Pública

Se dice que desde los tiempos más remotos de la historia (Acosta, M.1991), ha estado presente la Administración Pública. En la época de Ramsés, en Egipto, existió un Manual de Jerarquía. En China, existió un Manual de Organización y Gobierno, 500 años a. C. Se dice que en Grecia y en Roma también se observa la existencia de estructuras administrativas que demuestran su existencia. Después en la Edad Media y el Renacimiento hubo Sistemas de Administración que fueron perfeccionando y agregando cada vez más elementos que la condujeron a constituirse en una disciplina científica.

Algunos investigadores y estudiosos de la Administración Pública ubican sus orígenes a principios del siglo XIX y más concretamente en el año de 1808 en Francia, con Carlos Juan Bautista Bonnin quién es considerado padre de la Administración Pública. Bonnin es considerado el iniciador del estudio de la Administración Pública como ciencia, por lo que ningún administrador público debe

desconocer el primer libro de nuestra disciplina: *Principios de la Administración Pública*. Bonnin decía que la sociedad tiene como finalidad asociar a los hombres. El interés público representa esta asociación. De la institución de la sociedad brota el gobierno y del gobierno nace la administración. El que los hombres –seguía diciendo Bonnin- vivan en sociedad y se hayan dado un gobierno, al hablar de la existencia del Estado, decía, no es otra cosa que “la organización política del pueblo”. Por lo que la administración no puede ser considerada como una institución distinta del Estado.

3.1.1 Definición de Administración Pública

Acosta Romero (1991), considerado un gurú en el estudio de la Administración Pública, afirma que ésta es la parte más dinámica de la estructura estatal, actúa en forma permanente, sin descanso y sin horario y según Manuel Colmeiro, citado por el autor, acompaña al hombre desde su nacimiento hasta su desaparición de la vida terrestre. En su argumentación, asevera que la Administración Pública es parte de los órganos del Estado que dependen directa o indirectamente del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo toda la actividad estatal que no desarrollan los otros poderes (Legislativo y Judicial), su acción es continua y permanente, siempre persigue el interés público, adopta una forma de organización jerarquizada y cuenta con elementos personales, elementos patrimoniales, estructura jurídica y procedimientos técnicos. (Acosta, 1991).

En el mismo sentido Carlos Juan Bonnin la define como: “La autoridad creada para dar movimiento al Estado (Cuerpo político) y una dirección común a todos los individuos para la ejecución de las leyes”. (Guerrero, 1986, P.71) En este sentido, Bonnin decía que el gobierno es la administración suprema que anima al Estado; es la acción de las leyes, la voluntad pública activa, en fin, la dirección y la supervisión del Estado.

La administración por cuanto pública emana de esa comunidad, como gestión de los intereses compartidos de todos sus miembros. Como el carácter de la administración es un actuar, obrar sin cesar, su acción en todos los momentos por ser interesante al orden público. Su relación con los ciudadanos es de todos los días, en cada instante, y comprende su seguridad individual y común, así como la prosperidad pública, los impuestos, el servicio militar, la economía (agricultura, industria y comercio), las obras públicas, las prisiones, los hospitales, la salubridad, la salud y la policía.(Guerrero, 2010, P.261).

Por otra parte, cabe destacar que la Administración Pública abarca también las actividades del Poder Legislativo, pues forma parte del gobierno y existe mucho de Administración Pública en la elaboración de leyes. Abarca también las funciones de las Cortes y los Tribunales que comprenden al Poder Judicial. De esta manera la Administración Pública abarca la rama ejecutiva, el Poder Legislativo y Judicial.

3.1.2 Características de la Administración Pública y Privada:

Para analizar las características de la administración pública es necesario distinguir las diferencias que hay entre un Administrador público y Privado.

Según Galván Escobedo (1990) las principales diferencias y coincidencias entre el Administrador Público y el Privado son las siguientes:

Los problemas que enfrenta el Administrador Público son muy superiores, en tamaño y naturaleza, con respecto de aquellos problemas que afronta el Administrador Privado.

El administrador público no está bajo la constante zozobra de los estados de pérdidas y ganancias, el privado sí.

El servidor público proporciona servicios, que en gran medida son intangibles y difícilmente el consumidor los paga en forma directa y al costo real; El privado produce bienes y servicios que el consumidor paga en forma directa y al costo real.

Al Administrador Público lo supervisan el Poder Legislativo y el Poder Judicial; al administrador privado lo supervisan los socios.

Los actos del Administrador Público deben estar apegados estrictamente a lo que dicta la ley, por lo que debe consultar constantemente lo que dicen los códigos y reglamentos; las leyes le dicen lo que debe hacer. El Administrador Privado debe consultar la ley para saber que no debe hacer.

El propósito del servidor público es servir al ciudadano, procurar el bienestar colectivo; pugnar por el desarrollo equilibrado y justo, salvaguardar las instituciones, etc. El propósito principal del administrador privado es la obtención del lucro (salvo excepciones).

El Administrador Público no puede ni debe discriminar a nadie al prestar los bienes o servicios. El Administrador Privado sí.

El Administrador Público maneja recursos de origen público. El Administrador Privado maneja recursos privados.

Las decisiones del Administrador Público repercuten directa o indirectamente sobre los habitantes de un país. Las decisiones del Administrador Privado no necesariamente.

Similitudes (Galván, 1990):

El Administrador Público para llevar a cabo su tarea, tiene exactamente los mismos problemas básicos que el Administrador Privado.

La diferencia que hay entre una organización grande y una pequeña, es mucho mayor que la diferencia existente entre una organización pública y privada.

Las técnicas son, en gran medida, las mismas y se pueden aplicar en ambos campos.

En muchos casos los Administradores Privados fracasan como Administradores Públicos y los públicos cuando se transfieren a lo privado también naufragan.

3.2 La Administración Pública Mexicana.

Marco jurídico:

Como se verá, el marco jurídico de la administración pública mexicana, nos lo dan las leyes y reglamentos de la federación, principalmente:

- 1°. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- 2°. La *Ley Orgánica de la Administración Pública mexicana*
- 3°. Las diferentes Leyes Orgánicas de las Instituciones
- 4°. Las diferentes Leyes que dimanen de los diferentes Estados y Municipios.

Teoría de la División de Poderes:

Para abordar el estudio de la Administración pública mexicana, no se puede dejar fuera algo tan básico como es la división de poderes, así lo establece la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*¹⁰, como nuestro documento rector, un elemento significativo, representativo y constancia máxima, del pacto federal firmado entre los estados federados que le dieron origen en 1824.

La Constitución, en su artículo 49, establece la división de poderes como forma de Gobierno; Gobierno que debe encabezar y dirigir a la administración pública federal, lo establece de la siguiente manera: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” (Art. 49. CP de los EM. 2013)

3.3 Niveles del Gobierno Federal

Gobierno Federal:

Como lo establece la Carta Magna en su artículo 49, el Gobierno (Supremo Poder), está integrado por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Para su análisis y estudio, en este documento, se seguirá el orden establecido por el artículo citado de la Constitución, es decir: Poder legislativo, Ejecutivo y Judicial.

I. Poder Legislativo:

Lo reglamenta el capítulo II de la Constitución en sus artículos que van del 50 al 79. El artículo 50 establece: “El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores”. (CP de los EM. 2013. P.72).

La Cámara de Diputados, representa a la Nación, sus integrantes son electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario, se elegirá su suplente. Estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 diputados que serán electos según el principio de

¹⁰ Como referencia en este documento, cuando se cite: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se pondrán las siglas: CP de los EM.

representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales. (Artículos 50, 51, 52, y 53.CP de los EM. 2013).

La Cámara de Senadores se integrará por ciento veintiocho senadores, de los cuales, en cada Estado y en el Distrito Federal, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para estos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por si mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.

Los treinta y dos senadores restantes, serán elegidos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional. La ley establecerá las reglas y fórmulas para estos efectos. La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada seis años. (Artículo 56, C P de los EM. 2013).

II. Poder Ejecutivo:

Como segundo elemento establecido en el artículo 49 de la Constitución, el Poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República, del cual el artículo 80 de la Constitución establece: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos””. (CP de los EM. 2013).

Esta disposición establece que el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Presidente Constitucional de la República. El antecedente histórico de tal disposición se remonta a la Constitución de 1824, en que por primera vez se otorgó el Supremo Poder Ejecutivo de la Unión a un solo individuo, al que se denominó Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; este sistema fue incorporado también en la Constitución de 1857, de la cual pasó a la Constitución que nos rige actualmente, o sea, la Constitución de 1917 El Presidente de la República en los Estados Federales con régimen Presidencial, tiene el doble carácter, el de ser Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, se reúnen en una sola persona esas dos investiduras, que en los regímenes parlamentarios, las desempeñan distintos funcionarios.

Gobierno:

Ya que se han revisado dos niveles de gobierno, es necesario y esencial ver y analizar un poco que es un Gobierno, puesto que como se ve, es el responsable de ejercer la Administración Pública de un Estado.

Concepto de Gobierno:

Jacques Chevallier en su libro *El Estado Posmoderno* define al gobierno de la siguiente manera

Comprendido en su sentido funcional, el “gobierno” designa “la acción o la manera de dirigir o de regular (alguien o algo)”; se basa en una determinada concepción del poder, caracterizada por la asimetría, la desigualdad, la unilateralidad, es decir, da a quien lo tiene la capacidad de imponer su voluntad al destinatario; implica la existencia al mismo tiempo de un foco, de una fuente (única) de poder y de recursos de todo tipo (jurídicos, físicos, simbólicos), que le permiten a su depositario hacer prevalecer sus puntos de vista. (Chevallier, J. 2011: p. 406).

Como se observa el gobierno mantiene el sentido que le dio origen, es decir, es el órgano supremo que está por encima de los particulares, con la capacidad legal y legítima para ejercer la fuerza real o simbólica.

La Real Academia Española de la Lengua (RAE), define al Gobierno como:

1. m. Acción y efecto de gobernar o gobernarse.
2. m. Conjunto de los ministros de un Estado.
3. m. Empleo, ministerio y dignidad de gobernador.
4. m. Distrito o territorio en que tiene jurisdicción o autoridad el gobernador.
5. m. Edificio en que tiene su despacho y oficinas.
6. m. Tiempo que dura el mando o autoridad del gobernador. (RAE)

Para que haya un Gobierno debe haber una República (o Estado) que sea gobernado; el artículo 40 de la Constitución, dictamina el concepto de República de la siguiente manera:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental. (CP de los EM. 2013. P. 61).

El término república (Acosta. 1991) ha tenido a través de los tiempos denotaciones distintas, desde la muy general que se originó en Roma cuya etimología es “cosa pública” hasta la particular y más concreta que le dio Maquiavelo, al oponer el concepto de república al de monarquía.

Se considera que nuestra Constitución, tomó el vocablo en este último sentido. Republicano es el gobierno en el que la jefatura del Estado no es vitalicia, sino de renovación periódica, para la cual se consulta la voluntad popular. El régimen republicano se opone al monárquico, porque en el monárquico el jefe de Estado permanece vitaliciamente en su encargo y lo transmite, por muerte o abdicación, mediante una sucesión dinástica, al miembro de la familia a quien corresponda según la ley o la costumbre, en el régimen monárquico es la circunstancia fortuita del nacimiento lo que otorga la titularidad de Jefe de Estado; en cambio en el Sistema Republicano, se selecciona al más apto para el cargo supremo y se selecciona de acuerdo a la voluntad popular, esto vincula

estrechamente a dicho sistema con la democracia. Sin embargo hoy la monarquía es compatible con la democracia y con el régimen constitucional como acontece en las modernas monarquías europeas, donde los titulares efectivos del gobierno emanan de la designación popular y cuyas facultades, por otra parte, están constitucionalmente limitadas al igual que las del monarca.

II.I Formas de Gobierno

Las Formas de Gobierno (Acosta. 1991), que en otros tiempos despertaron acaloradas discusiones, hoy en nuestros días han caído casi en el olvido de la doctrina del derecho. En los Estados modernos de ahora, se simplifican en dos: en Regímenes Monárquicos y Regímenes Republicanos, casi todos constitucionalmente organizados, y presentan más semejanzas que diferencias. La distinción sustancial entre ambos radica en el carácter hereditario y vitalicio del cargo de jefe de Estado en la monarquía, y por el otro lado el carácter temporal y no hereditario, sino sujeto a elección del jefe del Estado en el régimen republicano. Por ser de interés la determinación de las características del régimen administrativo mexicano, es conveniente hacer un resumen sobre lo típico, desde el punto de vista político-administrativo de las dos principales variantes de forma de gobierno: Parlamentarismo y Presidencialismo.

II.II Régimen Parlamentario

En este régimen (Acosta. 1991) se aprecia la supremacía política, en los asuntos del gobierno, por parte del Poder Legislativo o Parlamentario. Es Inglaterra el prototipo de este sistema y donde puede apreciarse con mayor precisión. Al hacer referencia como ejemplo, a ese país no quiere decir que sus perfiles sean exactamente iguales a los casos de los otros países que adoptan ese régimen.

La elección de los miembros del Parlamento inglés, se basa en la existencia de dos partidos políticos. Las elecciones requieren necesariamente que los partidos presenten un programa de actividades y se supone, que el ganador estará obligado a cumplirlo.

La importancia de las elecciones es grande, ya que todo el gobierno depende de una mayoría de miembros en la Cámara de los Comunes, mismos que pertenecen al partido vencedor, al igual que los ministros. El Jefe de Estado (el rey) al conocer los resultados de la elección, autoriza al líder del partido vencedor que forme un gobierno (gabinete). La selección generalmente la hace el Primer Ministro (Jefe de Gobierno) y el conjunto de elementos, así seleccionados, junto con el Primer Ministro a la cabeza, forman el Gabinete, regidos por su propio estatuto interno.

Existen en este sistema dos funcionarios, el Jefe de Estado (el rey) y el Jefe de Gobierno (Primer Ministro). En Inglaterra actualmente el Jefe de Estado es

la Reina, que sigue la frase de “El Rey reina, pero no gobierna”, por lo que es más bien un símbolo del Estado, al que se le rinden honores protocolarios dignos a su investidura pero tiene funciones limitadas en cuanto a asuntos directos de la política y acción gubernativa. Otro ejemplo de este régimen lo tenemos en Japón, en que el Jefe de Estado es el Emperador.

En países republicanos de régimen parlamentario, el Jefe de Estado es el Presidente de la República, por ejemplo; la República Italiana, o la República Alemana. El Jefe de Gobierno, es el Primer Ministro, que generalmente es designado por el Jefe de Estado, a propuesta del Parlamento y encabeza el Gabinete, o Consejo de Ministros, que es el cuerpo colegiado responsable de la dirección, decisión y acción política y gubernativa.

II. III Régimen Presidencial

Las características del régimen presidencial (Acosta. 1991), no son exactamente iguales en todos los países, sin embargo de acuerdo a los artículos 108 al 114 de la Constitución, sus perfiles principales son:

- a) Preponderancia política del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes.
- b) Se reúnen en una sola persona las calidades de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, que es el Presidente de la República.
- c) El titular del Poder Ejecutivo selecciona libremente a sus colaboradores, los Secretarios de Estado, sin injerencia del Congreso y también tiene facultad para removerlos.
- d) Los Secretarios de Estado no funcionan en gabinete colegiado o Consejo de Ministros.
- e) Los Secretarios de Estado no tienen responsabilidad política frente al Congreso.
- f) El Congreso tiene facultades de censura pero no de remoción, para los Secretarios y jefes de Departamento Administrativos de Estado.
- g). Los Secretarios de Estado son funcionarios subordinados jerárquicamente al Presidente de la República y responden personalmente ante él. (Art. 108 al 114. CP de los EM. 2013).

Como se observará, el régimen de gobierno de la República Mexicana es típicamente presidencial, al igual que el de los Estados Unidos de América y la mayoría de las repúblicas latinoamericanas.

Jefe de Estado y Jefe de Gobierno:

El Presidente de la República tiene la doble investidura, ser Jefe de Estado y Jefe de Gobierno; facultades reconocidas, concedidas y reglamentadas por el capítulo III de la Constitución, en los artículos del 80 al 93 (Acosta. 1991). En los Estados Federales con régimen Presidencial, tienen el doble carácter: el de ser Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, esas dos investiduras se reúnen en una sola persona. En los regímenes parlamentarios, las desempeñan distintos funcionarios.

Jefe de Estado:

En países republicanos con régimen parlamentario, como el caso México, el Presidente de la República es Jefe de Estado, por lo mismo, representa a la Nación y se le rinden los honores protocolarios que corresponden a esa investidura, y tiene todas las funciones inherentes a la misma.

Jefe de Gobierno:

El Presidente de la República como Jefe de Gobierno, encabeza la Administración Pública Federal, da contenido político a su estructura, señala las líneas fundamentales de actividad política y administrativa del Estado. Nombra y remueve a los Secretarios de Estado y Jefes de Departamentos Administrativos, al Procurador General de la República y demás funcionarios cuyo nombramiento no esté especificado en las leyes, como Subsecretarios, Oficiales Mayores, Coordinadores, Presidentes de las Comisiones Intersecretariales, Directores de Organismos Descentralizados (con excepción de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)), Empresas Públicas, Organismos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos; también designa, con la aprobación del Senado, a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los miembros del Servicio Diplomático y Consular, a los miembros de las fuerza armadas y de más funcionarios previstos en las fracciones II, III, IV y XVIII del Artículo 89 constitucional.

El Jefe de Gobierno para ejecutar la tarea administrativa, el artículo 90 de la Constitución le mandata como debe estar integrada:

La Administración Pública Federal será Centralizada y Paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación. (CP de los EM. 2013).

Para entender mejor la tarea encomendada al Jefe de Gobierno, es necesario estudiar cómo está integrada la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, para estudiar su desarrollo se seguirá el orden establecido en el artículo 90 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal¹¹.

A) Administración Pública Centralizada

Está establecida por la ley; es un elemento esencial para el ejercicio administrativo de un Jefe de Gobierno. Para su mejor estudio y análisis, se debe seguir el orden que establece el artículo 90 de la Constitución.

¹¹ En Adelante, esta ley se referenciará por sus siglas LOAPF.

La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación. (Art. 90. C. P. de los E. M. 2013).

La centralización administrativa implica la unidad de los diferentes órganos que la componen y entre ellos existe un acomodo jerárquico, de subordinación frente al titular del Poder Ejecutivo, de coordinación entre las Secretarías, subsecretarías, Departamentos de Estado y Procuraduría General la República, y al mismo tiempo de subordinación en el orden interno, por lo que respecta a los órganos de cada Secretaría, Subsecretarías, Departamentos de Estado y Procuraduría.

Los Órganos que integran la Administración Pública Centralizada de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en su artículo 2 establece lo siguiente: “En el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo de la Unión, habrá las siguientes dependencias de la Administración Pública Centralizada”: (Art. 2. LOAPF. 2013).

- I.- Secretarías de Estado y;
- II.- Consejería Jurídica.

I.- Secretarías de Estado.

“Es un órgano superior político administrativo, que auxilia al presidente de la República en el despacho de los asuntos de una rama de la actividad del Estado”. (Acosta. 1991. P.137). Sobre la estructura y organización de las Secretarías de Estado se dice lo siguiente:

Al frente de cada Secretaría habrá un Secretario de Estado, quien para el despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará por los Subsecretarios, Oficial Mayor, Directores, Subdirectores, Jefes y Subjefes de Departamento, oficina, sección y mesa, y por los demás funcionarios que establezca el reglamento interior respectivo y otras disposiciones legales. (Secretarías de Estado, versión electrónica del 4 de junio de 2013).

Cabe mencionar que no siempre y necesariamente se da la estructura y organización anterior en las secretarías, casi siempre cada secretaría organiza y estructura sus puestos y funciones de acuerdo a las necesidades de cada organismo en particular.

I.I Concepto de Secretario de Estado:

El puesto de Secretario de Estado es muy importante, porque a través de él, el Presidente de la República ejecutará las políticas de estado que se proponga implementar, y en gran medida el éxito o fracaso de esas políticas dependerán de la capacidad de los funcionarios que el Presidente decida nombrar; de ahí su importancia y definición. El Secretario de Estado:

Es la persona física, titular de la Secretaría; es nombrado y removido libremente por el Presidente de la República, es un funcionario político y administrativo; en este orden la idea la Secretaría viene a ser la estructura y el secretario, el funcionario que la encabeza. (Acosta. 1991. P. 137).

I.II Origen de las Secretarías de Estado

Constitucionalmente, las Secretarías de Estado, aparecen en 1814 en el Congreso de Apatzingán, inspiradas por José María Morelos y Pavón e Ignacio López Rayón, quienes proponían para el naciente Estado mexicano: un Supremo Congreso Mexicano, un supremo Gobierno y un Tribunal de Justicia (Maneiro, C. 2000). La Constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814, en su artículo 134, preveía la existencia de tres Secretarios: uno de Guerra, otro de Hacienda y el tercero de Gobierno, los secretarios de Guerra, Hacienda y Gobierno auxiliarían al supremo Gobierno.

A partir de esa Constitución podemos dividir los sistemas de acuerdo con las Constituciones Centralistas y Federalistas: las Constituciones Centralistas del 29 de diciembre de 1836 establecía cuatro Ministros: Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina; la del 12 de junio de 1843, establecía en su artículo 93, el mismo número de ministerios; en el Imperio de Maximiliano, en la Constitución de 1865 en su artículo 5, establecía nueve Ministros. Las Constituciones Federalistas son las que han predominado y forman parte de este estudio.

I.III Evolución histórica de las Secretarías de Estado.

Se hace una relación histórica omitiendo presidencias que no hicieron modificaciones relevantes, es decir, en sus periodos no aumentaron o disminuyeron el número de secretarías.

Propuesta del primer Estado mexicano (1814).

El generalísimo José María Morelos y Pavón, en el Congreso de Chilpancingo, reunido en la ciudad de Apatzingán, expidió el Decreto

Constitucional para la Libertad de la América Mexicana el 22 de octubre de 1814, la primer propuesta de cómo debía estar integrado el Estado mexicano, proponía “tres supremas autoridades”: un “Supremo Congreso Mexicano”, un “Supremo Gobierno”, y un “Supremo Tribunal de Justicia”:

El “Supremo Gobierno” estaría auxiliado por tres Secretarías: Secretaría de Guerra, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno. Con la muerte de Morelos en 1815, su movimiento se diluyó y su propuesta de Estado quedó limitada.

**General Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu:
Agustín de Iturbide, encabezó la primera Administración Pública del México independiente de 1821 a 1822.**

La Administración Pública Mexicana nació el 8 de noviembre de 1821, con el Plan de Iguala encabezado por Agustín de Iturbide y consolidada con la firma de los Tratados de Córdoba el 21 de septiembre de 1821; y con la firma del Acta de Independencia por Agustín de Iturbide y don Juan de Odonojú, último Virrey de la Nueva España, por lo que la Administración Pública Mexicana nace formalmente el 8 de noviembre de ese año, cuando la Junta y Regencia crean las primeras cuatro Secretarías de Estado:

1.- Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores; creada por decreto el 8 de noviembre de 1821(Acosta. 1991); posteriormente el 29 de diciembre de 1836, cambió su nombre a Ministerio de Relaciones Exteriores; después a Secretaría de Despacho de Relaciones Exteriores; por último, por decreto del 13 de mayo de 1891, cambia su nombre a Secretaría de Relaciones Exteriores nombre que mantiene hasta nuestros días.

2. Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos; posteriormente en 1835 se dividió en dos y dio lugar a la Secretaría de Justicia y a la Secretaría de Negocios Eclesiásticos.

3. Secretaría de Guerra y Marina creada por decreto; el 8 de noviembre de 1821, cambió su denominación por decreto del 25 de octubre de 1937 a Secretaría de la Defensa Nacional, nombre que mantiene hasta nuestros días.

4 Secretaría de Hacienda; se creó el 4 de octubre de 1821, en ese mismo año se le cambió a Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio, pero el agregado “Comercio” se le quitó después y regresó al nombre original: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nombre que conserva hasta nuestros días.

Estas cuatro secretarías son el tronco que le dio origen a nuestra Administración Pública, que se fue desarrollando de acuerdo a sus necesidades y prioridades de la naciente nación mexicana.

Al mismo tiempo se inicio una competencia entre los mexicanos por instaurar un sistema federalista o centralista como lo reflejan la Constitución Centralista del 29 de diciembre de 1836, la del 12 de junio de 1843 y las del imperio de 1865.

**General Miguel Francisco Barragán Moctezuma Andrade:
General Miguel Barragán, presidente de México de 1835 a 1836¹².**

En la administración del general Barragán el número de secretarías se modificó pasando de 4 a 5 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

1. Secretaría de Guerra y Marina.
- 2.- Secretaría de Hacienda

Secretarías reestructuradas:

3. Secretaría de Justicia; se creó cuando la anterior Secretaría de Justicia y Negocios eclesiásticos se dividió en dos y dio lugar a la anterior secretaría.

4. Secretaría de Negocios Eclesiásticos, se creó como resultado de la división de la Secretaría de Justicia y Negocios eclesiásticos.

5. Secretaría de Instrucción Pública; es el primer antecedente de la que después las Bases Orgánicas Centralistas denominarían Secretaría de Instrucción Pública e Industria. En 1891 apareció nuevamente como la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; la ley del 16 de mayo de 1905 la transformó como Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; El 25 de diciembre de 1917, la ley la degradó al transformarla en Departamento Universitario de Bellas Artes y finalmente por decreto del 25 de julio 1921, se creó la actual Secretaría de Educación Pública.

José Justo Corro, presidente interino de 1836 a 1837¹³

Este régimen centralista, encabezado por el señor José Justo Corro, disminuyó de 5 a 4 Secretarías de Estado, además pasaron de Secretarías a ser Ministerios.

Secretarías ratificadas:

1. Ministerio de Guerra y Marina.
2. Ministerio de Hacienda.

Secretarías reestructuradas:

3. Ministerio de Relaciones Exteriores; se volvió a incorporar esta Secretaría del diseño original de Agustín de Iturbide, la Cuarta ley Constitucional del 29 de diciembre de 1836 cambió su denominación de Secretaría a Ministerio

¹² Un tifo fulminante le segó la vida el 1° de marzo de 1836, según sus instrucciones, su cadáver fue sepultado en varios lugares: una parte en la Catedral de México, sus ojos en su pueblo natal, Valle del maíz San Luis Potosí, su corazón en Guadalajara, donde había sido comandante general; sus entrañas en la Colegiata de Guadalupe en testimonio a su fe. Y la lengua en san Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado posesión de la fortaleza al rendirse los españoles en 1825. Fuente: Calendario *Presidentes de México*: Landin (2002).

¹³ Encabezó un régimen centralista, y promulgó *Las siete leyes Constitucionales*, el 30 de diciembre de 1836, las secretarías de estado se convirtieron en ministerios del interior. Fuente: Calendario *Presidentes de México*: Landin (2002).

de Relaciones Exteriores; para posteriormente cambiar su nombre a Secretaría del despacho de Relaciones exteriores; por decreto del 13 de mayo de 1891 se le denominó Secretaría de Relaciones Exteriores, nombre que mantiene hasta la actualidad.

4. Ministerio del interior; creada por Las Siete Leyes Constitucionales de 1836; más tarde las Bases Orgánicas Centralistas de 1843, la denominaron Secretaría de Gobernación y Policía; el 12 de mayo de 1853 cambió su nombre a Secretaría de Estado y Gobernación; en abril de 1861, se fusionó con la Secretaría de Relaciones Exteriores; fue hasta 1867 cuando recupero su denominación de Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación; pero por decreto del 13 de marzo de 1891, se llamó Secretaría de Gobernación; con Don Venustiano Carranza volvió a modificar su nombre a Secretaría de Estado; pero a partir de 1917, recupero el nombre que mantiene actualmente: Secretaría de Gobernación.

General Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón:

General Antonio López de Santana, presidente de México durante los años de: 1833; 1834 a 1835; 1839; 1841 a 1842; 1843; 1844; 1847; 1853 a 1855.

La última Administración de Antonio López de Santana de 1853-1855, presidente de México en once ocasiones, en éste período se impuso una gran reforma mediante las Bases para la Administración de la República, donde se pasó de 4 a 6 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

1.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

Secretarías reestructuradas:

2.- Secretaría de Gobernación; se le quitó la función “y de Policía”.

3.- Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; a la anterior Secretaría de Negocios Eclesiásticos se incorporaron las de “Justicia”, e “Instrucción Pública”.

4.- Secretaría de Guerra y Marina; nuevamente se le reconoció el rango de Secretaría.

5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se le agregó la función de “Crédito Público”.

6.- Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; en 1843 la Ley denominada Bases Orgánicas Centralistas crearon la Secretaría de Instrucción Pública e Industria; posteriormente un decreto del 22 de abril de 1853, dio origen a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Por decreto del 31 de marzo de 1917, estableció que en sustitución de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, se crearan dos secretarías: la Secretaría de Fomento y la Secretaría de Industria y Comercio. El 1 de enero de 1933 se le cambió el nombre a Secretaría de la Economía Nacional, nombre que conservó hasta diciembre de 1958, cuando una nueva ley la denominó Secretaría de

Industria y Comercio. La ley del 29 de diciembre de 1976 la denominó Secretaría de Comercio. En 1982 se le cambió el nombre a Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. En el año 2000, el presidente Vicente Fox, la cambió a Secretaría de Economía, nombre que mantiene hasta nuestros días.

General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori: General Porfirio Díaz, presidente de México de 1876 a 1880 y de 1884 a 1911.

El largo periodo Porfirista en 1891 creó la séptima Secretaría y para 1905 la octava.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2.- Secretaría de Gobernación.
- 3.- Secretaría de Guerra y Marina.

Secretarías reestructuradas:

4.- Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio; en este periodo se le delegó a esta Secretaría la función de "Comercio".

5.- Secretaría de Fomento; en la administración de don Benito Juárez decretó que se simplificara el nombre de Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, a simplemente Secretaría de Fomento.

6.- Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; su nombre viene de las Leyes Centralistas de 1843, donde se denominó Secretaría de Instrucción Pública e Industria, en 1853 cambió a Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; en 1891 como Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; la ley del 16 de mayo de 1905 divide la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y Secretaría de Justicia; El 25 de diciembre de 1917, la ley la degradó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a Departamento Universitario de Bellas Artes; Finalmente por decreto del 25 de julio 1921, se creó la actual Secretaría de Educación Pública.

7. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; se creó por Ley el 14 de mayo de 1891; mantuvo ese nombre hasta 1958, cuando por decreto cambió a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nombre que mantiene hasta nuestros días.

8.- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; creada por ley del 16 de mayo de 1905; la ley del 25 de diciembre de 1917 la degradó a Departamento Universitario de Bellas Artes. Finalmente por decreto del 25 de julio 1921, se creó la actual Secretaría de Educación Pública.

General Venustiano Carranza Garza, presidente de México de 1914 a 1920.

El gobierno Constitucionalista de don Venustiano Carranza, redujo el número de secretarías, pasando de 8 a 7 Secretarías de estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2.- Secretaría de Gobernación.
- 3.- Secretaría de Hacienda.
- 4.- Secretaría de Guerra y Marina.

Secretarías reestructuradas:

5. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Industria (ratificada pero se le agregó la función de "Industria").

6. Secretaría de Comercio y Trabajo (Incorporada por primera vez a rango de Secretaría la función del "Trabajo").

7. Secretaría de Agricultura y fomento. Su creación se remonta al 22 de abril de 1853 como el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria; en 1917 pasó como la Secretaría de Agricultura y Fomento. El 1 de enero de 1947 se convirtió en Secretaría de Agricultura y Ganadería. El 29 de diciembre de 1976, en Secretaría de Recursos Hidráulicos. En 1994 con el Dr. Ernesto Zedillo, se transformó en Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En el año 2000, Vicente Fox la convirtió en Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; manteniéndose con ese nombre hasta nuestros días.

General Álvaro Obregón Salido, presidente de México de 1920 a 1924.

El gobierno del general Álvaro Obregón aumentó el número de Secretarías, pasando de 7 a 8.

Secretarías ratificadas:

1. Secretaría de Gobernación.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Secretaría de Agricultura y Fomento.
5. Secretaría de Comercio y Trabajo.
6. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Industria.
7. Secretaría de Guerra y Marina.

Secretaría reestructurada:

8.- Secretaría de Educación Pública; la anterior Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la ley del 25 de diciembre de 1917 la degradó a Departamento Universitario de Bellas Artes; finalmente por decreto del 25 de julio 1921, se creó la actual Secretaría de Educación Pública.

General Lázaro Cárdenas del Rio, presidente de México de 1934 a 1940.

En la Administración de general Lázaro Cárdenas el número de secretarías aumento, al pasar de 8 a 9 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

1. Secretaría de Gobernación.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Secretaría de la Economía Nacional.
5. Secretaría de Agricultura y Fomento.
- 6.- Secretaría de Educación Pública.

Secretaría reestructurada:

7. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; se le quitó “y de Industria”.

8.- Secretaría de la Defensa Nacional; su antecesora, la Secretaría de Guerra y Marina, se remonta al decreto que la creó el 8 de noviembre de 1821 y ratificada por Las Siete Leyes de 1836; modificada por decreto del 25 de octubre de 1937 a Secretaría de la Defensa Nacional, nombre que mantiene hasta nuestros días.

9. Secretaría de Asistencia Social; sus antecedentes se remontan al decreto del 28 de febrero de 1861 cuando se creó la Dirección General de Fondo de Beneficencia, que era la encargada de manejar los hospitales, hospicios demás establecimientos de beneficencia del Gobierno; por decreto del 30 de agosto de 1862 se creó la Dirección de Beneficencia Pública; por decreto del 16 de julio de 1924 se creó la Junta Directiva de la Beneficencia Pública del Distrito Federal; la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 31 de diciembre de 1937, creó la Secretaría de Asistencia Pública; el 15 de octubre de 1943 creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia; finalmente el 21 de enero de 1985, por reforma de la LOAPF se creó la Secretaría de Salud, nombre que mantiene hasta nuestros días.

General Manuel Ávila Camacho, presidente de México de 1940 a 1946.

En el sexenio de Ávila Camacho el número de secretarías se modificó, pasando de 9 a 11 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

1. Secretaría de Gobernación.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 5.- Secretaría de la Economía Nacional.
6. Secretaría de Agricultura y Fomento.
7. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- 8.- Secretaría de Educación Pública.

Secretaría reestructurada:

9.- Secretaría de Marina; La Secretaría de Guerra y Marina se divide en dos y da lugar a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina.

Creada el 31 de diciembre de 1940, con la denominación de Secretaría de Marina, nombre que conserva hasta nuestros días.

10. Secretaría de Salubridad y Asistencia; creada por decreto del 15 de octubre de 1943, se le delegaron dos funciones que son Salubridad y Asistencia, ramas que tienen orígenes diversos; El 21 de enero de 1985 pasó a su nombre actual: Secretaría de Salud.

11.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social; creada por decreto del 31 de diciembre de 1940, nombre que conserva hasta nuestros días.

Lic. Miguel Alemán Valdés, presidente de México de 1946 a 1952.

En el siguiente sexenio Miguel Alemán Valdez, nuevamente se modificó el número de secretarías pasando de 11 a 13 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina
- 5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- 7.- Secretaría de Educación Pública.
- 8.- Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 9.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretarías reestructuradas:

10.- Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa; Se creó con ese nombre el 7 de diciembre de 1946; La Ley de 1958 le designó el nombre de Secretaría del Patrimonio Nacional; La Ley del 29 de diciembre de 1976 le cambió el nombre a Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial; La reforma del 29 de diciembre de 1982, le asignó el nombre de Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; el Dr. Ernesto Zedillo en 1994 la denominó: Secretaría de Energía, nombre que conserva hasta nuestros días.

11.- Secretaría de la Economía; se le eliminó lo "Nacional".

12.- Secretaría de Agricultura y Ganadería; se reestructuraron las funciones de la anterior Secretaría de Agricultura y Fomento, dando paso a la creación de la: Secretaría de Agricultura y Ganadería. Su creación se remonta al 22 de abril de 1853 como el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria; en 1917 pasó como la Secretaría de Agricultura y Fomento. El 1 de enero de 1947 se convirtió en Secretaría de Agricultura y Ganadería. El 29 de diciembre de 1976, en Secretaría de Recursos Hidráulicos. En 1994 con el Dr. Ernesto Zedillo, se transformó en Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En el año 2000, Vicente Fox la convirtió en Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; manteniéndose con ese nombre hasta nuestros días.

13.- Secretaría de Recursos Hidráulicos; derivada de la subdivisión de la anterior Secretaría de Agricultura y Fomento que dio lugar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Recursos Hidráulicos; en 1982 se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; pero en 1994 Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se transformó en la Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, donde el tema del agua se le asignó a la Secretaría del Medio ambiente, Recursos Naturales y Pesca, secretaría implementada por el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León; con Vicente Fox pasó a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, nombre que conserva hasta la actualidad.

Lic. Adolfo López Mateos, presidente de México de 1958 a 1964.

La administración del Presidente López Mateos, modificó nuevamente el número de secretarías, pasando de 13 a 15 Secretarías de estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 6.- Secretaría de Recursos Hidráulicos.
- 7.- Secretaría de Educación Pública.
- 8.- Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 9.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretarías reestructuradas:

- 10.- Secretaría de Hacienda; se le eliminó “y Crédito Público”.
- 11.- Secretaría de la Presidencia. Creada en 1958 por el presidente Adolfo López Mateos, con nombre oficial de Secretaría de la Presidencia de la República; en 1976 se transformó en Secretaría de Programación y Presupuesto y en 1992 el presidente Carlos Salinas de Gortari resolvió desaparecerla asignándole sus funciones a la Secretaría de Hacienda.

12.- Secretaría del Patrimonio Nacional; se había creado con el nombre de Secretaría de Bienes nacionales e Inspección Administrativa el 7 de diciembre de 1946; la Ley de 1958 con el presidente Adolfo López Mateos, le designó el nombre de Secretaría del Patrimonio Nacional; la Ley del 29 de diciembre de 1976, con el presidente José López Portillo, le cambió el nombre a Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial; la reforma del 29 de diciembre de 1982, con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, le asignó el nombre de Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; con el Dr. Ernesto Zedillo en 1994, pasó a Secretaría de Energía, nombre que conserva hasta nuestros días.

13. Secretaría de Industria y Comercio; derivada de la Secretaría de Economía; sus orígenes se remontan al año de 1853, cuando la Ley de Bases

Orgánicas Centralistas creaba la Secretaría de Instrucción Pública; el decreto del 22 de abril de 1853 dio origen a la Secretaría de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; por decreto del 25 de diciembre de 1917 pasó a ser Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo; en 1933 recibió el nombre de Secretaría de la Economía Nacional; la Ley de 1958, la denominó como Secretaría de Industria y Comercio; la ley del 29 de diciembre de 1976, la denominó Secretaría de Comercio; La LOAPF de 1982, la denominó Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; en el año 2000, con Vicente Fox, se le denominó: Secretaría de la Economía, nombre que mantiene hasta nuestros días.

14. Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Se creó por Ley el 14 de mayo de 1891, con el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, nombre que mantuvo hasta 1917 cuando se le asignó la función “y de Industria”; pero en 1940 a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le quitó “y de Industria”, quedando como Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas hasta 1958; en ese año cambió a Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se le quitó “y Obras Públicas”(nombre que dio lugar a otra Secretaría), la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes se mantiene hasta nuestros días.

15. Secretaría de Obras Públicas; Creada por Ley el 24 de diciembre de 1958, como Secretaría de Obras públicas; nombre que conservó hasta 1976, al entrar en vigor una nueva Ley, que le asignó el nombre de Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; El 29 de diciembre de 1982, con Miguel de la Madrid, se modificó la Ley y cambió su denominación a Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; con Carlos Salinas de Gortari, cambió a Secretaría de Desarrollo Social, nombre que mantiene hasta nuestros días.

Lic. Luis Echeverría Álvarez, presidente de México de 1970 a 1976.

En la Administración de Luis Echeverría, nuevamente se modificó el número de secretarías, pasando de 15 a 17 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de la Presidencia.
- 6.- Secretaría de Obras Públicas.
- 7.- Secretaría del Patrimonio Nacional.
- 8.- Secretaría de Industria y Comercio.
- 9.- Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 10.- Secretaría de Recursos Hidráulicos.
- 11.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- 12.- Secretaría de Educación Pública.
- 13.- Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 14.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretarías reestructuradas:

15.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se le agregó nuevamente “y Crédito Público”.

16. Secretaría de la Reforma Agraria; por decreto del 1 de julio de 1910, se creó la Dirección Agraria, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento; en 1922 se le asignó el nombre de Comisión Nacional Agraria; a partir del 1 de enero de 1934, se convirtió en Departamento Agrario; la Ley de 1958, le asignó el nombre de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; la Secretaría de la Reforma Agraria fue creada el 31 de diciembre de 1974, por el entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez; y desaparecida en el año 2013, por Enrique Peña Nieto, asignándole sus funciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

17.- Secretaría de Turismo; su antecedente fue la Comisión Pro-Turismo, creado en 1929 y dependía de la Secretaría de Gobernación; en 1958, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado creó el Departamento de Turismo; el 31 de diciembre de 1974, se creó la Secretaría de Turismo, nombre que conserva hasta la fecha.

Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México de 1982 a 1988.

La administración del Presidente Miguel de la Madrid nuevamente modificó el número de Secretarías de Estado, pasando de 17 a 18 secretarías.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 6.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 7.- Secretaría de Educación Pública.
- 8.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 9.- Secretaría de la Reforma Agraria.
- 10.- Secretaría de Turismo.

Secretarías reestructuradas:

11.- Secretaría de Programación y Presupuesto; sus antecedentes se encuentran en la Comisión Nacional de Inversiones, ya desaparecida y la Secretaría de la Presidencia de la República creada en 1958 por el entonces Presidente Adolfo López Mateos; la Ley promulgada por el Presidente José López

Portillo el 29 de diciembre de 1976, la transformó en Secretaría de Programación y Presupuesto; suprimida en 1992 por Carlos Salinas de Gortari.

12.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; sus antecedentes se remontan a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 24 de diciembre de 1958, cuando se dividió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dando lugar a la creación de la Secretaría de Obras Públicas; el 29 de diciembre de 1976, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; pero las reformas a la ley publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1982, le asignó el nombre de Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

13.- Secretaría de Pesca; creada por Ley, por Miguel de la Madrid Hurtado y publicada el 4 de enero de 1982 en el D.O.F., creando la Secretaría de Pesca. Posteriormente el Dr. Ernesto Zedillo la desapareció integrándola a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

14.- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; sus antecedentes se remontan a la Ley de Secretarías y Departamentos de estado del 7 de diciembre de 1946, que le asignó el nombre de Secretaría de Bienes nacionales e Inspección Administrativa; la Ley de 1958 le designó el nombre de Patrimonio Nacional; el 29 de diciembre de 1976, le cambió el nombre a Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial; el 29 de diciembre de 1982, se le asignaron nuevas atribuciones que le cambiaron el nombre a: Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

15.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; surgió gracias a la desaparición de la Secretaría de Industria y Comercio.

16.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Surgió de la desaparición y fusión de las funciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

17.- Secretaría de la Contraloría General de la Federación. No existen en México, antecedentes en sentido estricto de esta secretaría, salvo la existencia del Departamento de Contraloría, previsto en la Ley de Secretarías y Departamentos de estado del 25 de diciembre de 1917. El decreto del 29 de diciembre de 1982 por Miguel de la Madrid (D.O.F. del 29 de diciembre de 1981), creó la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Pasó con el Dr. Ernesto Zedillo como Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo. Desapareció en el año 2,000 con Vicente Fox, delegando sus funciones a otras dependencias.

18.- Secretaría de Salud; derivada de la desaparición de la Secretaría de Salubridad y Asistencia creada por decreto el 15 de octubre de 1943; el 21 de enero de 1985, con el presidente Miguel de la Madrid, pasó a su nombre actual: Secretaría de Salud.

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de México de 1994 a 2000.

La administración del Doctor Zedillo nuevamente modificó el número de Secretarías, pasando de 18 a 17 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 6.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- 7.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 8.- Secretaría de Educación Pública.
- 9.- Secretaría de Salud
- 10.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 11.- Secretaría de la Reforma Agraria.
- 12.- Secretaría de Turismo.

Secretarías reestructuradas:

13.- Secretaría de Desarrollo Social. Sus antecedentes se encuentran en 1959, en la Secretaría de obras Públicas; en 1976 pasó al nombre de Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; en 1982 se le asignó el nombre de Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y finalmente con Carlos Salinas de Gortari, cambió a Secretaría de Desarrollo Social, nombre que conserva hasta nuestros días.

14.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se derivó de la desaparición y fusión de las funciones de la Secretaría de Pesca y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

15.- Secretaría de Energía; se modificó de la anterior Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; lo concerniente a minas se transfirió a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; por el proceso de desincorporación llevado a cabo por el gobierno ya no justificaba el nombre en una secretaría de "Industria Paraestatal".

16.- Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural; Derivó de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde el tema del agua se le asignó a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

17.- Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; viene de la anterior Secretaría de la Contraloría General de Federación, que había sido creada el 29 de diciembre de 1982 por Miguel de la Madrid; y desapareció en el año 2,000 con Vicente Fox.

Lic. Vicente Fox Quezada, presidente de México de 2000 a 2006.

La administración del Licenciado Fox, nuevamente modificó el número de Secretarías, pasando de 17 a 18 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 6.- Secretaría de Desarrollo Social
- 7.- Secretaría de Energía.
- 8.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 9.- Secretaría de Educación Pública.
- 10.- Secretaría de Salud
- 11.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 12.- Secretaría de la Reforma Agraria.
- 13.- Secretaría de Turismo.

Secretarías reestructuradas:

14.- Secretaría de Seguridad Pública; por decreto del 30 de noviembre del año 2000, se modificó la LOAPF y un día antes de que Vicente Fox asumiera la presidencia, se creó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con el propósito de desarrollar políticas de seguridad pública; por decreto del 2 de enero de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto, desapareció la Secretaría de Seguridad Pública, sus funciones se delegaron a la Secretaría de Gobernación.

15.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales; fue creada en 1982 con el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado como Secretaría de Pesca; pasó en 1994 con el doctor Zedillo como Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Pesca; en el año 2000, con Vicente Fox pasó a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, nombre que conserva hasta la actualidad.

16.- Secretaría de Economía; sus orígenes se remontan hacia el año de 1843 con la Ley denominada Bases Orgánicas Centralistas, que crearon la Secretaría de Instrucción Pública e Industria; posteriormente un decreto del 22 de abril de 1853, dio origen a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; por decreto del 31 de marzo de 1917, se estableció que en sustitución de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, se crearan dos secretarías: la Secretaría de Fomento y la Secretaría de Industria y Comercio; el 1 de enero de 1933 se le cambió el nombre a Secretaría de la Economía Nacional, nombre que conservó hasta diciembre de 1958, una nueva ley la denominó: Secretaría de Industria y Comercio; la ley del 29 de diciembre de 1976 la denominó Secretaría de Comercio; en 1982 se le cambió el nombre a Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; en el año 2000, el presidente Vicente Fox, la cambió a Secretaría de Economía, nombre que mantiene hasta nuestros días.

17.- Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; sus orígenes se remontan a la Ley del 22 de abril 1853, cuando se creó el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria; por decreto del 31 de

marzo de 1917, dicho Ministerio se subdividió dando lugar a la Secretaría de Fomento y a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; la Ley de Secretarías de Estado del 25 de diciembre de 1917, le cambió el nombre a Secretaría de Agricultura y Fomento; la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 17 de diciembre de 1946 y que entró en vigor el 1 de enero de 1947, le asignó el nombre de Secretaría de Agricultura y Ganadería; La LOAPF del 29 de diciembre de 1976, fusionó las funciones de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, acto que dio lugar a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; en 1995, con el presidente Ernesto Zedillo, pasó a ser Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural; finalmente en el año 2000 con el presidente Vicente Fox, se le asignaron las funciones de “Pesca” y “Alimentación”, quedando con el nombre que mantiene hasta nuestros días: Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

18.- Secretaría de la Función Pública; creada en 1983, por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, como Secretaría de Contraloría General de la Federación; modificada en 1994 por el presidente Ernesto Zedillo como Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; modificada nuevamente en el año 2003 por el presidente Fox, como Secretaría de la Función Pública; aunque el 8 de septiembre de 2009 el presidente Felipe Calderón Hinojosa, anunció su desaparición y el presidente Enrique Peña Nieto ha propuesto crear en su lugar una Comisión Nacional Anticorrupción, la Secretaría de la Función Pública se mantiene hasta nuestros días.

I.IV Lista actual de Secretarías de Estado, Lic. Enrique Peña Nieto, presidente de México de 2012 a 2018.

La administración del licenciado Enrique Peña Nieto, nuevamente modificó el número de Secretarías, pasando de 18 a 17 Secretarías de Estado.

Secretarías ratificadas:

- 1.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Economía
- 6.- Secretaría de Desarrollo Social
- 7.- Secretaría de la Función Pública
- 8.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 9.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 10.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 11.- Secretaría de Energía.
- 12.- Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

13.- Secretaría de Educación Pública.

14.- Secretaría de Salud

15.- Secretaría de Turismo.

Secretarías reestructuradas:

16.- Secretaría de Gobernación; por decreto del 2 de enero de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto desapareció la Secretaría de Seguridad Pública, sus funciones se delegaron a la Secretaría de Gobernación.

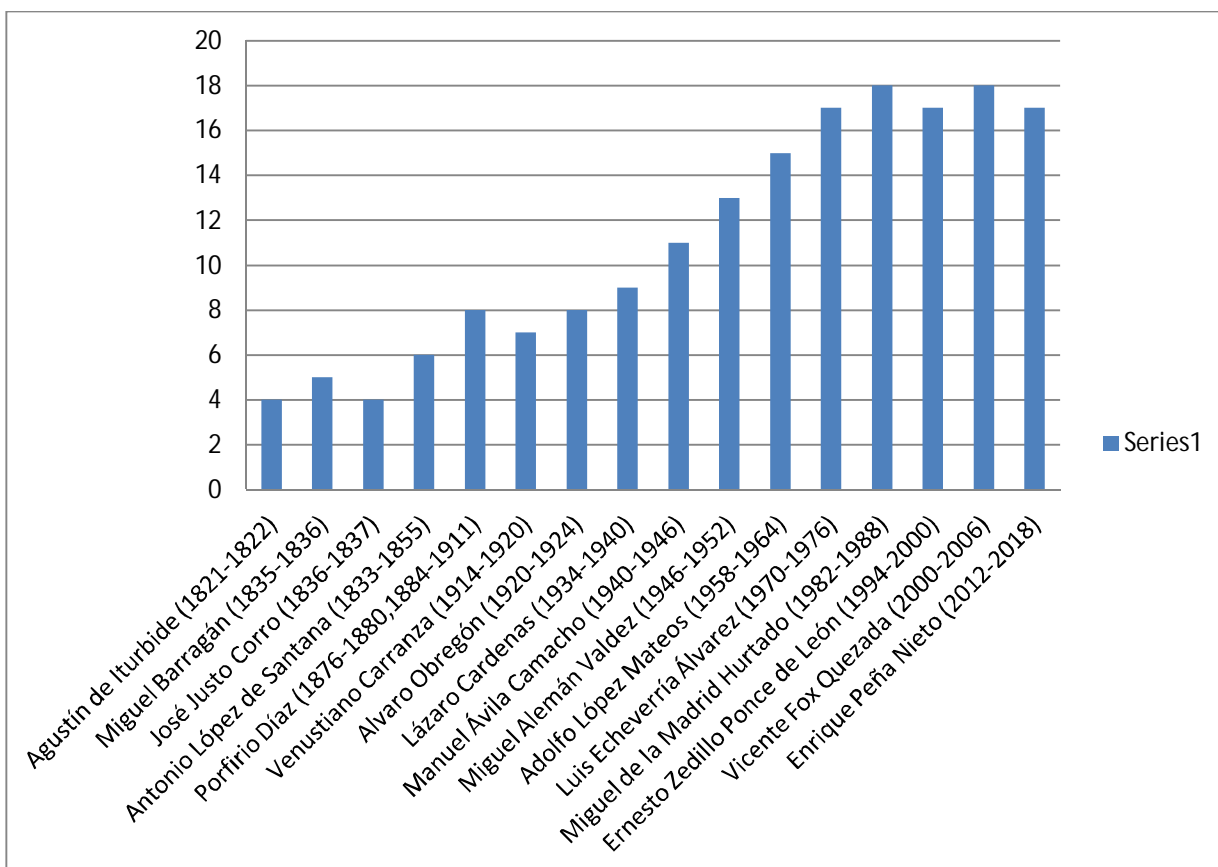
17.- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); Sus orígenes se remontan al 1º de julio de 1910, cuando se creó la Dirección Agraria; en 1922 se le asignó el nombre de Comisión Nacional Agraria; a partir del 1 de enero de 1934 se le asignó como Departamento Agrario; la Ley de 1958 le asignó el nombre de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; la Ley del 31 de diciembre de 1974, con el presidente Luis Echeverría Álvarez lo eleva a rango de Secretaría de Estado como Secretaría de la Reforma Agraria; el presidente Enrique Peña Nieto sustituyó la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Cuadro de la evolución de las Secretarías de Estado

| SECRETARÍAS DE ESTADO | | AGUSTÍN DE TURBE (1821-1822) | MIGUEL BARRAGÁN (1835-1836) | JOSE JUSTO CORRO (1836-1837) | ANTONIO LÓPEZ DE SANTANA (1832-1835) | VENUSTIANO CARRANZA (1814-1820) | LAZARO CÁRDENAS (1824-1824) | MANUEL AYLA CAMACHO (1824-1824) | MIGUEL ALEJÁN VALDEZ (1824-1824) | ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1824-1824) | LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ (1824-1824) | MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1824-1824) | VICENTE FOK QUEZADA (2000-2008) | ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018) |
|-----------------------|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------|
| 1.- | SRIA. DE GOBERNACIÓN | | 1 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 2.- | SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES | 2 | ✓** | 2 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 3.- | SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL. | | | | 3 | | | | | | | | | |
| 4.- | SRIA. DE MARINA | 4 | ✓** | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5.- | SRIA. DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 5 | ✓** | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 6.- | SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | 6 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 7.- | SRIA. DE ENERGÍA | | | | | | | 7 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 8.- | SRIA. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | | | 8 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9.- | SRIA. DE EDUCACIÓN PÚBLICA. | * | ✓**** | ✓** | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 10.- | SRIA. DE SALUD. | | | | | 10 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 11.- | SRIA. DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. | | | 11 | | | 11 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 12.- | SRIA. DE LA REFORMA AGRARIA | | | | | | | | 12 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | @ |
| 13.- | SRIA. DE TURISMO | | | | | | | | 13 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 14.- | SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA | | | | | | | | | | | 14 | | |
| 15.- | SRIA. DE MEDIO AMBIENTE | | | | | | 15 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 16.- | SRIA. DE ECONOMÍA. | 16 | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 17.- | SRIA. DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. | | | | 17 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 18.- | SRIA. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | | | | | | | | | | | 18 | ✓ |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

Gráfica de la evolución de las Secretarías de Estado



Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

1¹⁴.- Aparece por primera vez en 1836 como Ministerio del Interior, en 1843 como Secretaría de Gobernación y Policía; en 1853 como Secretaría de Estado y Gobernación; en 1861 como Secretaría de Estado y de Despacho de Gobernación; el 13 de marzo de 1891 se llamó Secretaría de Gobernación; con Don Venustiano Carranza se llamó Secretaría de Estado; pero a partir de 1917 recuperó el nombre de Secretaría de Gobernación, nombre que mantiene hasta nuestros días.

2. Esta secretaría nació en este primer periodo independiente como Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, el 8 de noviembre de 1821; el 29 de diciembre de 1836 cambió a Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente pasó a Secretaría del Despacho de Relaciones Exteriores; el 13 de mayo de 1891 obtuvo su nombre actual de Secretaría de Relaciones Exteriores.

3. Su antecedente fue la Secretaría de Guerra y Marina, creada en 1821; el 25 de octubre de 1937 nació la Secretaría de la Defensa Nacional, nombre que mantiene hasta nuestros días.

¹⁴ Secretarías de Estado clasificadas en el cuadro con números decrecientes y signos, para una mejor identificación y ubicación.

4. Nació como Secretaría de Guerra y Marina el 8 de noviembre de 1821, posteriormente se dividió en la actual Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, nombre que conserva hasta nuestros días.

* Este primer periodo independiente se inició con la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, en 1835-1936 se dividió en dos secretarías: Secretaría de Justicia y Secretaría de Negocios Eclesiásticos; aparece en la primera etapa del periodo porfirista como Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

** En este periodo las secretarías pasaron a ser Ministerios de Relaciones Exteriores e Interiores, Ministerio de Guerra y Marina, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior.

**** En este periodo se llamó Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

5. Nació como Secretaría de Hacienda el 4 de octubre de 1821.

*** En éste periodo se le asigna por primera vez el nombre de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. El 24 de diciembre de 1958 se creó la Secretaría de Obras Públicas; en 1976 pasó a Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; el 29 de diciembre de 1982 se modificó a Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, pero en 1988 se cambió a Secretaría de Desarrollo Social, nombre que conserva hasta nuestros días.

7. El 7 de diciembre de 1946, se creó como Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa; en 1958 se cambió a Secretaría del Patrimonio Nacional; el 29 de diciembre de 1976, se nombró Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial; el 29 de diciembre de 1982 se le asignó el nombre de Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; en 1994 se cambió a Secretaría de Energía, nombre que conserva hasta nuestros días.

8. Nació el 14 de mayo de 1891 como Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; en 1958 cambió a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nombre que mantiene hasta nuestros días.

9. En este periodo de 1835-1836, nació ésta Secretaría como Secretaría de Instrucción Pública; en 1921 se creó la actual Secretaría de Educación Pública.

10. Sus orígenes se remontan al 28 de febrero de 1861, como Dirección General de Fondo de Beneficencia; el 30 de agosto de 1862 se creó la Dirección de Beneficencia Pública; el 16 de julio de 1924, se creó la Junta Directiva de la Beneficencia Pública del Distrito Federal; el 31 de diciembre de 1937, se creó la Secretaría de la Asistencia Pública; el 15 de octubre de 1943 se nombró como la Secretaría de Salubridad y Asistencia y finalmente el 21 de enero de 1985 se creó la Secretaría de Salud, nombre que conserva hasta nuestros días.

11. Aparece por primera vez como Secretaría de Comercio y Trabajo, el 31 de diciembre de 1940 se creó la Secretaría del Trabajo, nombre que conserva hasta nuestros días.

12. @. Antecedentes: el 1 de julio de 1910 se creó la Dirección Agraria; en 1922 pasó a Comisión Nacional Agraria; el 1 de enero de 1934 se denominó Departamento Agrario; en 1958 se le asignó el nombre de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; el 31 de diciembre de 1974 se creó la Secretaría de la Reforma Agraria, desaparecida en el año de 2013, pasando sus funciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

13. Sus antecedentes se remontan hacia 1929 cuando se creó la Comisión Pro-Turismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación; en 1958 se creó el Departamento de Turismo; el 31 de diciembre de 1974 se creó la Secretaría de Turismo, nombre que se conserva hasta nuestros días.

14. Nació el 30 de noviembre de 2000 y desapareció el 2 de enero de 2013, pasando sus funciones a la Secretaría de Gobernación.

15. En éste periodo se creó como Secretaría de Recursos Hidráulicos; en 1982 pasó a Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; en 1994 se transformó en Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural; en el año 2000 pasó a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, nombre que conserva hasta hoy.

16. Sus orígenes se remontan hasta el año de 1843 cuando se creó la Secretaría de Instrucción Pública e Industria; el 22 de abril de 1853 pasó a Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; el 31 de marzo de 1917 pasó a Secretaría de Fomento, Colonización e Industria; el 1 de enero de 1933, cambió a Secretaría de la Economía Nacional; en 1958 pasó a Secretaría de Industria y Comercio; el 29 de diciembre de 1976, se denominó Secretaría de Comercio; en 1982, pasó a Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y en el año 2000, pasó a Secretaría de la Economía, nombre que conserva hasta nuestros días.

17. Nació en 1853 como Ministerio de Fomento, Colonización e Industria; en 1917 como Secretaría de Agricultura y Fomento; en 1947 se nombró como Secretaría de Agricultura y Ganadería; en 1976 a Secretaría de Recursos Hidráulicos; en 1994 pasó a Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en el año 2000, se transformó en Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, nombre que mantiene hasta nuestros días.

***** En 1958 se creó la Secretaría de la Presidencia de la República; en 1976 se transformó en Secretaría de Programación y Presupuesto, en 1992 desapareció pasando sus funciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. Creada en 1983 como Secretaría de Contraloría General de la Federación, modificada en 1994 como Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; en el 2003 pasó a ser Secretaría de la Función Pública, el 8 de septiembre se anunció su desaparición, en el actual sexenio se ha propuesto crear

en su lugar una Comisión Nacional Anticorrupción, sin embargo oficialmente la Secretaría de la Función Pública se ha mantenido.

Como se observa en el cuadro y gráfica, la Administración Pública Mexicana nació el 8 de noviembre de 1821, con la rúbrica del Plan de Iguala por Agustín de Iturbide y se consolidó con la firma del Acta de Independencia por Agustín de Iturbide y Don Juan de Odonojú, último Virrey de la Nueva España, por lo que oficialmente, la Administración Pública Mexicana nació el 8 de noviembre de ese mismo año, cuando la Junta y Regencia crearon las cuatro primeras Secretarías de Estado: La Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, La Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, la Secretaría de Guerra y Marina, y la Secretaría de Hacienda; estas cuatro secretarías fueron el tronco que dieron origen a la actual Administración Pública, ésta se vino desarrollando de acuerdo a las necesidades y prioridades de desarrollo de la naciente nación mexicana. Una característica histórica del desarrollo de esta administración fue la competencia entre los mexicanos por instaurar un sistema federalista o centralista, como lo reflejan la Constitución Centralista del 29 de diciembre de 1836, la del 12 de junio de 1843 y las del segundo imperio de 1865; lo que hay que resaltar es que la anterior división entre los mexicanos, como consecuencia de esa disputa, costó la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, una guerra fratricida por el intento de instaurar un imperio por segunda vez, aprendizajes que le han costado caros a nuestra nación: económica, política, en vidas humanas, etc.

Sin embargo en este inter se había pasado de cuatro Secretarías de Estado con Agustín de Iturbide (1821-1822), [con la instauración de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1824, el número existente de cuatro Secretarías de Estado se mantuvo hasta 1836], pasando a cinco con el general Miguel Barragán (1835-1836); regresando a cuatro ministerios en 1837, con la instauración de las Siete Leyes, donde en lugar de secretarías se llamaron ministerios del interior, con José Justo Corro (1836-1837); [los cuatro ministerios experimentaron diversos cambios, pero se mantuvo el número de cuatro secretarías hasta 1853, cuando se implementó una gran reforma], en el periodo de Antonio López de Santana (1833; 1834-1835; 1839; 1841-1842; 1843; 1844; 1847; 1853-1855), se aumentaron a seis Secretarías de Estado; [durante el período Juarista y la Guerra de Intervención hubo reestructuración de las Secretarías de Estado pero el número de seis secretarías se mantuvo]; en el largo periodo porfirista (1876-1880 y 1884-1911), se llegó hasta ocho secretarías; [en el periodo Maderista no se modificó el número de secretarías, entre 1913 y 1914 con la usurpación de Victoriano Huerta, se pasó de ocho a nueve secretarías, pero por las particularidades de ese gobierno, no resulta relevante en éste trabajo]; con Don Venustiano Carranza (1914-1920), el aparato público de nueve secretarías, disminuyó a siete; con el General Álvaro Obregón (1920-1924), aumentó el número de secretarías llegando a ocho, [número que se mantuvo durante el

gobierno Callista y Maximato]; con el General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se aumentaron a nueve el número de secretarías; con el general Manuel Ávila Camacho (1940- 1946), se pasó de nueve del periodo anterior, llegando a once secretarías; con el Licenciado Miguel Alemán (1946-1952), el número de secretarías aumentó a trece [número que se mantuvo en el periodo de Adolfo Ruiz Cortines]; con el licenciado Adolfo López Mateos (1958-1964), el número de secretarías llegó a quince [número que se mantuvo durante el sexenio de Díaz Ordaz]; con el licenciado Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), nuevamente el número de secretarías aumentó, creándose la Secretaría de la Reforma Agraria y de Turismo, llegando a diecisiete Secretarías de Estado, [número que se mantuvo durante el período de López Portillo]; con el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), el número de secretarías se elevó a dieciocho, [número que se mantuvo en el sexenio de Salinas de Gortari]; con el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el número de Secretarías de Estado disminuyó a diecisiete; con el licenciado Vicente Fox Quezada (2000-2006), nuevamente el número de secretarías aumentó a dieciocho Secretarías de Estado, [número que mantuvo el periodo de Felipe Calderón]; y por último con el licenciado Enrique Peña Nieto (2012-2018), el número de Secretarías de Estado se redujo a diecisiete.

Esta ha sido la evolución histórica de la Administración Pública Mexicana, donde se aprecian las circunstancias por las que ha pasado dicha administración, donde los mexicanos han respondido a las necesidades y circunstancias de su tiempo, en este desarrollo se han creado Direcciones Administrativas que han evolucionado a Departamentos Administrativos que han pasado a Secretarías de Estado, o han regresado a Departamentos o Direcciones Administrativas y desaparecido como Secretarías de Estado, proceso que se ha repetido desde 1821 con Agustín de Iturbide a Enrique Peña Nieto en el 2012.

La construcción de la Administración Pública no ha sido una tarea fácil, ha sido una tarea titánica no nada más del de Poder Ejecutivo en turno, quien por ser Jefe de Estado ha representado a la nación y como Jefe de Gobierno ha encabezado, dirigido y coordinado a la Administración Pública, de ahí la importancia y trascendencia de sus funciones frente a los otros dos poderes: el Legislativo y Judicial; para llevar a cabo su enorme responsabilidad y funciones administrativas se ha auxiliado de diferentes Secretarías y Secretarios de Estado, Subsecretarios, Oficiales Mayores, Directores, etc., además han participado un ejército de hombres y mujeres que han aportado no nada más horas de trabajo burocrático, sino una verdadera entrega en el cabildeo para convencer y hacer ver las necesidades existentes y sensibilizar al aparato burocrático y a la población, de la importancia y trascendencia de transformar el país, en aras de lograr una mejor administración que permita obtener mejores logros con los ingresos y egresos de los recursos aportados por los contribuyentes, logros y resultados que han

permitido el desarrollo alcanzado por un país como el nuestro, que pese a los obstáculos que ha enfrentado nuestra nación a lo largo de su historia administrativa, siempre ha salido adelante, así lo muestra el pasado de su Administración Pública lo que permite ser optimista respecto a su futuro; la Administración Pública Mexicana siempre ha estado a la altura y por encima de las circunstancias que ha enfrentado en su historia, de la que hay que aprender para seguir afrontando con éxito el presente y proyectar el futuro de la Administración Pública Mexicana.

De acuerdo a la LOAPF, en sus artículos 1 y 2, establece las dependencias y atribuciones del poder ejecutivo y siguiendo el orden que la misma ley establece, después de las Secretarías de Estado, vistas hasta aquí, sigue la Consejería Jurídica.

II.- Consejería Jurídica

Creada por el Presidente Felipe Calderón y publicada en el DOF el 09 de abril de 2012, incorporada a la LOAPF, en su artículo 2 fracción III:

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), es una dependencia del Gobierno Federal, creada el 15 de mayo de 2009, bajo el gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, cuyo propósito es la revisión y validación de los instrumentos jurídicos que son sometidos a la consideración del Presidente de la República, como pueden ser decretos, acuerdos, etc. Además tiene la tarea de elaborar o coadyuvar en la elaboración de las iniciativas de ley que la presidencia de la república presenta ante el Congreso de la Unión. Otra de sus funciones es la representación legal del primer mandatario mexicano en las acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales que prevé la Constitución Federal, además de representarlo en todos aquellos juicios en que este sea parte. (Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, versión electrónica del 11 de junio de 2013).

La misma ley en su artículo 43 Bis establece las competencias de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y que a la letra dice:

Las dependencias de la Administración Pública Federal enviarán a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal los proyectos de iniciativas de leyes o decretos a ser sometidos al Congreso de la Unión, a una de sus cámaras o a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por lo menos con un mes de anticipación a la fecha en que se pretendan presentar, salvo en los casos de las iniciativas de ley de ingresos y proyecto de presupuesto de egresos de la federación, y en aquellos otros de notoria urgencia a juicio del Presidente de la República. Estos últimos serán sometidos al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Consejería Jurídica. (Art. 43 Bis. LOAPF. 2013).

Hasta aquí se ha visto el desarrollo de una parte de la Administración Pública, la de un órgano que integra la Administración Pública Centralizada, la parte que corresponde a las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica; desde sus orígenes en 1821 con Agustín de Iturbide, las cuatro primeras Secretarías de Estado que han servido de base del crecimiento del aparato administrativo del Estado. Esas cuatro secretarías iniciales, del México independiente de 1821, han servido como un tronco, del que se han desprendido y crecido como ramas administrativas, que han llegado hasta nuestros días como nuevas Secretarías de Estado. Se ha visto como a lo largo de su historia, han aumentado o disminuido, de acuerdo a las necesidades y presupuestos del momento histórico; la evolución de las secretarías ha sido ir o regresar, pasando de Comisiones, Departamentos, Subsecretarías a Secretarías o viceversa; ajustándolos a los presupuestos, a los criterios y a las necesidades que los gobernantes quisieron o pudieron atender.

B. Administración Pública Descentralizada (Paraestatal)

Definición:

La empresa paraestatal entendida de acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Pública Federal (LOAPF) en su artículo 1, la define de la siguiente manera:

“Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal”. (LOAPF. 2013. P.15).

El artículo 3 de la LOAPF, 2013; establece que las entidades de las que se auxiliará el Presidente de la República, para ejecutar la Administración Pública Paraestatal, estará integrada de la siguiente manera:

- I.- Organismos descentralizados,
- II. Empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, e instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y
- III.- Fideicomisos.

I.- Organismos descentralizados

La Ley orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en el título tercero, capítulo único y artículo 45, establece como deben ser creados los organismos descentralizados que integran la Administración Pública Paraestatal: “Son organismos descentralizados las unidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten”. (LOAPF. 2013. P. 57).

I.I Origen de los organismos descentralizados.

La descentralización política (Acosta. 1991), se aprecia desde tiempos remotos de la historia, por ejemplo el Imperio Romano la dividía en dos: el de Occidente y el Oriente.

Como fenómeno social, la descentralización está en ciertos órganos político-administrativos. Se aprecia en todos los Estados modernos y aún en las organizaciones internacionales que tienen órganos regionales para atender con celeridad y eficacia a la región a la que sirve; así tenemos en la ONU, las comisiones regionales (CEPAL, FAO, OIT etc.).

Descentralización y Desconcentración.

Para algunos autores como Acosta Romero, descentralización y desconcentración significan lo mismo; alejamiento del centro, sin embargo aunque para algunos signifique lo mismo, no es así, cada una tiene particularidades que la hacen muy diferente la una de la otra. El mismo autor hace la siguiente distinción:

Descentralización:

- a). "Órgano que depende indirectamente del Ejecutivo Federal".
- b). "Tiene invariablemente personalidad jurídica".
- c). "Siempre tiene patrimonio propio".
- d). "Posee facultades más autónomas". (Acosta, M. 1991: p. 361)

Desconcentración:

- a). "Órgano inferior subordinado a una Secretaría, Departamento de Estado o a la Presidencia".
- b). "Puede contar o no con personalidad jurídica".
- c). "Puede contar o no con patrimonio propio".
- d). "Posee facultades limitadas". (Acosta, M. 1991: p. 361)

La desconcentración administrativa se puede identificar en cómo está estructurada la Administración Pública: en Federal, Estatal y Municipal. Otros ejemplos, de unidades desconcentradas son:

- a). Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (LOAPF. 2013).
- b). Lotería Nacional para la Asistencia Pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (LOAPF. 2013).
- c). El Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica (CONALEP), dependiente de la Secretaría de Educación Pública. (LOAPF. 2013).

Ejemplo de órgano descentralizado y desconcentrado es la UNAM, es un organismo descentralizado y desconcentra sus servicios en varias unidades como las FES: Cuautitlán, Aragón, Acatlán, etc. El CCH para el bachillerato entre otros.

Descentralización política y Descentralización administrativa:

Dos tipos de descentralización: la Descentralización Política y Descentralización Administrativa.

a).- Descentralización Política:

Se vincula a la estructura misma del Estado y a sus circunstancias histórico-políticas y en México la podríamos tipificar en la existencia de Instituciones que conviven y derivan del Estado Federal. (Las Entidades Federativas o Estados de la Federación y los Municipios). En esta descentralización política, se asigna a cada entidad una circunscripción geográfica y territorial y en la que sus habitantes pueden intervenir en la elección o designación de los órganos del Gobierno Local, a través del voto popular.

b).- Descentralización Administrativa:

En sentido estricto, existen cuando se crean organismos con personalidad jurídica propia, mediante disposiciones legislativas, para realizar actividades que competen al Estado, o que son de interés público. La Descentralización Administrativa, se le considera como una forma de organización que adopta mediante una ley la Administración Pública.

I.II Organismos Descentralizados, Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (REPAPF: 2013)¹⁵.

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Gobernación:

1. Archivo General de la Nación
2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
3. Organismo Promotor de Medios Audiovisuales
4. Talleres Gráficos de México

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de la Defensa Nacional:

5. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

6. Casa de Moneda de México
7. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
8. Financiera Rural
9. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
10. Instituto Para la Protección del Ahorro Bancario

¹⁵En adelante se referenciará como: REPAPF

11. Lotería Nacional Para la Asistencia Pública
12. Pronósticos para la Asistencia Pública
13. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Desarrollo Social:

14. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

17. Comisión Nacional Forestal
18. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
19. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
20. Productos Forestales Mexicanos (en proceso de desincorporación)

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Energía:

21. Comisión Federal de Electricidad
22. Instituto de Investigaciones Eléctricas
23. Instituto Mexicano del Petróleo
24. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
25. Pemex-Exploración y Producción
26. Pemex-Gas y Petroquímica Básica
27. Pemex-Petroquímica
28. Pemex-Refinación
29. Petróleos Mexicanos

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Economía:

30. Centro Nacional de Metrología
31. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
32. Servicio Geológico Mexicano

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

33. Colegio de Postgraduados
34. Comisión Nacional de las Zonas Áridas
35. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
36. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
37. Instituto Nacional de Pesca
38. Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

39. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
40. Agencia Espacial Mexicana
41. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

42. Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)
43. Servicio Postal Mexicano
44. Telecomunicaciones de México

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Educación Pública:

45. Centro de Enseñanza Técnica Industrial
46. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
47. Colegio de Bachilleres
48. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
49. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
50. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
51. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos
52. Consejo Nacional de Fomento Educativo
53. Fondo de Cultura Económica
54. Instituto Mexicano de Cinematografía
55. Instituto Mexicano de la Juventud
56. Instituto Mexicano de la Radio
57. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
58. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
59. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
60. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico nacional

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría de Salud:

61. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
62. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
63. Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”
64. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
65. Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
66. Hospital Juárez de México
67. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”
68. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
69. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
70. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
71. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
72. Instituto Nacional de Cancerología
73. Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
74. Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Subirán”
75. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

- 76. Instituto Nacional de Geriatría
- 77. Instituto Nacional de Medicina Genómica
- 78. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Dr. Manuel Velazco Suárez”

- 79. Instituto Nacional de Pediatría
- 80. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
- 81. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
- 82. Instituto Nacional de Rehabilitación
- 83. Instituto Nacional de Salud Pública
- 84. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Organismos Descentralizados que dependen de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

- 85. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
- 86. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Organismo Descentralizado que depende de la Procuraduría General de la República:

- 87. Instituto Nacional de Ciencias Penales

Organismos Descentralizados que dependen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

- 88. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
- 89. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
- 90. Centro de Investigación en Química Aplicada
- 91. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- 92. El Colegio de Frontera Sur
- 93. Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”
- 94. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Organismos Descentralizados que dependen de Organismos Descentralizados no Sectorizados:

- 95. Comisión Nacional de Vivienda
- 96. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 97. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- 98. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- 99. Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- 100. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
- 101. Instituto Mexicano del Seguro Social
- 102. Instituto Nacional de las Mujeres
- 103. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- 104. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

105. Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
SUBTOTAL: 105 Organismos Descentralizados; la REPAPF del 2000 reportaba 80.

II. Empresas de participación estatal: Instituciones nacionales de crédito, Organizaciones auxiliares nacionales de crédito, e Instituciones nacionales de seguros y de fianzas.

Características de las empresas como organismos descentralizados:

1.- Son creados, invariablemente, por un acto legislativo, sea ley del Congreso de la Unión, o bien, decreto del Poder Ejecutivo (Art. 45. LOAPF. 2013).

2.- Tienen régimen jurídico propio que regula su personalidad, su patrimonio, su denominación, su objeto y su actividad; que lo determina su Ley Orgánica. (Art. 15 frac. IX del Cap. II, Sec. A. Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP. 2013)).

3.- Tienen personalidad jurídica propia que les otorga el acto legislativo creador. La creación de estas Personas Jurídicas, difiere del Sistema de Derecho Civil y Mercantil, puesto que requiere de un acuerdo político-administrativo y de la dictación de normas de Derecho Público. (Art. 14 del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

4.- Denominación (Art. 15 frac. I del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013). Es la palabra o conjunto de palabras, en el idioma oficial del Estado, que distingue o diferencia al organismo descentralizado de otras instituciones similares, sean federales, locales, municipales o aún internacionales. Normalmente se utilizan siglas o apócopeos, tales como ISSSTE, PEMEX, CONASUPO, ASA, INFONAVIT, etc.

5.- Todas las oficinas y dependencias para desarrollar sus actividades disponen de domicilio legal, más comúnmente llamadas “sedes”. Además de un “ámbito territorial” que es aquél donde ejercen su jurisdicción. (Art. 15 frac. II del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

6.- Tienen un Cuerpo Colegiado el cual está formado por órganos de dirección, administración y representación que son el órgano de mayor jerarquía, cuyo nombre varía; por ejemplo: se llama “Consejo de Administración” en PEMEX, ASA, FERRONALES; en el IMSS, “Asamblea General”, o bien “Junta Directiva” en el ISSSTE, “Junta de Gobierno” en la UNAM. (Art. 15 frac. V del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

7.- Cuentan con una estructura administrativa interna (Art. 15 frac. V, VI, VII y VIII del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013). El Director General será designado por el Presidente de la República o a indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el Órgano de Gobierno (Art. 21, Sec. A. LFEP. 2013). En el grado jerárquico, su denominación tampoco es uniforme, se le llama “Director General”

en el ISSSTE, IMSS, PEMEX, ASA, etc. O “Gerente General” en FERRONALES; O “Rector” en la UNAM.

8.- Cuentan con patrimonio propio (Art. 15 frac. IV del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

9.- Objeto: tiene un objeto social, como la prestación de un servicio público o la explotación de determinados bienes del dominio del Estado. (Art. 15 frac. III del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

10.- Finalidad: su finalidad es procurar la satisfacción del interés general en forma rápida, idónea y eficaz. (Art.14: frac. I, II y III, del Cap. II, Sec. A. LFEP. 2013).

11.- Régimen Fiscal: Tienen un régimen fiscal de exención de impuestos federales, locales y municipales (excepto PEMEX); Aún se discute si estos organismos, deben pagar el impuesto predial: “Resultaría ilógico que el Estado cobre impuestos a sus propios organismos; sería tanto como pasar dinero de una bolsa, a otra, de la misma persona”. (Acosta. 1991. P. 391).

12.- Para ser empresa de participación estatal mayoritaria el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, debe ser propietaria de más del 50% del capital social. (Art. 46 del Tít. Tercero, Capítulo Único. LOAPF.2013).

13.- Los organismos descentralizados deberán inscribirse en el Registro Público respectivo que llevará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Art. 24, Cap. II, Sec. B. LFEP. 2013).

II.I Empresas Paraestatales (Lista actualizada, REPAPF: 2013).

Empresa Paraestatal que depende de la Secretaría de Gobernación:

106. Notimex, S.A. de C.V. (En proceso de desincorporación)

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

107. Agroasemex, S.A.

108. Almacenes nacionales de Depósito, S. A. (en proceso de desincorporación).

109. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.

110. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

111. Banco Nacional de Comercio Interior, S. N. C. (En proceso de desincorporación).

112. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación).

113. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

114. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

115. Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (en proceso de desincorporación).

116. Nacional Financiera, S.N.C.

117. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V.

118. Servicios de Almacenamiento del Norte S.A. (en proceso de desincorporación).

119. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

120. Terrenos de Jáltipan, S.A. (en proceso de desincorporación).

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Desarrollo Social

121. Diconsa, S.A. de C.V.

122. Incobusa, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación).

123. Liconsa, S.A. de C.V.

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Energía:

124. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.

125. I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.

126. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

127. P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

128. Terrenos para Industrias, S.A. (en proceso de desincorporación).

Empresa Paraestatal que depende de la Secretaría de Economía:

129. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Empresa Paraestatal que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

130. Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

131. Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

132. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

133. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

134. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

135. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

136. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

137. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

138. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

139. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

140. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

141. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

142. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

143. Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C.V.

144. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

145. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

- 146. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
- 147. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- 148. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)
- 149. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
- 150. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- 151. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Empresa Paraestatal que depende de la Secretaría de la Función Pública:

- 152. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Educación Pública:

- 153. Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
- 154. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
- 155. Educal, S.A. de C.V.
- 156. Estudios Churubusco Azteca, S.A.
- 157. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
- 158. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Salud:

- 159. Centros de Integración Juvenil, A.C.
- 160. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Empresas Paraestatales que dependen de la Secretaría de Turismo:

- 161. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
- 162. FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
- 163. FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
- 164. FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 165. FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

Empresas Paraestatales que dependen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

- 166. Centros de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
- 167. Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C.
- 168. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
- 169. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
- 170. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
- 171. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- 172. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electrónica, S.C.
- 173. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- 174. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
- 175. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

176. CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

177. CIATEC, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

178. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

179. El Colegio de Frontera Norte, A.C.

180. El Colegio de Michoacán, A.C.

181. El Colegio de San Luis A.C.

182. Instituto de Ecología, A.C.

183. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

SUBTOTAL: 78 Empresas Paraestatales; la REPAPF del 2000 reportaba

100

III. Fideicomisos

Concepto y origen; Fideicomiso:

(Del latín *fideicommissum*, a su vez de *fides*, "fe", y *commissus*, "comisión") es un contrato o convenio en virtud del cual una o más personas, llamada fideicomitente o también fiduciante, transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (una persona física o persona jurídica, llamada fiduciaria), para que ésta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado fideicomisario. Cabe señalar que, al momento de la creación del fideicomiso, ninguna de las partes es propietaria del bien objeto del fideicomiso. El fideicomiso es, por tanto, un contrato por el cual una persona destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria en todas las empresas. (Versión electrónica del 8 de junio de 2013).

Por otro lado cabe señalar que el Fideicomiso es una institución relativamente reciente. En el siglo XX, los más conocidos, fueron con el nombre de Proyecto Limantour de 1905, Proyecto Creel de 1924; Proyecto Vera Estañol de 1926 y la Ley de Bancos de Fideicomiso de 1926. Se introdujo esta institución en la Ley General de Instituciones de Crédito el 27 de agosto de 1926.

El fideicomiso público es un contrato por medio del cual el Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados o los Ayuntamientos; a través de sus dependencias centrales o paraestatales, con el carácter de fideicomitente, transmite la titularidad de bienes del dominio público (previo decreto de desincorporación), o del dominio privado de la Federación, entidad o municipios o afecta fondos públicos, en un institución fiduciaria, para realizar un fin lícito, de interés público. (acosta.1991. p. 451).

Al Fideicomiso Público lo regulan los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP. 2013). En la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal 2013 y publicada en el D. O. F. el 14 de agosto de 2012, sobreviven registrados y numerados un total

de 19 Fideicomisos Públicos. Por consiguiente, de un total de 202 organismos públicos descentralizados 19 son Fideicomisos.

III.I Fideicomisos Públicos (Lista actualizada, REPAPF: 2013).

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

184. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social:

185. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Economía:

186. Pro México

Fideicomisos Públicos dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

187. Fideicomiso de Riesgo Compartido

188. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

189. Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Fideicomisos Públicos dependientes de la Secretaría de Educación Pública:

190. Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

191. Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria:

192. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Turismo:

193. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Fideicomisos Públicos dependientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

194. Fondo de Información y Documentación para la Industria

195. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

FIDEICOMISOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO:

Fideicomisos Públicos dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

196. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

197. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

- 198. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
 - 199. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
 - 200. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
 - Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social:**
 - 201. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
 - Fideicomiso Público dependiente de la Secretaría de Economía:**
 - 202. Fideicomiso de Fomento Minero
- SUBTOTAL: 19 Fideicomisos Públicos; en la REPAPF 2000 habían 21

B.1 Total de Organismos públicos descentralizados, Empresas paraestatales y Fideicomisos Públicos en 2013.

La REPAPF de 2000 reportaba un total de 201 Organismos públicos descentralizados. La REPAPF de 2013 reporta un total de 202. Desglosando quedaría así:

- Total de Organismos descentralizados 105
- Total de empresas paraestatales 78
- Total de Fideicomisos públicos 19
- Total: 202

Por lo tanto, 202 Organismos descentralizados, Empresas paraestatales y Fideicomisos públicos en 2013, integran la Administración Pública Federal Descentralizada.

B.2 Disolución, fusión o extinción de organismos descentralizados:

Al respecto el artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece lo siguiente:

Cuando algún organismo descentralizado creado por el Ejecutivo deje de cumplir sus fines u objeto o su funcionamiento no resulte ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo la opinión de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, propondrá al Ejecutivo Federal la disolución, liquidación o extinción de aquél. Así mismo podrá proponer su fusión, cuando su actividad combinada redunde en un incremento de eficiencia y productividad. (LFEP. 2013. P. 79).

A manera de reflexión:

En la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal 2013 y publicada en el D. O. F. el 14 de agosto de 2012, aparecen registrados y numerados un total de 202 Organismos Públicos Descentralizados. Cuando en 1987, se llegó a un total de 1,214 entidades paraestatales. (Acosta. 1991. P. 307)

Con esta parte se cierra un fragmento de la Administración Pública establecida por la Constitución Política en su artículo 90 y la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, donde establecen que debe estar encabezada por el Presidente de la República y jerárquicamente seguida por las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica, quienes integran a la Administración Pública Centralizada. Después se vio la Administración Pública Desconcentrada o Administración Pública Paraestatal, como se aprecia, está integrada por: a) Organismos Descentralizados, b) Empresas de Participación Estatal y c) Fideicomisos.

III. Poder Judicial

El tercer elemento que integra al gobierno, es el Poder Judicial de la Federación, establecido por el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos (CP de los EM); la misma en su artículo 94 establece: “Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y en Juzgados de Distrito”. (CP de los EM. 2013. P.112).

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF. 2013), en su artículo 1° establece lo siguiente:

“El poder Judicial de la Federación se ejerce por:

I.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación;

II.- El Tribunal electoral;

III.- Los tribunales colegiados de circuito;

IV.- Los tribunales unitarios de circuito;

V.- Los Juzgados de Distrito;

VI.- El Consejo de la Judicatura Federal;

VII.- El Jurado federal de Ciudadanos, y

VIII.- Los tribunales de los Estados y del Distrito Federal en los casos previstos por el artículo 107, fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]”. (LOPJF.2013: p. 228).

III.I La Suprema Corte de Justicia de la Nación

Para su organización el artículo 94 establece lo siguiente:

a). “La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once¹⁶ Ministros y funcionará en Pleno o en Salas”. (CP de los EM. 2013. P.112).

b). “Para nombrar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la República someterá una terna a consideración del Senado, el cual previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Ministro que deba cubrir la vacante”. (Art. 96. CP de los EM. 2013. P.115).

¹⁶ La Constitución de 1917 (Pichardo. 2002) establecía originalmente 26 ministros, pero las reformas de 1994 redujeron su número a 11, por considerar que de esa manera, los Ministros, tendrían más autoridad para conocer y resolver.

c). En cuanto a la edad, deberán: “Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación” (Art. 95. Frac. I. CP de los EM. 2013. P. 114). Y Con el propósito de contar con candidatos con mayor experiencia “Los ministros de la Suprema Corte de Justicia durarán en su encargo quince años, [...]”. (Art. 94. CP de los EM. 2013. P. 114). Y “Cada Ministro de la Suprema Corte de Justicia, al entrar a ejercer su cargo, protestará ante el senado, [...]”. (Art. 97. CP de los EM. 2013. P.116).

d). “Cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior”. (Art. 97. CP de los EM. 2013. P.116). Con el fin de distinguir las atribuciones judiciales de las administrativas de la Suprema Corte, se delegan las funciones administrativas al Consejo de la Judicatura:

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes. (Art. 94. CP de los EM. 2013. P. 112).

Competencias y Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 105 fracción I establece las facultades, atribuciones y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que deberá conocer en los términos que señala la ley de los asuntos siguientes:

De las controversias constitucionales que, con excepción de las que se refieren a la materia electoral, se susciten entre:

- a). “La Federación y un Estado o el Distrito Federal”;
- b).- “La Federación y un municipio”;
- c). “El Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión; [...]”;
- d). “Un Estado y otro”;
- e). “Un Estado y el Distrito Federal”;
- f). “El Distrito Federal y un municipio”;
- g). “Dos municipios de diversos Estados”;
- h). “Dos poderes de un mismo Estado, [...]”;
- i). “Un Estado y uno de sus municipios, [...]”;
- j). “Un Estado y un municipio de otro Estado, [...]”; y
- k). “Dos órganos de gobierno del Distrito Federal, [...]”. (Art. 105 frac. I. CP de los EM. 2013. p. 128-129).

Además lo establecido en la fracción II, del mismo artículo establece que la Suprema Corte de Justicia conocerá y dictaminará: “De las acciones de inconstitucionalidad que tenga por objeto plantear la posible contradicción entre

una norma de carácter general y ésta Constitución”. (Art. 105 frac. II. CP de los EM. 2013. P. 129).

En la fracción III del mencionado artículo establece:

De oficio o a petición fundada del correspondiente Tribunal Unitario de Circuito o del Procurador General de la República, podrá conocer de los recursos de apelación en contra de sentencias de Jueces de Distrito dictadas en aquellos procesos en que la Federación sea parte y que por su interés y trascendencia así lo ameriten. (CP de los EM. 2013. P.130)

Conjuntamente el artículo 106 establece:

Corresponde al Poder Judicial de la Federación, en los términos de la ley respectiva, dirimir las controversias que, por razón de competencia, se susciten entre los Tribunales de la Federación, entre éstos y los de los Estados o del Distrito Federal, entre los de un Estado y los de otro, o entre los de un Estado y los del Distrito Federal. (CP de los EM. 2013. P. 131).

Para terminar el artículo 107 agrega: “Las controversias de que habla el artículo 103 de esta Constitución, con excepción de aquellas en materia electoral, se sujetarán a los procedimientos que determine la ley, de acuerdo con las bases siguientes: [...]”. (CP de los EM. 2013. p. 131).

Más las que determine el artículo diez de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que no estén contempladas en la Constitución.

III.II Tribunal Electoral

La Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946 (Rodríguez. 1994), incorporó a la Suprema Corte de Justicia, la calificación de las elecciones. La ley electoral Federal del 4 de diciembre de 1951(Rodríguez. 1994), deroga las disposiciones relativas a la intervención de la Suprema Corte de Justicia, en asuntos electorales. Pero las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados no era definitiva, era susceptible de reclamaciones, pues al respecto el artículo 60 de la Constitución establecía lo siguiente: “procede el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de diputados”. (Citado por Rodríguez, D. 1994. P. 111).

En este mismo tenor, por decreto del 29 de diciembre de 1986 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1987, se instituyó legalmente un nuevo organismo independiente en materia electoral: el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL).

Independencia del Poder Judicial.

La reforma política de 1989, del artículo 60 constitucional, desapareció el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de controversias electorales. Manteniendo así el principio de autocalificación, existente en nuestro sistema institucional desde 1824. Y la tesis liberal defendida por Ignacio L. Vallarta quien proponía: “[...], sobre la apoliticidad del poder judicial y el peligro de independencia y respetabilidad de ese máximo tribunal, que se vio seriamente cuestionada, con lo estipulado en el artículo 115”. (Citado por Rodríguez, D. 1994. P.110). De la Ley Electoral del 7 de enero de 1946.

No se conservó la independencia del Poder Judicial:

El Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), cambió su nombre en 1990 a Tribunal Federal Electoral (TRIFE). Pero en 1996 se reformó la Constitución y el antiguo Tribunal Federa Electoral, pasó a formar parte de la estructura del Poder Judicial de la Federación como Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al respecto, la Constitución en su artículo 99 establece claramente: “El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación” (Art. 99. CP de los EM. 2013. P. 117). Además especifica las atribuciones que le corresponden a dicho tribunal:

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales; sus sesiones de resolución serán públicas en los términos que determina la ley. Contara con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento. (Art. 99. CP de los EM. 2013. P. 117).

Por otra parte, para su mejor funcionamiento, aclara la ley como deberá estar integrado este organismo:

“La Sala Superior se integrara por siete magistrados electorales. El presidente del tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años”. (Art. 99. CP de los EM. 2013. P.117).

Por otro lado el artículo 187 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* (LOPJF)¹⁷ establece: “La Sala Superior se integrará por siete magistrados electorales y tendrá su sede en el Distrito Federal”. (LOPJF. 2013. P. 300). Su sede actual, construida en 1994, se encuentra en Carlota Armero N° 5,000. Colonia CTM Culhuacán, C. P. 04480 en México D. F. Cuenta con cinco Salas Regionales: Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Toluca y Xalapa. Con la reforma de 2007, se estableció que deberán funcionar de manera permanente, en lugar de hacerlo de forma temporal, como ocurría desde 1991.

¹⁷ En Adelante, siempre que se referencie esta ley, será por sus siglas LOPJF.

Atribuciones y competencias del Tribunal Electoral:

El mismo artículo 99 de la Constitución Política de 2013, establece las atribuciones y competencias del Tribunal Electoral:

a). “Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores;” (C.P. de los E.M. 2013.P. 117).

b). “Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior”. (C.P. de los E.M. 2013.P. 117).

c). “Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas en las dos fracciones anteriores, que violen normas constitucionales o legales; (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

d). “Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o resolver las controversias que surjan durante los mismos, [...]”. (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

e). “Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país, [...]”. (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

f). “Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal y sus servidores;” (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

g). “Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores;” (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

h). “La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Federal Electoral a partidos o agrupaciones políticas o personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que infrinjan las disposiciones de esta Constitución y las leyes, y” (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

i). “Las demás que señale la ley”. (C.P. de los E.M. 2013.P. 118).

III.III Tribunales Colegiados de Circuito

Por debajo de la Suprema Corte de justicia, se ubican los Tribunales Colegiados de Circuito, son el siguiente escalón en la jerarquía del poder judicial federal. Según su competencia y jurisdicción, se dividen en dos clases: Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales unitarios de Circuito.

III.IV Tribunales Unitarios de Circuito.

Los Tribunales Unitarios de circuito, están integrados de acuerdo al artículo 28 de la ley (LOPJF. 2013.), como su nombre lo indica por: un magistrado y un

número determinado de secretarios, actuarios y empleados que determine el presupuesto.

Atribuciones de los Tribunales Unitarios de circuito establecidas por los artículos 29, 30 y 32 de la LOPJF de 2013:

a). “Conocer de los juicios de amparo promovidos contra actos de otros tribunales unitarios de circuito, [...]”. (Art. 29 frac. I. de la LOPJF, 2013. P. 243).

b). Conocer “De la apelación de los asuntos conocidos en primera instancia por los juzgados de distrito; (Art. 29 frac. II. de la LOPJF, 2013. P. 243).

c). Del recurso de denegada apelación; (Art. 29 frac. III. de la LOPJF, 2013. P. 243).

d). De la calificación de los impedimentos, excusas y recusaciones de los jueces de distrito, excepto en los juicios de amparo; (Art. 29 frac. IV. de la LOPJF, 2013. P. 243).

e). Conocer “De las controversias que se suscitan entre los jueces de distrito sujetos a su jurisdicción, excepto en los juicios de amparo, y” (Art. 29 frac. V. de la LOPJF, 2013. P. 243).

f). “De los demás asuntos que les encomienden las leyes”. (Art. 29 frac. VI. de la LOPJF, 2013. P. 243).

Los Tribunales Colegiados están integrados de acuerdo al artículo 33 (LOPJF. 2013): por tres magistrados, un secretario de acuerdos y un número de secretarios, actuarios y empleados que el presupuesto permita.

Principales atribuciones de los Tribunales Colegiados contenidas en los artículos: 34, 35 y 36 de la LOPJF de 2013.

I.- Conocer “De los juicios de amparo directo contra sentencias definitivas, [...]”. (Art 37. Frac. I. LOAPJF. 2013. P. 245):

a). “En materia penal, de sentencias o resoluciones dictadas por autoridades judiciales del orden común o federal, y de las dictadas en incidente de reparación de daño exigible a personas distintas de los inculpados, [...]”. (Art 37. Frac. I inciso a). LOAPJF. 2013. P. 245)

b). “En materia administrativa, de sentencias o resoluciones dictadas por tribunales administrativos o judiciales, sean locales o federales”; (Art 37. Frac. I inciso b). LOAPJF. 2013. P.245)

c). “En materia civil o mercantil, de sentencias o resoluciones respecto de las que no proceda el recurso de apelación, [...]”. (Art 37. Frac. I inciso c). LOAPJF. 2013. P. 245)

d). “En materia laboral, de laudos o resoluciones dictadas por juntas o tribunales laborales federales o locales”; (Art 37. Frac. I inciso d). LOAPJF. 2013. P. 245)

Más las que disponen las fracciones II, III, IV, etc., de la misma ley.

III.V Juzgados de Distrito

De acuerdo a la ley en su artículo 42 (LOPJF.2013). “Los Juzgados de Distrito se compondrán de un juez y del número de secretarios, actuarios y empleados que determine el presupuesto”. (Art 42. LOAPJF. 2013. P. 248).

Los artículos 48, 49, 50, 50 bis, 50 Ter., 51, 52, 53, 54 y 55 (LOPJF.2013), definen las atribuciones de los Juzgados de Distrito. Los Juzgados de Distrito son el primer escalón, de abajo hacia arriba, o el último de arriba hacia abajo; son la base del Poder Judicial Federal; por ello tienen una primordial importancia en el proceso de impartición de justicia en el orden federal. Existen varios tipos de Juzgados de Distrito, se diseñan en función de la materia en que vayan a fungir; existen los Juzgados de Distrito en Materia Penal, en Material Civil, los que conocen de amparo y de algunas otras materias y los de materia de trabajo. Estos últimos Tribunales resuelven controversias derivadas de la aplicación de la legislación laboral federal.

Para los propósitos didácticos de este material se tomó como base lo estipulado por el artículo 94 de la Constitución Política de 2013, que establece lo siguiente: “Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y en Juzgados de Distrito”. (Art. 94. CP de los EM. 2013. P.112). De acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se desarrollaron brevemente esos órganos, no porque los demás carezcan de importancia, sino que de acuerdo a los propósitos de este Paquete didáctico son los que indica la ley.

3.4 Gobierno Estatal

En este rubro el artículo 40 constitucional establece:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental. (CP de los EM. 2013. P. 61)

El artículo 43 de la Constitución, contiene la relación de los Estados que integran actualmente la Federación: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Distrito Federal. (CP de los EM. 2013. P. 70)

Hasta hace algunos años había un total de 29 estados, 2 territorios y un Distrito Federal; en una reforma reciente a nuestra Constitución, los que eran

territorios de Baja California Sur y Quintana Roo; se erigieron en estados, constituyendo actualmente un total de 31 estados y un Distrito Federal.

De acuerdo al artículo 115: “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de organización política y administrativa el Municipio Libre, [...]”. (Art. 115. CP de los EM. 2013. P.147).

La competencia de los Estados Federados está prevista en los artículos 45, 46, y del 115 al 122 de la Constitución.

En las entidades federativas encontramos también sistemáticamente los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. (Art. 116. CP de los EM. 2013.).

El Poder Ejecutivo, se deposita en el gobernador de elección popular directa, quien cuenta con diversos órganos administrativos que lo auxilian. (Art. 116, frac. I. CP de los EM. 2013).

El Poder Legislativo lo constituye el Congreso local, integrado por diputados locales de elección popular directa. De acuerdo al Artículo 116, fracción II; Las legislaturas de los Estado será proporcional al número de habitantes: no menor a 7 diputados cuando la población de ese Estado no llegue a 400 mil habitantes; 9 diputados cuando su población no exceda de 800 habitantes; y de 11 diputados cuando su población sea superior a esta última cifra. (Art. 116 CP de los EM. 2013).

En México no existen senadores locales, como en ciertas entidades federativas de los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, el Estado de Texas, su Congreso local está formado por diputados y senadores.

El Poder Judicial, integrado por un Tribunal Superior de Justicia, El Consejo de la Judicatura, Los Juzgados Civiles de Primera Instancia, Los Juzgados de lo Familiar de Primera Instancia, Los Juzgados Penales de Primera Instancia, Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia y Los Juzgados de Paz (Estructura tomada del Gobierno del estado de México)¹⁸ y (Art. 116, frac. III CP de los EM. 2013). La Constitución aclara en ésta fracción que habrá particularidades acordes a las necesidades de cada Estado.

La Administración Centralizada que corresponde a cada Estado de la República y estará integrada de la siguiente manera:

- a). Gobernador
- b). Secretarías de estado
- c). Procurador de justicia y Ministerio Público Local
- d). Organismos descentralizados
- e). Empresas públicas y sociedades mercantiles de Estado

¹⁸ Consultada en línea en: <http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/extras/buscar/index.htm?q=Poder+judicial&Submit=lr> el 8 de junio de 2013.

3.5 Gobierno Municipal

Prevista en el artículo 115 constitucional, el Gobierno Municipal está a cargo del Ayuntamiento, el cuerpo colegiado es de elección popular directa y realiza fundamentalmente funciones administrativas, en algunos casos tiene facultad de iniciativa de leyes y en algunas otras cuentas con juzgados municipales. No se puede precisar en detalle esta competencia, porque cada legislación local municipal es muy diversa. El artículo 115 establece al respecto: “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine”. (Art. 115, frac. I. CP de los EM. 2013. P. 147).

Generalmente la Administración Municipal está integrada de la siguiente manera:

- a). Ayuntamiento
- b). Presidente Municipal
- c). Síndicos y Regidores por materia
- d). Tesorería Municipal
- e). Organismos Descentralizados
- f). Empresas Municipales
- g). Fideicomisos públicos y municipales

La organización municipal en la federación no siempre tiene formas iguales en todos los Estados. Sobre las atribuciones de los Municipios, el artículo 115 de la Constitución en su fracción III, señala las funciones y servicios públicos que los municipios tendrán a su cargo:

- a). Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b). Alumbrado público.
- c). Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d). Mercados y centrales de abasto;
- e). Panteones.
- f). Rastro.
- g). Calles, Parques y jardines y su equipamiento;
- h). Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i). Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Determinen. (Art. 115, frac. III. CP de los EM. 2013. P. 149).

En la fracción V del mismo artículo, la Constitución le señala las siguientes facultades:

- a). Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b). Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

- c). Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, en concordancia con los planes estatales y federales de la materia.
- d). Autorizar, controlar y vigilar la autorización del suelo, en el ámbito de su competencia y su jurisdicción territorial.
- e). Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f). Otorgar permisos y licencias para construcciones.
- g). Participar en la creación, elaboración y administración de zonas de reserva ecológicas.
- h). Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte de pasajeros, cuando afecten su ámbito territorial.
- i). Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. (Art. 115, frac. V. CP de los EM. 2013. P. 152-153).

3.6 La Nueva Gestión Pública

Sobre la definición de la Nueva Gestión Pública (NGP) se dice es una mezcla de corrientes del pensamiento administrativo (Ramírez y Ramírez, 2010), sus propuestas no tienen nada de nuevo, pero que se venden como algo novedoso, la única aportación de esa mezcla, es el compartir la preocupación con las demás corrientes, la búsqueda por mejorar los resultados de la Administración Pública, al proponer como ejes rectores en la aplicación del ejercicio público la eficiencia y la eficacia en la administración, con el propósito de mejorar la Administración Pública; la NGP es una corriente nueva, reciente y en construcción de la Administración Pública.

[...] la NGP engloba, a su vez, un grupo de corrientes que es verdad que no son nuevas, pero paradójicamente surge de estas algo novedoso, que es la mezcla de las mismas para desarrollar una mejor administración pública. En estos términos se puede definir a la NGP como un recipiente de conceptos, ideas, técnicas y herramientas diversas (Gruening, 1998). [...] la nueva gestión pública como un proceso de inducción de comportamiento, prácticas estructuras en construcción permanente destaca dos argumentos (...), guiados por la variable de eficiencia y eficacia (...). (Ramírez, E. Ramírez, J. en Cabrero, E. et. al., 2010, p.61).

Sobre el Origen de la Nueva Gestión Pública (NGP); políticos y ciudadanos opinaban y opinan, coincidían y coinciden en que la Administración Pública es demasiado cara, lenta, mala, corrupta, etc., por lo que el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y otras instituciones, propusieron la búsqueda de un “buen gobierno” (Schröder. 2005) que permitiera acabar con la corrupción, malos servicios, compadrazgos, etc., males que han acompañado a la Administración Pública a lo largo de su existencia.

La Nueva Gestión Pública (NGP), surgió en Estados Unidos de Norteamérica. La NGP es una nueva denominación de la teoría y práctica de la

Administración Pública. Para la sociedad norteamericana el gobierno es visto como “un mal necesario”, para los americanos el individuo debe estar por encima de cualquier otro actor social, por lo que en sus estudios la NGP han encontrado en el sentir estadounidense lo siguiente:

- a) Restringir la actuación del gobierno;
- b) Reducir su acción al mínimo posible para que sea lo mejor posible;
- c) garantizar eficiencia en su actuación y
- d) Permanecer en todo momento controlado por la sociedad.”(Ramírez, E. Ramírez, J. En Cabrero, E. Et. Al. 2010. P.61).

Bajo la perspectiva de estos principios, los norteamericanos han venido desarrollando la nueva teoría de la Administración Pública: la Nueva Gestión Pública. En la búsqueda de consolidar esta teoría los americanos han caído en dos posturas encontradas:

[...]: por un lado, la científicidad de las acciones del gobierno, es decir, la búsqueda de la eficiencia y máxima productividad, mientras que por el otra está la enorme preocupación por la capacidad de control de tales acciones, relacionada sobre todo con el carácter democrático de la sociedad. (Ramírez, E. Ramírez, J. En Cabrero, E. et. al., 2010: p.61).

En la búsqueda de la paternidad de la NGP, sucede lo mismo que sucede con numerosas innovaciones, muchos se disputan la paternidad de dichas creaciones y se adjudican ser sus descubridores originales, en este caso, de la Nueva Gestión Pública, resulta difícil ubicar su verdadero origen, para algunos investigadores como Andrea López, investigadora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), considera a Estados Unidos originario de esta teoría:

[...], puede considerarse a los Estados Unidos como uno de los países promotores del modelo para la nueva gerencia pública, a partir de la importante difusión alcanzada por la obra conocida como la “Reinvención del Gobierno”. El puntapié inicial tuvo lugar cuando la administración del gobierno de Clinton llevó a cabo un estudio del sector público, el “Análisis de la Actuación Nacional” (NPR), [...]. (López A. s/a. *La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para Abordaje Conceptual*. P. 10).

Para Bozeman y Cabrero resulta todavía más amplio el debate, pues incluyen por un lado a Estados Unidos y Francia y por el otro a las Escuelas de Administración de Negocios y las que estudian las Políticas Públicas, lo que complica aún más el problema de encontrar a su verdadero creador, ellos argumentan:

[...] de su origen, dimensión que constituye una disputa que se centra en la adjudicación de la paternidad del enfoque entre Estados Unidos y Francia, por un lado y, por otro, entre las escuelas de administración de negocios (management) y de

política pública (pólices sciences). (Bozeman y Cabrero, 1997. En Cabrero, et. al., 2010. P. 63).

Ante la pregunta de ¿Qué es la NGP? Se dice que la NGP es producto de la globalización iniciada a mediados de los años de 1980- 90, pretende ser innovador y se ha implementado en el mundo industrializado; la globalización y la implantación del neoliberalismo han empujado a los gobiernos a buscar hacer administraciones públicas más eficientes, adelgazar el gasto público y lograr mejores resultados, “hacer más con menos”, este ha sido el preámbulo que ha antecedido el nacimiento de la NGP, al respecto Schröder dice:

La Nueva Gestión Pública (NGP) es el sistema de control de la administración pública más innovador a nivel mundial y se está implementando en casi todos los países industrializados. Desde la segunda mitad de los años ochenta ha sido desarrollado dentro del ámbito angloamericano y ha alcanzado niveles muy desarrollados, especialmente en Nueva Zelanda. (Schröder, P. 2005: Pp. 5-6).

Sobre la aplicación de la NGP no todos se han puesto de acuerdo, algunos proponen descentralizar todo lo que no tenga que ver con las funciones directas del gobierno; aplicar un estricto control sobre el cumplimiento de los planes establecidos que eviten el derroche o despilfarro de recursos (Controlling)¹⁹, aplicar el *benchmarking*²⁰ que permita la mejora continua y permanente de los procesos administrativos de la administración pública. Para otros la aplicación de la NGP, es privatizar las actividades gubernamentales en la mayor medida posible.

Las empresas gubernamentales fueron privatizadas, los mercados públicos y privados fueron desregulados y se hizo patente una clara separación entre la definición estratégica de las tareas gubernamentales mediante las dependencias políticas (LO QUE HACE el Gobierno) y el cumplimiento de las tareas operativas a través de la administración así como de gestores independientes o privados (CÓMO son cumplidas las tareas). (Schröder, P. 2005: Pp. 5-6).

La meta de la NGP es muy clara, acercar lo más posible, los procesos de la Administración Privada a los procesos de la Administración Pública, sin confundir la diferencia que existe entre la Administración Pública y la Administración Privada que radica precisamente en sus fines.

¹⁹ Controlling o control en español es la última etapa del Proceso Administrativo que Stoner Freeman lo define como: “Proceso que garantiza que las actividades reales se ajusten a las actividades planeadas:” (Hernández, S. Et. al. 2012. P. 263).

²⁰ “*Benchmarking* es la búsqueda de las mejores prácticas de la industria que conducen a un desempeño excelente.” (Hernández, S. 2005: p. 412). Otra definición dice: “investigación industrial o recopilación de la información que permite al administrador comparar el desempeño de su función con el de las mismas funciones en otras compañías, [...]: *Benchmarking* identifica aquellas prácticas que debe utilizar en función para lograr la excelencia”. (Hernández, S. 2005: p. 412).

La meta de la Nueva Gestión Pública es la de modificar la administración pública de tal manera que aún no sea una empresa, pero que se vuelva más empresarial. La administración pública, como prestador de servicios para los ciudadanos, no podrá librarse de la responsabilidad de prestar servicios eficientes y efectivos dentro de la economía, [...]. (Schröder, P. 2005: P. 8).

Meta que aseguran, es alcanzable, así lo han demostrado los países donde se han aplicado estas reformas como: Suecia, Holanda, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Gran Bretaña, entre otros, les han dado resultados y cada vez está cobrando más importancia en otras partes del mundo como América Latina.

3.6.1 La Gerencia Pública

Sobre la pregunta de ¿Qué es la Gerencia Pública? Adriana Plasencia define la Gerencia Pública como: "el conjunto de conocimientos y prácticas que permiten mejorar la racionalidad de la dirección administrativa del Estado en términos sociales" (Cepeda, S. 2006: s/p). Para Barry Bozeman: "la gerencia pública supone un *focus* sobre una estrategia (más que sobre un proceso gerencial) sobre las relaciones interorganizacionales y sobre la intersección de la gerencia y la política pública" (Cepeda, S. 2006: s/p).

Acerca del surgimiento de Gerencia Pública, se dice que el concepto de gerencia pública (Cabrero, E. 2010), nació en Estados Unidos con la idea de *public management*, después pasó a otros países, como Francia, quien en inicio de los ochentas, incorpora el anglicismo de *manegément public*. España para evitar el anglicismo, incorpora un galicismo: la Gestión Pública, que viene del francés *gestion publique*.

"Un escenario como el descrito es un campo propicio para el surgimiento de la gestión y de la década de los setenta algunos autores comienzan insistentemente a hablar del *public management* en Estados Unidos". (Cabrero, E. 2010, p.39).

Sobre la evolución de la Administración Pública se dice que estuvo siempre unida a la del Estado, en esa evolución pasó por las siguientes etapas:

a). Estado Gendarme:

Originalmente el Estado tuvo la función de lo que se denominó Estado Gendarme, cuya función consistía únicamente en impartir justicia, garantizar la seguridad y mantener la soberanía de aquella nación.

No olvidemos que la concepción del Estado en buena parte del siglo XIX y durante el primer tercio del XX se centraba en el modelo de un Estado gendarme preocupado exclusivamente por garantizar la seguridad y la soberanía, además de impartir justicia.(Cabrero, E. 2010, p.35).

b) Estado Regulador:

El Estado Regulador se caracteriza por un equilibrio de poderes: Ejecutivo, Legislativo (Cámara de diputados y senadores) y Judicial, Estados soberanos, instituciones electorales, un Banco central, etc., estos órganos son los encargados de hacer las leyes y hacer que se cumplan, con el propósito de resolver los problemas que enfrenta la sociedad. En las democracias capitalistas estas reglas permiten la competencia política y económica.

Surge lo que algunos han denominado el Estado modesto o el Estado regulador – como lo han llamado otros-, caracterizado por desplazar más su acción a la articulación de los esfuerzos del conjunto de los actores, dejando de lado la tentación de atender directamente, con agencias propias, el conjunto de asuntos públicos. (Cabrero, E. 2010, p.37).

c) Estado Intervencionista:

El Estado Regulador (Cabrero, E. 2010), era un Estado que no intervenía en la economía de un país, porque la norma jurídica no se lo permitía. Fue a partir de la década de 1930, cuando en la mayoría de los países capitalistas la concepción de Estado evolucionó hacia un Estado Interventor, Cabrero lo llama Estado Providencia; el Estado Intervencionista fue la primer fase de un Estado Benefactor, se amplían las funciones del Estado; va intervenir en educación, salud, vivienda, comunicación en telefonía, visual y audiovisual, etc. Se convierte en un Estado oferente de servicios.

d) Estado Benefactor:

Se caracteriza porque va asumir la responsabilidad estatal de hacer llegar a la población los bienes y servicios públicos básicos como educación, salud, agua potable, alumbrado público, vivienda entre otros. Va ser hacia la segunda mitad del siglo XX (Cabrero, E. 2010), cuando se consolida el Estado Benefactor.

e) Estado Neoliberal:

Propone que el libre mercado marque el camino de la sociedad, tanto en lo público como en lo privado.

“El neoliberalismo propone que se deje en manos de los particulares o empresas privadas el mayor número de actividades económicas posible. Igualmente propone una limitación del papel del Estado en la economía; la privatización de empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado, es decir, una reducción del porcentaje del PIB controlado o administrado directamente por el Estado.” (Políticas Neoliberales: 2014).

Sobre la interrogante de si es ¿Gestión Pública o Gerencia Pública? En algunos países de América, entre ellos México, adoptaron el término de “Gerencia Pública”, aunque después se adoptó la denominación de “Gestión o Gerencia Pública” de manera indistinta. Para Cabrero el concepto de gestión pública o

gerencia pública significan lo mismo, por lo que se pueden usar indistintamente. Cabrero hace una brillante conclusión: “[...] la gestión pública es un campo en construcción, el cual busca un equilibrio entre la teoría y la práctica, ni científicos “despegados de la realidad” ni practicantes que dogmatizan y generen mitos de experiencias vividas; este es el punto de equilibrio que busca la disciplina.” (Cabrero, 2010, p.40).

Sobre la pregunta de si la ¿La Gerencia Pública es la panacea? Sobre esta polémica de las maravillas o peligros de la aplicación de Gestión pública, Cabrero afirma, con justa razón que los extremos siempre han sido peligrosos, no se puede decir que sea la panacea pero tampoco hay que satanizarla, siempre hay que buscar establecer el “justo medio”, puesto que los objetivos hacen diferentes a la administración pública de la privada, pero es importante considerar la búsqueda de la máxima eficiencia y eficacia en el ejercicio de la Administración Pública. Al respecto Cabrero dice lo siguiente:

A lo largo de la discusión que se ha derivado de este texto se considera necesario añadir algunos elementos sobre el concepto mismo de la gerencia pública, buscando evitar tanto la satanización como una “idea reduccionista que proviene de la empresa privada”, como la mistificación que sugiere que “la gerencia pública” es la panacea a los problemas de la modernización gubernamental. La gerencia pública no es ni lo uno ni lo otro. (Cabrero, 2010, p. 35).

3.6.2 La Gerencia Social

Su origen se remonta a los años de 1980, cuando surgió la corriente neoliberal con Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos. Al imponer esta nueva corriente económica a los países de América Latina, era necesario crear una nueva generación de profesionistas, con un nuevo enfoque gerencial, así surge la Gerencia Social, con el nuevo enfoque neoliberal, todo debía girar en torno al dinero, al costo-beneficio; a la Gerencia Social se le encomienda la difícil tarea de aplicar los criterios privados administrativos Taylorista a la Administración Pública del Estado, ello implicó iniciar el cambio de un modelo de Estado Benefactor “quebrado”, a un Estado Neoliberal; para ello se necesitaba sanear las finanzas que el Estado Benefactor había propiciado, tarea nada fácil, por las diferentes posiciones de los sectores de la sociedad, tarea que aún continúa.

El campo de la gerencia social no es nuevo. Desde finales de la década de los ochenta, hace más de quince años, existen en América Latina centros de educación y capacitación dedicados a la preparación de cuadros profesionales especializados en y comprometidos con el mejoramiento de los procesos relacionados con la formación, implementación y evaluación de las políticas, programas y proyectos sociales. (Mokate, K. Et al. 2006. P. 1).

La Gerencia Social como parte de la NGP no es una teoría definida, se considera una corriente en construcción por su permanente adecuación y adaptación de las fluctuaciones, cambios y transformaciones que sufren cada país de América latina.

“Se le ha caracterizado como un campo “en construcción”, por tratarse de un área que rápidamente asume matices nuevos con el fin de enfrentar el entorno dinámico e incierto de la promoción del desarrollo social en América Latina”. (Mokate, K. Et al. 2006. P. 1).

Sobre la pregunta de ¿Qué es la Gerencia Social? Dice Karen Mokate y José Jorge Saavedra en los Documentos de Trabajo del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), que la Gerencia Social está encaminada a la rentabilidad económica y social por lo que está vinculada a la Gerencia Pública, al estudio de las Políticas Públicas y al Desarrollo Social. La Gerencia Social está íntimamente ligada, además, a la Gerencia Privada convencional y se busca coincidan en los criterios de aplicación; con la diferencia que la Gerencia Social debe construir algo que se denomina: el valor público, que permita reducir la desigualdad, la pobreza, fortalecer el estado democrático y fortalecer la participación de una ciudadanía plena y consciente.

La Gerencia Social: “Es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados”. (Qué es la Gerencia Social. Scribd, 2014).

¿Cómo justificar la Gerencia Social? Se dice que la creación de la Gerencia Social se justificó porque los países latinoamericanos, a través de los años no han podido lograr salir del subdesarrollo, aplicando sus políticas públicas; al contrario, con la aplicación de sus políticas han traído como consecuencia: mayor desempleo, pobreza, analfabetismo y marginación, con estos argumentos han querido “vender” la nueva propuesta de Gerencia social.

“Durante las últimas décadas en América Latina, la gerencia de las políticas sociales —y quizás de toda política pública—ha sido juzgada a la luz del carácter crónico de los problemas de pobreza, desigualdad y desconfianza”. (Mokate, K. Et al. 2006. P. 2).

Sobre los fines que propone alcanzar la Gerencia Social, parecieran nuevos o novedosos; pero no lo son, han acompañado a las sociedades y al estado a lo largo de la historia, han sido fines propuestos por otras corrientes, anhelos de otras luchas, incluso por la Revolución Mexicana, pero han quedado en el papel como buenos propósitos; aunque la Gerencia Social los llama sus “principios”, no son nuevos, son ideales que todos los gobiernos se deberían proponer alcanzar; si es a través de la Gerencia social, démosle su oportunidad, los gobernantes latinoamericanos tienen la palabra en su aplicación, pero que no quede en el discurso, sino en la aplicación y obtención de resultados.

Propuestas de esta nueva corriente:

Por tanto, el INDES vislumbra cuatro resultados del desarrollo, los que establecen los fines del ejercicio de la gerencia social en América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI:

- Reducción de la desigualdad.
- Reducción de la pobreza.
- Fortalecimiento del estado democrático.
- Fortalecimiento de una ciudadanía plena, incluyente y responsable.

Estos fines no son independientes entre sí, sino que se complementan y se fortalecen mutuamente. Se tratan de los “principios” de la gerencia social: el valor público que se busca generar a través de ella se relaciona con alguno o varios de estos principios guía. (Mokate, K. Et al. 2006. Pp. 2-3).

Como se vio, este capítulo está dedicado al Paquete Didáctico, con los contenidos mínimos de la Materia de Administración II Unidad III, que trata de la Administración Pública; pero sobre todo, con el propósito de hacerlo atractivo para los alumnos, se procuró hacer una síntesis, desde sus orígenes, hasta los cambios más recientes llevados a cabo en nuestro país en el año de 2013.

Referencias del Paquete Didáctico:

- Acosta, M. (1991). *Teoría del Derecho Administrativo*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- Cabrero, E. Et. Al. (2010). *Administración Pública*. Distrito federal México: Siglo XXI Editores.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2013). Distrito Federal, México: Esfinge.
- Calendario: *Presidentes de México*: Landin (2002).
- Duverger, M. (1984). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. (15 edición y 3ª reimpresión). Barcelona España: Ariel.
- Galván, J. (1990). *Tratado de Administración General, Desarrollo de la Teoría Administrativa*. D.F. México: Trillas.
- Guerrero, O. (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández y Rodríguez, S. Et. al. (2012). *Administración, Teoría, Proceso, Áreas Funcionales y Estrategias para la Competitividad*. Distrito Federal, México: McGraw Hill.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales*. (2013). En: *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*. (2013). En: *Ley de Amparo*. (2013). Distrito Federal, México: Berbera Editores.
- Relación de Entidades paraestatales de la Administración Pública Federal*. (2013). En: *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.
- Mainero, C. (2000). *La administración pública mexicana*. Distrito Federal, México: Tercer milenio.
- Rodríguez, D. (1994). *Legitimidad Propósito del Sistema Político Mexicano (1946-*

1977). Tesis de licenciatura: UNAM.

Cibergrafía:

- Cepeda, S. (2006). *¿Qué es la Gerencia Pública?* Revista Académica Electrónica. Saltillo México: Universidad del Valle de México. Consultada en línea en: http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero8y9-06/enfoque/a_gerenciap.asp El 20 de septiembre de 2013.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla.* (1982). Puebla Pue: Consultada en línea en: http://www.uttecam.edu.mx/OLD/quienessomos/legislacion_y_normatividad/normas_externas/estatal/constitucion_politica_del_estado_de_puebla.pdf el 18 de septiembre de 2013
- Fideicomiso. Consultado y tomado en línea en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Fideicomiso> el 8 de junio de 2013.
- Gobierno del Estado de México. Consultado en línea en: <http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/extras/buscar/index.htm?q=Poder+judicial&Submit=lr> el 8 de junio de 2013.
- Guerrero, Omar. (2003). Nueva gerencia pública ¿gobierno sin política? En *Revista Venezolana de Gerencia*, Julio-Septiembre, 2003/Vol.8, número 023, Universidad de Zulia: Maracaibo Venezuela. P. 379-395. Consultada en línea en: <http://omarguerrero.org/articulos/29002302.pdf> El 9 de febrero de 2014.
- López, A. (2004). *La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para Abordaje Conceptual.* Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Consultado en línea en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/planeamiento_estrategico/docs/biblioteca_y_enlaces/ngpfinal.PDF El 9 de febrero de 2014.
- Gobierno: Consultado y tomado en línea en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=gobierno> el 3 de junio de 2013.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Consultada en línea en;
<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/171/> el 2 de junio de 2013.

Pichardo, I. (2002). *Introducción a la nueva administración pública de México*. Vol. I. Toluca Estado de México, México: INAP. Consultado en línea en:
<http://www.iapgroo.org.mx/website/biblioteca/Introd.pdf> El 18 de septiembre de 2013.

Políticas Neoliberales: 2014. Consultado en línea en:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo> El 9 de febrero de 2014.

Qué es la Gerencia Social. *Scribd, 2014*. Consultada en línea en:
<http://es.scribd.com/doc/4266708/Que-es-la-Gerencia-Social> El 4 de febrero de 2014.

Schröder, P. (1999). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno*, México: Fundación Fredrich Naumann, Oficina Regional América Latina. Consultada en línea en:
www.la.fnst.org/...de.../2_64b90779befc6b46e8164494e949a030
El 9 de diciembre de 2012.

Secretarías de Estado. Consultada en línea en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADas_de_Estado_de_M%C3%A9xico el 4 de junio de 2013.

http://www.la.fnst-freiheit.org/uploads/1198/Schroeder_NGP_Texto_esp.pdf

Secretarías de Estado existentes hasta junio de 2013: Consultada en línea en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADas_de_Estado_de_M%C3%A9xico El 6 de junio de 2013.

Secretaría de Asistencia Social. Consultada en línea en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Gabinete_de_L%C3%A1zaro_C%C3%A1rdenas_del_R%C3%ADo consultada el 7 de junio de 2013.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultado en línea en:
<http://www.trife.gob.mx/> el 22 de septiembre de 2013.

CONCLUSIONES:

La presente exploración fue inspirada en los motivos que dieron origen a la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), desde que se vislumbró su creación, se aludía al Paquete Didáctico, al hacer una aguda crítica al Sistema Preparatoriano, existente antes de los años setentas, se decía que era un modelo educativo con exceso de materias y contenidos que inducían al Alumno a memorizar y a “pasar materias”; una vez creado el CCH como una nueva propuesta educativa, se fundó como una nueva filosofía, en sus aspectos rectores, una severa crítica al enciclopedismo y declaró combatirlo, como uno de sus propósitos principales; por otro lado propuso fomentar y apoyar propuestas encaminadas a incluir en el currículo materias, programas y contenidos básicos, que no saturaran al alumno de conocimientos, sino buscar e innovar estrategias ¿como el Paquete Didáctico?, que permitieran al Alumno generar e innovar sus propias experiencias de aprendizaje.

Las teorías analizadas como la corriente Constructivista es una vertiente que ha nutrido la esencia del modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, está presente en forma implícita y explícita, en sus mismos principios filosóficos como el de “aprender a aprender.

El Aprendizaje Significativo también hace alusión al Paquete Didáctico, cuando afirma: para que haya aprendizaje significativo, debe estar previamente planeado en el currículo, planes, programas, etc., contenidos básicos significativos, ¿En un Paquete Didáctico?, que conecten al alumno a un nuevo conocimiento.

Esta corriente ha hecho aportaciones al “Modelo educativo del colegio”, ha nutrido su filosofía, al proponer hacer alumnos críticos, “Que aprendan a ser”; que sean los aprendizajes significativos los que permitan a los alumnos agigantar sus capacidades que les permitan acceder, enfrentar retos y resolver problemas en forma exitosa en su futura vida personal y/o profesional.

El Enfoque por Competencias también insinúa (Agudelo, A. 2006) al Paquete Didáctico, al proponer que los Alumnos obtengan conocimientos relevantes y actualizados, que las Instituciones Educativas abandonen en forma definitiva el enciclopedismo, la memorización y el exceso de contenidos en sus programas, ¿En un Paquete Didáctico?

El Enfoque por Competencias está presente en los principios orientadores del colegio, en el “Aprender a hacer” coincide al proponer, que los contenidos curriculares conecten al Alumno al ámbito laboral real y profesional, de acuerdo a su especialidad, donde pretendan insertar, desenvolver, aplicar e innovar sus conocimientos y experiencias, que les permitan tomar decisiones acertadas, que resuelvan situaciones y problemas exitosamente. En resumen se podría decir que en el CCH, el Constructivismo está presente en el principio orientador “Aprender a

aprender”; el Aprendizaje Significativo en el “Aprender a ser”; y el Enfoque por Competencias en el “Aprender a hacer” y como conclusión se podría decir que los tres principios orientadores del colegio, se nutren de las tres corrientes antes expuestas y están contenidas implícitamente en el material de apoyo.

La Antología evolucionada en Paquete Didáctico, se pueden considerar hermanos por tener muchos elementos en común, desde pertenecer a un Currículo, pertenecer a un Plan de Estudios, estar elaborados en base a Programas, Unidades Didácticas, Asignaturas, pertenecer a una Disciplina, los dos son Recopilaciones, los dos establecen Nivel y Profundidad de los Conocimientos que se pretenden alcanzar, así como los Objetivos que pretenden lograr; por lo que se concluye que la Antología y el Paquete Didáctico son sinónimos, lo que permite afirmar su validez y utilidad, como una propuesta pedagógica y un elemento útil, tanto para la enseñanza de los Maestros como para el aprendizaje de los Alumnos, como un instrumento pedagógico que puede reforzar la eficacia, del método utilizado por el docente en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Las Instituciones Educativas consultadas, las más connotadas y reconocidas a nivel nacional e internacional, como: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Secretaría de Educación Pública (SEP), Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Universidad de Guadalajara (U de G), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), todas coincidieron en utilizar y recomendar los Paquetes Didácticos y reconocen su utilidad como una Estrategia Educativa para los Docentes y una herramienta de aprendizaje para los Alumnos; por ejemplo, para la Universidad de Guadalajara (U de G), el Paquete Didáctico es una herramienta básica, porque según informa, sus cursos son mitad presenciales y mitad en línea, el utilizar un Paquete Didáctico, le resulta imprescindible y de gran utilidad; el Paquete Didáctico se ha convertido en un recurso indispensable, tanto para Maestros(as) como para Alumnos, por lo que se puede afirmar que todas las Instituciones Educativas lo recomiendan ampliamente, lo reconocen como un recurso necesario, innovador, vital y actual, un medio didáctico efectivo y brillante, de apoyo en la Enseñanza-Aprendizaje.

El Paquete Didáctico tiene la enorme capacidad de adaptarse a todos los Currículos, a todos los Sistemas Educativos, a todos los temas: técnicos, sociales, históricos, humanísticos, etc., por lo que el Paquete Didáctico es un medio maravilloso que pueden utilizar los Maestros, para compartir sus conocimientos con sus Alumnos sin distinción de sexos, razas, religión, lenguas, etc., por lo que se puede utilizar en todas las disciplinas.

Las opiniones manifestadas a lo largo del trabajo de campo que integran el capítulo III, en el, tanto maestros como de alumnos, con sus dictámenes,

enriquecieron, nutrieron y dieron el sustento a esta investigación que permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La comunidad de Maestros del CCH, manifestó en un 76% conocer el Paquete Didáctico a través de sus compañeros pedagogos.

El 64% de los Docentes manifestaron preferir los libros, porque nunca habían utilizado un Paquete Didáctico, ya que no lo conocían a causa de que no se difunden; sin embargo el 71% de los Maestros manifestaron recomendarlo ampliamente a sus Alumnos, porque lo consideran útil, didáctico, práctico, interesante, estratégico, etc. De lo anterior se deduce lo notorio y recomendable que es el Paquete Didáctico, como una estrategia respetable, porque que los Maestros prefieren los libros, pero para enseñar, prefieren los Paquetes Didácticos.

El 100% de los Maestros que imparten la materia de Administración en el CCH manifestaron conocer el Paquete Didáctico, y el 100% dijeron que lo han utilizado.

El 50% de los Docentes, manifestaron preferir los libros y el 50% dijeron preferir los Paquetes Didácticos; sin embargo el 79% dijo recomendar ampliamente la utilización del Paquete Didáctico, porque son una fuente confiable, están ligados al programa, porque facilitan la Enseñanza-Aprendizaje y porque tienen información actualizada; de lo anterior se deduce, aunque las opiniones se dividieron, un 50% prefiere libros y el 50% Paquetes Didácticos, se concluye que el Paquete Didáctico es un recurso pedagógico ampliamente recomendable, porque los Maestros prefieren los libros, pero para enseñar, prefieren los Paquetes Didácticos.

El 58% de la comunidad de Alumnos del CCH, que cursaban la materia de Administración 2014-1 y 2014-2, dijeron preferir los libros: porque les parecían más interesantes, les gustaban más, porque se les hacían más completos, etc. Sin embargo el 59% de los Alumnos que conocían los Paquetes Didácticos, dijeron preferirlos porque son más prácticos, se les entiende mejor, son menos tediosos que los libros, etc., el 41% no conocían los Paquetes Didácticos, eran Alumnos de 5° y 6° semestre; sin embargo el 78% los recomendó porque son comprensibles, prácticos, fáciles, entretenidos, divertidos, etc.; de acuerdo a lo anterior, se deduce que el Paquete Didáctico es un recurso pedagógico ampliamente recomendable, porque los Alumnos prefieren los libros; pero para aprender, prefieren los Paquetes Didácticos

Las tres Practicas Docentes cursadas y vivenciadas en la maestría, permitieron aplicar lo teórico-práctico de la asignatura, las tres fueron realizadas en el CCH Sur.

En la Práctica Docente I, no se utilizó el Paquete Didáctico porque estaba en proceso de elaboración pero dejó grandes aportaciones al trabajo docente; los alumnos opinaron en torno a los contenidos de las lecturas preparadas para el

curso de la Unidad III de Administración II, con el fin de incorporarlas en el futuro al Paquete Didáctico, manifestaron que los contenidos les habían parecido buenos, porque estaban actualizados, que eran concretos sin tanto “choro” y que si les había servido como material de apoyo.

La Práctica Docente II, se trabajó con los Alumnos la Asignatura I Unidad II, que contiene Teorías de la Administración. Del curso de cuatro sesiones, manifestaron opiniones favorables al desempeño del trabajo docente, opiniones que suenan como campanas celestiales al oído de cualquier maestro, cómo el haber aprendido a llevar la Administración a su vida cotidiana, aprendido aplicar el Proceso Administrativo en nuestra vida cotidiana, Aprendí a llevar la administración a la práctica, manifestó otro, etc., opiniones como estas, junto a todas las demás retroalimentan el proceso del trabajo docente.

La Práctica Docente III, se realizó con el grupo 611, quien opinó del Paquete Didáctico elaborado para éste trabajo de tesis lo siguiente:

Un 83% del Alumnado, si conocía los Paquetes Didácticos y un 85% lo había conocido a través de sus Maestros(as). La opinión de los Alumnos sobre éste Paquete Didáctico en particular fue buena, regular y excelente.

El 79% dijo que éste Paquete Didáctico si le facilitó su trabajo de investigación, lo significativo fue que el 92%, considera que la información contenida en el Paquete, es vigente y actualizada, porque dijeron que habla hasta nuestros días, está actualizado en el numero de Secretarías, lo sacaron de fuentes actualizadas, consideran que alcanzaron conocimientos que concuerdan con los que tenían y los enriquecieron, etc.

El 75% consideró que la selección de lecturas contenidas en el Paquete Didáctico, es adecuada porque se relaciona con los temas vistos, las lecturas son explícitas y eso les agradó, porque eran breves y se comprendían, etc.

El 62% de los alumnos manifestaron preferir libros, porque podían consultar muchos y así no les quedaban dudas, ya que son muy eficaces, porque la información es más verídica, etc.; sin embargo el 38% opinó que trabajar con el Paquete Didáctico es más fácil, es más divertido, porque ya está sintetizada la información, etc.

El 83% de los alumnos consideran que las síntesis contenidas en el Paquete Didáctico, si cumplen con los objetivos del Programa de Administración, porque les explican cómo es y qué es la Administración Pública, además contiene todos los temas de la Asignatura II Unidad III, aprendieron Administración Pública porque vienen básicamente todos los contenidos que necesitan saber y aprendieron bien, etc.

El 75% de los Alumnos recomiendan el uso del Paquete Didáctico a las futuras generaciones, consideran que es bueno utilizarlo en sus cursos, porque permite una consulta breve sobre el tema o temas, porque ya viene la información concentrada y además el Paquete está bien sintetizado, etc.

El 62% (más de la mitad), de los Alumnos, recomienda a los Maestros, utilizar el Paquete Didáctico en sus futuros cursos, como un recurso pedagógico porque dicen, es un guía fiel de los temas que se van a abordar en la materia, además permite hacer la clase más divertida, porque solamente buscan ahí sus temas de interés, etc.

El 79% de los alumnos recomiendan utilizar la folletería de su plantel como el medio idóneo para adquirir los Paquetes Didácticos, porque consideran más práctico tener físicamente los Paquetes, además porque en línea hay muchas veces problemas para bajarlos, también les gustan las cosas físicas porque son más cómodas y no lastiman los ojos, etc.

En conclusión: el Paquete Didáctico es una buena herramienta para los Maestros, es una propuesta pedagógica efectiva y válida, derivada de una muestra y estudio apegado a la realidad, que demuestra la utilidad y validez del Paquete Didáctico, con la intención de que los Maestros incorporen éste recurso en sus cursos; como se demostró en esta investigación, la gran mayoría de Maestros y Alumnos lo conocen, algunos Maestros lo utilizan, pero los que no lo conocen y/o no lo utilizan, es porque no han descubierto el gran potencial y bondades que tienen los Paquetes Didácticos.

El Paquete Didáctico es una estrategia didáctica muy recomendable en el método de la enseñanza-aprendizaje, porque es notorio en esta investigación, que los Maestros prefieren los libros, pero para enseñar prefieren los Paquetes Didácticos, los Alumnos prefieren los libros, pero para aprender, prefieren los Paquetes Didácticos.

Desde una visión con perspectiva y prospectiva, la población del CCH seguramente crecerá, pero la situación económica de los estudiantes, al igual que la de la población, difícilmente se mantendrá y muy probablemente empeore, por lo que desde el punto de vista económico, el Paquete Didáctico puede ser de gran utilidad.

El paquete Didáctico, viene desde los griegos, ha superado la prueba del tiempo, sigue vigente y es un recurso de gran utilidad, pero además su uso tiende a fortalecerse y proyectarse al futuro por su validez y sus ventajas, con el auge de los Sistemas de Educación a Distancia, en todos los Sistemas Educativos a nivel Nacional e Internacional, se ha convertido en un recurso básico.

El Paquete Didáctico tiende a ser un recurso didáctico primordial, esencial e indispensable en algunas Universidades, como la Universidad de Guadalajara (U de G), donde la mitad de sus cursos son en línea, o la Universidad Complutense de Madrid con su Aula Virtual, son ejemplos reales, de cómo en sus cursos implementados en línea, no podrían ser posibles sin la utilización de los Paquetes Didácticos, son un recurso pedagógico innovador, de apoyo para esas instituciones educativas.

El Paquete Didáctico puede ser el recurso pedagógico, que contribuya a retomar y fortalecer a uno de los propósitos originales del CCH, combatir el enciclopedismo, del cual no ha logrado salir, se muestra como ejemplo: el Programa de Estudios de Administración (2004) vigente, tiene una bibliografía básica de 15 libros de consulta para Maestros y Alumnos(as), 8 en la Asignatura de Administración I y 7 en la Asignatura de Administración II, para el Maestro pueden ser suficientes, pero para los alumnos se pueden considerar demasiados.

El Paquete Didáctico, es el mejor medio de mantener vigente, en forma continua y permanente, la adecuación y actualización de los contenidos del Programa de Estudios de Administración I y II, y de otras materias, como lo demuestra el Contenido de éste Paquete Didáctico de la Asignatura de Administración II Unidad III.

El presente Paquete Didáctico abordó las funciones y atribuciones del Instituto Federal Electoral (IFE), pero el 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), este acontecimiento muestra uno de los cambios que hizo el Estado en su Administración Pública, pero estos cambios se dan en forma continua y en todos los ámbitos de gobierno, de ahí la necesidad de actualizar en forma permanente los contenidos de los Paquetes Didácticos, la experiencia nos dice que bibliografía oficial, difícilmente hace las actualizaciones al ritmo y velocidad que se van dando en la Administración Pública del Estado, en su dinámica de crecimiento.

Derivado de lo anterior, se propone elaborar Paquetes Didácticos en todas las materias, pero para que funcione, se necesita un Maestro Titular, asignado y/o comisionado, pero que sea el responsable de realizar la función de revisar y actualizar en forma permanente los contenidos del o los Paquetes Didácticos, puede hacerlo en comisión o en forma individual y socializar el Paquete Didáctico, lo importante es que cada año el Maestro responsable, al inicio del curso correspondiente, haga entrega del o los Paquetes Didácticos, para ese ciclo escolar.

El presente Paquete Didáctico pretende ser una excelente propuesta didáctica, que puede dar magníficos resultados, si se utiliza en la forma propuesta; aunque se reconoce que puede tener limitaciones, que se pueden superar con sugerencias y propuestas de alumnos y maestros.

Fuentes de Consulta

- Acosta, M. (1991). *Teoría General del Derecho Administrativo*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- Alboukrek, A. (2002). *Larousse Diccionario Enciclopédico 2002*. Distrito Federal México: Ediciones Larousse.
- Alboukrek, A. (2004). *El Larousse de Bolsillo*. Distrito Federal México: Ediciones Larousse.
- Arellano, J. (2005). *Los Esquemas Metodológicos para la Investigación Social*. Distrito Federal México: S y G editores.
- Arellano, J. y Santoyo, M. (2009). *Investigar con mapas conceptuales, procesos metodológicos*. Madrid, España: Narcea.
- Baena, G. (1991). *Instrumentos de investigación*. Distrito Federal México: Editores Mexicanos Unidos.
- Baena, G. (1991). *Manual para elaborar trabajos de investigación documental*. México, Editores Mexicanos Unidos.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (Tercera edición). Bogotá Colombia: Pearson.
- Buil, R. (2006). *¿Qué es el constructivismo?* En revista *Desarrollo académico*. México, UNAM-IISUE. Vol. 14, núm.37. Páginas 30-34.
- Brunner, J. (2000). *Educación: Escenarios del futuro, Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información*. Santiago de Chile.
- Calendario: *Presidentes de México*: Landin (2002).
- Carretero, M. (1997). *¿Qué es el constructivismo? Desarrollo cognitivo y aprendizaje, Constructivismo y educación*. Distrito Federal México: Progreso.
- Cabrero, E. Et. Al. (2010). *Administración Pública*. Distrito federal México: Siglo XXI Editores.
- Cepeda, S. (2006). *¿Qué es la Gerencia Pública?* Revista Académica Electrónica. Saltillo México: Universidad del Valle de México.

- Comisiones Especiales para la Actualización de los Programas de Estudio de las Materas.* (2012). Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Ciencias y Humanidades. Gaceta CCH N°. 11.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (2013). Distrito Federal, México: Esfinge.
- Consejo de la Nueva Universidad (1970). *Memorando sesión 18 de septiembre de 1970.* Mecanograma.
- Correa, A. (2005). *El placer de la escritura.* (Tercera edición). D. F. México: Pearson Prentice Hall.
- Delgado, Gloria M. (1996). *Gran Historia de México, de la prehistoria al neoliberalismo.* Vol. 5. D. F. México: Alhambra mexicana.
- Documentos base para la actualización del Plan de Estudios: doce puntos a considerar.* (2012). Documento oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades. [Extraordinario].
- Duverger, M. (1984). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional.* (15 edición y 3ª reimpresión). Barcelona España: Ariel.
- Gaceta UNAM.* (1971, 1 de febrero de 1971). Universidad Nacional Autónoma de México. [Número Extraordinario]. México, D. F. Tercera Época, Vol. II., febrero 1 de 1971.
- Gaceta UNAM.* (1971, 15 de noviembre de 1971). Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. II, [Número extraordinario 32]. México, D.F., Noviembre 15 de 1971.
- Gaceta CCH. Colegio de Ciencias y Humanidades. Suplemento espacial. México, D. F. Número 7. 23 de mayo de 2005. 16p. P.12.
- Galván, J. (1990). *Tratado de Administración General, Desarrollo de la Teoría Administrativa.* D.F. México: Trillas.
- García-Pelayo, R. (1983). *Diccionario Enciclopédico Larousse Ilustrado.* 3 Tomos. Distrito Federal México: Ediciones Larousse.
- Guerrero, O. (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales.* Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

- Gracida, Y. (2002). *Investigación documental, acto de Conocimiento*. México: Édere.
- González, P. (1953). El Problema del Método en la Reforma de la Enseñanza, en *Separata del Boletín de la Asociación Nacional de Universidades*. Vol. 2., México.
- González, J. (2013). *Documentos y Testimonios de la Historia del Colegio de Ciencias Y Humanidades*. Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Hernández y Rodríguez, S. Et. Al. (2005). *Administración, Proceso, Estrategias y Vanguardia*. Distrito Federal, México: McGraw Hill.
- Hernández y Rodríguez, S. Et. Al. (2012). *Administración, Teoría, Proceso, Áreas Funcionales y Estrategias para la Competitividad*. Distrito Federal, México: McGraw Hill.
- Informe sobre la gestión Directiva 2011-2012. Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades. [Extraordinario].
- Johnson H. (1982). *Currículum y educación*. España: Paidós educador.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales*. (2013). En: *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*. (2013). En: *Ley de Amparo*. (2013). Distrito Federal, México: Berbera Editores.
- Mainero, C. (2000). *La administración pública mexicana*. Distrito Federal, México: Tercer milenio.
- Margarita Pansza González, Et. Al. (1993). *Fundamentación de la Didáctica*. Tomos I y II. Distrito Federal México: Gernika.
- Pascual, E. (2002). *Diccionario Enciclopédico Larousse*. Ediciones Larousse: Distrito Federal México.
- Perrenoud, P. (2008). *Construir Competencias Desde la Escuela*. Santiago de Chile: J.C. SÁEZ editor.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. Barcelona España: Editorial GRAÓ.

Propuesta de la Comisión Especial Examinadora a Partir del Análisis del Documento Base para la Actualización del Plan de Estudios. (2013). Distrito Federal México: Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Ciencias y Humanidades.

Programas de Estudios de Administración I y II. (2004). Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades. Área Histórico Social.

Relación de Entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. (2013). En: *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Distrito Federal, México: Sista.

Rojas, R. (1987-2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. (Séptima edición). México: Plaza y Valdés.

Rodríguez, D. (1994). *Legitimidad: Propósito del Sistema Político Mexicano*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cibergrafía

Agudelo, A. (2006). *Aporte de las antologías y de las selecciones a una historia de literatura*. Consultado en Biblioteca virtual en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lyl/article/viewfile/1905/4604> El 28 de marzo de 2014.

Ausubel, D. (2012). *Constructivismo- Ausubel*. Consultado en línea en: <http://www.slideshare.net/monicarodri011/constructivismo-ausubel> el 7 de septiembre de 2013.

Barragán Miguel, Presidente de México (1835-1836). Consultado en línea en: http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Barrag%C3%A1n el 22 de septiembre de 2013.

CCH Sur. (2013). Consultado en: <http://www.cch-sur.unam.mx/> El 12 de septiembre de 2013.

Carretero, M. *¿Qué es el constructivismo? Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Constructivismo y educación* en: Carretero, Mario. Progreso. México, 1997. Recuperado en: http://www.uls.edu.mx/~estrategias/constructivismo_educacion.doc (19 DE Mayo del 2004). Consultado en línea el 22 de septiembre de 2013.

Competencias. Consultada en línea en: http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_curricular_basado_en_competencias el 4 de septiembre de 2013.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla. (1982). Puebla Pue: s/e. Consultada en línea en: http://www.uttecam.edu.mx/OLD/quienessomos/legislacion_y_normatividad/normas_externas/estatal/constitucion_politica_del_estado_de_puebla.pdf el 18 de septiembre de 2013.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO) *Reglamento para elaboración de material didáctico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca* (CECyTEO). Consultado en línea en: <http://www.cecycyteo.edu.mx/site/Docs/MarcoJuridico/REGmaterialdidactico.pdf> El 20 de noviembre de 2013.

Consejería jurídica: Consultada en línea en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Consejer%C3%ADa_Jur%C3%ADdica_del_Ejecutivo_Federal_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Consejer%C3%ADa_Jur%C3%ADdica_del_Ejecutivo_Federal_(M%C3%A9xico)) el 11 de junio de 2013.

Delors, J. Coordinador (1996). *La Educación Encierra un Tesoro.* Madrid España: Santillana. Consultado en línea en: <http://es.slideshare.net/marrisan/jacques-delors-la-educacin-encierra-un-tesoro-informe-unesco> el 25 de marzo de 2013.

Díaz-Barriga, A. (2006). *El enfoque por competencias en la educación ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Perfiles educativos V.28; N.111; Distrito federal México. Consultado en línea en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002 El 17 de enero de 2014.

Díaz-Barriga, A. (2011). *Competencias en Educación. Corrientes de Pensamiento e Implicaciones para el Currículo y el Trabajo en el Aula*. En Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universitaria, vol. II, núm. 5. Consultado en línea en: http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/126/html_1 el 11 de junio de 2013.

El patrimonio Mundial en manos jóvenes: conocer, atesorar y activar. Paquete de Materiales Didácticos para Maestros (1998). UNESCO: Santiago de Chile. Consultado en línea en: <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/files/2012/03/kitdepatrimonio.pdf> el 8 de septiembre de 2013.

El Poder Judicial, estructura del Estado de México. Consultada en línea en: <http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/extras/buscar/index.htm?q=Poder+judicial&Submit=lr> el 8 de junio de 2013.

Estado neoliberal; consultado en línea en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo> El 9 de febrero de 2014.

Fideicomiso. Consultado y tomado en línea en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Fideicomiso> el 8 de junio de 2013.

Gimeno, J. (1990). *La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia*. Sexta edición. Madrid España: Morata. Consultado en línea en: [http://lanormal-isfd95.com.ar/biblioteca/didactica/SACRISTAN%20Gimeno,%20La%20pedagogia%20por%20objetivos%20-%20Obsesion%20por%20la%20eficiencia%20\(Cap.%201\).PDF](http://lanormal-isfd95.com.ar/biblioteca/didactica/SACRISTAN%20Gimeno,%20La%20pedagogia%20por%20objetivos%20-%20Obsesion%20por%20la%20eficiencia%20(Cap.%201).PDF) el 11 de junio de 2013.

Gobierno: Consultado y tomado en línea en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=gobierno> el 3 de junio de 2013.

Gobierno del Estado de México. Consultado en línea en: <http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/extras/buscar/index.htm?q=Poder+judicial&Submit=lr> el 8 de junio de 2013.

González, P. (2014). Consultada en línea en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Gonz%C3%A1lez_Casanova El 2 de enero de 2014.

Guerrero, O. (2003). *Nueva gerencia pública ¿gobierno sin política?*. En Revista Venezolana de Gerencia, Julio-Septiembre, 2003/Vol.8, número 023, Universidad de Zulia: Maracaibo Venezuela. P. 379-395. Consultada en línea en: <http://omarguerrero.org/articulos/29002302.pdf> El 9 de febrero de 2014.

Guía para la titulación de docentes de educación básica con base en el acuerdo 590. (2012). Distrito Federal México: Secretaría de Educación Pública. Consultado en línea en: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/rs/titulacion/docs/guia.pdf> El 21 de enero de 2014.

Gutiérrez, J. (2007) *Diseño Curricular Basado en Competencias.* (Síntesis). Viña del Mar Chile: Ediciones Altazor. Consultado en línea en: <http://es.scribd.com/doc/72001147/DISENO-CURRICULAR-BASADO-EN-COMPETENCIAS-Juan-Jose-Gutierrez-P> El 4 de septiembre de 2013.


Instituto Politécnico Nacional. *Plan de trabajo para el desarrollo de Paquetes Didácticos*, s/ fecha, Instituto Politécnico Nacional, Secretaria académica, centro de tecnología educativa. Consultado en línea en: http://www.cibatlaxcala.ipn.mx/contenido/ute/recursoscpv/Instrumentacion_files/plandetrabajoPD.pdf El 8 de septiembre de 2013.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Consultada en línea en; <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/171/> el 2 de junio de 2013.

López, A. (2004). *La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para Abordaje Conceptual.* Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Consultado en línea en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/planeamiento_estrategico/docs/biblioteca_y_enlaces/ngpfinal.PDF El 9 de febrero de 2014.

Mokate, K. Et. Al. (2006). *Documentos de Trabajo del INDES, Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas.* Washington, D. C: Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado en <http://www.comfama.com/contenidos/Servicios/GerenciaSocial/Cursos/Inde>

[s/Documentos%20generales%20sobre%20Gerencia%20Social/Mokate-Saavedra.pdf](#) El 3 de febrero de 2014.

Mota Quintero, Alejandro y De Ibarrola, María. (2012). *Las competencias como referentes curriculares: el proceso de lo laboral a la formación en las Universidades Tecnológicas*. en: *Revista de la Educación Superior*. D. F. México: Vol.41. Páginas 35-55. Consultada en línea en:  <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/164/1/2/es/las-competencias-como-referentes-curriculares-el-rocesode> El 22 de septiembre de 2013.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, abreviado internacionalmente como **Unesco**). *El patrimonio Mundial en manos jóvenes: conocer, atesorar y activar. Paquete de Materiales Didácticos para Maestros* (1998). UNESCO SANTIAGO. Consultado en línea en: <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/files/2012/03/kitdepatrimonio.pdf> El 8 de septiembre de 2013.

Página del CCH Sur, consultado en línea en: <http://www.cch-sur.unam.mx> el 25 de marzo de 2013.

Pichardo, I. (2002). *Introducción a la Nueva Administración Pública de México*. Vol. I. Toluca Estado de México, México: INAP. Consultado en línea en: <http://www.iapgroo.org.mx/website/biblioteca/Introd.pdf> El 18 de septiembre de 2013.

Plan de trabajo para el desarrollo de Paquetes Didácticos. Sin fecha. Instituto Politécnico Nacional, Secretaría académica, centro de tecnología educativa. Consultado en línea en: http://www.cibatlaxcala.ipn.mx/contenido/ute/recursoscpv/Instrumentacion_files/plandetrabajoPD.pdf el 8 de septiembre de 2013.

Proverbios en latín. Consultado en línea en: http://es.wikiquote.org/wiki/Proverbios_en_lat%C3%ADn el 9 de enero de 2014.

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Consultado en línea en: <http://www.posgrado.unam.mx/madems/plan.pdf> El 3 de febrero de 2013.

Qué es la Gerencia Social. Scribd, 2014. Consultada en línea en: <http://es.scribd.com/doc/4266708/Que-es-la-Gerencia-Social> El 4 de febrero de 2014.

Real Academia Española de la Lengua (RAE). Consultado en línea en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=gobierno> el 3 de junio de 2013.

Reglamento para la Elaboración de Material Didáctico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO). Consultado en línea en: <http://www.cecycytec.edu.mx/site/Docs/MarcoJuridico/REGmaterialdidactico.pdf> El 20 de noviembre de 2013.

Reforma Integral de la Educación Media Superior en México. 2008. El Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Consultado en línea en:

http://ecademic.sems.udg.mx/profordems/reforma_integral_de_la_educacion_media_superior.pdf o en: http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.educacion-media-superior/files/acuerdo_442.pdf el 5 de septiembre de 2013.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Consultado en Línea en: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/rs/titulacion/docs/guia.pdf> El 21 de enero de 2014.

Secretarías de Estado. Consultada en línea en: http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADas_de_Estado_de_M%C3%A9xico el 4 de junio de 2013.

http://www.la.fnst-freiheit.org/uploads/1198/Schroeder_NGP_Texto_esp.pdf

Secretarías de Estado existentes hasta junio de 2013: Consultada en línea en: http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADas_de_Estado_de_M%C3%A9xico El 6 de junio de 2013.

Secretaría de Asistencia Social. Consultada en línea en:
[http://es.wikipedia.org/wiki/Gabinete_de_L%C3%A1zaro_C%C3%A1rdenas
_del_R%C3%ADo](http://es.wikipedia.org/wiki/Gabinete_de_L%C3%A1zaro_C%C3%A1rdenas_del_R%C3%ADo) consultada el 7 de junio de 2013.

Schröder, P. (1999). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno*, México: Fundación Fredrich Naumann, Oficina Regional América Latina. Consultada en línea en:
www.la.fnst.org/...de.../2_64b90779befc6b46e8164494e949a030
El 9 de diciembre de 2012.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultado en línea en:
<http://www.trife.gob.mx/> el 22 de septiembre de 2013.

Universidad de Aguascalientes. (2007). *Elaboración de Antologías*. En Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAA. Aguascalientes, Ags: Unidad de Formación Académica de profesores (UFAP). Consultado en línea en:
<http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/antologias.pdf> El 30 de marzo de 2014.

Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Lineamientos para la elaboración de un paquete didáctico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur*. Consultado en línea en: [Lineamientos material didáctico - Universidad Autónoma de Baja](#) El 20 de noviembre de 2013.

Universidad Autónoma de Nayarit. *Elaboración de materiales de apoyo al estudio independiente*. Tomado en línea de:
<http://correo.uan.edu.mx/~manher/perfil.htm> El 20 de noviembre de 2013.

Universidad Complutense de Madrid: Aula Virtual de Bioestadística. Dpto. de Matemática Aplicada (Biomatemática). Facultad de Biología. Consultada en línea en: http://e-stadistica.bio.ucm.es/glosario2/teor_limite_central.html El 25 de abril de 2014.

Universidad de Guadalajara. Tomado en línea de:
[http://web.valles.udg.mx/vallesweb/?q=perfiles/egresados/modalidad_de_tit
ulacion/produccion_de_materiales_educativos/paquete_didactico](http://web.valles.udg.mx/vallesweb/?q=perfiles/egresados/modalidad_de_titulacion/produccion_de_materiales_educativos/paquete_didactico) El 20 de noviembre de 2013.

ANEXOS:

Anexo 1

Guía de la elaboración de tesis: Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (Asignatura de Administración II Unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

A. El contexto en el que surge el modelo del CCH.

I.- Antecedentes

Contexto político en 1971

- 10.00 Legitimidad
- 10.01 Abstencionismo
- 10.02 Implementar reformas
- 10.03 Apertura democrática
- 10.04 Nuevos partidos políticos

II.- Contexto económico en 1971

- 10.05 Modelo de desarrollo compartido
- 10.06 De desarrollo estabilizador a desarrollo compartido
- 10.07 Desarrollo compartido por tres sectores
- 10.08 Primer reforma económica
- 10.09 Primer tropiezo de Echeverría

III.-Contexto social en 1971

- 10.10 Cambio de Modelo
- 10.11 Situación económica del ingreso familiar

IV.- Contexto académico de 1971

- 10.12 Movimientos estudiantiles
- 10.13 Efervescencia estudiantil
- 10.14 Represión a movimientos estudiantiles
- 10.15 10 de junio no se olvida
- 10.16 “Los halcones”
- 10.17 Se investigará y “caiga quien caiga”
- 10.18 Surgimiento de guerrillas
- 10.19 Innovación educativa

V.- Origen del CCH.

- 10.20 Concepción del Modelo CCH.
- 10.21 Críticas al sistema de la Escuela Preparatoria
- 10.22 Un sistema obsoleto
- 10.23 Un mal crónico
- 10.24 Error del modelo preparatoriano
- 10.25 Saturación del currículo
- 10.26 Error del modelo tradicional
- 10.27 Recomendaciones de un nuevo modelo
- 10.28 Ventajas de un nuevo modelo
- 10.29 Luz de un nuevo modelo
- 10.30 Testigos de un nuevo modelo
- 10.31 El consejo de la nueva universidad

- 10.32 Diálogos trascendentes de la sesión
- 10.33 Diferenciar los dos sistemas
- 10.34 Claridad en los sistemas
- 10.35 Peligros del nuevo proyecto
- 10.36 Funciones que cumplir
- 10.37 Manos a la obra
- 10.38 Consolidación del Proyecto
- 10.39 Toma forma el nuevo proyecto
- 10.40 Consolidación del nuevo proyecto
- 10.41 De proyecto a realidad
- 10.42 Inauguración e inicio del CCH
- 10.43 Modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades
- 10.44 Aspectos rectores del modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades
- 10.45 Orientación pedagógica del Modelo Educativo del CCH
- 10.46 Tres principios del CCH

B.- Teorías que han girado en torno al modelo CCH

I Constructivismo

- 11.01 Origen y concepto del constructivismo
- 11.02 ¿Qué es el constructivismo?
- 11.03 El aprendizaje se construye de lo que se sabe
- 11.04 Creadores de constructivismo
- 11.05 El constructivismo para Vygotsky
- 11.06 Cognitivism para Ausubel
- 11.07 ¿Qué es aprender para Ausubel?
- 11.08 El constructivismo para Carretero
- 11.09 Errores del profesor en el constructivismo
- 11.10 ¿Tres tipos de constructivismo?
- 11.11 ¿Aprender solito?
- 11.12 ¿Se aprende de y con los demás?
- 11.13 ¿El aprendizaje es un intercambio social
- 11.14 ¿Tres constructivismos en uno?
- 11.15 El constructivismo y el enfoque por competencias
- 11.16 Enfoque conductista
- 11.17 Constructivismo para la RIEMS
- 11.18 Coincidencia entre constructivismo y competencias
- 11.19 El enfoque por competencias reconoce al constructivismo
- 11.20 Evolución del conocimiento constructivista
- 11.21 Amarrados constructivismo y competencias
- 11.22 aportaciones del modelo constructivista al CCH

II.- Aprendizajes significativos en el CCH

- 11.23 Aprendizaje significativo para Ausubel
- 11.24 Aprendizaje significativo
- 11.25 Aportaciones del aprendizaje significativo al CCH

III.- Enfoque por competencias

- 11.26 Origen pedagógico-didáctico de competencias

- 11.27 Origen etimológico de competencias
- 11.28 Origen reciente de competencias
- 11.29 Origen de competencias según Díaz Barriga
- 11.30 Origen de competencias según PISA Y OCDE
- 11.31 Cuatro aspectos de competencias según Perrenoud
- 11.32 ¿Qué hacen las competencias?
- 11.33 Definición del enfoque por competencias
- 11.34 Competencias para Perrenoud
- 11.35 ¿Qué hacen las competencias?
- 11.36 Competencias para Díaz Barriga
- 11.37 Competencias para la ANUIES
- 11.38 Competencias para la OCDE

IV.-Competencias en México

- 11.39 Enfoque por competencias en la Educación Media Superior (EMS)
- 11.40 Enfoque por competencias en el bachillerato de la UNAM
- 11.41 Propósitos del enfoque por competencias en el bachillerato de la UNAM
- 11.42 Enfoque por competencias en el Colegio de Ciencias y Humanidades
- 11.43 Actualización de los programas con enfoque por competencias en el bachillerato de la UNAM
- 11.44 Recursos didácticos con enfoque por competencias en la UNAM
- 11.45 El enfoque por competencias propone diferentes competencias
- 11.46 a) Competencias genéricas
- 11.47 b) Competencias y conocimientos disciplinares
- 11.48 Competencias para el Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM
- 11.49 d) Competencias profesionales
- 11.50 Advertencia de la RIEMS
- 11.51 Díaz Barriga difiere de la RIEMS
- 11.52 El enfoque por competencias no es la panacea
- 11.53 Enfoque por competencias para los docentes
- 11.54 Aristas diferentes del enfoque por competencias
- 11.55 Coincidencias con el enfoque por competencias
- 11.56 Lo mismo con otro nombre
- 11.57 ¿La misma gata pero revolcada?
- 11.58 b) ¿Cuándo surgió la Pedagogía por objetivos?
- 11.59 ¿La misma gata pero revolcada?
- 11.60 La intención es buena
- 11.61 “El beneficio de la duda” al enfoque por competencias

C.- El paquete didáctico como material de apoyo para mejorar el aprendizaje de los alumnos en la asignatura III de Administración II en el CCH

- 12.00 ¿Qué es un Paquete Didáctico?
- 12.01 ¿Qué es un Paquete Didáctico para la Universidad de Guadalajara?
- 12.02 ¿Qué es un Paquete Didáctico para el Instituto Politécnico Nacional?
- 12.03 ¿Qué es un Paquete Didáctico para la Universidad de Nayarit?
- 12.04 ¿Qué es un Paquete Didáctico para la Universidad Autónoma de Baja California Sur?

- 12.05 ¿Qué es un Paquete Didáctico para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO)?
- 12.06 ¿Qué es un Paquete Didáctico para la UNESCO?
- 12.07 ¿Qué es un Paquete Didáctico para la SEP?
- 12.08 ¿Qué es el Paquete Didáctico para el Bachillerato de la UNAM?

D.- Opinión de la Comunidad del CCH Sur del El Paquete Didáctico.

I.- Opinión de los maestros(as) del CCH Sur del Paquete Didáctico.

- 13.00 Maestros(as) clasificados por edad.
- 13.01 Maestros(as) clasificados por sexo.
- 13.02 Maestros(as) que conocen el Paquete Didáctico.
- 13.03 ¿Por qué medio conocieron el Paquete Didáctico?
- 13.04 Preferencia de maestros(as) entre libros o Paquetes Didácticos.
- 13.05 a). Por qué prefieren libros
- 13.06 b) Por qué prefieren Paquetes didácticos
- 13.07 c) Por qué prefieren los dos
- 13.08 Maestros(as) que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información
- 13.09 Maestros(as) que han utilizado un Paquete Didáctico.
- 13.10 a). Por qué lo han utilizado
- 13.11 b). Por qué no lo han utilizado
- 13.12 Maestros(as) que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico.
- 13.13 a).- Por qué lo recomiendan
- 13.14 b).- Por qué no lo recomiendan
- 13.15 Maestros(as) que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza paquetes didácticos.
- 13.16 Maestros(as) que prefieren que sus alumnos lean libros o paquetes didácticos.
- 13.17 a).- Por qué prefieren que sus alumnos lean libros
- 13.18 b).- Por qué prefieren que sus alumnos lean Paquetes didácticos
- 13.19 c). Por qué prefieren que sus alumnos lean los dos
- 13.20 Maestros(as) que sabían que pueden acceder a paquetes didácticos en folletería de su plantel o en la red.
- 13.21 a). Por qué lo sabían
- 13.22 b). Por qué no lo sabían
- 13.23 Maestros(as) que prefieren, por el costo, paquetes didácticos o libros.
- 13.24 a).- Razones del por qué los maestros prefieren libros
- 13.25 Maestros que prefieren Paquetes didácticos en sus cursos
- 13.26 a). Por qué prefieren los Paquetes didácticos
- 13.27 b). Por qué no prefieren Paquetes didácticos
- 13.28 Frecuencia con la que han utilizado los maestros(as), los paquetes didácticos.
- 13.29 a).- Por qué siempre
- 13.30 b). Por qué frecuentemente
- 13.31 c). Por qué algunas veces
- 13.32 d). Por qué nunca

II.- Opinión sobre el Paquete Didáctico de los maestros(as) que imparten la materia de Administración en el CCH Sur.

- 13.33 Maestros(as) clasificados por edad.
- 13.34 Maestros(as) por sexo.
- 13.35 Maestros(as) que conocen el Paquete Didáctico.
- 13.36 Por qué medio conocieron el Paquete Didáctico.
- 13.37 Preferencia de maestros(as) entre libros o paquetes didácticos.
- 13.38 a.- Por qué prefieren libros
- 13.39 b.- Por qué prefieren Paquetes didácticos
- 13.40 Maestros(as) que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información.
- 13.41 Maestros(as) que han utilizado un Paquete Didáctico.
- 13.42 a). Por qué lo han utilizado
- 13.43 Maestros(as) que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico.
- 13.44 a). Por qué lo recomiendan
- 13.45 b) Por qué no lo recomiendan
- 13.46 Maestros(as) que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza paquetes didácticos.
- 13.47 Maestros(as) que prefieren que sus alumnos lean libros o paquetes didácticos.
- 13.48 a). Por qué prefieren que sus alumnos lean libros
- 13.49 b) Por qué prefieren que sus alumnos lean Paquetes didácticos
- 13.50 Maestros(as) que sabían que pueden acceder a paquetes didácticos en folletería de su plantel o en la red.
- 13.51 a). Por qué lo sabían
- 13.52 Maestros(as) que prefieren, por el costo, paquetes didácticos o libros.
- 13.53 Razones del por qué los maestros(as) prefieren libros.
- 13.54 Maestros(as) que prefieren paquetes didácticos en sus cursos.
- 13.55 a). Por qué prefieren los Paquetes didácticos
- 13.56 b) Por qué no prefieren Paquetes didácticos
- 13.57 Frecuencia con la que han utilizado los paquetes didácticos.
- 13.58 a).- Por qué “siempre”
- 13.59 b).- Por qué frecuentemente
- 13.60 c). Por qué algunas veces
- 13.61 d).- Por qué “nunca”

III.- Opinión de alumnos(as) sobre el Paquete Didáctico del CCH Sur que curan la materia de Administración.

- 13.62 Alumnos(as) clasificados por edades.
- 13.63 Alumnos(as) clasificados por sexo.
- 13.64 Alumnos(as) que conocen el Paquete Didáctico.
- 13.65 Por qué medio se enteraron de la existencia del Paquete Didáctico.
- 13.66 Preferencia de los alumnos(as) entre libros y paquetes didácticos.
- 13.67 a). Por qué prefieren libros
- 13.68 b). Por qué prefieren Paquetes didácticos
- 13.69 Alumnos(as) que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información.
- 13.70 Alumnos(as) que han utilizado un Paquete Didáctico.
- 13.71 a). Por qué lo han utilizado
- 13.72 b). Por qué no lo han utilizado
- 13.73 Alumnos(as) que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico.
- 13.74 a). Por qué lo recomiendan

- 13.75 b). Por qué no lo recomiendan
- 13.76 Alumnos(as) que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza paquetes didácticos.
- 13.77 Preferencia de alumnos(as) entre paquetes didácticos o libros.
- 13.78 a). Por qué prefieren libros
- 13.79 b). Por qué prefieren los Paquetes didácticos
- 13.80 Alumnos(as) que sabían que pueden acceder a paquetes didácticos en folletería de su plantel o en la red.
- 13.81 a). Por qué lo sabían
- 13.82 b). Por qué no lo sabían
- 13.83 Alumnos(as) que prefieren, por el costo, paquetes didácticos o libros.
- 13.84 Razones de los alumnos(as) por lo que prefieren libros.
- 13.85 Alumnos(as) que prefieren los paquetes didácticos.
- 13.86 a). Por qué prefieren Paquetes didácticos
- 13.87 b). Por qué no prefieren Paquetes didácticos
- 13.88 Frecuencia con que los alumnos(as) han utilizado un Paquete Didáctico.
- 13.89 a).- Por qué frecuentemente
- 13.90 b).- Por qué algunas veces
- 13.91 c).- Por qué nunca
- 13.92 Alumnos(as) que sabían que es un Paquete Didáctico.
- 13.93 a.- Por qué lo sabían
- 13.94 b.- Por qué no lo sabían

E.- Propuesta de un Paquete Didáctico: para abordar el tema la Nueva Gestión Pública de la (asignatura de administración II unidad III, plan 2004 (vigente) para los alumnos que cursan el sexto semestre de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, ciclo escolar 2015-1 en adelante.

I.- Paquete Didáctico

- 14.00 Presentación
- 14.01 Manejo de fascículo
- 14.02 Objetivos

II.- Introducción a la Administración Pública

- 14.03 Introducción
- 14.04 Definición
- 14.05 Características

III.- La Administración Pública Mexicana

- 14.06 Marco jurídico
- 14.07 Teoría de la división de poderes

IV.- Niveles de Gobierno

- 14.08 Gobierno Federal
- 14.09 Poder Legislativo
- 14.10 El Poder Ejecutivo
- 14.11 Gobierno
- 14.12 Formas de Gobierno
- 14,13 Régimen Parlamentario
- 14.14 Régimen presidencial

- 14.15 El Presidente de la República como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno
- 14.16 Jefe de Estado
- 14.17 Jefe de Gobierno

V.- A) Administración Pública Centralizada

- 14.18 Establecida por la ley
- 14.19 Órganos que integran la Administración Pública Centralizada
- 14.20 Secretaría de Estado
- 14.21 Concepto de Secretario de Estado
- 14.22 Origen de las Secretarías de estado

VI. Aumento o disminución (evolución histórica), de las Secretarías de Estado.

- 14.23 Propuesta del primer Estado mexicano (1814)
- 14.24 General Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu: Agustín de Iturbide (1821-1822)
- 14.25 General Miguel Francisco Barragán Moctezuma Andrada: Miguel barragán (1835-1836).
- 14.26 José Justo Corro (Presidente interino 1836-1837).
- 14.27 General Nicolás Bravo (1839) (1842-1843) (1846).
- 14.28 Lic. Benito Juárez García (1858-1861) (1865-1872)
- 14.29 General Porfirio Díaz Mori (José de la Cruz Porfirio Díaz Mori) (1876-1880) (1884-1911).
- 14.30 General Victoriano Huerta (1913-1914)
- 14.31 General Venustiano Carranza Garza (1914- 1920)
- 14.32 General Álvaro Obregón Salido (1920-1924)
- 14.33 Abelardo L. Rodríguez (Abelardo Rodríguez Luján) 1932-1934)
- 14.34 General Manuel Ávila Camacho (1940-1946)
- 14.35 Lic. Miguel Alemán Valdés (1946-1952)
- 14.36 Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964)
- 14.37 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
- 14.38 Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)
- 14.39 Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)
- 14.40 Lic. Vicente Fox Quezada (2000-2006)
- 14.41 Lic. Enrique Peña Nieto (2012-2018)
- 14.42 Final de la Administración Pública Centralizada: Secretarías de Estado
- 14.43 II.- Consejería Jurídica

VII.- B) Administración Pública Descentralizada (Paraestatal)

- 14.44 Definición del sector paraestatal de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 14.45 Organismos descentralizados
- 14.46 Origen de los organismos descentralizados
- 14.47 Descentralización y desconcentración
- 14.48 Descentralización política y descentralización administrativa
- 14.49 Lista actualizada de Organismos descentralizados (2013)

VIII.- Empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, e instituciones nacionales de seguros y de fianza

- 14.50 Características de las empresas como organismos descentralizados

14.51 Lista actualizada de empresas paraestatales (REPAPF. 2013)

IX.- III) Fideicomisos

14.52 Concepto y origen

14.53 Lista actualizada de Fideicomisos Públicos (REPAPF, 2013)

14.54 Total de Organismos públicos descentralizados, Empresas paraestatales y Fideicomisos públicos en 2013

14.55 Disolución, fusión o extinción de organismos descentralizados

14.56 Poder Judicial de la Federación

14.57 Organización de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación

14.58 Competencias y atribuciones de la Suprema Corte de justicia de la Nación

14.59 Tribunal Electoral

14.60 Independencia del Poder Judicial

14.61 No se conservó la independencia del Poder Judicial

14.62 Atribuciones y competencias del Tribunal Electoral

14.63 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito

14.64 Juzgados de Distrito

X Gobierno Estatal y Municipal

14.65 Concepto Constitucional y como está integrado

14.66 Competencia de los Estados Federados

14.67 Gobierno Municipal

14.68 Integración de los Municipios

14.69 Atribuciones de los Municipios

XI La Nueva Gestión Pública

14.70 Definición de la Nueva Gestión Pública (NGP)

14.71 Origen de la NGP

14.72 Disputa de paternidad de la NGP

14.73 ¿Qué es la NGP?

14.74 Aplicación de la NGP

14.75 Metas de la NGP

XII La Gerencia Pública

14.76 ¿Qué es la Gerencia Pública? (GP)

14.77 Surgimiento de GP

14.78 Evolución del Estado

14.79 a) Estado gendarme

14.80 b) Estado regulador

14.81 c) Estado intervencionista

14.82 d) Estado benefactor

14.83 e) Estado neoliberal

14.84 Gestión Pública o Gerencia Pública

14.85 La Gerencia Pública ¿es la panacea?

XIII La Gerencia Social (GS)

14.86 Origen de la Gerencia Social

14.87 La Gerencia Social ¿es una teoría definida?

14.88 ¿Qué es la Gerencia Social?

14.89 Justificación de la Gerencia Social

14.90 Fines de la Gerencia Social

Cuestionario para Maestros, para sustentar la validez del Paquete Didáctico de la tesis:

Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (Asignatura de Administración II Unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Noviembre 19 de 2013

JUSTIFICACIÓN:

La presente investigación tiene como propósito conocer la practicidad, uso, aplicación y conocimiento de parte de los maestros del CCH de los Paquetes Didácticos, por lo que se hace necesario elaborar y aplicar un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, para conocer su opinión; a través de una investigación de campo con el propósito de sustentar con datos duros la predilección o no preferencia de los Paquetes didácticos.

El cuestionario servirá para que los maestros reflexionen y contesten preguntas como: ¿Qué ventajas tiene un Paquete didáctico?, ¿Qué desventajas tiene un paquete didáctico?, ¿Sirve un Paquete Didáctico? Las respuestas serán indicadores de la preferencia o no de dichos Paquetes didácticos, de parte de los maestros. Con las respuestas se justificará la pertinencia o no convencia de los Paquetes didácticos. Es necesaria la aplicación del ejercicio anterior porque el Paquete Didáctico, que se pretende elaborar está orientado, pensado y diseñado para mejorar el aprendizaje de los alumnos, de ahí que la opinión de los maestros es vital, pues son ellos los que podrán trabajarlos con los alumnos en el desarrollo del curso de Administración II, Unidad III, La utilización de dicho material por parte de los maestros y los alumnos, son el motivo de la elaboración de dicho Paquete Didáctico.

La pregunta número 1: ¿Conoces los Paquetes Didácticos?

Se espera que el maestro diga que tan familiar le resulta la existencia de los Paquetes didácticos, si se ha enterado por difusión institucional o por su interrelación con sus compañeros, si conoce la efectividad o no de un Paquete didáctico.

La pregunta número 2: De acuerdo a tu experiencia ¿Prefieres que tus alumnos lean libros o Paquetes Didácticos?

Necesariamente esta respuesta, contestará cuál es la preferencia de los maestros, que sus alumnos lean y estudien, para elaborar una tarea o preparar un examen. Seguramente ha enfrentado con sus alumnos alguna de las dos experiencias: la de estudiar para un examen o de buscar la respuesta para alguna tarea, en libros o en un Paquete Didáctico y ha descubierto con sus alumnos la ventaja o desventaja de utilizar uno u otro material.

La pregunta número 3: ¿Como maestro, sabías que un Paquete Didáctico sintetiza y actualiza información de muchos libros?

Como se dijo, en la pregunta anterior, seguramente el maestro ya descubrió la enorme ventaja que tiene para sus alumnos, el encontrar una información sintetizada en un Paquete didáctico ya que revelará en su respuesta dicho supuesto.

La pregunta número 4: ¿Has utilizado un Paquete didáctico en alguna de tus materias o cursos?

Se da por supuesto que es difícil encontrar que algún maestro de bachillerato no conozca o haya utilizado algún Paquete Didáctico en alguna materia, de hecho si no lo ha utilizado dirá porque.

La pregunta número 5: ¿Recomendarías a tus alumnos utilizar un Paquete Didáctico?

En esta pregunta se da por supuesto la honestidad, voluntad y espontaneidad de la respuesta de los maestros y se descubrirá si recomendarían para sus alumnos, un material que les facilite la realización de su trabajo.

La pregunta número 6: ¿Sabías que la UNESCO utiliza Paquetes Didácticos?

Esta pregunta lleva doble intención; una: que el maestro se entere que la UNESCO recomienda y utiliza los Paquetes Didácticos y la otra: que comparta con ella la utilidad del Paquete Didáctico.

La pregunta número 7: ¿Prefieres que los alumnos en tu curso, lean libros o un Paquete Didáctico?

Con esta pregunta se busca una respuesta razonada del maestro y al mismo tiempo reforzar la respuesta número dos, en la que se confirme su seguridad en la utilidad, o no, de usar un Paquete Didáctico.

La pregunta número 8: ¿Sabías que en la folletería de la escuela o en la red, los alumnos pueden acceder a Paquetes Didácticos?

Con esta pregunta se busca detectar que tan familiarizado está el maestro, con la existencia y uso de los Paquetes Didácticos.

La pregunta número 9: Por el costo ¿Prefieres que tus alumnos lean Paquetes Didácticos o los libros?

El propósito de esta pregunta es confirmar, que tan convencido estuvo de sus respuestas, número dos, cinco y siete.

Pregunta número 10: ¿En el curso, prefieres que tus alumnos lean libros por él?:

Costo, Tiempo, Acceso, Disponibilidad. Con esta respuesta se espera confirmar la tendencia y preferencia del maestro de que sus alumnos lean libros o paquetes didácticos.

La pregunta número 11: ¿Para tus cursos, preferirías los Paquetes Didácticos?

Nuevamente en esta respuesta se espera confirmar la tendencia y preferencia del maestro por los libros o paquetes didácticos.

La pregunta número 12: ¿Cuántas veces has utilizado un Paquete Didáctico?

Siempre, Frecuentemente, Algunas veces, Nunca y ¿Por qué? En esta pregunta se trata de detectar la frecuencia con que ha utilizado el maestro un Paquete didáctico.

Pregunta número 13: ¿Sabías qué es un Paquete Didáctico?

Con esta respuesta se espera encontrar si el maestro ha sido sincero en sus respuestas anteriores o ha sido artificioso.

Materia: _____

Plantel: _____

Edad _____

Sexo: Masculino () Femenino ()

Turno: matutino () vespertino ()

Maestro se te agradece tu colaboración y tus respuestas son muy importantes para el estudio que se está realizando. Gracias.

1.- ¿Conoces los Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por difusión institucional? ()

¿Por un compañero (a)? ()

Otro _____

2.- De acuerdo a tu experiencia ¿Prefieres en tu curso que tus alumnos lean libros o Paquetes didácticos?

Libros () Paquetes Didácticos ()

¿Por qué? _____

3.- Como maestro ¿Sabías que un Paquete Didáctico sintetiza y actualiza información de muchos libros?

Si () No ()

4.- ¿Has utilizado un Paquete Didáctico en alguna de tus materias o cursos?

Si () No ()

Por qué _____

5.- ¿Recomendarías a tus alumnos utilizar un Paquete Didáctico?

Si () No ()

Por qué _____

6.- ¿Sabías que la UNESCO recomienda y utiliza Paquetes Didácticos?

Si () No ()

7.- ¿Prefieres que los alumnos en tu curso, lean libros o Paquete didáctico?

Libros () Paquetes Didácticos ()

¿Por qué? _____

8.- ¿Sabías que en la folletería de la escuela o en la red, los alumnos pueden acceder a Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por qué? _____

9.- Por el costo ¿Prefieres que tus alumnos lean Paquetes Didácticos o los libros?

Paquete didáctico () Libros ()

10.- ¿En el curso, prefieres que tus alumnos lean libros por el? Costo () Tiempo ()

Acceso () Disponibilidad () No opera ()

11.- ¿Para tus cursos, preferirías los Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por qué? _____

12.- ¿Cuántas veces has utilizado un Paquete Didáctico? Siempre ()

Frecuentemente ()

Algunas veces () Nunca ()

¿Por qué? _____

Codificación del cuestionario aplicado en el CCH Sur a Maestros de todas las materias y semestres, para sustentar la utilidad del Paquete Didáctico, en la tesis:

Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Enero 25 de 2014

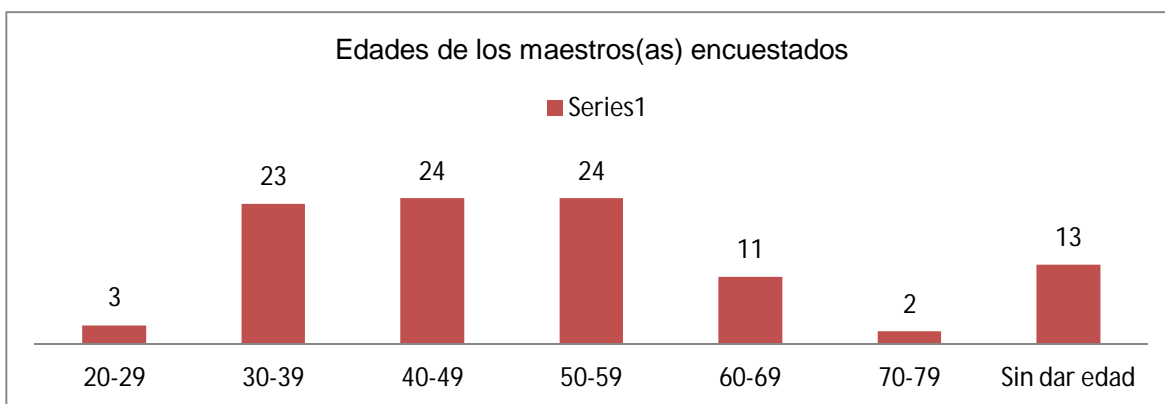
Cuadros de cuantificación

Maestros clasificados por edad

| Edad | 20-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-69 | 70-79 | Sin dar edad |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Edad de encuestados | 3 | 23 | 24 | 24 | 11 | 2 | 13 |
| Total de encuestados | 100 | | | | | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Para clasificar la edad de los maestros encuestados, se hicieron grupos de diez en diez años, estos fueron los resultados obtenidos: de 20 a 29 años, 3 maestros(as) estuvieron en ese rango; de entre 30 a 39 hubo 23 maestros estuvieron en esa categoría; de 40 a 49, 24 maestros estuvieron en esa condición de edades; de 50 a 59 años 24 maestros estuvieron en ese rango; de 60 a 69, 2 maestros estuvieron en esa categoría; de 70 a 79, 2 maestros manifestaron esta en esa categoría y 13 maestros no quisieron decir su edad (Véase cuadro) y (Véase gráfica).



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

Maestros clasificados por sexo

| | |
|-----------------------|-----|
| Total de hombres | 53 |
| Total de mujeres | 47 |
| Número de encuestados | 100 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Dióodoro José.

En la clasificación de los maestros por sexos se encontró la siguiente información: de 100 maestros encuestados, 53 son hombres y 47 son mujeres (Véase cuadro) y (Véase gráfica).



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

1.- Maestros que conocen el Paquete Didáctico

| | |
|----|----|
| Si | No |
| 82 | 18 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Dióodoro José.

De la población de maestros(as) interrogados:
82 profesores conocen el Paquete Didáctico y 18 no lo conocen (Véase cuadro anexo) y (Véase gráfica).



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

1a.- Por qué medio conocieron el Paquete Didáctico

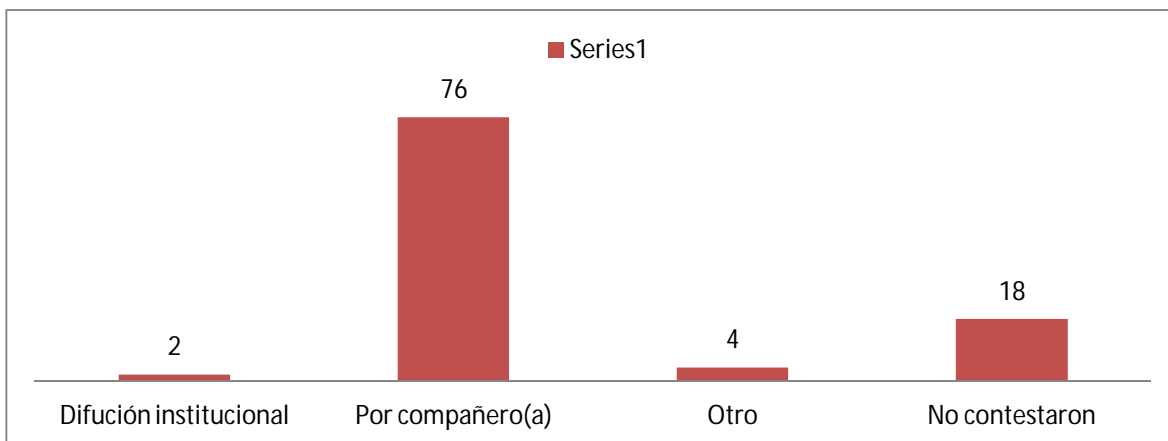
| | |
|-----------------------------------|-----|
| Por difusión institucional | 2 |
| Por un(a) compañero(a) maestro(a) | 76 |
| Otro | 4 |
| No contestaron | 18 |
| Total de maestros encuestados | 100 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Al preguntarles a los profesores por qué medio conocieron el Paquete Didáctico:

2 dijeron que se habían enterado por difusión institucional, 76 manifestaron haberlo conocido por medio de compañeros maestros(as), 4 por otros medios y 18 no lo quisieron decir. (Véase cuadro) y (Véase gráfica).

Medios por el que conocieron el Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2.- Preferencia de Maestros entre libros o Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|------------|------------|
| Prefieren libros | 38 | 26 |
| Paquetes didácticos | 9 | 9 |
| Prefieren los dos | 6 | 12 |
| Total | Hombres 53 | Mujeres 47 |
| Total que prefieren libros | 64 | 64% |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 18 | 18% |
| Prefieren los dos | 18 | 18% |

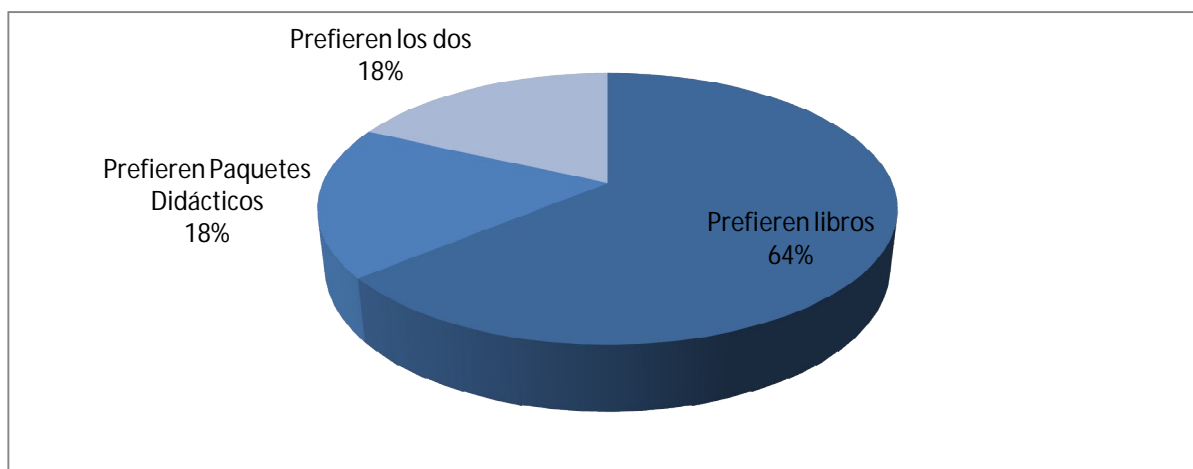
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En la respuesta a esta pregunta se encontró lo siguiente:

38 maestros y 26 maestras prefieren libros, 9 maestros y 9 maestras prefieren paquetes didácticos y 6 maestros y 12 maestras prefieren los dos (Véase cuadro).

En total, 64 maestros prefieren libros, 18 profesores prefieren los paquetes didácticos y 18 maestros prefieren los dos (Véase gráfica).

Preferencia de maestros entre libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2ª.- Razones que dieron los maestros, por lo que prefieren libros:

4 Iguales: "Me gusta procesar información" "Me encantan", "Me gusta"...

32 Semejantes: "Me permite tener un conocimiento más amplio de los temas", "Existe mayor conocimiento", "Porque tienen toda la información"...

8 Diferentes: "Porque en los Paquetes Didácticos a veces vienen datos incorrectos" "Los paquetes didácticos muchas veces vienen datos incorrectos"...

0 Opuestas:

2b.- Razones que dieron los maestros por lo que prefieren Paquetes Didácticos:

11 Iguales: "Son más específicos al tema y al programa", "Accesibles y ejemplificados", "Son más completos pero en línea"...

2 Semejantes: "Porque se supone que ya vienen integrados a las estrategias y lecturas", "Se ajustan al programa".

2 Diferentes: "Son propuestas que hay que probar", "Sólo he oído pero no los conozco físicamente".

0 Opuestas.

2c.- Razones del porque los maestros prefieren los dos:

15 Iguales: "Sirven para el estudiante y para el paquete es una guía" "Se complementan" "Ambos traen información relevante"...

0 Semejantes:

2 Diferentes: "Depende que tan apropiado sea cada uno", "Varía de lo que pretendo".

0 Opuestas.

3.- Maestros que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información

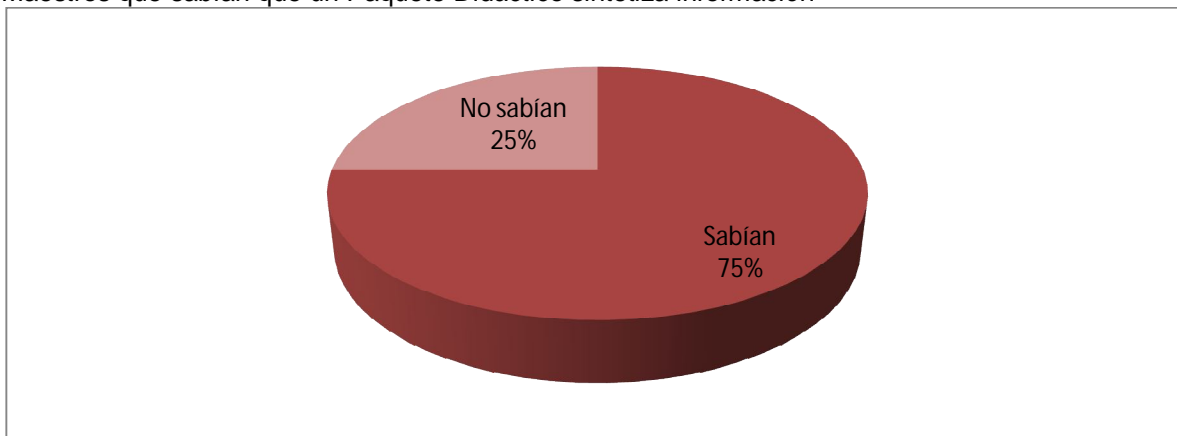
| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|----------------------|---------|----|----|---------|----|-----|
| Sabían | Hombres | 36 | 17 | Mujeres | 39 | 8 |
| Total que sabían. | | | 75 | | | 75% |
| Total que no sabían. | | | 25 | | | 25% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta pregunta de 53 Maestros y 47 Maestras interrogadas, 36 maestros y 39 Maestras dijeron que si sabían que los Paquetes Didácticos sintetizan información, 17 profesores y 8 profesoras dijeron no saberlo. (Véase cuadro).

En total 75 Maestros dijeron saberlo y 25 Profesores dijeron no saberlo. (Véase gráfica).

Maestros que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

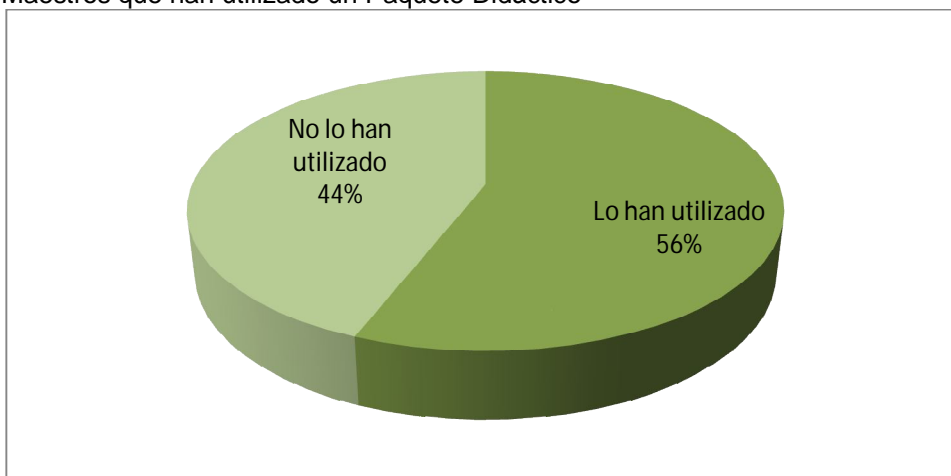
4.- Maestros que han utilizado un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|--|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo han utilizado | Hombres | 33 | 23 | Mujeres | 23 | 21 |
| Total que han utilizado un Paquete didáctico. | | 56 | | 56% | | |
| Total que no han utilizado un Paquete didáctico. | | 44 | | 44% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta interrogante 33 hombres y 23 mujeres dijeron que si han utilizado un Paquete Didáctico, 23 hombres y 21 mujeres dijeron no haberlo utilizado (Véase cuadro). En total 56 maestros manifestaron haber utilizado un Paquete Didáctico y 44 maestros manifestaron no haberlo utilizado (Véase gráfica).

Maestros que han utilizado un Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

4a.- Razones del porque han utilizado un Paquete didáctico:

3 Iguales: "Para probar".

40 Semejantes: "Me facilita la secuencia de la materia" "Me los han sugerido", "Me facilita preparar cursos"...

5 Diferentes: "Porque me los han recomendado" "Porque incluso mi grupo de trabajo los diseña", "Son prácticos y completos"...

0 Opuestos.

4b.- Razones del porque no lo han utilizado:

20 Iguales: "No los conozco", "No lo he tenido a mi alcance", "No los he podido revisar"...

5 Semejantes: "Prefiero enviar a los alumnos a las fuentes", "Normalmente obtengo material de muchas fuentes", No ha sido necesario hasta hoy"...

0 diferentes.

0 opuestos.

5.- Maestros que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico

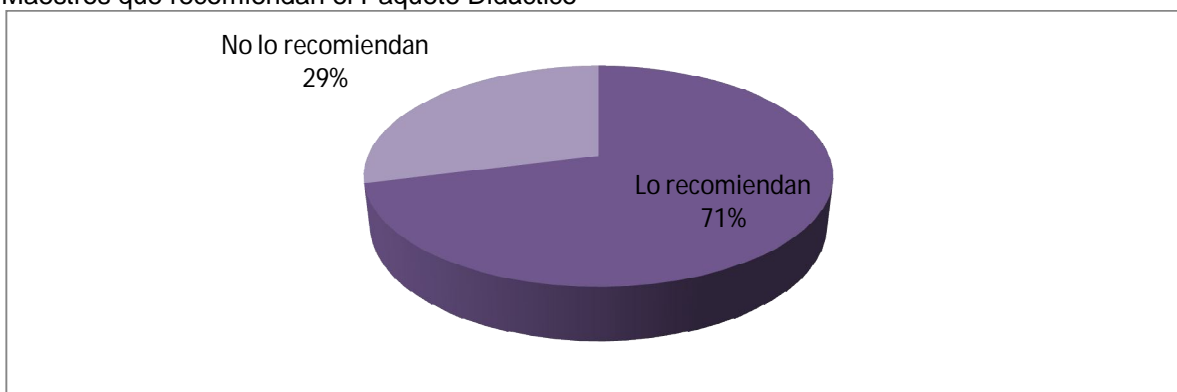
| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|-----------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Cantidad | 53 | 37 | 16 | 47 | 34 | 13 |
| Lo recomiendan | 37 | x | x | 34 | x | x |
| No lo recomiendan | 16 | x | x | 13 | x | x |
| Total que lo recomiendan | 71 | | | 71% | | |
| Total que no lo recomiendan | 29 | | | 29% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta respuesta de 53 Maestros y 47 Maestras interrogados(as), 37 hombres y 34 mujeres manifestaron recomendar la utilización de un Paquete Didáctico, 16 hombres y 13 mujeres no lo recomiendan (Véase cuadro).

En total 71 Maestros recomiendan la utilización de un Paquete Didáctico y 29 no recomiendan utilizarlo (Véase gráfica).

Maestros que recomiendan el Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

5a.- Razones del porque lo recomiendan:

6 Iguales: "Parece ser un material práctico", "Son prácticos", "Es práctico"...

48 Semejantes: "Son herramientas útiles", "Por lo práctico que resulta", "Aterriza específicamente al programa"...

2 Diferentes: Sin embargo creo que limitaría al estudiante que ya domina los temas sugeridos en los paquetes". "Cuando lo conozca".

0 Opuestos:

5b.- Razones del porque no lo recomiendan:

6 Iguales: "No los conozco", "No van con el modelo educativo del colegio", "No los conozco y si la información es sintetizada no es del todo útil"...

13 Semejantes: "Porque no sé cómo funciona", "Por falta de oportunidad para conocer buenos o convincentes", "Tendría que conocer todo el paquete"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

6.- Maestros que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza Paquetes

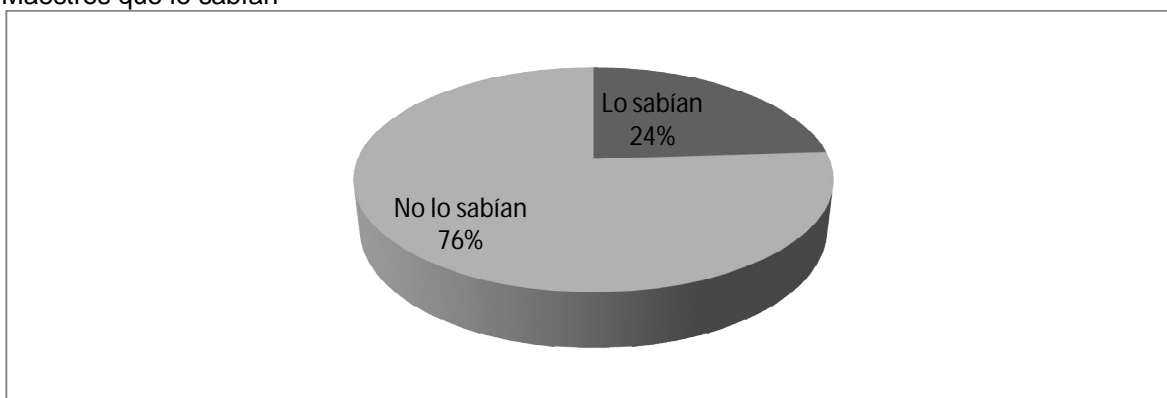
| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|------|---------|----|----|---------|----|----|
|------|---------|----|----|---------|----|----|

| | | | | | | |
|------------------------|----|----|----|----|-----|----|
| Lo sabían | 53 | 12 | 41 | 47 | 12 | 35 |
| Total que lo sabían | | 24 | | | 24% | |
| Total que no lo sabían | | 76 | | | 76% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta pregunta se encontró que 53 hombres y 47 mujeres interrogados manifestaron lo siguiente: 12 Maestros y 12 Maestras dijeron que si lo sabían, 41 maestros y 35 maestras manifestaron ignorarlo (Véase cuadro). En total 24 Maestros manifestaron saberlo y 76 Maestros declararon no saberlo (Véase gráfica).

Maestros que lo sabían



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

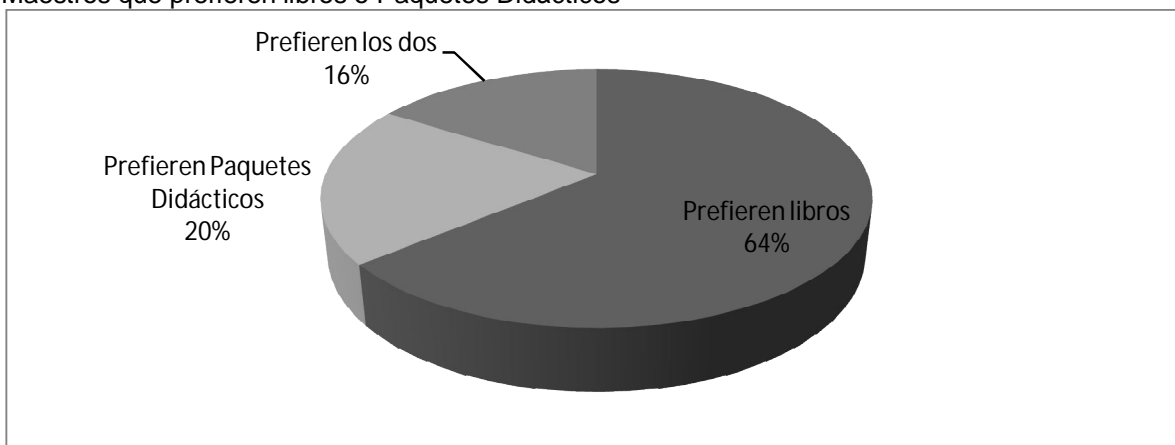
7.- Maestros que Prefieren que sus alumnos lean libros o Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| Prefieren libros | 38 | 26 |
| Prefieren Paquetes didácticos | 10 | 10 |
| Los dos | 5 | 11 |
| Total que prefieren libros | 64 | |
| Total que prefieren Paquete didáctico. | 20 | |
| Total que prefieren los dos | 16 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta pregunta los Maestros manifestaron las siguientes respuestas: 38 hombres y 26 mujeres manifestaron preferir libros, 10 maestros y 10 maestras dijeron preferir los paquetes didácticos, 5 profesores y 11 profesoras manifestaron preferir los dos (Véase cuadro). En total 64 Maestros dijeron preferir los libros, 20 preferir los Paquetes Didácticos y 16 preferir los dos (véase gráfica).

Maestros que prefieren libros o Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióforo José

7a.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean libros:

3 Iguales: "Por practicidad", "Es más informativo", "Por tiempo y dinero".

27 Semejantes: "Me gusta leer", "Me gustan los libros", "Me permite tener un conocimiento más amplio y profundo de los temas"...

5 Diferentes: "Creo mi propia idea del curso en forma global", "Depende de la profundidad con que se quiera abarcar el o los temas", "Conozco el formato"...

2 Opuestas: "Porque no he manejado paquetes didácticos", "No he conocido ningún paquete didáctico".

7b.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean Paquetes didácticos:

2 Iguales: "Ayudan a tener un resumen", "Están más resumidos".

10 Semejantes: "Resalta lo más importante a mi asignatura", "Puedo conocer su contenido en poco tiempo", "Más práctico para el alumno"...

0 Diferentes.

0 Opuestas

7c.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean los dos:

3 Iguales: "Ambos para complementar", "Complementan el conocimiento", "Pueden ser complementarios".

4 Semejantes: "Ambos son útiles", "Me gusta enriquecerme combinando ambos materiales", "Ambos, porque les puedo sacar utilidad"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

8.- Maestros que sabían que pueden acceder a Paquetes Didáctico en Folletería de su plantel o en la red.

| Sexo | Hombres | | | Mujeres | | |
|------------------------|---------|----|----|---------|----|-----|
| | 53 | Si | No | 47 | Si | No |
| Lo sabían | | 30 | 23 | | 36 | 11 |
| Total que lo sabían | | | 66 | | | 66% |
| Total que no lo sabían | | | 34 | | | 34% |

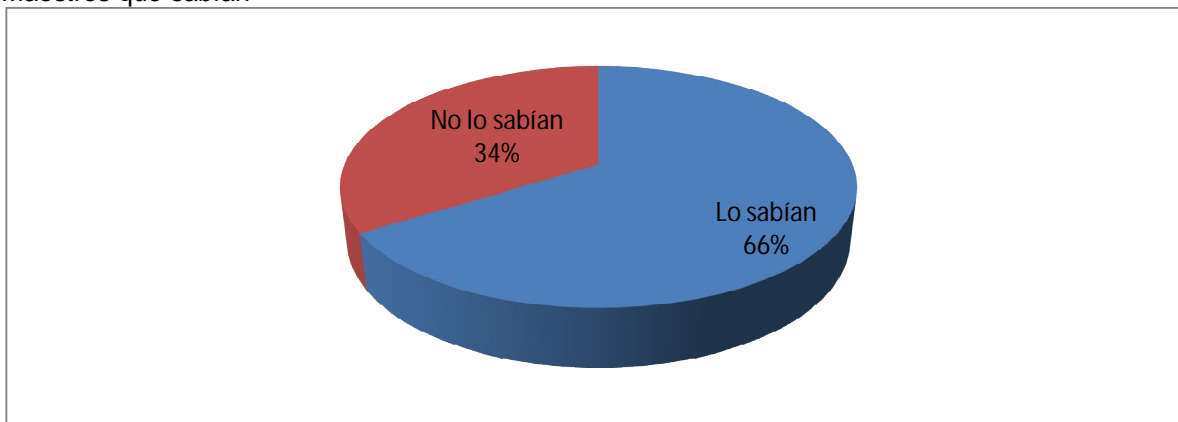
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Esta pregunta arrojó los siguientes datos:

30 maestros y 36 maestras manifestaron que si sabían que podían acceder a los paquetes didácticos en la folletería de sus planteles o en la red, 23 profesores y 11 profesoras manifestaron no saberlo (Véase cuadro anexo).

En total 66 maestros(as) dijeron saberlo y 34 manifestaron no saberlo (Véase gráfica).

Maestros que sabían



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

8a.- Medios por los cuales se enteraron:

6 Iguales: "Los he empleado", "Los he utilizado", "Los he adquirido"...

8 Semejantes: "La proporciona la institución", "Son elaborados por otros profesores", "Se que hay maestros que los elaboran"...

12 Diferentes: "Por internet", "Las coordinaciones lo informan", "Porque he utilizado folletería"...

1 Opuestas: "No hay mayor publicidad".

8b.- Razones del porque no lo sabían:

6 Iguales: "Falta de difusión", "No hay difusión", "No se ha difundido mucho"...

4 Semejantes: "No sabía de su existencia", "No lo sabía", "Falta de información"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

9.- Maestros que prefieren Paquetes Didácticos o libros; por el costo

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Prefieren libros | 20 | 16 |
| Prefieren paquetes didácticos | 20 | 24 |
| Prefieren los dos | 13 | 7 |
| Total de que prefieren libros | 36 | 36% |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 44 | 44% |
| Total que prefieren los dos | 20 | 20% |

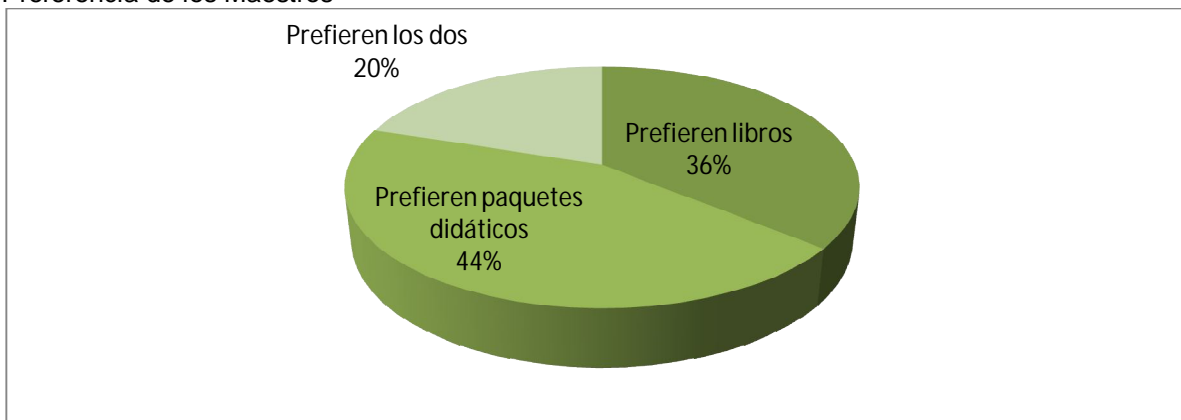
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta respuesta los Maestros manifestaron las siguientes preferencias:

20 hombres y 16 mujeres dijeron preferir, por el costo, libros; 20 maestros y 24 maestras manifestaron preferir, por el costo, Paquetes Didácticos; 13 profesores y 7 profesoras dijeron preferir, por el costo, los dos (Véase cuadro anexo).

En total 36 Maestros prefieren libros, 44 Profesores prefieren paquetes didácticos y 20 Académicos prefieren los dos (Véase gráfica).

Preferencia de los Maestros



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

10.- Razones del por qué los Maestros prefieren libros

| Sexo | Hombres | Mujeres | Totales |
|----------------|---------|---------|---------|
| Costo | 3 | 1 | 4 |
| Tiempo | 4 | 1 | 5 |
| Acceso | 17 | 10 | 27 |
| Disponibilidad | 20 | 18 | 38 |
| No opera | 9 | 17 | 26 |

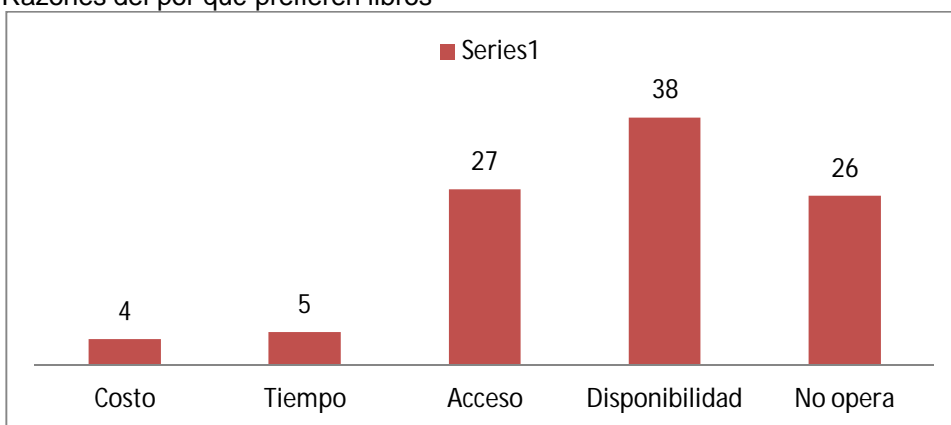
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta pregunta los académicos manifestaron las siguientes razones:

3 Hombres y 1 mujer manifestaron que prefieren, por el costo, los libros; 4 Maestros y 1 Maestra dijeron preferir, por el tiempo, los libros; 17 hombres y 10 mujeres manifestaron preferir, por el acceso, los libros; 20 profesores y 18 profesoras dijeron preferir, por disponibilidad, el libro; 9 maestros y 17 maestras dijeron que no opera, es decir, no hubo ninguna respuesta que correspondiera a la suya (Véase cuadro anexo).

En total 4 Maestros manifestaron que por el costo, preferían los libros; 5 docentes dijeron que por que por el tiempo, preferían los libros; 27 Profesores declararon que por el acceso, preferían los libros; 38 Académicos manifestaron que por disponibilidad, preferían los libros y 26 Profesores dijeron que no opera, que ninguna respuesta correspondía a la que ellos querrían manifestar (Véase gráfica).

Razones del por qué prefieren libros



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11.- Maestros que prefieren Paquetes Didácticos en sus cursos

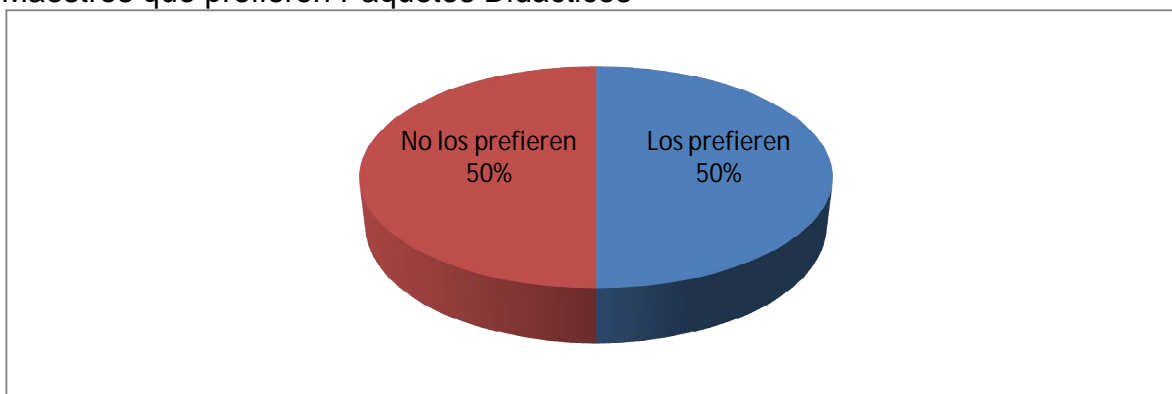
| Sexo | Hombres | | Mujeres | |
|-----------------------------------|---------|----|---------|----|
| | Si | No | Si | No |
| Los prefieren | 25 | 28 | 25 | 22 |
| Total de los que prefieren | 50 | | 50% | |
| Total de los que no los prefieren | 50 | | 50% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En esta pregunta 53 hombres y 47 mujeres manifestaron lo siguiente:

25 Maestros y 25 Maestras dijeron preferir paquetes didácticos, 28 profesores y 22 profesoras externaron no preferirlos (véase cuadro). En total 50 Profesores manifestaron preferir los paquetes didácticos y 50 no preferirlos (Véase gráfica).

Maestros que prefieren Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11a.- Razones que externaron del porque prefieren los Paquetes didácticos:

0 Iguales.

30 Semejantes: "Ahorran tiempo y son prácticos", "Por si quiero concretizar algún tema", "Yo los elaboro"...

2 Diferentes: "Se complementan", "Si funciona lo usaría".

1 Opuestas: "Sólo he probado uno y probablemente fue mala suerte".

11b.- Razones que manifestaron para no utilizar los Paquetes didácticos:

3 Iguales: "Aun no los conozco", "No los conozco", "No los he empleado".

20 Semejantes: "Prefiero personalizar mi material de clase", "No siempre son de mi gusto y utilidad", "Prefiero elaborar mis propios materiales"...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

12.- Frecuencia con la que han utilizado los Paquetes Didácticos, los Maestros.

| Sexo | Hombres | Mujeres | Totales |
|----------------|---------|---------|---------|
| Siempre | 2 | 3 | 5 |
| Frecuentemente | 11 | 7 | 18 |
| Algunas veces | 23 | 24 | 47 |
| Nunca | 17 | 13 | 30 |

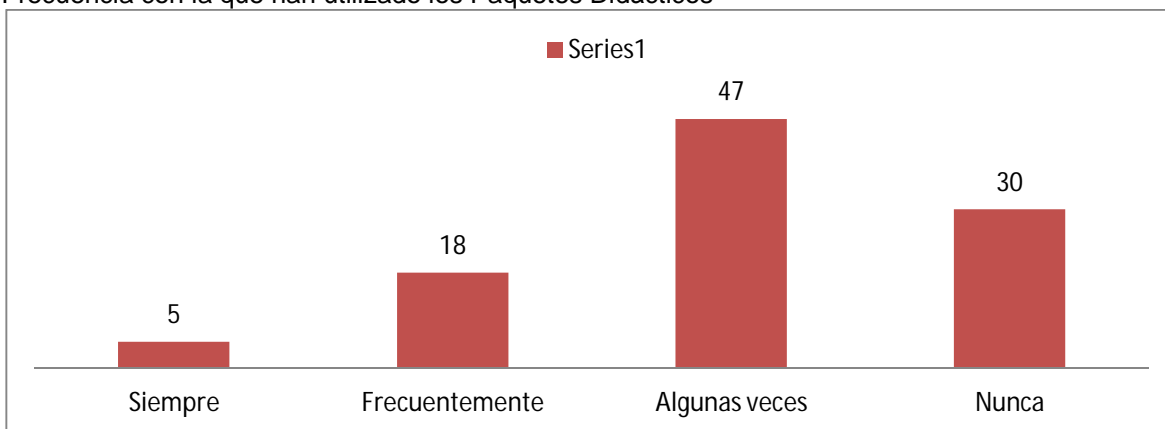
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

En estas respuestas los Maestros manifestaron las siguientes opiniones:

2 hombres y 3 mujeres dijeron que "siempre" habían utilizado el Paquete Didáctico; 11 Maestros y 7 Maestras externaron que lo habían utilizado "frecuentemente"; 23 Profesores y 24 Profesoras manifestaron que "algunas veces" habían utilizado el Paquete Didáctico; 17 Maestros y 13 Maestros dijeron que "nunca" lo habían utilizado (Véase cuadro).

En total 5 Maestros dijeron que "siempre" habían utilizado el paquete Didáctico; 18 Profesores manifestaron que "frecuentemente"; 47 Maestros externaron que "algunas veces" han utilizado un Paquete Didáctico" y 30 Docentes dijeron que "nunca" (Véase gráfica).

Frecuencia con la que han utilizado los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

12a.- Cuando se les preguntó ¿por qué siempre?:
No hubo comentarios.

12b.- Cuando se les interrogó ¿por qué frecuentemente?, esto argumentaron:

0 Iguales:

7 Semejantes: “Por la variedad de estrategias”, “Porque sirven de apoyo”, “Es más práctico”...

0 Diferentes.

0 opuestas.

12c.- Cuando se les preguntó ¿por qué algunas veces?, esto dijeron:

0 Iguales.

22 Semejantes: “Cuando tuve la oportunidad lo hice, no sabía que aquí se podía hacer”, “No conozco muchos”, “Para probar”...

3 Diferentes: “No lo considero adecuado”, “No siempre me satisfacen”, “Porque algunos no me han convencido”.

0 Opuestas.

12d.- Cuando se les preguntó ¿por qué nunca?, esto contestaron:

4 Iguales: “No los conozco”, “Lo desconozco”, “No sabía de su existencia”...

6 Semejantes: “No es necesario no me he acercado a ninguno”, “No tengo el paquete”, “Apenas tengo un año trabajando y no conozco todo”...

1 Diferentes: “Porque no me satisficieron los que revisé”.

0 Opuestas.

Anexo 4

Codificación del cuestionario aplicado en el CCH Sur, a Maestros que imparten la materia de Administración, en el quinto y sexto semestre; para sustentar la utilidad del Paquete Didáctico en la tesis:

Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Enero 23 de 2014

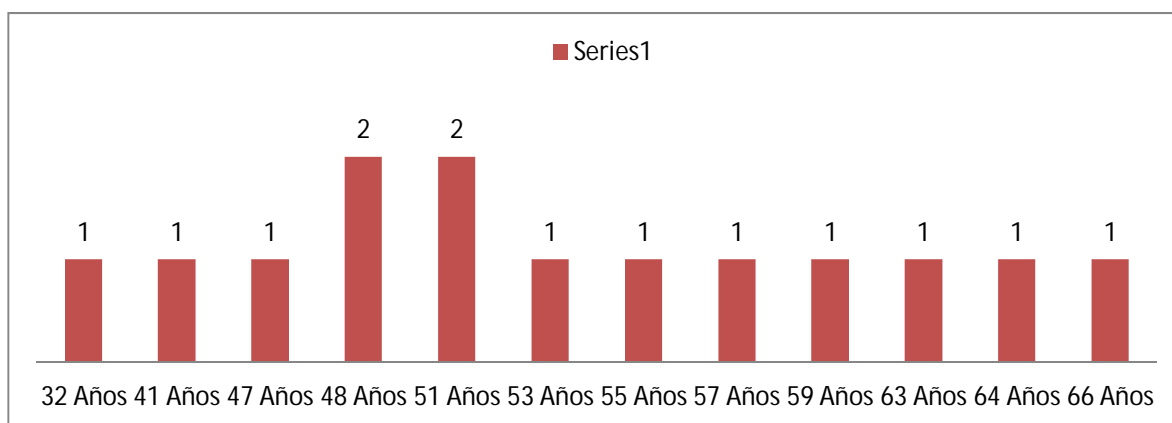
Cuadros de cuantificación

Maestros clasificados por edad

| Edad | 32 | 41 | 47 | 48 | 51 | 53 | 55 | 57 | 59 | 63 | 64 | 66 |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Número de encuestados | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total de encuestados | 14 | | | | | | | | | | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Edades de Maestros encuestados



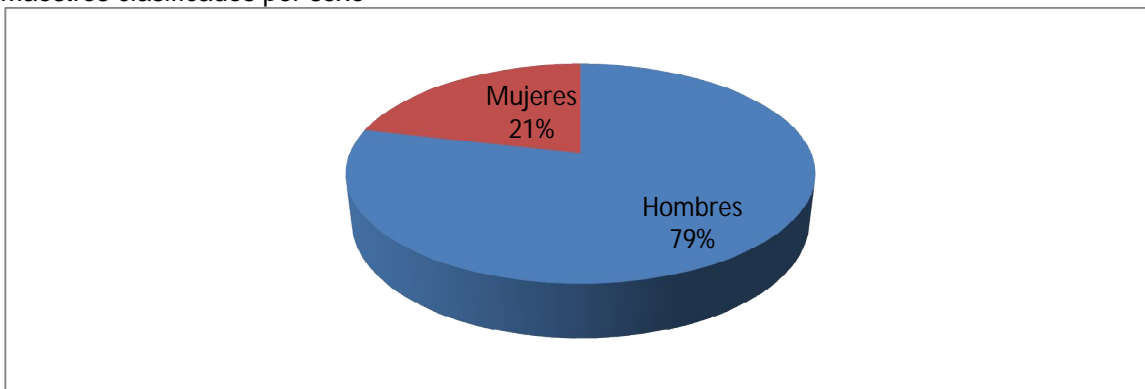
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros clasificados por sexo

| | |
|-----------------------|----|
| Total de hombres | 11 |
| Total de mujeres | 3 |
| Número de encuestados | 14 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Maestros clasificados por sexo



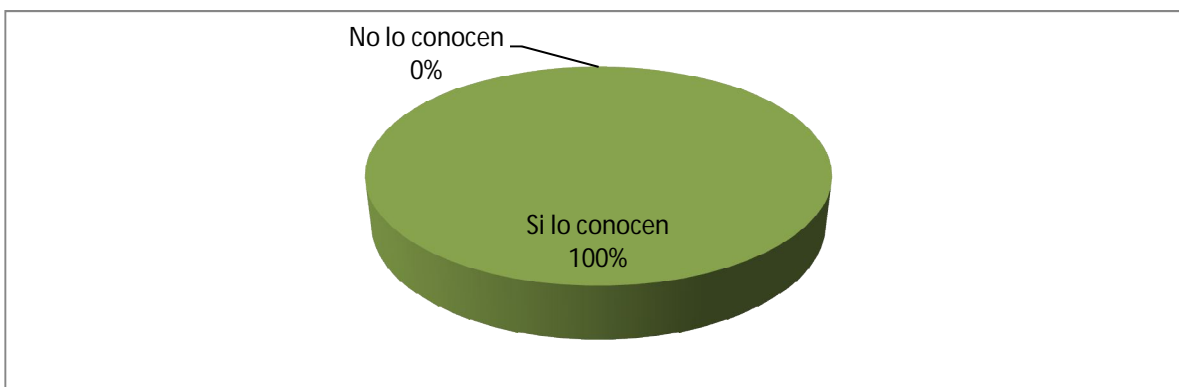
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

1.- Maestros que conocen el Paquete Didáctico

| Si | No |
|----|----|
| 14 | 0 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Maestros que conocen el Paquete Didáctico



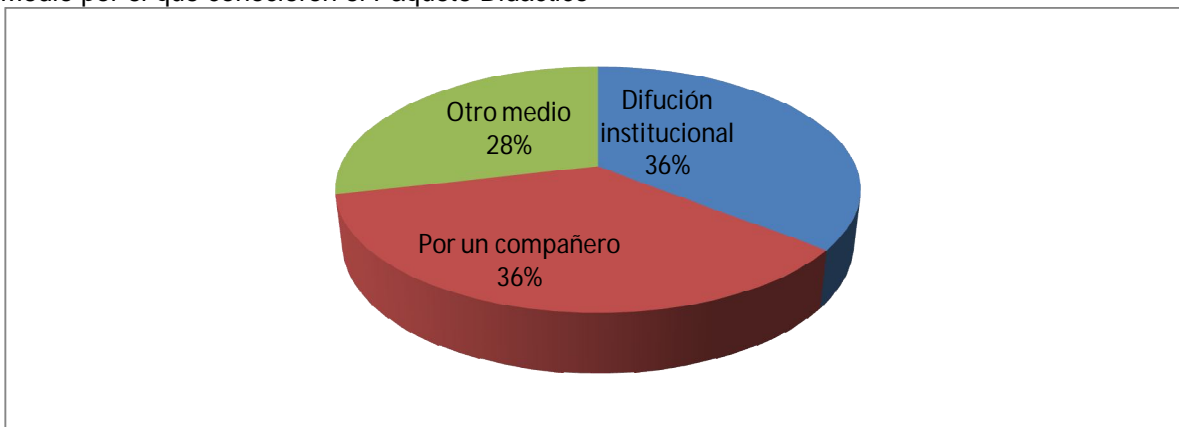
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

1a.- ¿Por qué medio? los Maestros, conocieron el Paquete Didáctico:

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Por difusión institucional | 5 |
| Por un compañero | 5 |
| Otro | 4 |
| Total de maestros encuestados | 14 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Medio por el que conocieron el Paquete Didáctico



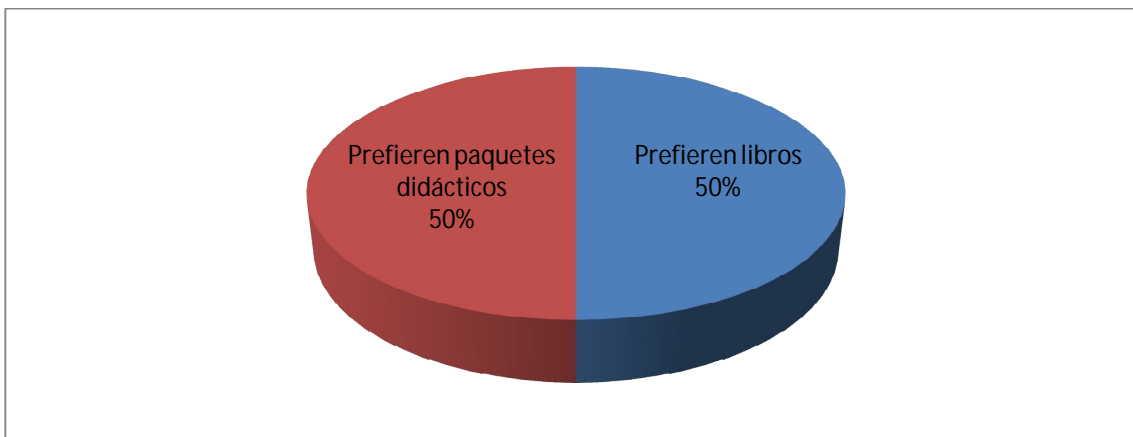
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2.- Preferencia de maestros entre libros o Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|------------|-----------|
| Prefieren libros | 6 | 1 |
| Paquetes didácticos | 5 | 2 |
| Total | Hombres 11 | Mujeres 3 |
| Total que prefieren libros | 7 | 50% |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 7 | 50% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Preferencia de los Maestros



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2a.- Razones que dieron los Maestros del porque prefieren libros:

4 Iguales: “Son fuentes directas”, “Son referencia directa”, “Por promover el ir a las fuentes”...

0 Semejantes.

3 Diferentes: “A veces ya están muy obsoletos o antiguos”, Los dos son complementarios” “Están mejor acabados”...

1 Opuestas: “Porque los Paquetes Didácticos los trabajamos en clase”.

2b.- Razones que dieron los Maestros del porque prefieren Paquetes Didácticos:
0 Iguales.

3 Semejantes: “Se facilita su aprendizaje”, “Hay complementación”, “Se complementan”.

1 Diferentes: “Están más actualizados”.

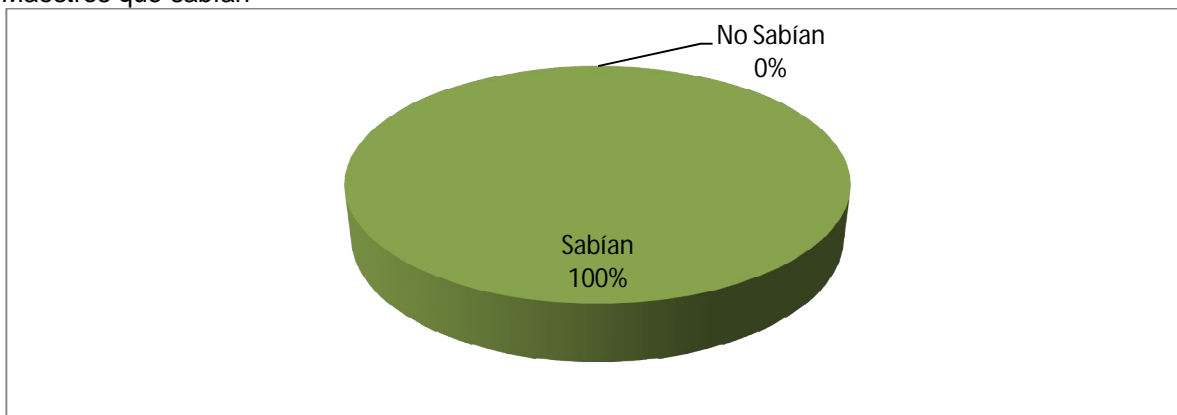
0 Opuestas.

3. Maestros que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|----------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Sabían | 11 | 11 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| Total que sabían. | 14 | | | 100% | | |
| Total que no sabían. | 0 | | | 0% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros que sabían



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

4. Maestros que han utilizado un paquete didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|--|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo han utilizado | 11 | 11 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| Total que han utilizado un Paquete didáctico. | 14 | | | 100% | | |
| Total que no han utilizado un Paquete didáctico. | 0 | | | 0% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros que lo han utilizado



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

4a.- Razones del porque lo han utilizado:

3 Iguales: "Ahorra tiempo en algunas ocasiones", "Porque resume algún tema y por razones de tiempo", "Utilizar al máximo del tiempo".

2 Semejantes: "Facilita el aprendizaje en los alumnos", "Facilita el aprendizaje".

7 Diferentes: "Por practicidad", "Me simplifica el trabajo", "Todo integrado"...

4b.- ¿Por qué no lo han utilizado?

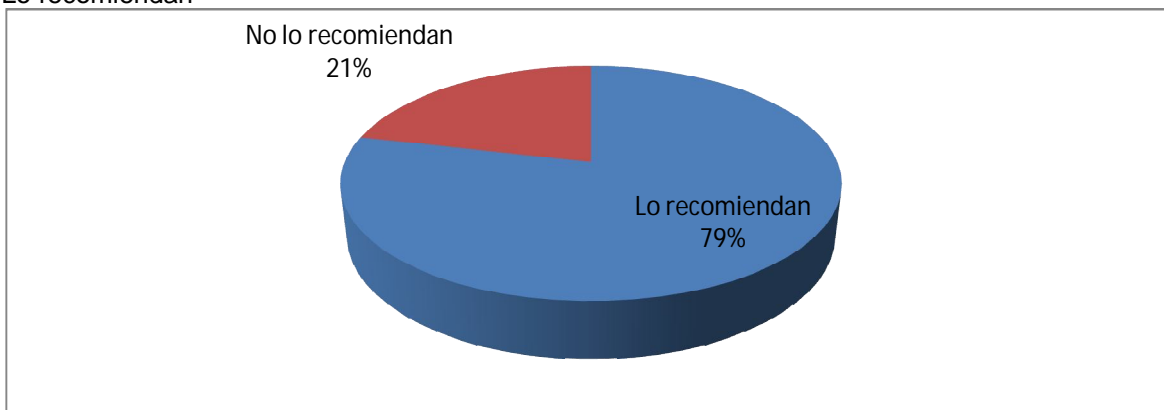
No hubo comentarios porque todos los han utilizado.

5.- Maestros que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | | | Mujeres | | |
|-----------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| | 11 | | | 3 | | |
| | | Si | No | | Si | No |
| Lo recomiendan | | 8 | 3 | | 3 | 0 |
| Total que lo recomiendan | 11 | | | 79% | | |
| Total que no lo recomiendan | 3 | | | 21% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Lo recomiendan



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

5a.- Cuando se preguntó ¿por qué lo recomiendan?, estas fueron sus respuestas:
0 Iguales.

9 Semejantes: “En ocasiones están más ligados al programa”, “Por facilidad”, “Sirve de guía”...

1 Diferentes: “Puede ser más práctico sin embargo, limita la capacidad investigadora del alumno”.

0 Opuestas.

5b.- Estas fueron sus razones del ¿por qué no lo recomiendan?:

0 Iguales.

3 Semejantes: “Las selecciones a veces no son adecuadas”, “Son generales y sin enfoque”, “Porque no lo reflexionan y no hay aprendizaje completo, solo memorización”.

0 Diferentes.

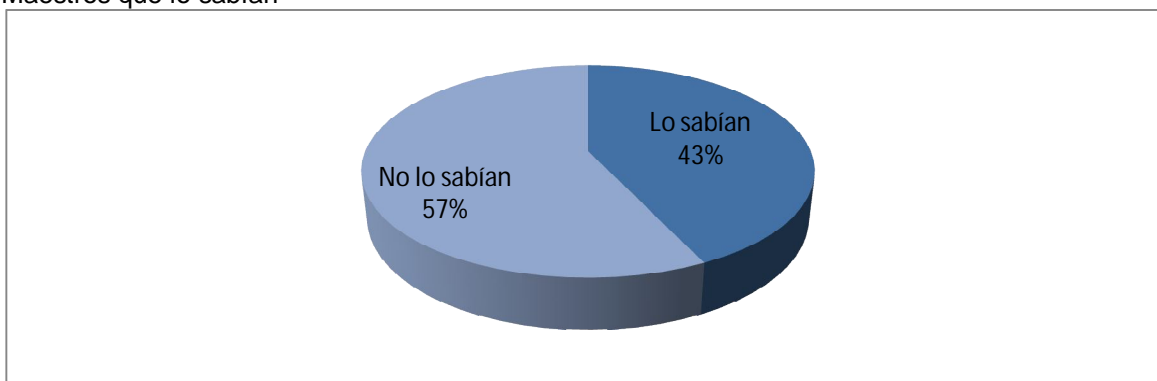
0 Opuestas.

6.- Maestros que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo sabían | 11 | 4 | 7 | 3 | 2 | 1 |
| Total que lo sabían | 6 | | | 43% | | |
| Total que no lo sabían | 8 | | | 57% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros que lo sabían



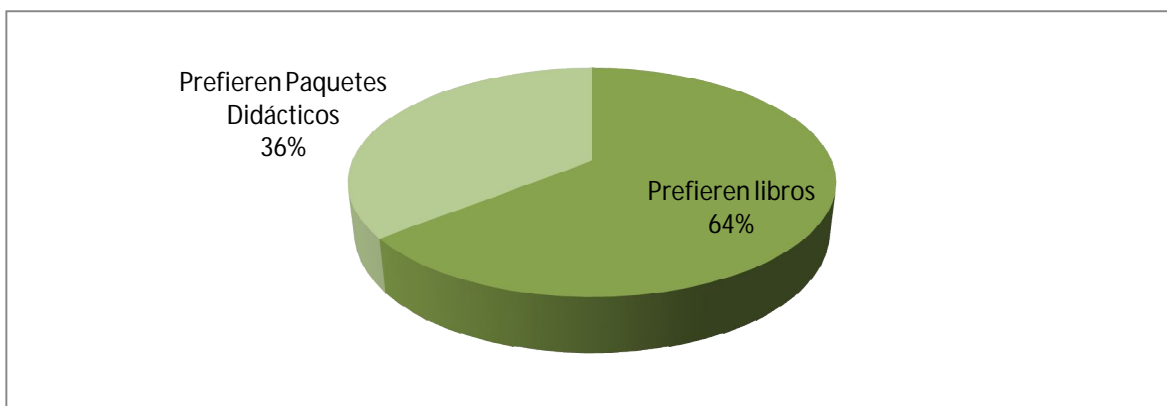
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

7. Maestros que Prefieren que sus alumnos lean libros o Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| Prefieren libros | 8 | 1 |
| Prefieren Paquetes didácticos | 3 | 2 |
| Total que prefieren libros | 9 | |
| Total que prefieren Paquete didáctico. | 5 | |
| | 64% | |
| | 36% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Preferencia de los Maestros



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

7a.- Razones de los Maestros del porque prefieren que sus alumnos lean libros:

2 Iguales: "Son referencia directa", "Porque es importante la capacidad de investigación e ir directo a la fuente".

2 Semejantes: "Los dos se complementan", "Adquieren nociones teóricas para que en clase con Paquetes Didácticos se complemente".

3 Diferentes: "Pueden ser o estar más actualizados", "Es más formador" "Ideas mejor desarrolladas".

0 Opuestas.

7b.- Razones del porque prefieren que sus alumnos lean Paquetes Didácticos:

3 Iguales: "Se complementan", "Hay complementación", "Complementarios".

1 Semejantes: "Información más acorde al temario".

0 Diferentes.

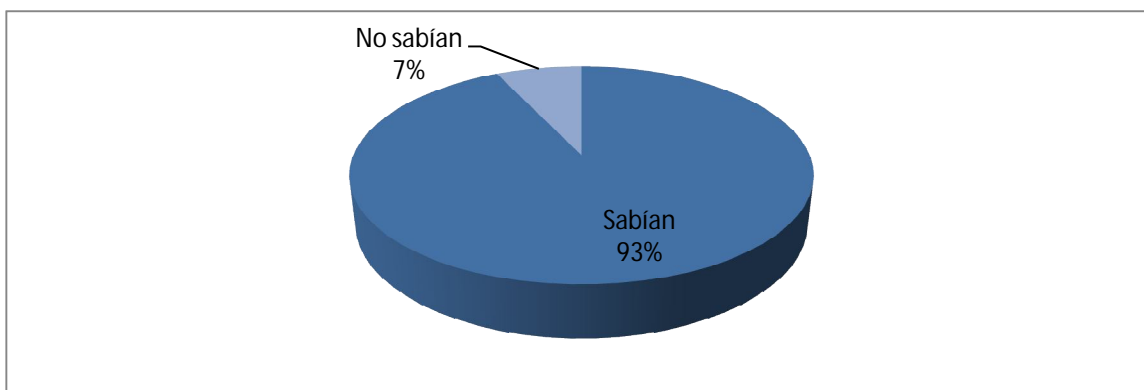
0 Opuestas.

8. Maestros que sabían que pueden acceder a Paquetes Didáctico en Folletería de su plantel o en la red.

| Sexo | Hombres | | | Mujeres | | |
|------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| | 11 | | | 3 | | |
| | | Si | No | | Si | No |
| Lo sabían | | 10 | 1 | | 3 | 0 |
| Total que lo sabían | 13 | | | 93% | | |
| Total que no lo sabían | 1 | | | 7% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros que sabían



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

8a.- Razones del porque lo sabían:

0 Iguales.

2 Semejantes: “Por los que se tienen en línea, pero insisto, no los reflexionan”, “Porque la institución los vende en la primera y los sube a la red, u otras instituciones lo hacen”.

2 Diferentes: “Información institucional”, “Los he usado a veces”.

8b.- Razones del porque no lo sabían:

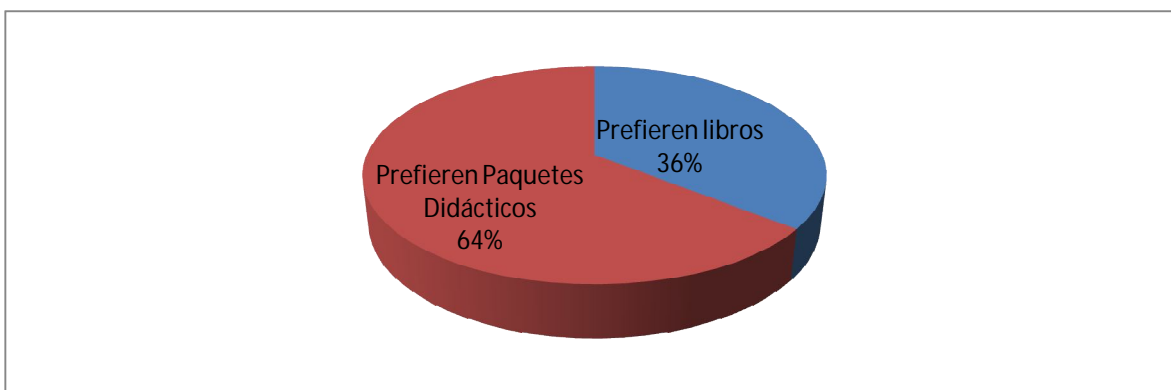
No hubo comentarios.

9. Maestros que prefieren Paquetes Didácticos o libros; por el costo

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Libros | 3 | 2 |
| Paquetes didácticos | 8 | 1 |
| Total de que prefieren libros | 5 | 36% |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 9 | 64% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Preferencia de los Maestros



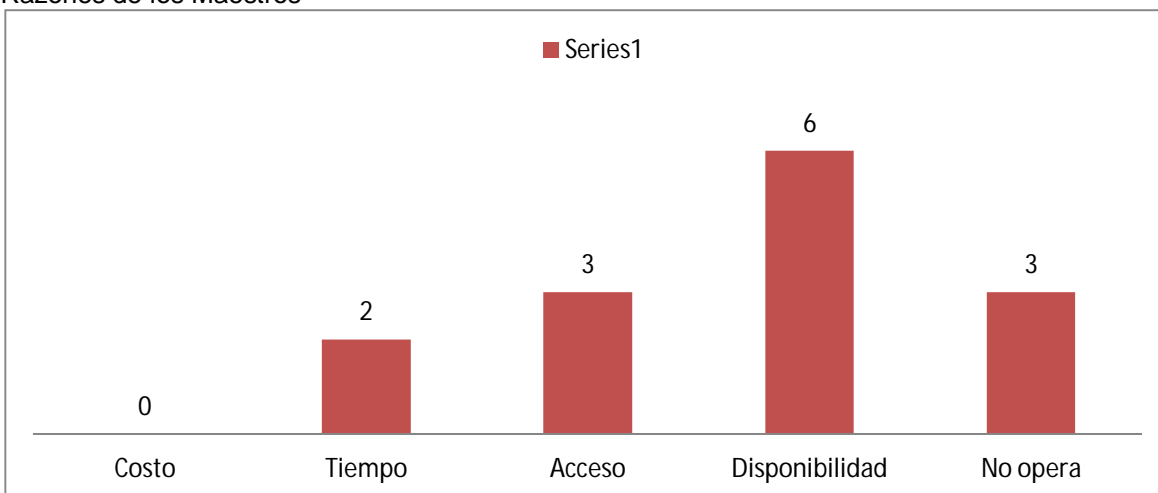
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

10.- Razones de los Maestros del ¿por qué prefieren libros?

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|----------------|---------|---------|
| Costo | 0 | 0 |
| Tiempo | 1 | 1 |
| Acceso | 2 | 1 |
| Disponibilidad | 5 | 1 |
| No opera | 3 | 0 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Razones de los Maestros



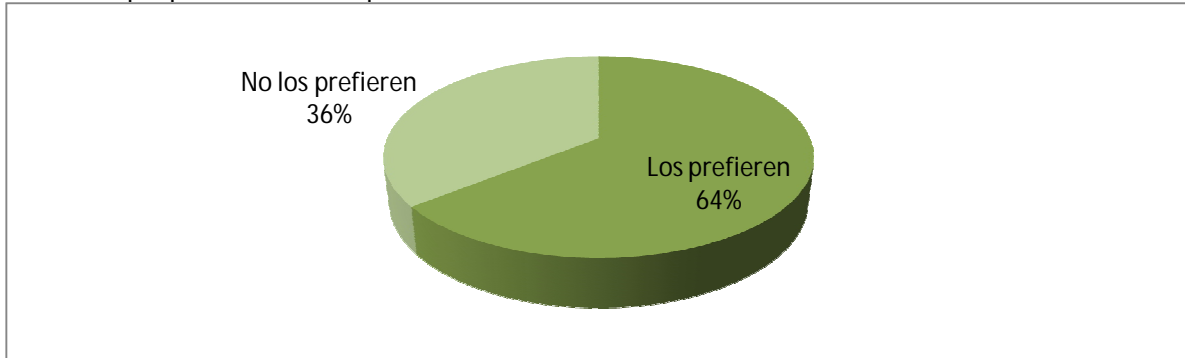
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11.- Maestros que prefieren Paquetes Didácticos en sus cursos

| Sexo | Hombres | | | Mujeres | | |
|-----------------------------------|---------|----|----|---------|-----|----|
| | 11 | | | 3 | | |
| | | Si | No | | Si | No |
| Los prefieren | | 7 | 4 | | 2 | 1 |
| Total de los que prefieren | | 9 | | | 64% | |
| Total de los que no los prefieren | | 5 | | | 36% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Maestros que prefieren los Paquetes Didácticos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

11a.- Razones de los Maestros del porque, prefieren en sus cursos los Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

0 Semejantes.

5 Diferentes: "Facilitan el aprendizaje", "Mayor actualización", "En algunos temas"...

11b.- Razones del porque no preferían en sus cursos Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

0 Semejantes.

3 Diferentes: "Porque me interesa que mis alumnos adquieran la capacidad de análisis e investigación", "No son referencia directa", "Prefiero los libros".

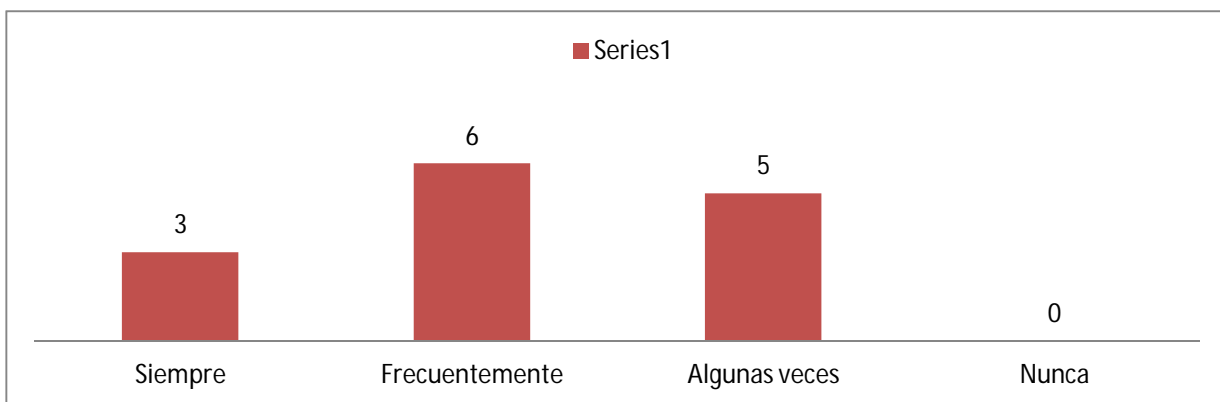
0 Opuestas.

12. Frecuencia con la que los Maestros han utilizado los Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|----------------|---------|---------|
| Siempre | 3 | 0 |
| Frecuentemente | 3 | 3 |
| Algunas veces | 5 | 0 |
| Nunca | 0 | 0 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Frecuencia con la que los han utilizado



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José

12a.- Razones de los maestros del ¿por qué siempre?:

0 Iguales.

0 Semejantes.

3 Diferentes: “Es un Paquete Didáctico que previamente formé y actualizo en cada ciclo escolar”, “Son útiles”, “El programa lo señala”.

0 Opuestas.

12b.- Argumentos del ¿por qué frecuentemente?:

0 Iguales.

2 Semejantes: “Por economizar tiempo”, “Acorde a Tiempos”.

2 Diferentes: “Ayuda a rectificar sus aprendizajes”, “Por el trabajo colegiado que involucra o que puede involucrar”.

0 Opuestas.

12c.- Razones del ¿por qué algunas veces?:

2 Iguales: “Prefiero usar libros”, “Prefiero los libros”.

0 Semejantes.

2 Diferentes: “Son generales sin enfoque”, “Porque en ocasiones por el tiempo es necesario recurrir a éstos”.

0 Opuestas.

12d.- Razones del ¿por qué nunca?:

No hubo comentarios.

Cuestionario para Alumnos, que cursan la materia de Administración, para sustentar la validez del Paquete Didáctico, de la tesis:

Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Octubre 17 2013

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario conocer la practicidad, uso, aplicación y conocimiento de parte de los alumnos del CCH de los Paquetes Didácticos, por lo que hace necesario elaborar y aplicar un cuestionario de preguntas, para conocer su opinión, con preguntas abiertas y cerradas; a través de una investigación de campo para saber de buena tinta y sustentar con datos duros la preferencia de los Paquetes Didácticos.

El cuestionario servirá para que los alumnos digan y contesten preguntas como: ¿Qué ventajas tiene un Paquete Didáctico?, ¿Qué desventajas tiene un paquete didáctico?, ¿Sirve un Paquete Didáctico? Las respuestas serán indicadores de la preferencia o no aceptación de estos, por parte de los alumnos. Con las respuestas se justificará la pertinencia o no conveniencia de los Paquetes didácticos. Es necesario el ejercicio anterior porque el Paquete didáctico que se pretende elaborar está orientado, pensado y diseñado para mejorar el aprendizaje de los alumnos, de ahí que su opinión sea vital, pues los alumnos son el motivo de la elaboración de dicho material.

La pregunta número 1: ¿Has oído hablar de un Paquete Didáctico?

Se espera que el alumno diga que tan familiar le resulta la existencia de los Paquetes didácticos, si se ha enterado de su efectividad, posiblemente un compañero, un hermano, o algún familiar, como puede ser su papá, los haya utilizado cuando estudió.

La pregunta número 2: De acuerdo a tu experiencia ¿Qué prefieres, leer libros o Paquetes Didácticos?

Necesariamente esta respuesta, contestará cuál es la preferencia del alumno al leer y estudiar, para preparar un examen o hacer una tarea.

Seguramente ha enfrentado alguna de las dos experiencias: la de estudiar para un examen o de buscar la respuesta para alguna tarea, en libros o en un Paquete didáctico y ha descubierto la ventaja o desventaja de utilizar uno u otro material.

La pregunta número 3: ¿Sabías que un Paquete Didáctico sintetiza información de muchos libros?

Como se dijo, en la pregunta anterior, seguramente el alumno ya descubrió la enorme ventaja de encontrar una información sintetizada en una guía de estudios o Paquete Didáctico y revelará en su respuesta dicho supuesto.

La pregunta número 4: ¿Has utilizado un Paquete didáctico en alguna materia?

Se da por supuesto que es difícil encontrar que algún alumno de 5° semestre de bachillerato no conozca o haya utilizado algún Paquete Didáctico en alguna materia, de hecho si no lo ha utilizado sería excelente, pero desviaría el propósito de ésta investigación.

La pregunta número 5: ¿Recomendarías utilizar un Paquete Didáctico?

En esta pregunta se da por supuesto la voluntad y espontaneidad de la respuesta de los alumnos y seguramente recomendarían un material que les facilite la realización de su trabajo.

La pregunta número 6: ¿Sabías que la UNESCO utiliza Paquetes Didácticos?

Esta pregunta lleva doble intención; una: que el alumno se entere que la UNESCO recomienda y utiliza los paquetes didácticos y la otra: que comparta con ella la utilidad del Paquete didáctico.

La pregunta número 7: ¿Prefieres leer libros o síntesis de libros, en un Paquete Didáctico?

Con esta pregunta se busca una respuesta razonada del alumno y al mismo tiempo reforzar la respuesta número dos, en la que se confirme su seguridad en la utilidad de usar un Paquete Didáctico.

La pregunta número 8: ¿Sabías que en la folletería de tu escuela o en la red, puedes acceder a Paquetes Didácticos?

Con esta pregunta se busca detectar que tan familiarizado está el alumno, con la existencia y uso de los Paquetes Didácticos.

La pregunta número 9:

Por el costo ¿Prefieres los Paquetes Didácticos o los libros? El propósito de esta pregunta es confirmar, que tan convencido estuvo de sus respuestas, número dos, cinco y siete.

Pregunta número 10: ¿Prefieres los libros por él?:

Costo, Tiempo, Acceso, Disponibilidad o No opera. Con esta respuesta se espera confirmar la tendencia y preferencia del alumno por los libros o paquetes didácticos.

La pregunta número 11: ¿Preferirías los Paquetes Didácticos?

Nuevamente en esta respuesta se espera confirmar la tendencia y preferencia del alumno por los libros o paquetes didácticos.

La pregunta número 12: ¿Cuántas veces has utilizado un Paquete Didáctico?

Siempre, Frecuentemente, Algunas veces, Nunca y ¿Por qué? En esta pregunta se trata de detectar la frecuencia con que ha utilizado un Paquete didáctico el alumno.

Pregunta número 13: ¿Sabes qué es un Paquete Didáctico?

Con esta respuesta se espera encontrar si el alumno ha sido sincero en sus respuestas anteriores o las ha sido artificioso.

Materia: _____

Semestre: _____

Sexo: _____

Turno: matutino () vespertino ()

Edad: _____ Grupo _____

Por favor contesta las siguientes preguntas, tus respuestas, son muy importantes para el estudio que se está realizando. Gracias por tu colaboración.

1.- ¿Has oído hablar de un Paquete didáctico?

Si () No () No opera ()

¿Con quién? Maestros () Alumnos () Otro _____

2.- De acuerdo a tu experiencia ¿Qué prefieres leer, libros o Paquetes Didácticos?

Libros () Paquetes Didácticos ()

¿Por qué? _____

3.- ¿Sabías que un Paquete Didáctico sintetiza información de muchos libros? Si () No ()

4.- ¿Has utilizado un Paquete Didáctico en alguna materia?

Si () No ()

Por qué _____

5.- ¿Recomendarías utilizar un Paquete Didáctico?

Si () No ()

Por qué _____

6.- ¿Sabías que la UNESCO utiliza Paquetes Didácticos?

Si () No ()

7.- ¿Prefieres leer libros o síntesis de libros en un Paquete Didáctico?

Libros () Paquetes didácticos ()

¿Por qué? _____

8.- ¿Sabías que en la folletería de tu escuela o en la red, puedes acceder a Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por qué? _____

9.- Por el costo ¿Prefieres los Paquetes Didácticos o los libros?

Paquete Didáctico () Libros ()

10.- ¿Prefieres los libros por el?:

Costo () Tiempo () Acceso ()

Disponibilidad () opera ()

11.- ¿Preferirías los Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por qué? _____

12 ¿Cuántas veces has utilizado un Paquete Didáctico?

Siempre () Frecuentemente ()

Algunas veces () Nunca () ¿Por

qué? _____

13 ¿Sabes qué es un Paquete Didáctico?

Si () No ()

Por qué _____

Anexo 6

Codificación del cuestionario para Alumnos, aplicado en el CCH Sur, de la materia de Administración del 5° semestre; para ver utilidad del Paquete Didáctico para sustentar la tesis:

Material didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Noviembre 12 de 2013

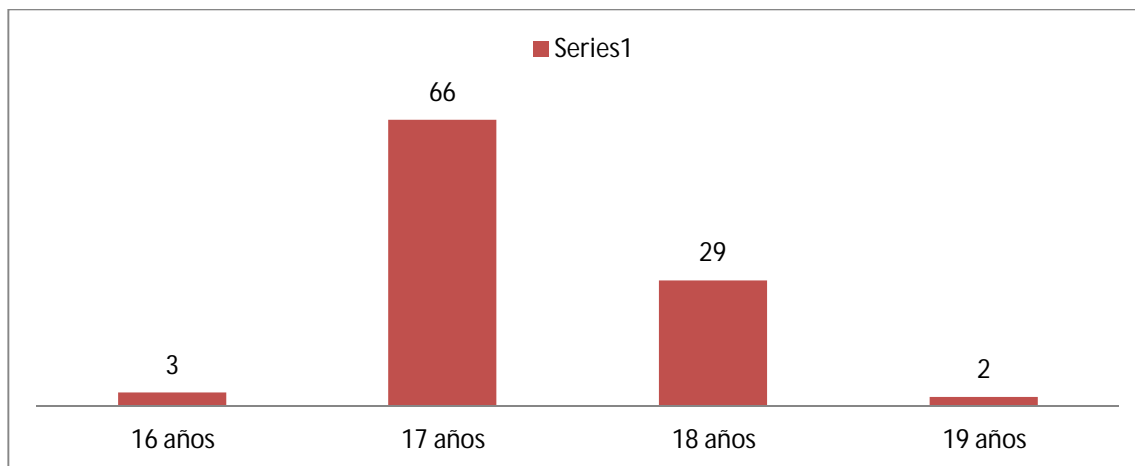
Cuadros de cuantificación

Edad y sexo

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----|---|------|----|---------------------------|----|----|---|----|---|
| Edad | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | |
| Número de encuestados | 3 | | 66 | | 29 | | 2 | | 0 | |
| Total de encuestados | 100 | | 100% | | | | | | | |
| Sexo | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Número de encuestados | 2 | 1 | 45 | 20 | 16 | 14 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total de hombres: 64 = 64% | | | | | Total de mujeres: 36= 36% | | | | | |

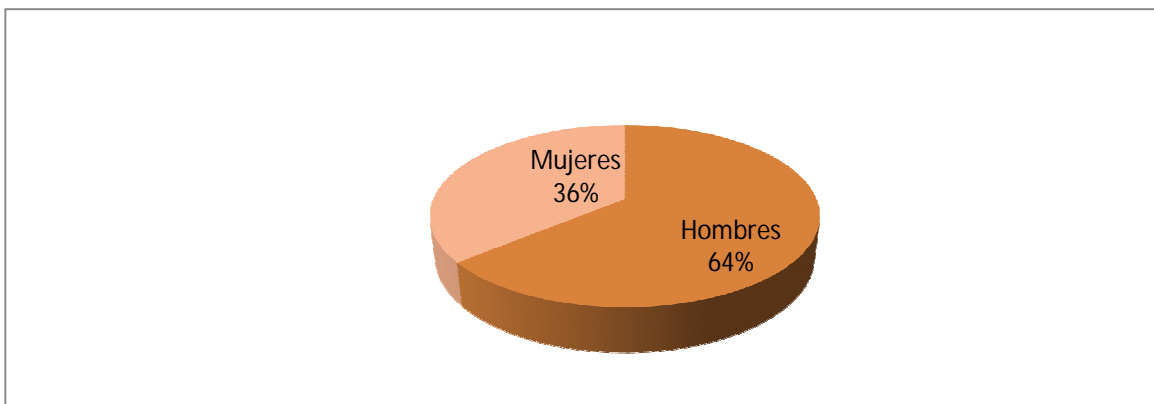
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Edad de los encuestados



Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Total por sexo de estudiantes encuestados: 100 = 100%



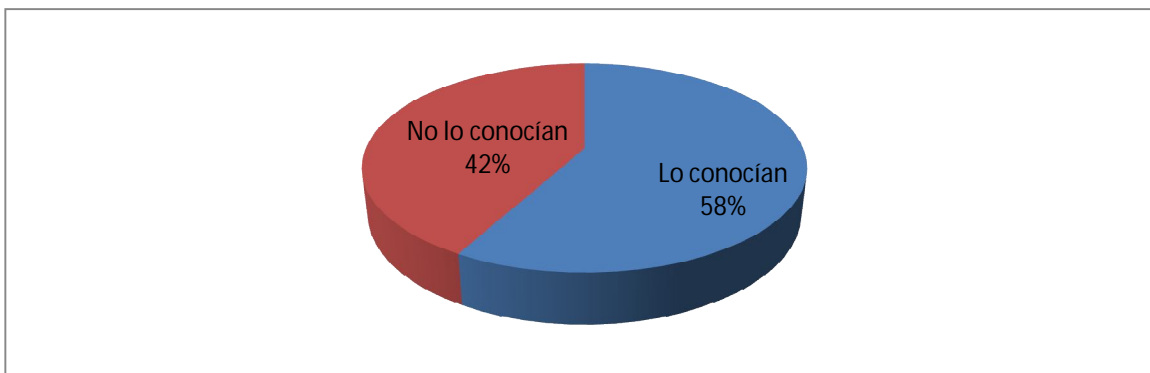
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1.- Estudiantes que conocen el Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|--------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Han oído | 64 | 34 | 30 | 36 | 24 | 12 |
| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
| Con maestros | | 33 | 29 | | 21 | 12 |
| Con alumnos | | 3 | | | | |
| Con padre | | 1 | | | | |
| En internet | | 1 | | | | |

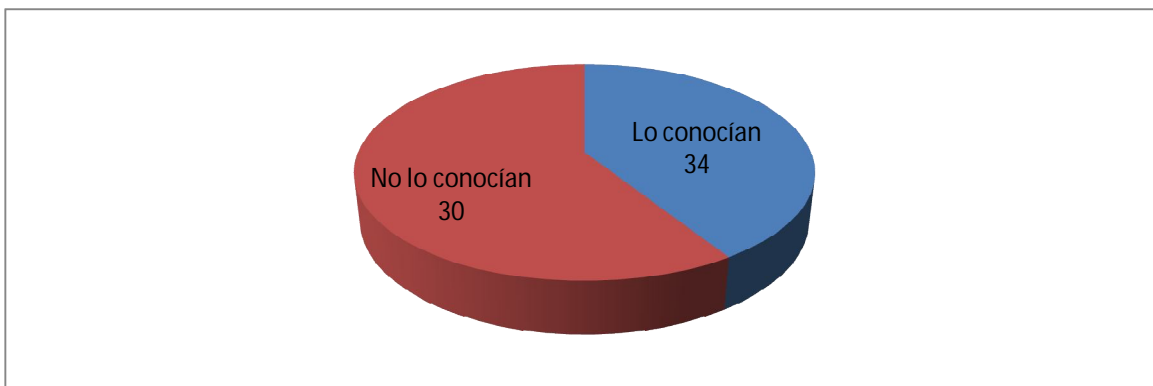
Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Estudiantes que conocían el Paquete Didáctico



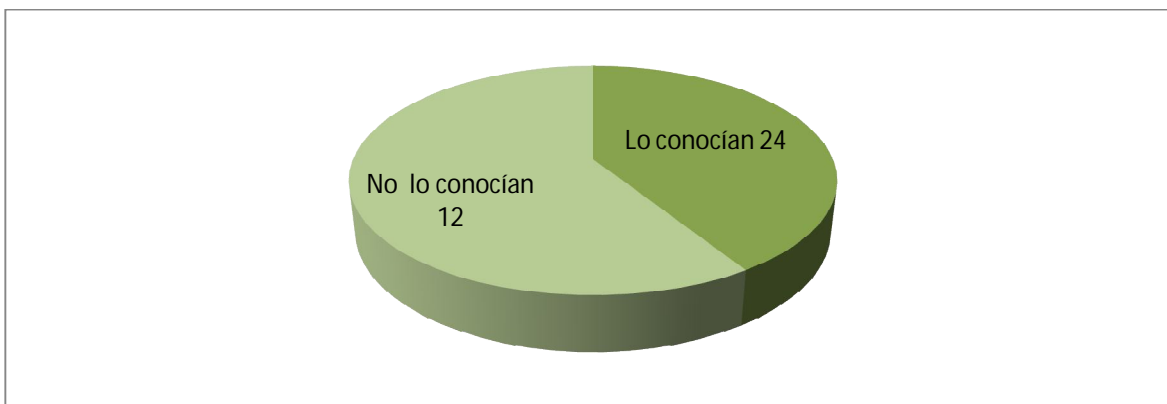
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Hombres



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Mujeres



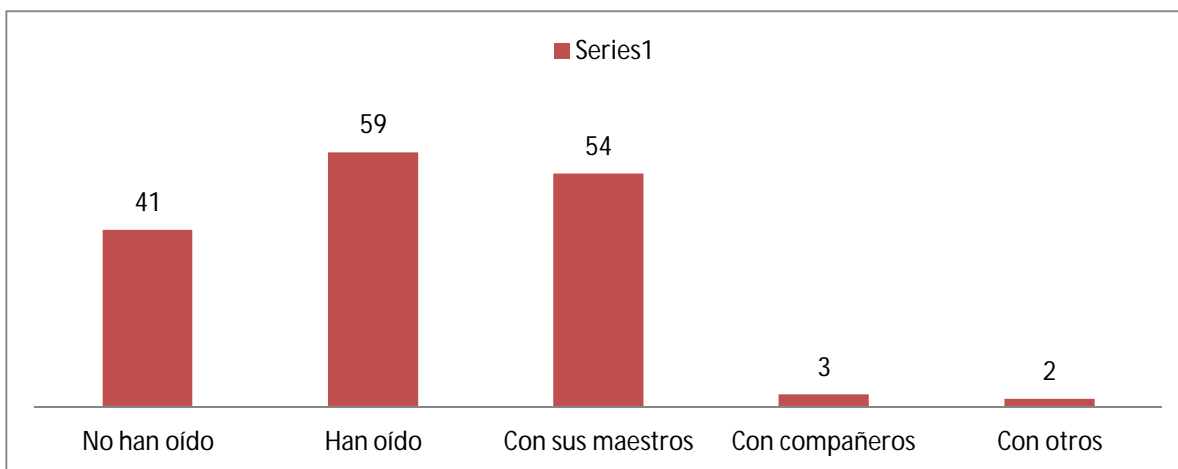
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1a.- Cuando se preguntó ¿con quién se habían enterado de la existencia del Paquete Didáctico? Esto contestaron:

| | | |
|---|----|-----|
| Total que han oído hablar de un Paquete didáctico | 59 | 59% |
| Total que no han oído hablar de un Paquete didáctico. | 41 | 41% |
| Total que han oído con sus maestros | 54 | 54% |
| Total que han oído con sus compañeros. | 3 | 3% |
| Total que han oído de otros. | 2 | 2% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

¿Con quién se han informado?



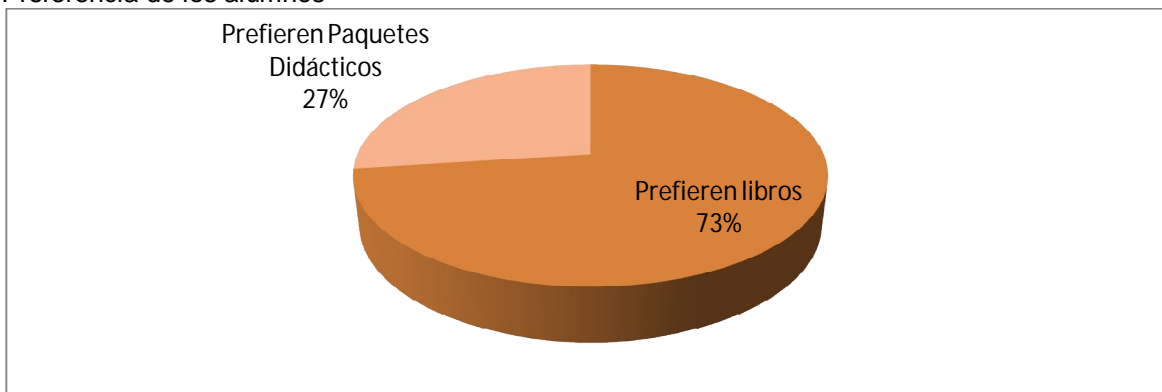
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2. Preferencia de Alumnos entre libros o Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|------------|------------|
| Prefieren libros | 51 | 22 |
| Paquetes didácticos | 15 | 12 |
| Total | Hombres 66 | Mujeres 34 |
| Total que prefieren libros | 73 | 73% |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 27 | 27% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Preferencia de los alumnos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2a.- Razones del porque prefieren libros:

7 Iguales: "Porque no conozco el Paquete Didáctico", "No conozco el Paquete", "No conozco los Paquetes Didácticos"...

33 Semejantes:

"Me gusta leer el texto en su formato original", "Porque vienen más completos", "Porque encuentras todo"...

1 Diferentes: "No conozco los Paquetes Didácticos".

2b.- Razones del porque prefieren Paquetes Didácticos:

2 Iguales: "Pienso que es más interesante", "Porque son más interesantes".

24 Semejantes: "Son más interactivos con el alumno", "Es más práctico y entretenido", "Pienso que son más didácticos"...

0 Diferentes.

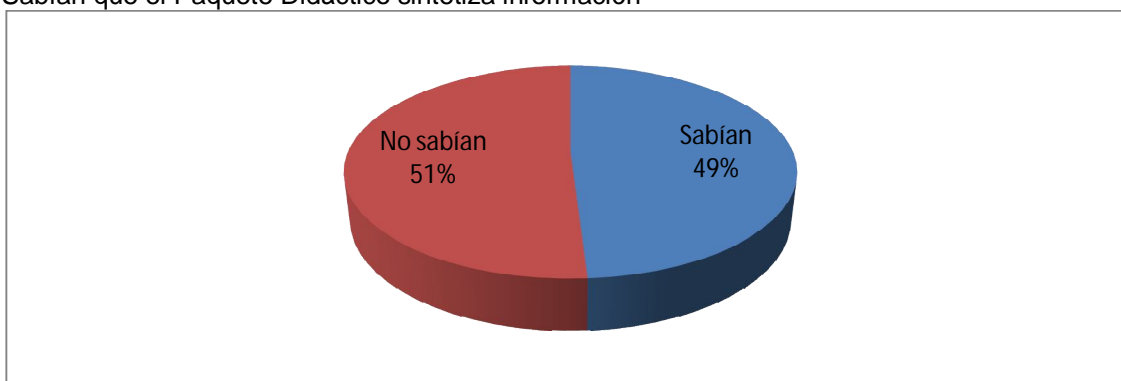
0 Opuestos.

3.- Alumnos que sabían que un Paquete Didáctico sintetiza información

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|----------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Sabían | 65 | 32 | 33 | 35 | 17 | 18 |
| Total que sabían. | 49 | | | 49% | | |
| Total que no sabían. | 51 | | | 51% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Sabían que el Paquete Didáctico sintetiza información



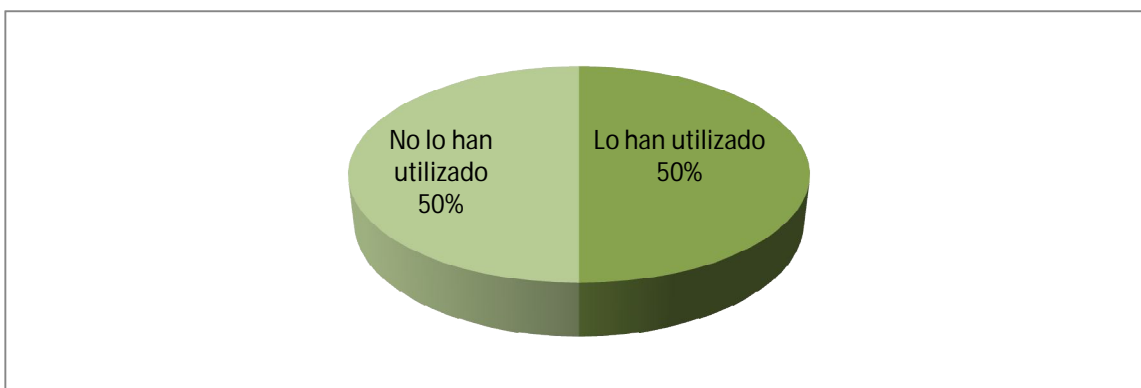
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4.- Alumnos que han utilizado un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|--|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo han utilizado | 65 | 31 | 34 | 35 | 19 | 16 |
| Total que han utilizado un Paquete didáctico. | 50 | | | 50% | | |
| Total que no han utilizado un Paquete didáctico. | 50 | | | 50% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que lo han utilizado



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4a.- Razones del porque lo han utilizado:

15 Iguales: “Lo han pedido los maestros”, “Mi profesor lo pidió”, “El profesor lo solicitó”...

20 Semejantes: “Ayuda a la mejor comprensión”, “Refuerza nuestro estudio”, “Nos sintetiza información”...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

4b.- Razones del porque no lo han utilizado:

7 Iguales: “No lo conozco”, “Los desconozco”, “No sabía que existían”...

4 Semejantes: “Nunca lo han mencionado”, “Jamás lo han propuesto”, “Nunca los he utilizado”...

11 Diferentes: “Porque no se me ha dado la oportunidad”, “Porque no me lo han dado los profesores”, “No lo requirieron los maestros”...

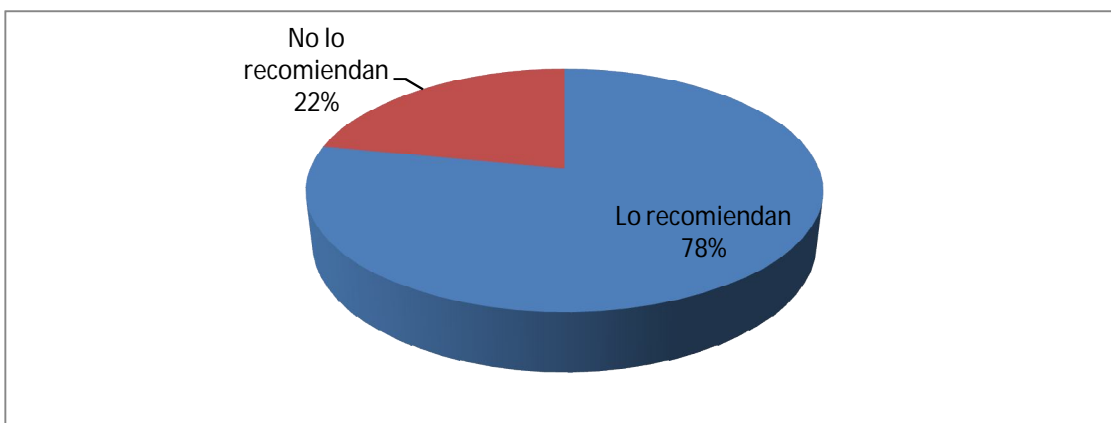
0 Opuestos.

5.- Alumnos que recomiendan utilizar un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|-----------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo recomiendan | 63 | 48 | 15 | 37 | 30 | 7 |
| Total que lo recomiendan | 78 | | | 78% | | |
| Total que no lo recomiendan | 22 | | | 22% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que lo recomiendan



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

5a.- Razones del ¿por qué lo recomiendan?:

3 Iguales: “Ayudan a la mejor comprensión”, “Porque es más comprensible”, “Son muy comprensibles y muy divertidos”.

42 Semejantes: “Causan mayor interés”, “Porque es más entretenido”, “Son más prácticos”...

5b.- Razones del porque no lo recomiendan:

10 Iguales: “No sé que es”, “No los conozco”, “No sé que es”...

10 Semejantes: “No lo he experimentado”, “No los conozco al 100%”, “No sé si sea mejor que un libro”...

1 Diferentes: “Sintetizan la información y no se ve la original”.

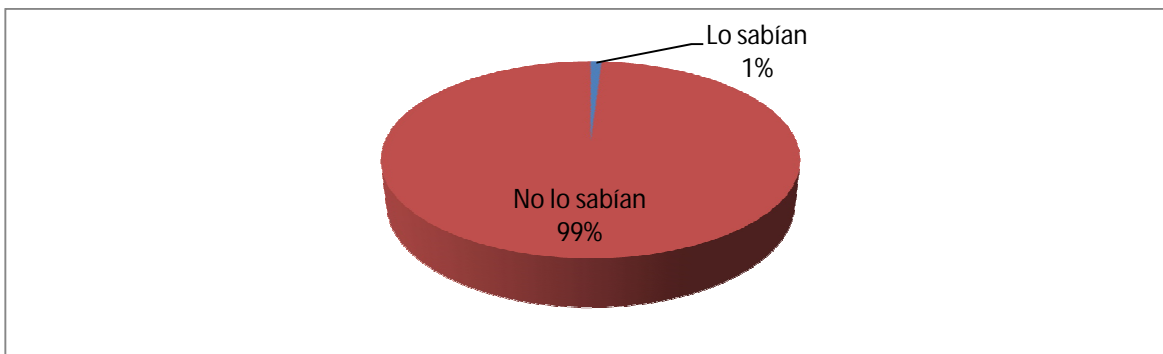
1 Opuestos: “No me gusta la forma en que están redactados”.

6. Alumnos que sabían que la UNESCO recomienda y utiliza Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Lo sabían | 65 | 1 | 64 | 35 | 0 | 35 |
| Total que lo sabían | 1 | | | 1% | | |
| Total que no lo sabían | 99 | | | 99% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que lo sabían



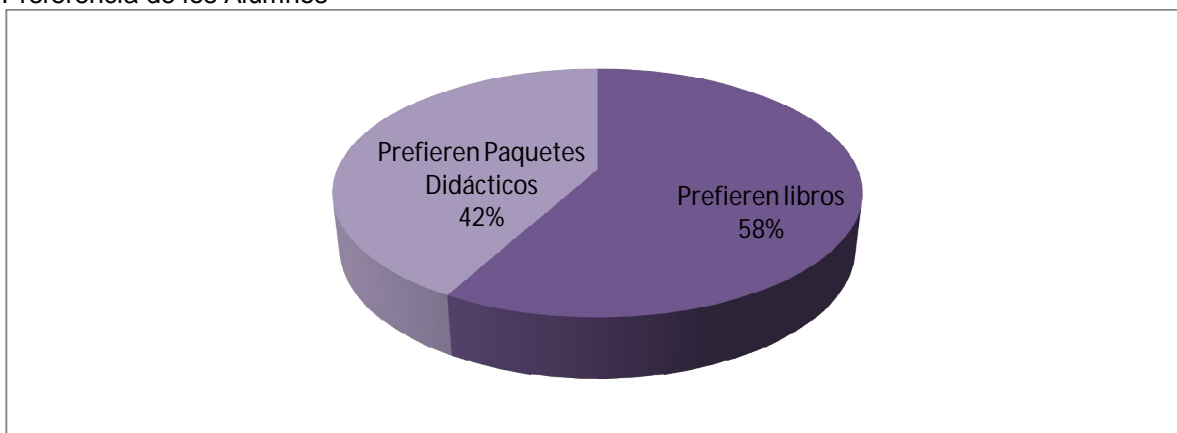
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7. Preferencia de alumnos entre Paquetes Didáctico o libros

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| Prefieren libros | 43 | 15 |
| Prefieren Paquetes didácticos | 31 | 11 |
| Total que prefieren libros | 58 | 58% |
| Total que prefieren Paquete didáctico. | 42 | 42% |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Preferencia de los Alumnos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7a.- Razones del porque prefieren libros:

6 Iguales: "Prefiero leer libros", "Me gustan los libros", "Me gustan mucho los libros"...

12 Semejantes: "Porque conozco sólo los libros", "Porque no conozco los Paquetes Didácticos", "Porque son más comunes"...

2 Diferentes: "No conozco el Paquete Didáctico", "Información más completa".

1 Opuestas: "No me agradan los Paquetes Didácticos".

7b.- Razones del porque prefieren los Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

18 Semejantes: "Facilitan la comprensión del tema", "Porque son más precisos", "Son más fácil de comprender"...

0 Diferentes.

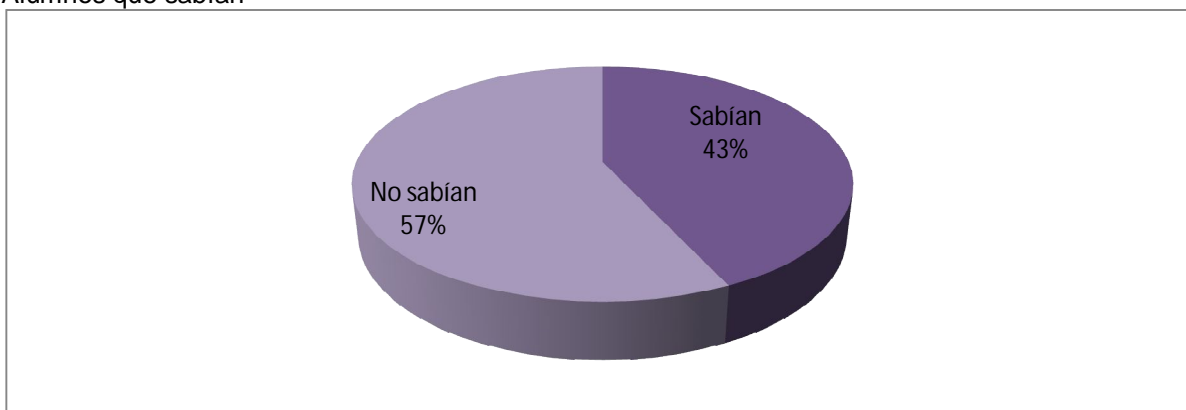
0 Opuestas.

8.- Alumnos que sabían que pueden acceder a Paquetes Didáctico en la Folletería de su plantel o en la red.

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|------------------------|---------|----|----|---------|-----|----|
| Lo sabían | 66 | 29 | 37 | 34 | 14 | 20 |
| Total que lo sabían | | 43 | | | 43% | |
| Total que no lo sabían | | 57 | | | 57% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que sabían



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

8a.- Razones del porque lo sabían:

0 Iguales.

35 Semejantes: “Porque una vez compré uno en folletería”, “En una materia me lo recomendaron, He adquirido algunos”...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

8b.- Razones del porque no lo sabían:

0 Iguales.

Semejantes. “No me informo”, “No estaba enterada”, “No me informo bien”...

0 Diferentes.

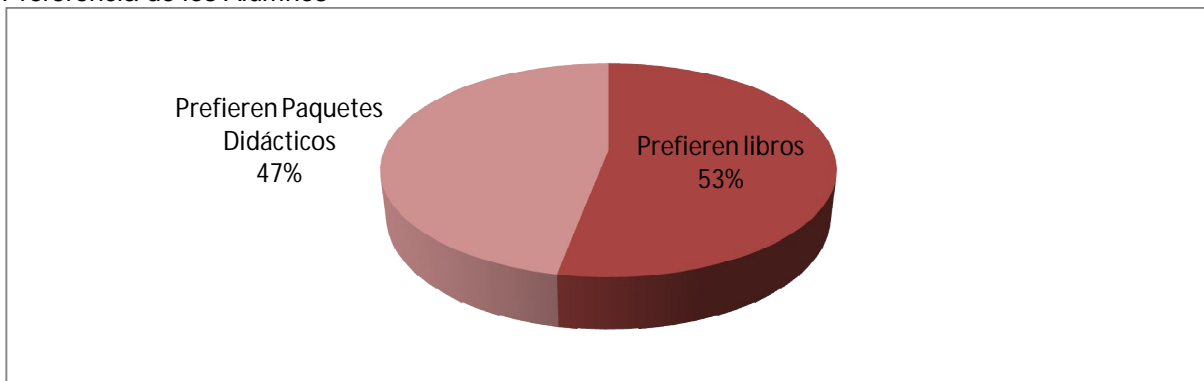
0 Opuestos.

9. Alumnos que prefieren Paquetes Didácticos o libros, por el costo

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|---|----------|---------|
| Libros | 38 | 15 |
| Paquetes didácticos | 27 | 20 |
| Total de que prefieren libros | 53 = 53% | |
| Total que prefieren Paquetes didácticos | 47 = 47% | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Preferencia de los Alumnos



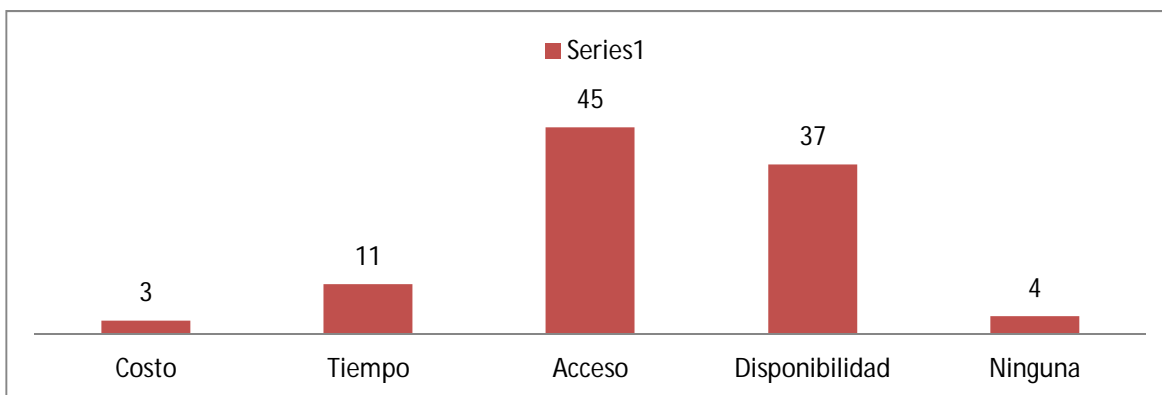
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10.- Razones de los alumnos por lo que prefieren libros

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|----------------|---------|---------|
| Costo | 1 | 2 |
| Tiempo | 6 | 5 |
| Acceso | 32 | 13 |
| Disponibilidad | 24 | 13 |
| No opera | 3 | 1 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Razones



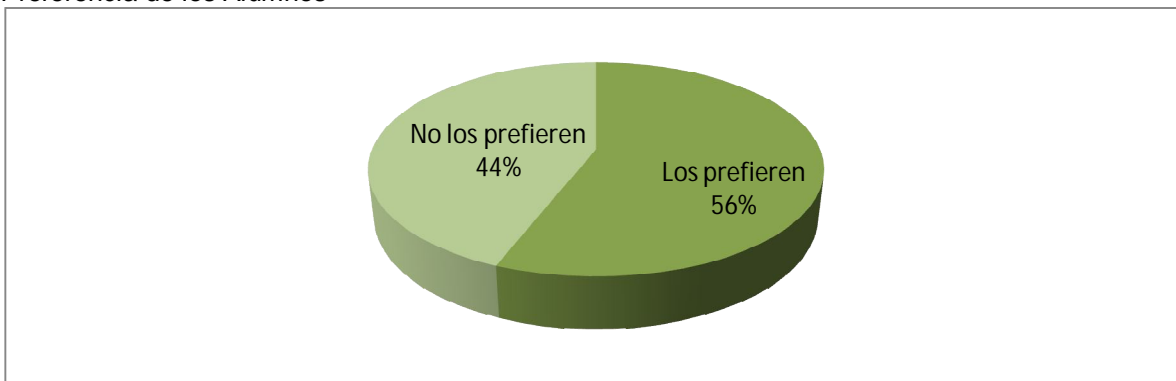
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11. Alumnos que prefieren los Paquetes Didácticos

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|-----------------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Los prefieren | 65 | 33 | 32 | 34 | 23 | 11 |
| Total de los prefieren | 56 | | | 56% | | |
| Total de los que no los prefieren | 44 | | | 44% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Preferencia de los Alumnos



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

11a.- Razones del porque prefieren Paquetes Didácticos:

0 Iguales.

50 Semejantes: "Se me hacen interesantes", "Son más fáciles de comprender", "Son más prácticos"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

11b.- Razones del porque no prefieren Paquetes didácticos:

8 Iguales: "No los he utilizado", "No los conozco", "No los he usado"...

4 Semejantes: "Me encantan los libros", "¡Me gustan los libros!", "Me gustan más los libros"...

19 Diferentes: "Porque es algo que no me llama la atención", "Por el acceso que tengo a los libros", "Prefiero información completa"...

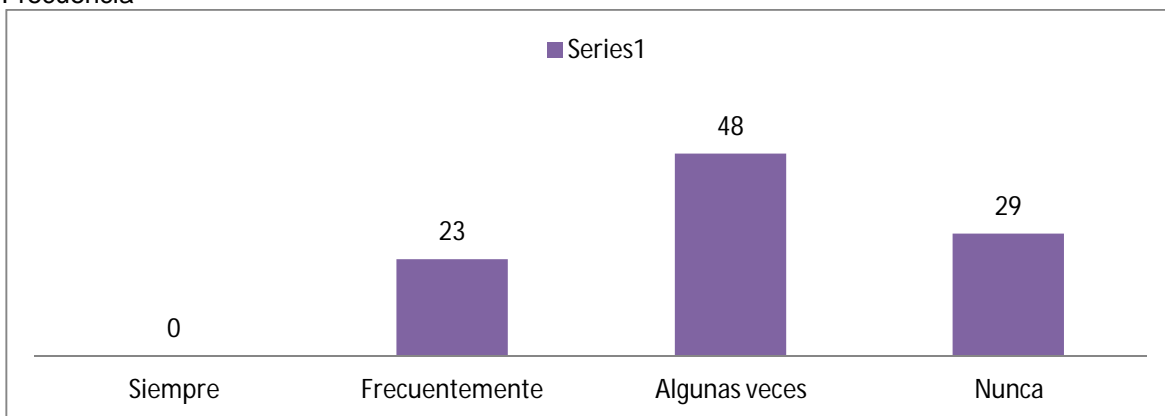
2 Opuestos: "No son de mi agrado", "No me gustan".

12. Alumnos que han utilizado un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Mujeres |
|----------------|---------|---------|
| Siempre | 0 | 0 |
| Frecuentemente | 12 | 11 |
| Algunas veces | 32 | 16 |
| Nunca | 13 | 16 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Frecuencia



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12a.- Razones del ¿por qué siempre?

No hubo comentarios

12b.- Razones del ¿por qué frecuentemente?:

2 Iguales: "Porque los profesores lo solicitan", "Los maestros me los piden".

3 Semejantes: "Porque en la clase me lo proporcionan", "Porque los ocupamos en clase", "Me los piden en la escuela".

5 Diferentes: "Los utilizo para estudiar", "Los he utilizado a lo largo de mi educación", "Lo he usado en asignaturas".

12c.- Razones del ¿por qué algunas veces?:

9 Iguales: "Solo lo uso porque me lo solicitan los profesores", "Por los maestros", "El maestro de la materia lo pide"...

27 Semejantes: "Me lo piden", "No siempre mis profesores lo utilizan", "Sólo lo ocupo en diferentes ocasiones"...

0 Diferentes.

0 Opuestas

12d.- Razones del ¿por qué nunca?:

0 Iguales:

22 Semejantes: "No sé que son", "No sabía de ellos", "No los conocía"...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

13. Alumnos que sabían qué es un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|----------------------------|---------|----|----|---------|----|----|
| Sabían | 65 | 47 | 18 | 35 | 25 | 10 |
| Total de los que sabían | 72 | | | 72% | | |
| Total de los que no sabían | 28 | | | 28% | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

13a.- Razones del ¿por qué lo sabían?:

4 Iguales: “Lo acabo de leer en la encuesta”, “La pregunta tres me lo dijo”, “Lo dice en la pregunta 3”.

57 Semejantes: “Ya me lo explicaron”, “Porque me han dicho”, “Me informé en la escuela”.

0 Diferentes.

0 Opuestos.

13b.- Razones del ¿por qué no lo sabían?:

0 Iguales.

20 Semejantes: “No he estado enterado”, “Porque no lo conozco”, “Me falta informarme”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

Anexo 7

Cuestionario para los alumnos del grupo 611 del curso de Administración II, del CCH Sur, para conocer su opinión del:

Paquete Didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II Unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades).

México D.F. Marzo 11 2014

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario conocer la opinión de la practicidad, uso, aplicación y conocimiento de parte de los alumnos del grupo 611 del CCH Sur del *Paquete Didáctico: La Nueva Gestión Pública (asignatura de Administración II unidad III, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades)*.

Por lo que es necesario elaborar y aplicar éste cuestionario, para conocer y sustentar con datos duros su opinión y preferencia por éste Paquete didáctico. Las respuestas serán indicadores de la preferencia, aceptación o no de éste, por parte de los alumnos. Es necesario el ejercicio anterior porque el Paquete didáctico que se está elaborado está orientado, pensado y diseñado para mejorar la actividad de aprendizaje de los alumnos, de ahí que su opinión sea vital, pues son el motivo de la elaboración de dicho material.

La pregunta número 1: ¿Habías oído hablar de un Paquete Didáctico?

Se espera que el alumno diga que tan familiar le resulta la existencia de los Paquetes didácticos, si se ha enterado de su efectividad, posiblemente un compañero, un hermano, o algún familiar, como puede ser su papá, los haya utilizado cuando estudió.

La pregunta número 2: De acuerdo a tu experiencia ¿Qué opinión te merece el Paquete Didáctico utilizado en esta unidad?

Es una pregunta vital porque permitirá conocer la opinión del alumno, que podrá ser favorable o desfavorable.

La pregunta número 3: ¿Te facilitó tu trabajo utilizar éste Paquete Didáctico?

Seguramente el alumno ha enfrentado alguna experiencia como la de estudiar para un examen o de buscar la respuesta para alguna tarea, en libros y ahora en el Paquete Didáctico y ha descubierto la ventaja o desventaja de utilizar uno u otro material.

La pregunta número 4: ¿Consideras que la información contenida en el Paquete Didáctico es vigente y actualizada?

Se considera que el alumno fue informado con oportunidad que los contenidos del paquete fueron elaborados con apego al programa oficial de la materia, sin embargo la información del mismo fue actualizada hasta el año 2013 y la intención es que el alumno lo haya percibido y valorado.

La pregunta número 5: La selección de lecturas del Paquete Didáctico ¿Te pareció adecuada?

En esta pregunta se busca que los alumnos hagan una opinión razonada sobre la pertinencia o no de las lecturas contenidas en el Paquete didáctico, esta pregunta está encaminada en encontrar ese propósito.

La pregunta número 6: ¿Las síntesis planteadas en el Paquete Didáctico cumple con los objetivos del programa?

Esta pregunta tiene el propósito de saber si el alumno está enterado de los contenidos y propósitos del programa, saber porque si y porque no.

La pregunta número 7: ¿Conoces los contenidos del programa de la materia?

En esta pregunta se espera que el alumno manifieste si conoce los contenidos del programa como lo revelará al mencionar 3, para detectar la veracidad de su respuesta 6.

La pregunta número 8: ¿Qué prefieres utilizar, libros o Síntesis de libros con información actualizada en este Paquete Didáctico?

El propósito de esta pregunta es confirmar que tan convencido esta de la utilidad de unos sobre los otros, al mismo tiempo razone la utilidad de los materiales de acuerdo al ahorro de tiempo y esfuerzo.

La pregunta número 9: ¿Dónde adquieres los Paquetes Didácticos?

Esta pregunta busca detectar por cuál medio le han hecho llegar al alumno los paquetes didácticos.

Pregunta número 10: ¿Cuál consideras más adecuada? La folletería o en línea.

Esta pregunta es muy importante porque nos revelará el medio que prefieren los alumnos, por el cual se les hagan llegar los paquetes didácticos.

Pregunta número 11: Por la calidad de la información ¿Prefieres los libros o éste Paquete Didáctico?

En esta respuesta se espera que el alumno razone y cuestione la calidad del material trabajado y confirme su tendencia y preferencia por los libros o paquetes didácticos.

La pregunta número 12: ¿Recomendarías a tus compañeros utilizar éste Paquete Didáctico?

En esta respuesta se espera que el alumno sienta la responsabilidad de recomendar o no la utilización de éste Paquete Didáctico.

La pregunta número 13: ¿Recomendarías a tus maestros utilizar éste Paquete Didáctico?

En esta pregunta se espera que el alumno sienta la responsabilidad de recomendar este material, no nadamas a sus compañeros si no a sus maestros, lo que confirmará su convencimiento de recomendar o no éste Paquete Didáctico.

Pregunta número 13: ¿Qué recomendarías para mejorar éste Paquete Didáctico?

Esta pregunta abierta se pone con el propósito de que el alumno manifieste en forma abierta y espontanea cualquier comentario o recomendación que considere pertinente.

Pregunta número 14: ¿Qué recomendarías para mejorar éste Paquete Didáctico?

Es una pregunta abierta con el propósito de dejar libre al alumno de proponer lo que considere pertinente para mejorar el Paquete Didáctico.

Materia: Administración

Semestre: 6° Edad: _____

Grupo: 611 Sexo: _____

Turno: matutino

Por favor contesta las siguientes preguntas, tus respuestas, son muy importantes para el estudio que se está realizando. Gracias por tu colaboración.

1.- ¿Habías oído hablar de un Paquete Didáctico?

Si () No () No opera ()

¿Con quién? Maestros () Alumnos ()

Otro _____

2.- De acuerdo a tu experiencia ¿Qué opinión te merece el Paquete Didáctico utilizado en esta unidad?

Excelente () Buena () Regular ()

Mala ()

¿Por qué? _____

3.- ¿Te facilitó tu trabajo utilizar éste Paquete Didáctico? Si () No ()

4.- ¿Consideras que la información contenida en el Paquete Didáctico es vigente y actualizada?

Si () No ()

¿Por qué? _____

5.- La selección de lecturas del Paquete Didáctico ¿te pareció adecuada?

Si () No ()

¿Por qué? _____

6.- ¿Las síntesis planteadas en el Paquete Didáctico cumple con los objetivos del programa?

Si () No ()

¿Por qué? _____

7.- ¿Conoces los contenidos del programa de la materia? No () Si ()

Menciona 3:

1. _____

2. _____

3. _____

8.- ¿Qué prefieres utilizar, libros o síntesis de libros con información actualizada en éste Paquete Didáctico?

Libros () Paquetes Didácticos ()

¿Por qué? _____

9.- ¿Dónde adquieres los Paquetes Didácticos?

Folletería () En línea ()

10.- ¿Cuál consideras más adecuada?

Folletería () En línea ()

¿Por qué? _____

11.- ¿Por la calidad de la información

¿Prefieres los libros o éste Paquete

Didáctico?

Libros () Paquete Didáctico ()

12.- ¿Recomendarías a tus compañeros utilizar éste Paquete Didáctico?

Si () No ()

¿Por qué? _____

13.- ¿Recomendarías a tus maestros que utilizaran Paquetes Didácticos?

Si () No ()

¿Por qué? _____

14.- ¿Qué recomendarías para mejorar éste Paquete Didáctico? _____

Anexo 8

Codificación de la opinión de los Alumnos del Paquete Didáctico, del grupo 611 del CCH Sur, que cursan la Asignatura de Administración II, 2014-2., utilizado en primer borrador para prueba piloto.

Marzo 18 de 2014

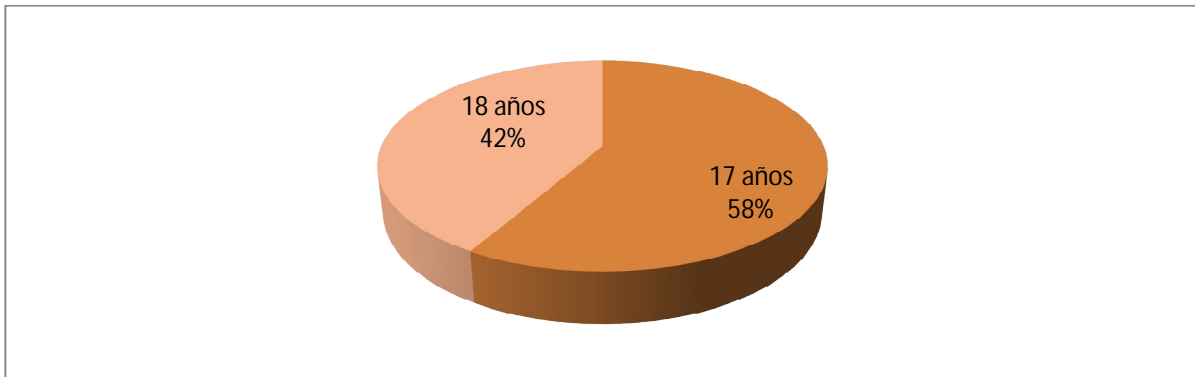
Cuadros de cuantificación:

Edad de Alumnos encuestados

| | | |
|-----------------------|----|----|
| Edad | 17 | 18 |
| Número de encuestados | 14 | 10 |
| Total de encuestados | 24 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Edad de Alumnos encuestados.



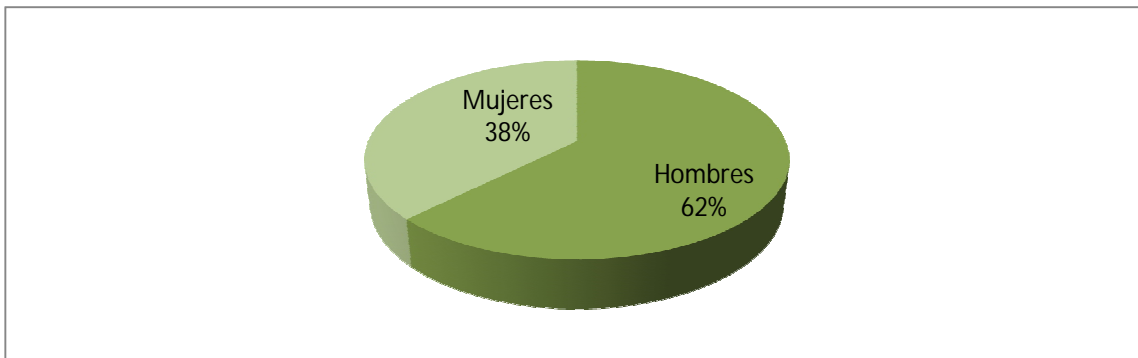
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Sexo de Alumnos encuestados.

| | |
|------------------------------|----|
| Hombres | 15 |
| Mujeres | 9 |
| Total de alumnos encuestados | 24 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Sexo de Alumnos encuestados.



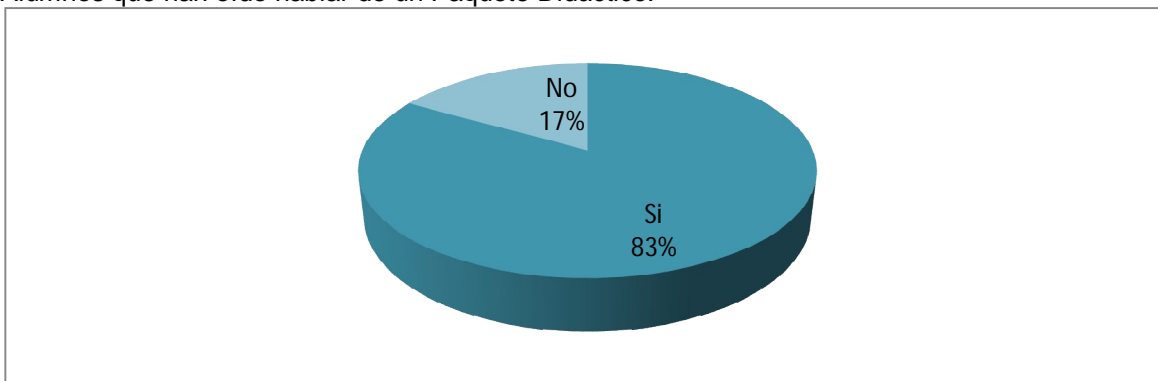
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1.- Alumnos que han oído hablar de un Paquete Didáctico

| Sexo | Hombres | Si | No | Mujeres | Si | No |
|----------|---------|----|----|---------|----|----|
| Han oído | | 11 | 4 | | 9 | 0 |
| Total | | Si | No | | | |
| | | 20 | 4 | | | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que han oído hablar de un Paquete Didáctico.



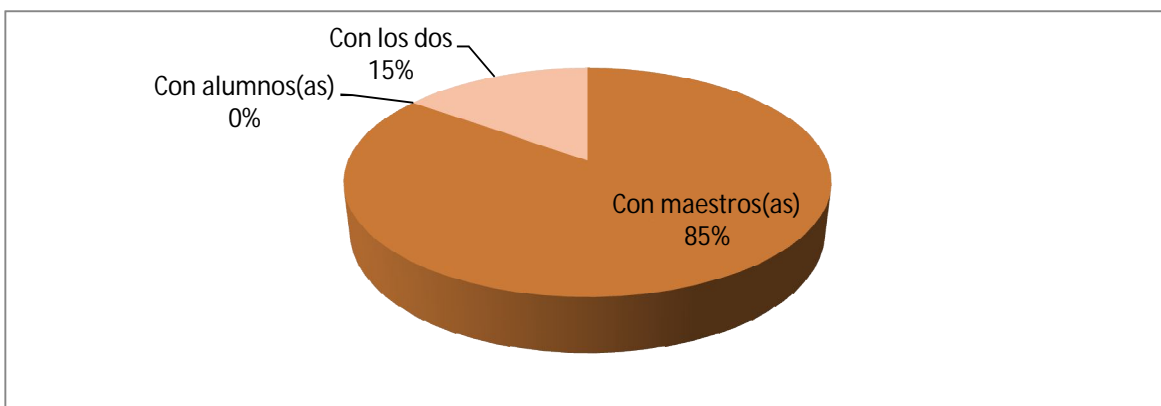
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

1a.- ¿Con quién han oído hablar de un Paquete Didáctico?

| | Hombres | Mujeres |
|--------------------|---------|---------|
| Con maestros | 10 | 7 |
| Con alumnos | | |
| Con los dos | 1 | 2 |
| Otro | | |
| Total con maestros | 17 | |
| Total con alumnos | | |
| Total con los dos | 3 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

¿Con quién han oído hablar de un Paquete Didáctico?



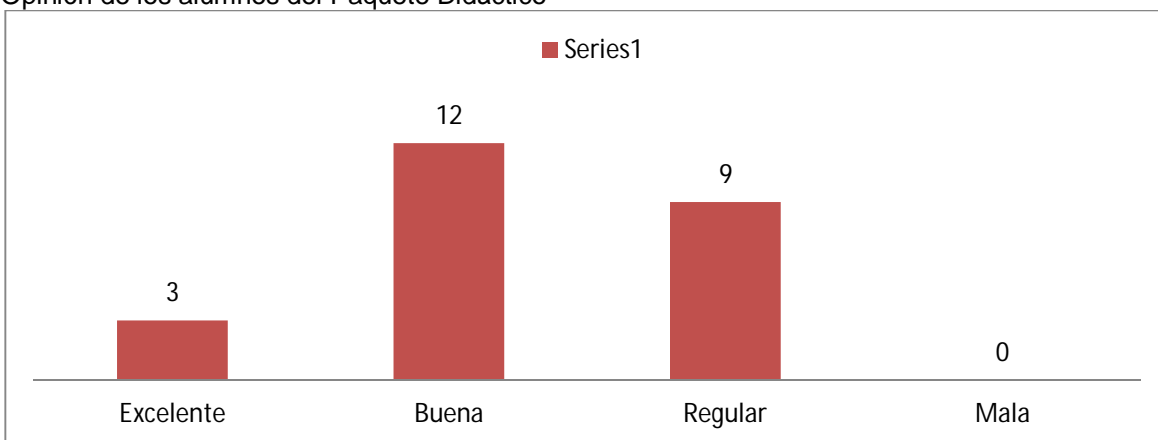
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2.- ¿Qué opinión les mereció el Paquete Didáctico?

| | Hombres | Mujeres |
|-----------------|---------|---------|
| Excelente | 1 | 2 |
| Buena | 10 | 2 |
| Regular | 4 | 5 |
| Mala | 0 | 0 |
| Total excelente | 3 | |
| Total buena | 12 | |
| Total regular | 9 | |
| Total mala | 0 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Opinión de los alumnos del Paquete Didáctico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

2a.- Razones del ¿por qué excelente?

0 Iguales:

3 Semejantes: “Te dan casi toda la información necesaria”, “Es una buena herramienta de apoyo, es muy entendible y práctico”, “Es una forma de comprender mejor los conceptos”.

0 Diferentes.

0 Opuestas.

2b.- Razones del ¿por qué buena?

0 Iguales.

8 Semejantes: “Porque tiene la información completa”, “La información es buena”, “No es la mejor manera de aprender, pero es buena alternativa...”

3 Diferentes: “Hay algunos errores de imprenta”, “Faltas en la redacción”, “Con algunos errores ortográficos”.

0 Opuestas.

2c.- Razones del ¿por qué regular?

0 Iguales:

2 Semejantes: “Muchos se aburren con él, pero tiene buena información”, “En ocasiones no es tan entendible”.

6 Diferentes: “Faltas de información y fuentes no confiables de información”, “Porque le falta buena redacción y ejercicios”, “No fue de mucho apoyo para el tema”...

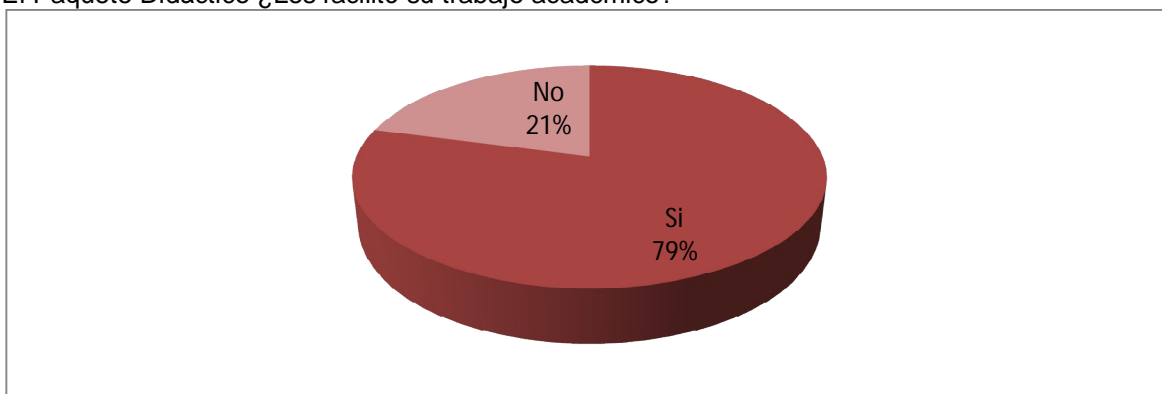
0 Opuestas.

3.- ¿Te facilitó tu trabajo utilizar éste Paquete Didáctico?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 12 | 3 |
| Mujeres | 7 | 2 |
| Total si | 19 | |
| Total no | | 5 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

El Paquete Didáctico ¿Les facilitó su trabajo académico?



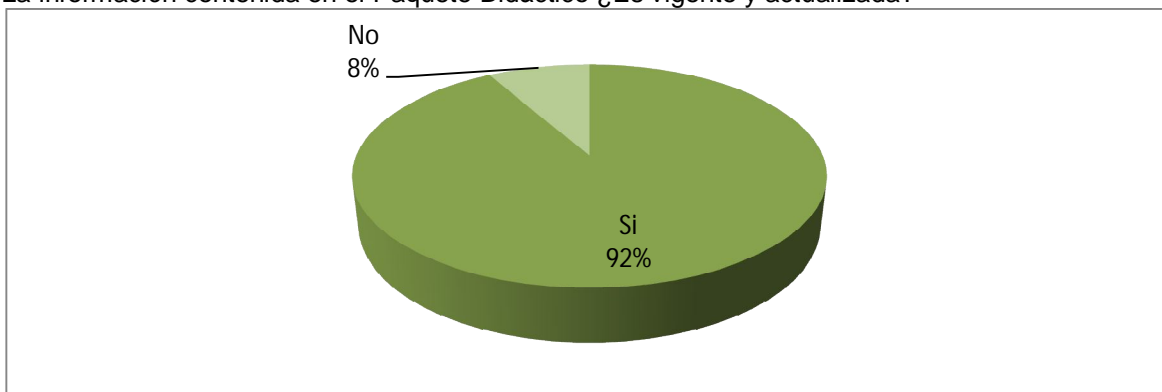
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4.- Consideras que la información contenida en el Paquete Didáctico ¿es vigente y actualizada?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 14 | 1 |
| Mujeres | 8 | 1 |
| Total si | 22 | |
| Total no | 2 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

La información contenida en el Paquete Didáctico ¿Es vigente y actualizada?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

4a.- Razones del porque si:

0 Iguales.

21 Semejantes: "Porque está incluido el Presidente actual", "Trae citas e información actualizada", "Porque habla hasta nuestros días"...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

4b.- Razones del ¿por qué no?:

1 Iguales: "Porque el tiempo va pasando y la información innovándose".

0 Semejantes.

0 Diferentes.

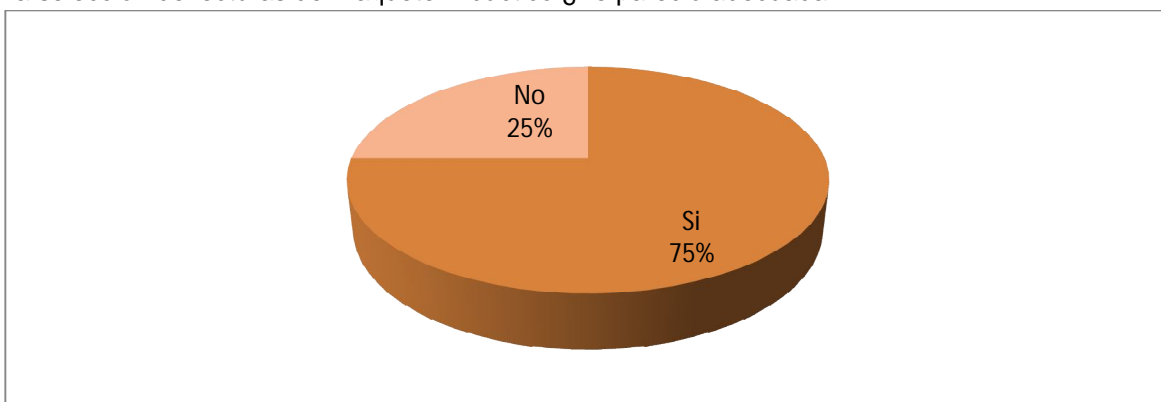
0 Opuestas.

5. La selección de lecturas del Paquete Didáctico ¿te pareció adecuada?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 12 | 3 |
| Mujeres | 6 | 3 |
| Total si | 18 | |
| Total no | 6 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

La selección de lecturas del Paquete Didáctico ¿Te pareció adecuada?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Dióodoro José.

5a.- Razones del ¿por qué si?:

0 Iguales.

18 Semejantes: "Porque corresponden al tema selecto", "Se relaciona con los temas vistos", "Porque van de acuerdo al tema"...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

5b.- Razones del porque no

3 Iguales: "Son tediosas y un poco confusas por las fuentes", "Son tediosas", "Bastante tediosa".

0 Semejantes.

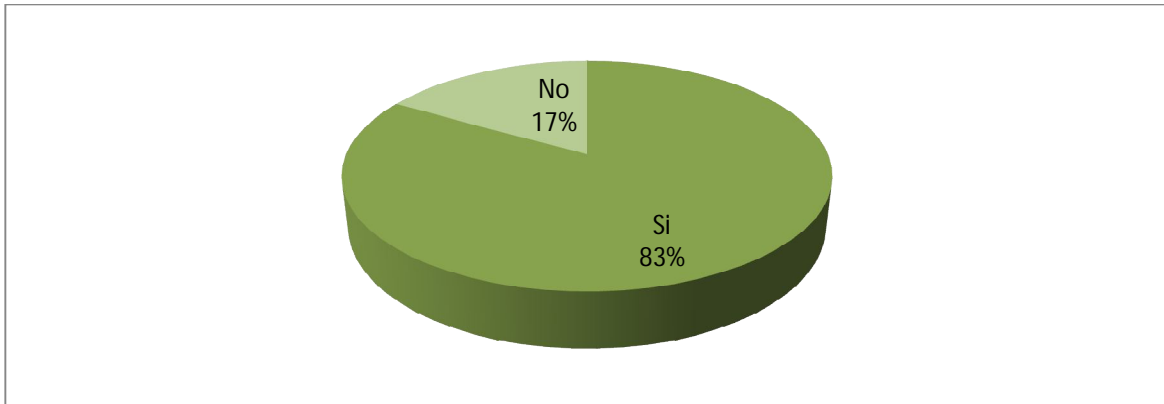
2 Diferentes: "Considero que necesitas más información de otros autores", "Tiene bastantes errores ortográficos".

6. Las síntesis planteadas en el Paquete Didáctico ¿cumplen con los objetivos del programa?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 8 | 1 |
| Mujeres | 12 | 3 |
| Total si | 20 | |
| Total no | | 4 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Dióodoro José.

Las síntesis del Paquete Didáctico ¿Cumplen con los objetivos del programa?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

6a.- Razones del ¿por qué si?

0 Iguales.

19 Semejantes: "Cumple con los aprendizajes", "Nos explica como es y que es la Administración Pública", "Esta la mayoría de los temas"...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

6b.- Razones del ¿por qué no?

0 Iguales.

4 Semejantes: "No sé nunca he leído el programa", "No se cuales sean los objetivos", "No conozco el programa"...

0 Diferentes.

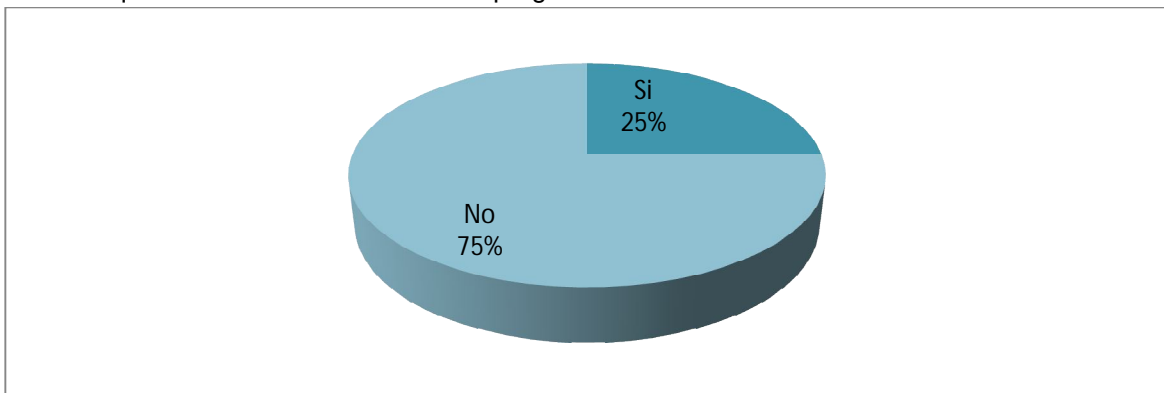
0 Opuestas.

7. ¿Conoces los contenidos del programa de la materia?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 2 | 13 |
| Mujeres | 4 | 5 |
| Total si | 6 | |
| Total no | | 18 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que conocen los contenidos del programa de la materia.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

7a.- Los que dijeron si, mencionaron 3:

Alumna 1.- Administración pública, Administración privada, Derechos Humanos.

Alumna 2.- Administración Pública, Origen de la Administración, La Empresa.

Alumna 3.- Áreas Funcionales de la administración, Administración Pública, Funcionamiento de una empresa.

Alumna 4.- Administración pública y Descentralización.

Alumno 5.- Secretarías, Tipos de administración, Evolución de la administración.

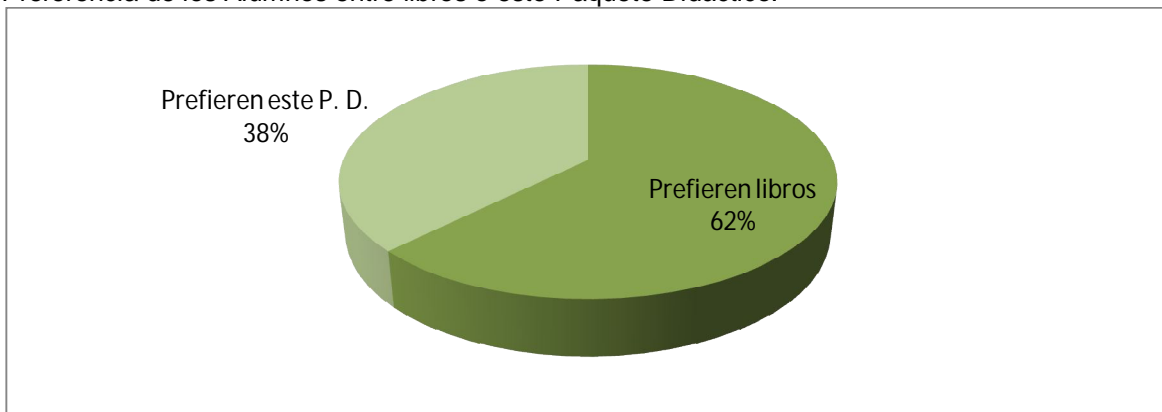
Alumno 6.- Administración pública, Administración privada, Recursos Humanos.

8.- ¿Qué prefieres utilizar? Libros o síntesis de libros con información actualizada en éste Paquete Didáctico.

| | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Libros | 7 | 8 |
| Paquetes didácticos | 8 | 1 |
| Total que prefieren libros | 15 | |
| Total que prefieren paquetes didácticos | | 9 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Preferencia de los Alumnos entre libros o este Paquete Didáctico.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

8a.- Razones del ¿por qué prefieren libros?:

2 Iguales: “Me gustan los libros, una síntesis no tiene la razón adecuada”, “Me gustan más”.

11 Semejantes: “Porque hay más información de la que piden”, “Se me hace más fácil el uso”, “Puedes consultar muchos y así no te queda duda”...

3 Diferentes: “Porque algunos Paquetes Didácticos son escasos de información”, “En ocasiones los Paquetes Didácticos carecen de información o ejemplos”, “Los dos ya que en paquete la información es más breve y en libros mayor”.

0 Opuestas.

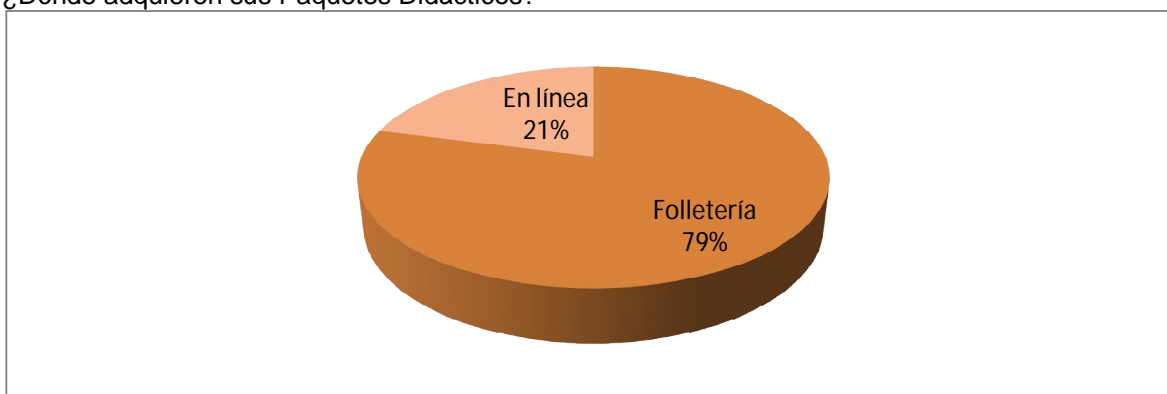
8b.- Razones del ¿por qué prefieren los Paquetes Didácticos?:
 2 Iguales: “Es resumida y concisa”, “Es más resumido”.
 7 Semejantes: “Es más fácil”, “Es más divertido”, “Más fácil la búsqueda”...
 0 Diferentes.
 0 Opuestas.

9. ¿Dónde adquieres los Paquetes Didáctico?

| | Folletería | En línea |
|---------------------|------------|----------|
| Hombres | 12 | 3 |
| Mujeres | 7 | 2 |
| Total en folletería | 19 | |
| Total en línea | | 5 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

¿Dónde adquieren sus Paquetes Didácticos?



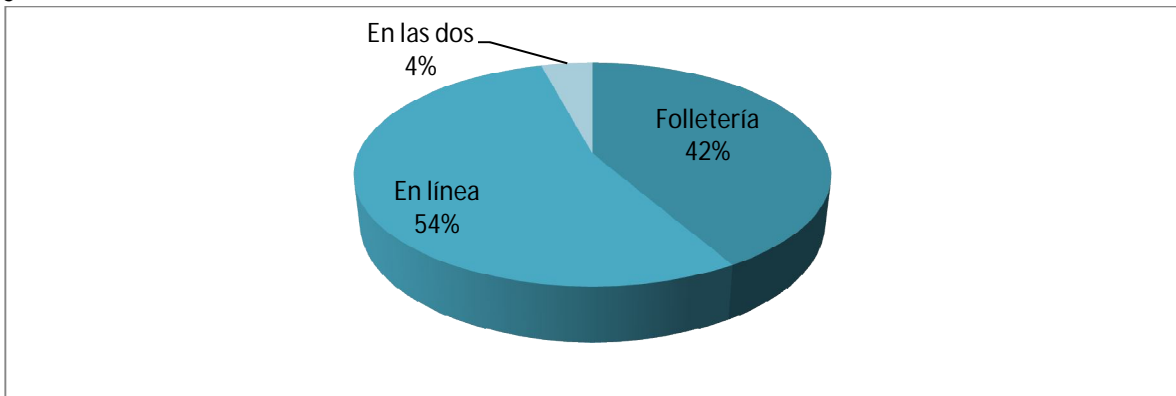
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10. ¿Cuál consideras más adecuada?

| | Folletería | En línea | En las dos |
|---------------------|------------|----------|------------|
| Hombres | 8 | 7 | 0 |
| Mujeres | 2 | 6 | 1 |
| Total en folletería | 10 | | |
| Total en línea | | 13 | |
| Total en las dos | | | 1 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

¿Cuál consideras más adecuada?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

10a.- Razones del ¿por qué en folletería?:

3 Iguales. “Es más práctico tenerlo físicamente”, “Es mejor tenerlos físicamente que digitalmente”, “Me gustan las cosas físicas son más cómodas y no lastiman tanto los ojos”.

6 Semejantes: “Confianza y seriedad del contenido del material”, “En línea no encuentras todo”, “A veces es más barato”...

10b.- Razones del ¿por qué en línea?:

0 Iguales.

12 Semejantes: “Es más fácil de adquirir y más económico”, “Porque se contamina menos”, “Porque así puedes tenerlo en todos lados”, “Es más fácil su consulta y no cargas”, “No cuesta”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

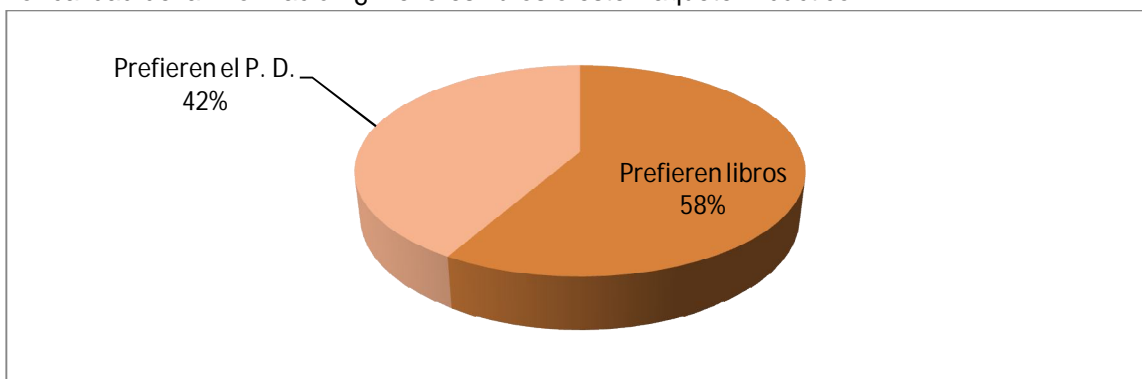
10c.- Razones del porque en las dos
“No siempre hay en folletería”.

11.- Por la calidad de la información ¿prefieres libros o éste Paquete Didáctico?

| | Hombres | Mujeres |
|---------------------------------------|---------|---------|
| Libros | 8 | 6 |
| Paquete didáctico | 7 | 3 |
| Total que prefieren libros | 14 | |
| Total que prefieren paquete didáctico | 10 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Por calidad de la información ¿Prefieres libros o este Paquete Didáctico?



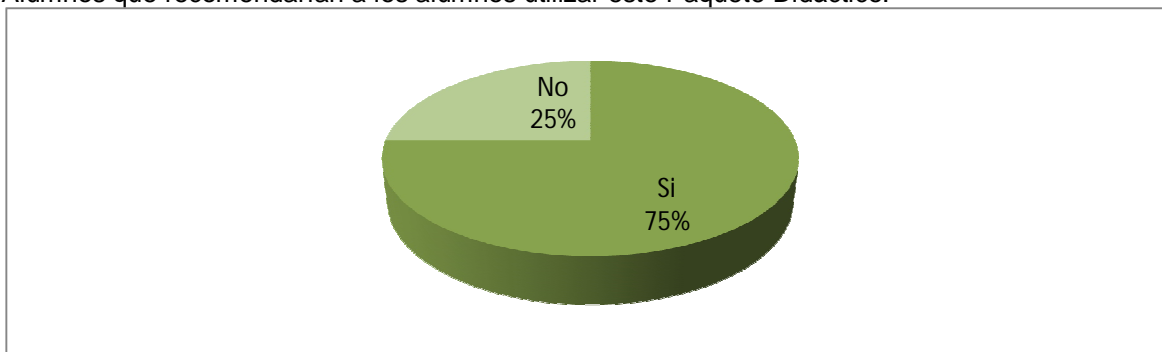
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12. Recomendarías a tus compañeros utilizar este Paquete Didáctico

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 12 | 3 |
| Mujeres | 6 | 3 |
| Total si | 18 | |
| Total no | | 6 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que recomendarían a los alumnos utilizar este Paquete Didáctico.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

12a.- Razones del ¿por qué? recomendarían a sus compañeros utilizar este Paquete Didáctico:

3 Iguales: “Si, porque si una vez corregida para los que cursamos la materia”, “Es útil si se corrige y mejora”, “La información está bien aunque tiene algunos errores”.

15 Semejantes: “Tiene buena y específica información”, “Es conciso y práctico”, “Porque viene muy completo y sirve de mucha ayuda”...

0 Diferentes.

0 Opuestas.

12b.- Razones del ¿por qué no recomendarían a sus compañeros utilizar éste Paquete Didáctico?:

0 Iguales.

6 Semejantes: “No me quedaron claros muchos conceptos, usan términos no genéricos”, “Porque es un poco confuso”, “No se me hace un paquete eficaz”...

0 Diferentes.

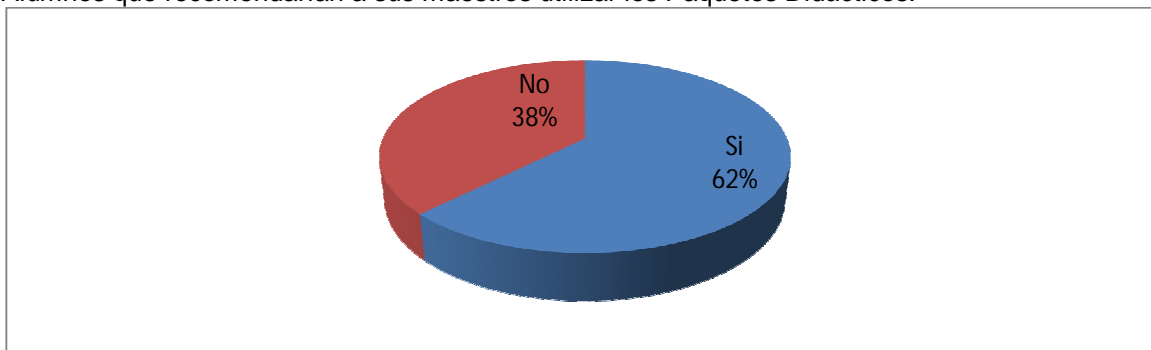
0 Opuestas.

13. ¿Recomendarías a tus maestros(as) utilizar los Paquetes Didácticos?

| | Si | No |
|----------|----|----|
| Hombres | 10 | 5 |
| Mujeres | 5 | 4 |
| Total si | 15 | |
| Total no | | 9 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José.

Alumnos que recomendarían a sus maestros utilizar los Paquetes Didácticos.



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José.

13a.- Razones del ¿por qué si?:

0 Iguales.

13 Semejantes: “Es una guía fiel de los temas que se deben abordar en la materia”, “La clase es más divertida”, “Es más fácil para los alumnos entender”...

0 Diferentes.

0 Opuestos.

13b.- Razones del ¿por qué no?:

0 Iguales.

9 Semejantes: “Tienes más posibilidad de estudiar y consultar las fuentes”, “Es mejor una explicación de libros”, “Le dejan todo el trabajo al libro”...

14.- Recomendaciones para mejorar este Paquete Didáctico de los Alumnos:

0 Iguales.

21 Semejantes: “Incluir imágenes y algunos ejercicios”, “No mucho ya que la información está completa”, “Darle otra revisión para hacer ajustes en la redacción y agregar al final un glosario que ayude a entender todas la siglas”, etc.

0 Diferentes.

0 Opuestas.

Anexo 9

Examen diagnóstico de la Unidad III, Administración Pública, de la Asignatura de Administración II.

Responde con una "X" la respuesta correcta.

1.- ¿Sabes qué es la Administración pública?

- a). Mucho
- b) Poco
- c) Casi nada
- d) Nada

2.- La Administración pública del México independiente ¿cuándo se inició?

- a). En 1810 ¿con el grito de Independencia?
- b) En 1815 ¿con el Congreso de Chilpancingo?
- c) En 1815 ¿con el Congreso de Apatzingán?
- d) En 1821 ¿con Agustín de Iturbide?

3.- La Administración pública federal mexicana ¿con cuantas secretarías de Estado se inició?

- a). Con tres
- b) Con cuatro
- c) Con cinco
- d) Con seis

4. ¿Qué elementos integran al Estado mexicano?

- a) El pueblo, el territorio y los poderes públicos.
- b) La población, la soberanía y la autonomía.
- c) La constitución, las instituciones y los gobernantes.
- d) El pueblo, la administración pública y la soberanía.

5. ¿Cuál es la forma de gobierno del Estado mexicano?

- a) Republicano, democrático, representativo y federal.
- b) Democrático, igualitario y plural.
- c) Socialdemócrata, representativo y autónomo.
- d) Presidencial, soberano y mixto.

6. ¿Cuáles son los niveles de gobierno del Estado mexicano?

- a) Federal, local y delegacional.
- b) Metropolitano, urbano y rural.
- c) Federal, estatal y municipal.
- d) Usos y costumbres.

7. La administración pública federal mexicana ¿de cuál poder forma parte?

- a) Legislativo.

- b) Judicial.
- c) Ejecutivo.
- d) Constituyente.

8. ¿Cuál es la forma de gobierno del Estado mexicano?

- a) Socialdemócrata.
- b) Presidencial.
- c) Parlamentaria.
- d) Democrático liberal.

9. La administración pública federal mexicana es:

- a) Autónoma y regional.
- b) Estatal y municipal.
- c) Centralizada, descentralizada y desconcentrada.
- d) Desconcentrada y autónoma.

10. Los integrantes del Ayuntamiento son:

- a) Presidente municipal, regidores y síndicos.
- b) Regente, delegados y comisarios.
- c) Alcalde, comisarios y secretarios.
- d) Regidores, comisionados y funcionarios.

Anexo 10

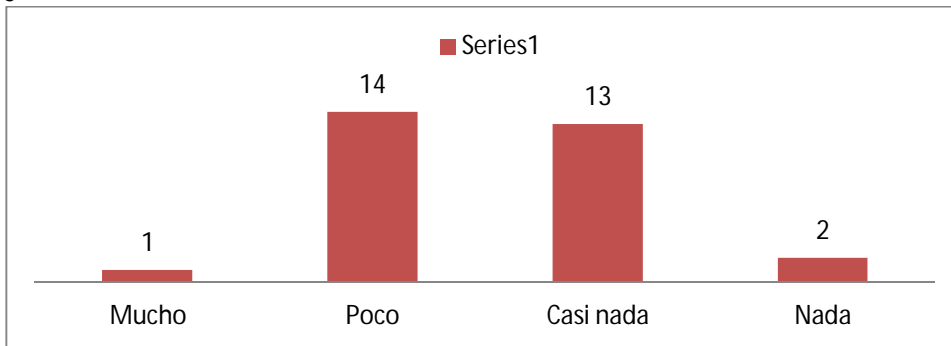
Codificación del Examen Diagnóstico.

1er. Examen Diagnostico al inicio del curso

| | |
|---------------------------|----|
| ¿Sabes qué es la Ad. Pub. | |
| Mucho | 1 |
| Poco | 14 |
| Casi nada | 13 |
| Nada | 2 |
| Total | 30 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

¿Qué sabían de la Administración Pública?



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

Número de aciertos del 1er., examen diagnóstico al inicio del curso.

| | | Calificación |
|----------------|----|--------------|
| Con 2 aciertos | 1 | 3 |
| Con 3 aciertos | 12 | 4 |
| Con 4 aciertos | 6 | 5 |
| Con 5 aciertos | 7 | 6 |
| Con 6 aciertos | 4 | 7 |
| Total | 30 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Gráfica de Aciertos del primer Examen Diagnóstico



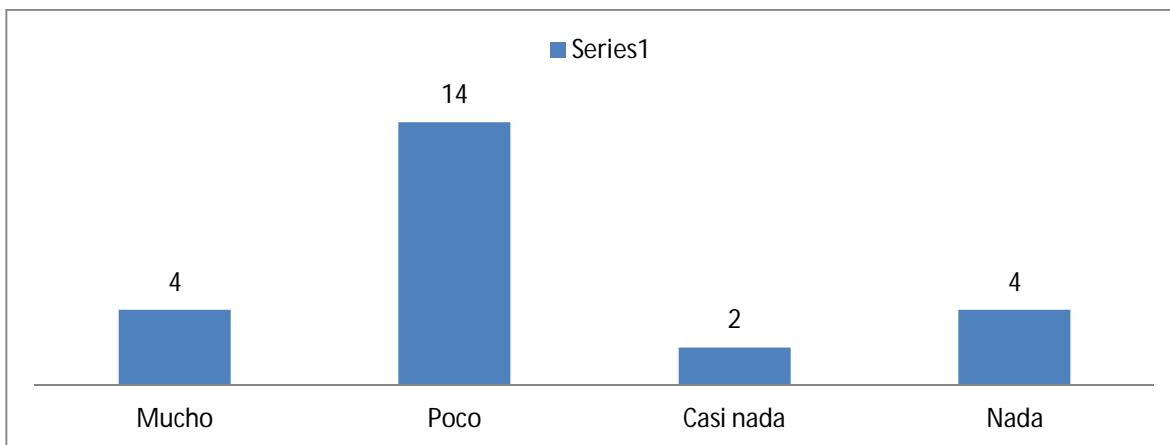
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

2° Examen Diagnostico al final del curso

| | |
|---------------------------|----|
| ¿Sabes qué es la Ad. Pub. | |
| Mucho | 4 |
| Poco | 14 |
| Casi nada | 2 |
| Nada | 4 |
| Total | 24 |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

2° Examen diagnóstico ¿Qué saben los alumnos de Administración Pública?



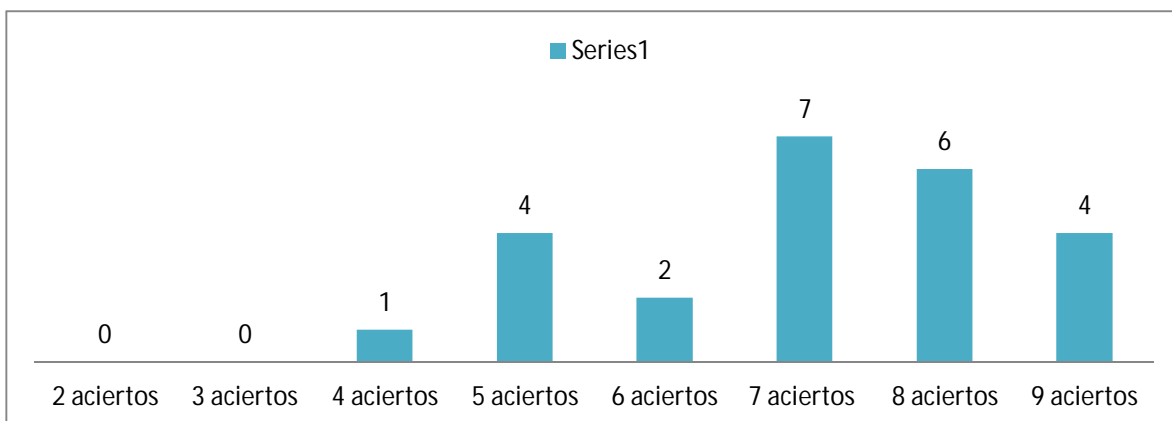
Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

Número de aciertos

| Aciertos | Alumno(a) | Calificación |
|----------|-----------|--------------|
| Con 2 | 0 | 0 |
| Con 3 | 0 | 0 |
| Con 4 | 1 | 5 |
| Con 5 | 4 | 6 |
| Con 6 | 2 | 7 |
| Con 7 | 7 | 8 |
| Con 8 | 6 | 9 |
| Con 9 | 4 | 10 |
| Total | 24 | |

Cuadro elaborado por Rodríguez Hernández Diódoro José

Número de aciertos en el segundo examen diagnóstico



Gráfica elaborada por Rodríguez Hernández Diódoro José

Anexo 11

CUESTIONARIO DE OPINIÓN, ALUMNOS DEL GRUPO 611.

Nombre del Profesor: Rodríguez Hernández Diódoro José

Fecha: Marzo 13 de 2014.

Nombre del Alumno _____

| ASPECTOS RELEVANTES DE LA CLASE | |
|---|---------------|
| 1.- ¿Se anotó el título del tema a tratar en la clase? | Sí () No () |
| 2.- ¿Se establecieron con claridad los objetivos en la clase? | Sí () No () |

| | | |
|--|--|--------|
| 3.- ¿La forma de trabajo del profesor facilitó el conocimiento del tema? | Sí () | No () |
| 4.- ¿El profesor propició la participación de los integrantes del grupo? | Siempre () En algunas ocasiones () | |
| 5.- ¿Cuál fue la forma o modalidad que permitió tu participación en clase? | a) participación oral b) mediante resolución de problemas c) entrega de tareas d) resolución de preguntas - cuestionario d) otros (anotar algunos de estos) | |
| 6.- ¿El profesor, organizó actividades para apoyar la comprensión del tema? Anotar el tipo de actividades | Sí () | No () |
| 7.- ¿Propició la participación activa de los alumnos a través del dialogo y la interacción? | Sí () | No () |
| 8.- ¿El profesor escuchó atentamente las preguntas de los alumnos? | Sí () | No () |
| 9.- ¿Las respuestas del profesor te ayudaron a comprender el tema? | Siempre () En algunas ocasiones () | |
| 10.- ¿Con las actividades desarrolladas en clase lograste obtener conclusiones del tema o temas? | Siempre () En algunas ocasiones () | |
| 11.- ¿Las actividades desarrolladas te ayudaron a relacionar aspectos del tema con situaciones de la vida cotidiana? | Siempre () En algunas ocasiones () | |
| 12.- ¿El lenguaje del profesor fue claro? | Siempre () En algunas ocasiones () | |
| 13.- ¿Cómo se utilizó el pizarrón u otros recursos para apoyar el aprendizaje? | Muy bien () Regular() No lo utilizó () | |
| 14.- ¿El profesor inició con puntualidad su clase? | Si () | No () |
| 15.- ¿Tu comportamiento como alumno ayudó a formar un ambiente adecuado de trabajo en las clases? | Si () | No () |
| 16.- ¿El profesor promovió un buen ambiente de trabajo y respeto en el salón de clases | Si () | No () |
| 17. - ¿El profesor promovió la tolerancia y la pluralidad de ideas? | Si () | No () |
| 18.- ¿El profesor dio seguimiento a las actividades de clase (tareas, ejercicios, etc.)? | Si () | No () |
| 19.- ¿Qué le puedes sugerir al profesor para mejorar su trabajo en la clase? | | |
| Gracias por tu colaboración al responder el cuestionario. | | |
| Fuente. Cuadro elaborado por los alumnos del grupo de Práctica Docente III de Ciencias Sociales 2014. | | |

Anexo 12

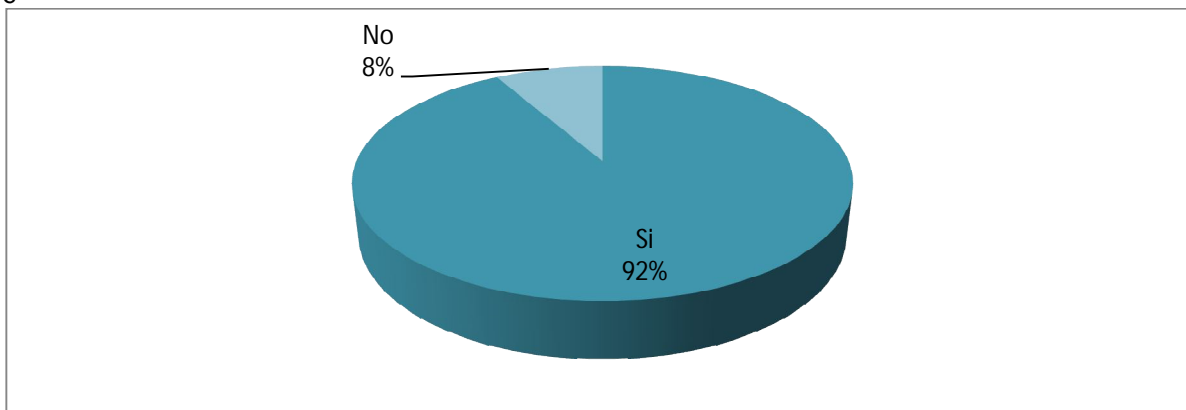
Codificación del cuestionario opinión del grupo 611, de la Práctica Docente III.

1.- ¿Se anotó el título del tema a tratar en la clase?

| Si | No |
|----|----|
| 22 | 2 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿Se anotó el título del tema a tratar en la clase?

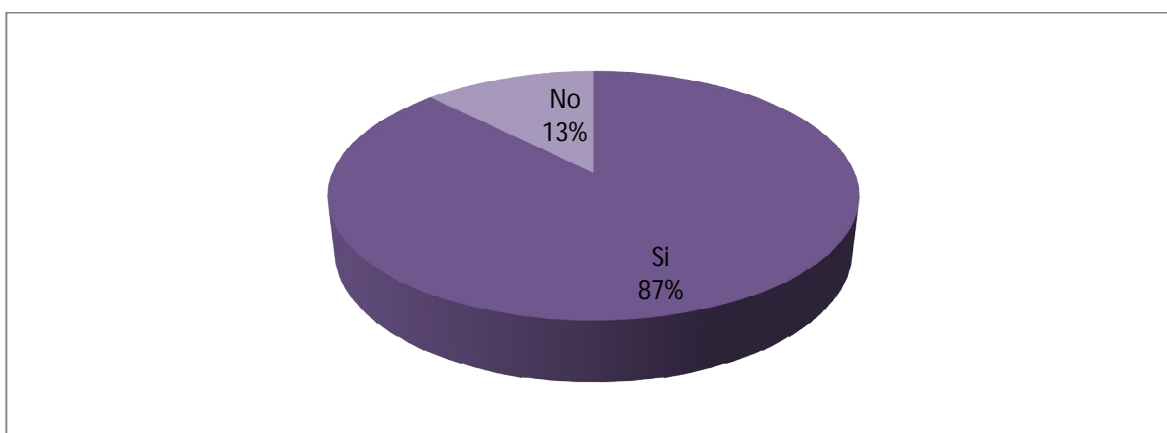


Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

2.- ¿Se establecieron con claridad los objetivos en la clase?

| Si | No |
|----|----|
| 21 | 3 |

¿Se establecieron con claridad los objetivos en la clase?



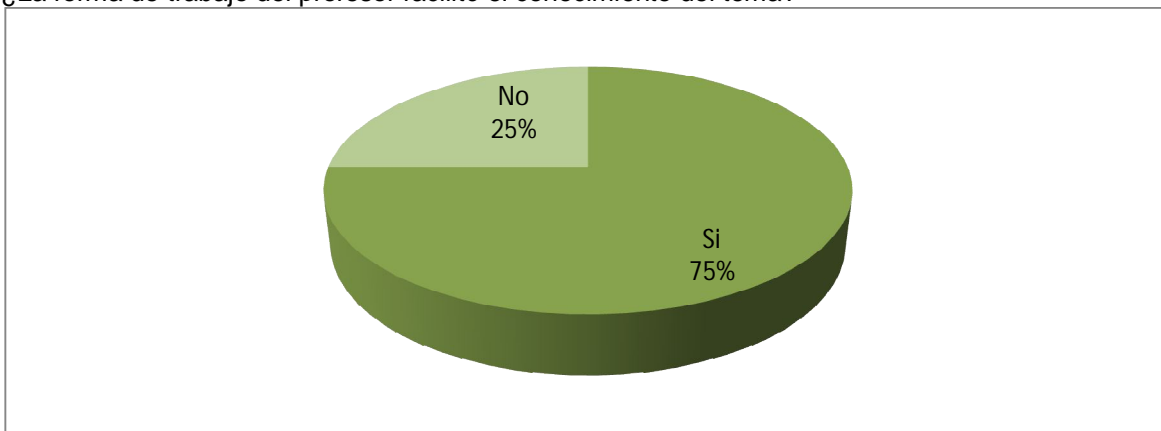
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

3.- ¿La forma de trabajo del profesor facilitó el conocimiento del tema?

| Si | No |
|----|----|
| 18 | 6 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿La forma de trabajo del profesor facilitó el conocimiento del tema?



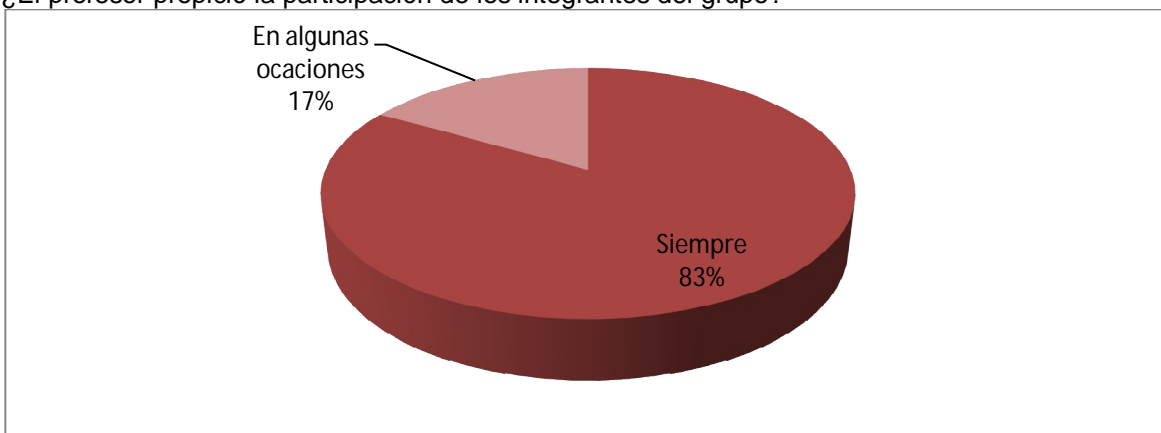
Gráfica elaborada por Dióforo José Rodríguez Hernández

4.- ¿El profesor propició la participación de los integrantes del grupo?

| Siempre | En algunas ocasiones |
|---------|----------------------|
| 20 | 4 |

Cuadro elaborado por Dióforo José Rodríguez Hernández

¿El profesor propició la participación de los integrantes del grupo?



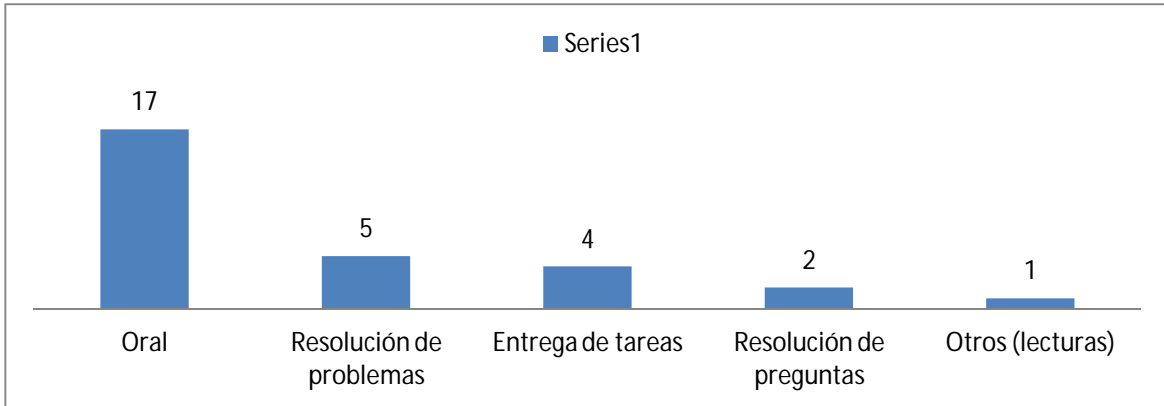
Gráfica elaborada por Dióforo José Rodríguez Hernández

5.- ¿Cuál fue la forma o modalidad que permitió tu participación en clase?

| | |
|-------------------------------------|------------|
| a). Participación oral | 17 |
| b) Mediante resolución de problemas | 5 |
| c) Entrega de tareas | 4 |
| d) Resolución de preguntas | 2 |
| d) Otros (anotar alguno de estos) | 1 Lecturas |

Cuadro elaborado por Dióforo José Rodríguez Hernández

¿Cuál fue la forma o modalidad que permitió tu participación en clase?



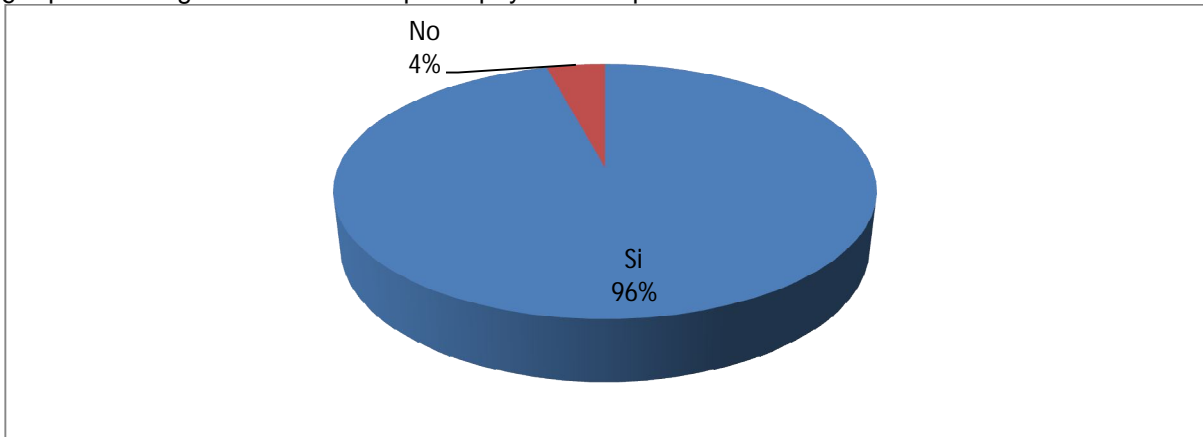
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

6.- ¿El profesor organizó actividades para apoyar la comprensión del tema?

| Si | No |
|-------------------|----|
| 23 (Exposiciones) | 1 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor organizó actividades para apoyar la comprensión del tema?



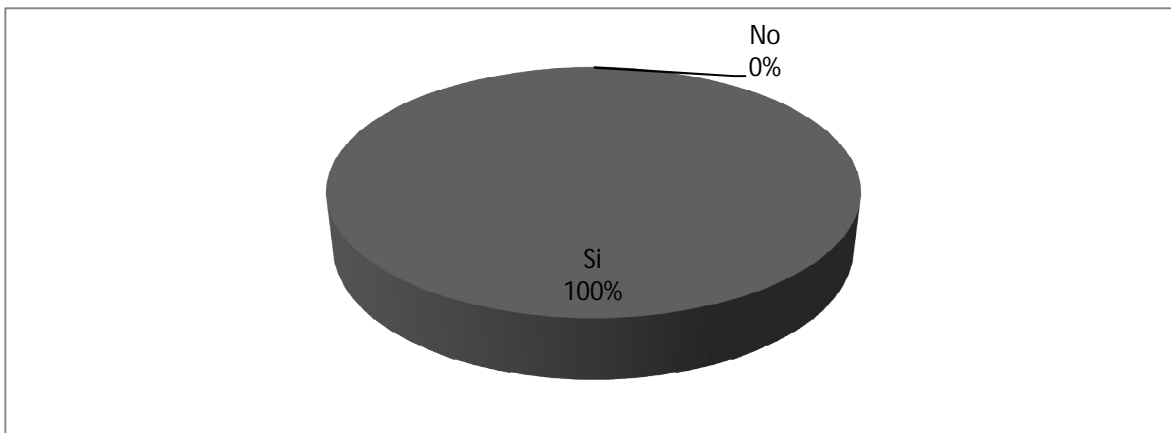
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

7.- ¿Propició la participación activa de los alumnos a través del dialogo y la interacción?

| Si | No |
|----|----|
| 24 | 0 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿Propició la participación activa de los alumnos a través del dialogo y la interacción?



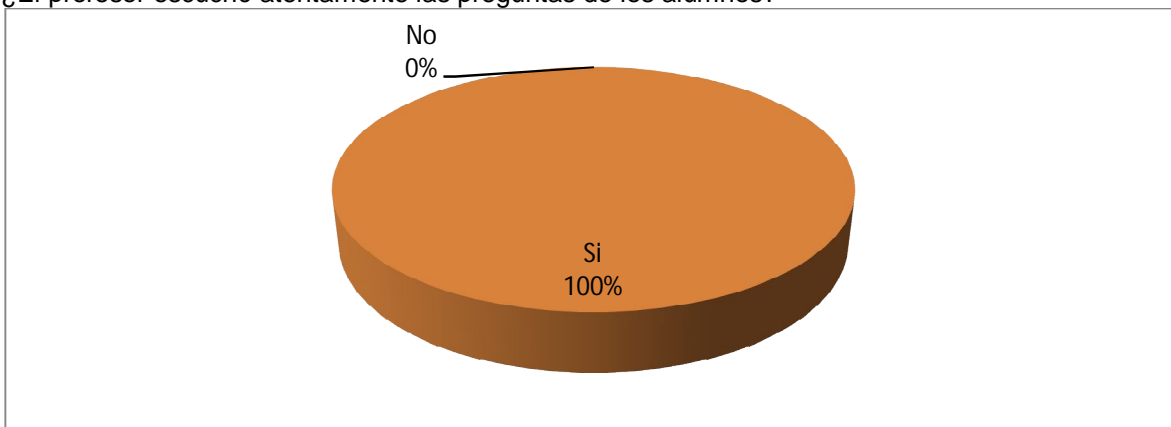
Gráfica elaborada por Dióodoro José Rodríguez Hernández

8.- ¿El profesor escuchó atentamente las preguntas de los alumnos?

| Si | No |
|----|----|
| 24 | 0 |

Cuadro elaborado por Dióodoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor escuchó atentamente las preguntas de los alumnos?



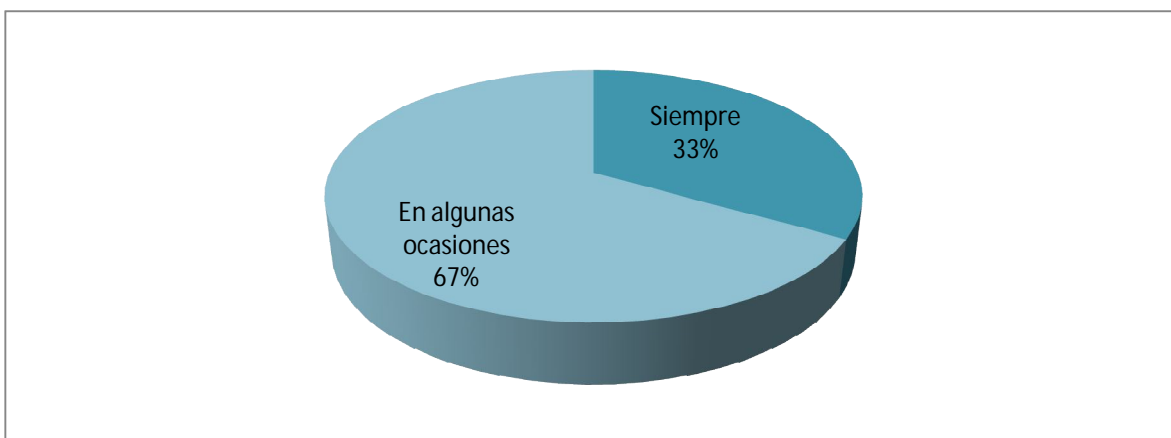
Gráfica elaborada por Dióodoro José Rodríguez Hernández

9.- ¿Las respuestas del profesor te ayudaron a comprender el tema?

| Siempre | En algunas ocasiones |
|---------|----------------------|
| 8 | 16 |

Cuadro elaborado por Dióodoro José Rodríguez Hernández

¿Las respuestas del profesor te ayudaron a comprender el tema?



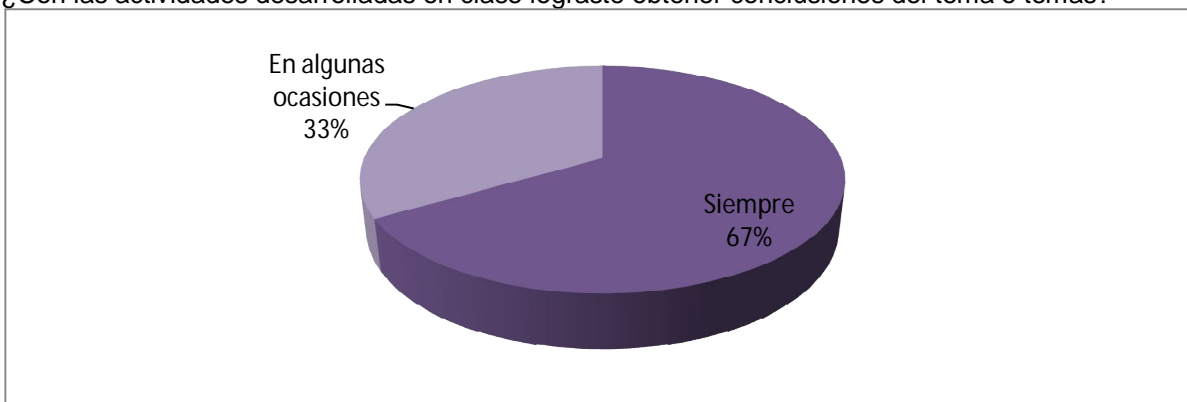
Gráfica elaborada por Dióforo José Rodríguez Hernández

10.- ¿Con las actividades desarrolladas en clase lograste obtener conclusiones del tema o temas?

| Siempre | En algunas ocasiones |
|---------|----------------------|
| 16 | 8 |

Cuadro elaborado por Dióforo José Rodríguez Hernández

¿Con las actividades desarrolladas en clase lograste obtener conclusiones del tema o temas?



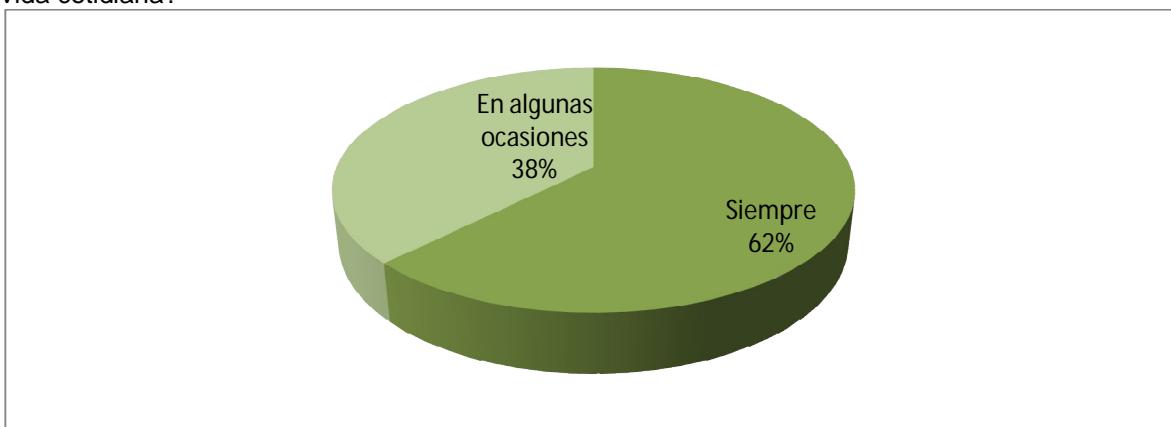
Gráfica elaborada por Dióforo José Rodríguez Hernández

11.- ¿Las actividades desarrolladas te ayudaron a relacionar aspectos del tema con situaciones de la vida cotidiana?

| Siempre | En algunas ocasiones |
|---------|----------------------|
| 15 | 9 |

Cuadro elaborado por Dióforo José Rodríguez Hernández

¿Las actividades desarrolladas te ayudaron a relacionar aspectos del tema con situaciones de la vida cotidiana?



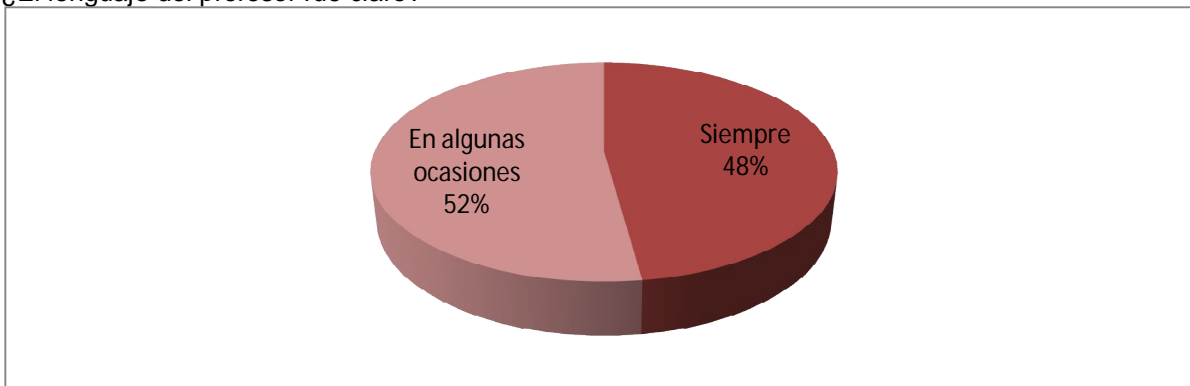
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

12.- ¿El lenguaje del profesor fue claro?

| Siempre | En algunas ocasiones |
|---------|----------------------|
| 11 | 12 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿El lenguaje del profesor fue claro?



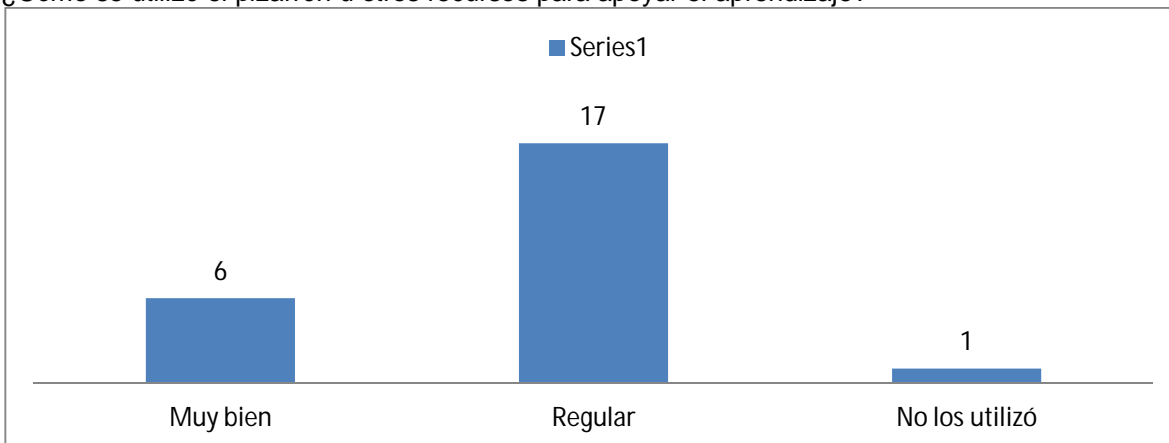
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

13.- ¿Cómo se utilizó el pizarrón u otros recursos para apoyar el aprendizaje?

| Muy bien | Regular | No lo utilizó |
|----------|---------|---------------|
| 6 | 17 | 1 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿Cómo se utilizó el pizarrón u otros recursos para apoyar el aprendizaje?



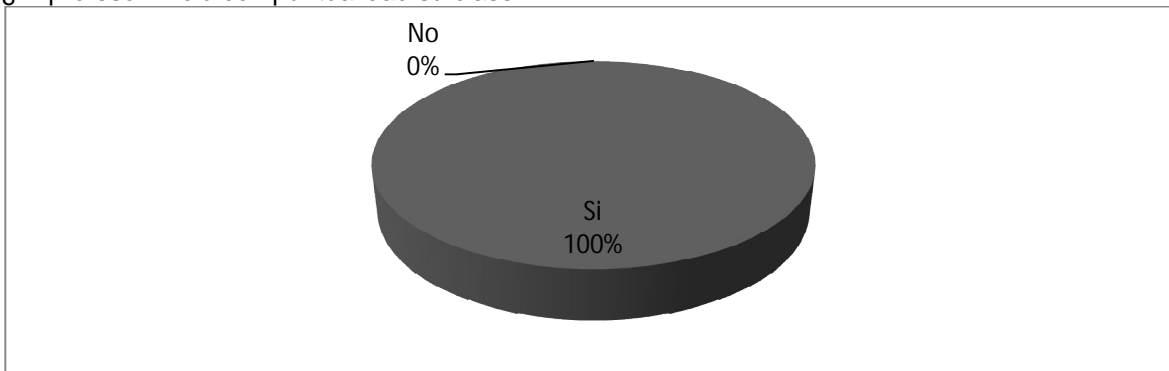
Gráfica elaborada por Dióodoro José Rodríguez Hernández

14.- ¿El profesor inició con puntualidad su clase?

| Si | No |
|----|----|
| 24 | 0 |

Cuadro elaborado por Dióodoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor inició con puntualidad su clase?



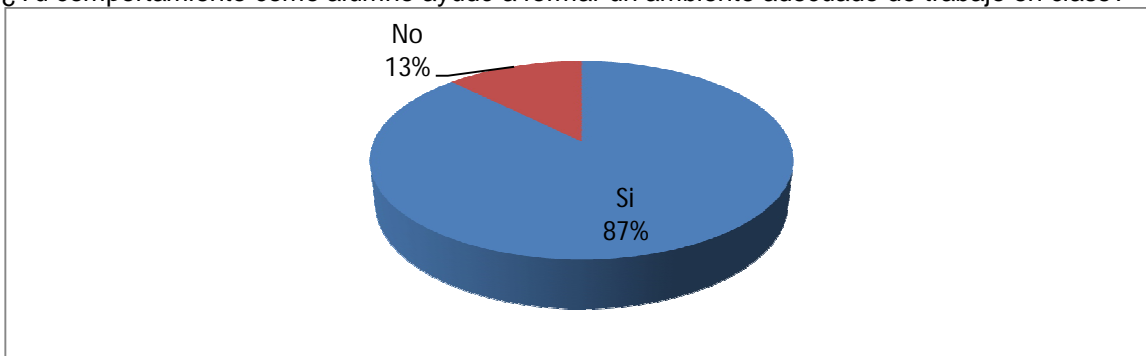
Gráfica elaborada por Dióodoro José Rodríguez Hernández

15.- ¿Tu comportamiento como alumno ayudó a formar un ambiente adecuado de trabajo en clase?

| Si | No |
|----|----|
| 21 | 3 |

Cuadro elaborado por Dióodoro José Rodríguez Hernández

¿Tu comportamiento como alumno ayudó a formar un ambiente adecuado de trabajo en clase?



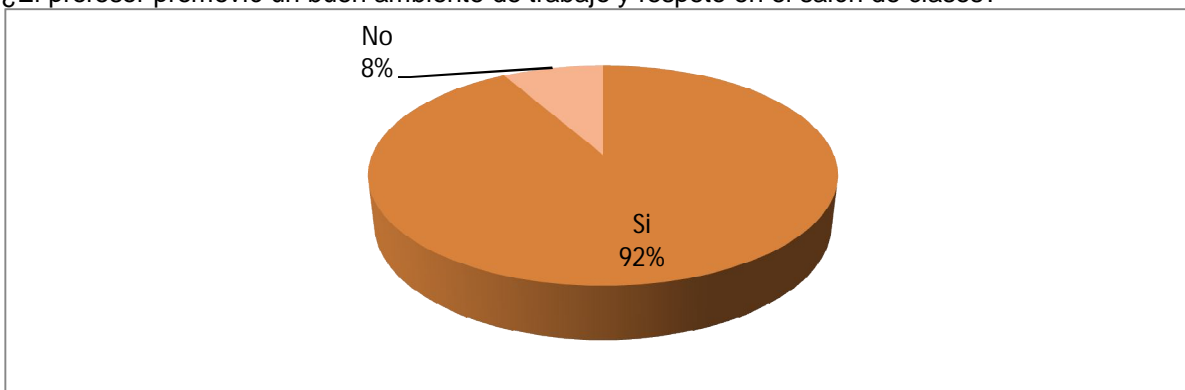
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

16.- ¿El profesor promovió un buen ambiente de trabajo y respeto en el salón de clases?

| Si | No |
|----|----|
| 22 | 2 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor promovió un buen ambiente de trabajo y respeto en el salón de clases?



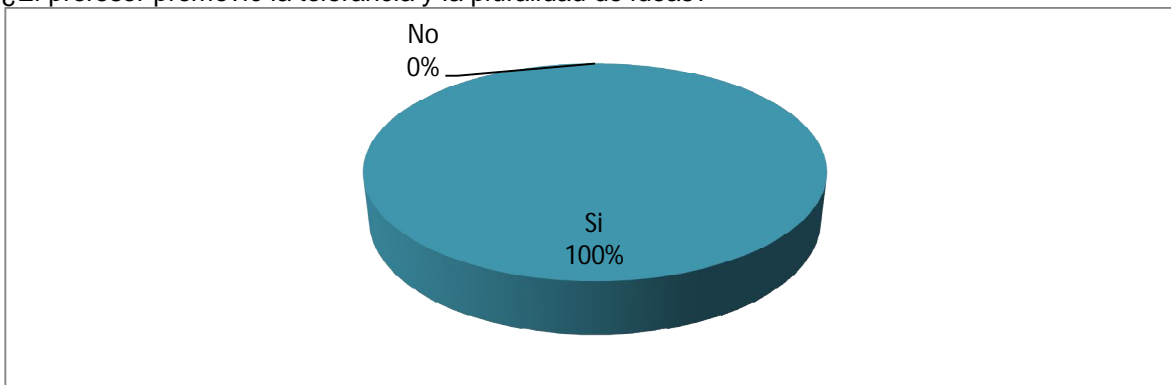
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

17.- ¿El profesor promovió la tolerancia y la pluralidad de ideas?

| Si | No |
|----|----|
| 24 | 0 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor promovió la tolerancia y la pluralidad de ideas?



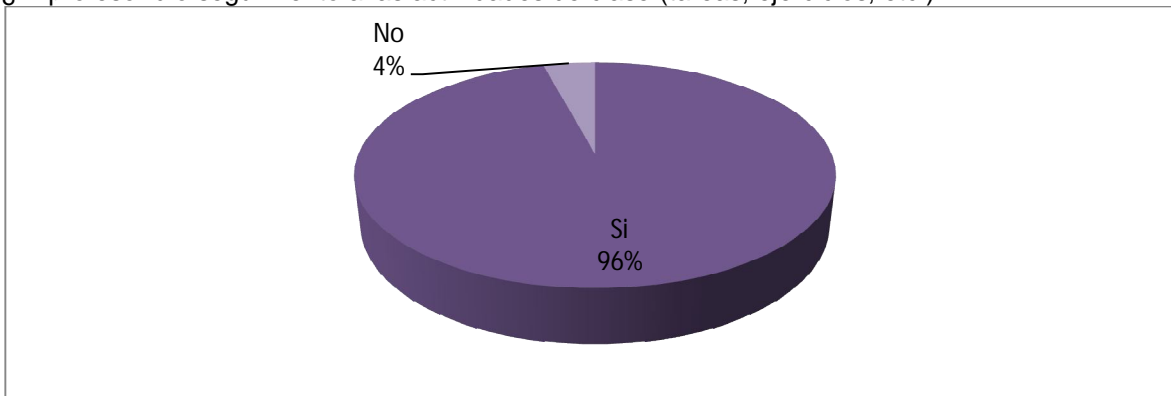
Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

18.- ¿El profesor dio seguimiento a las actividades de clase (tareas, ejercicios, etc.)?

| Si | No |
|----|----|
| 23 | 1 |

Cuadro elaborado por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿El profesor dio seguimiento a las actividades de clase (tareas, ejercicios, etc.)?



Gráfica elaborada por Diódoro José Rodríguez Hernández

¿Qué le puedes sugerir al profesor para mejorar su trabajo en la clase?

15 Iguales: "Que la clase sea más activa y participativa", "Que su clase sea un poco más activa", "Que promueva la participación de las personas que no quieren"...

4 Semejantes: "Hacer bromas más actuales", "Ser un poco más creativo", "Que intente poner un poco más de orden"...

3 Diferentes: "Nada, sus clases fueron bastante entretenidas lo que me ayudó a la comprensión de los temas", "Siga así, la comprensión es buena", "Ampliación de las ideas".

0 Opuestas.